

MINISTERIO DE ECONOMÍA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2021 - MAYO 2022



GOBIERNO DE EL SALVADOR





Hace tres años, con la ayuda de Dios y de nuestro pueblo, comenzamos a construir El Salvador que merecemos.

Después de décadas de inseguridad, de años en que se lucraron del sufrimiento de los salvadoreños, estamos cerca de cumplir ese sueño que por tanto tiempo nos fue negado: vivir en un país seguro.

Por mucho tiempo, las pandillas nos llenaron de luto, miedo, venganza y dolor. El Salvador solo era reconocido por ser el país más violento e inseguro del mundo y nos hicieron creer que era imposible cambiarlo. La delincuencia nos arrebató a nuestros seres queridos, destruyó nuestras esperanzas y forzó a millones de nuestros hermanos a huir.

Desde el inicio de nuestro Gobierno comenzamos a combatir ese cáncer, al mismo tiempo que invertíamos en infraestructura, salud, educación, cultura, turismo y muchos otros rubros. Pero sabíamos que nuestros esfuerzos no funcionarían mientras los pandilleros siguieran derramando sangre inocente.

La única forma de tener el país que merecemos es erradicar a las pandillas y vamos a seguir luchando para ganar esa guerra. Esto no sería posible sin el Plan Control Territorial, el Régimen de Excepción y un pliego de reformas que nos han permitido atrapar más rápido a los pandilleros, desarticular sus estructuras y asegurarnos de que no salgan de la cárcel.

En nuestro Gobierno hemos logrado los años más seguros de nuestra historia, desde que se tiene registro. En menos de tres años logramos salir de la lista de países más violentos del mundo. Llevamos oportunidades a los jóvenes y niños de las comunidades más olvidadas del país para mostrarles que existen caminos distintos al de las pandillas.

Hoy El Salvador atrae a más inversionistas extranjeros y hemos logrado la inversión privada más grande de la historia. Nuestra economía ha registrado un crecimiento que superó nuestras propias expectativas y estamos haciendo todo lo posible por reducir el impacto de la crisis económica mundial, producto de la pandemia.



Con la entrega de laptops y tablets al 100% de estudiantes del sistema educativo público, brindamos a nuestros niños, niñas y adolescentes las herramientas necesarias para empezar a construir un futuro con mejores oportunidades.

En medio de la pandemia, transformamos nuestro sistema de salud, alcanzamos el reconocimiento internacional y nos pusimos a la vanguardia en toda la región.

Hoy somos escenario mundial para el turismo y el deporte.

Estamos cambiando la manera en que los salvadoreños vienen al mundo, dándoles atención adecuada a las madres, sus bebés y sus familias, y construyendo el marco legal que permita el desarrollo integral de nuestros niños y adolescentes.

Estamos mejorando la infraestructura vial de todo el país, incluso en aquellos municipios que por décadas fueron olvidados por todos los gobiernos anteriores.

En tres años logramos lo que por tanto tiempo nos dijeron que no se podía lograr.

Y seguimos...

Nayib Bukele
Presidente de la República de El Salvador

Ministerio de Economía

JUNIO 2021 - MAYO 2022





Introducción

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE), corresponde al Ministerio de Economía impulsar acciones de política económica orientadas al incremento de la producción y la productividad; la promoción de la industrialización, la eficiencia del proceso productivo, la descentralización, el estímulo y la diversificación industrial; el desarrollo del comercio interno, regional e internacional y la apertura o expansión de mercados para los productos nacionales; así como el estudio y análisis de los factores que determinan el desarrollo económico y social del país.

Asimismo, el Ministerio de Economía tiene como atribución la coordinación de las instituciones oficiales autónomas adscritas al ramo de economía, con el fin de informar al Presidente de la República sobre la gestión institucional de las mismas. La gestión del ramo responde de manera articulada a lo establecido en los ejes económico, social y de seguridad del Plan Cuscatlán 2019-2024.

Ante un contexto de crisis económica internacional, consecuencia de la pandemia por COVID-19, crisis en la cadena de suministros, alza de precios y el conflicto geopolítico entre Rusia, Ucrania y la OTAN, el Presidente Nayib Bukele anunció la implementación de medidas de orden económico orientadas a proteger la economía de las familias salvadoreñas, las cuales se suman a otras acciones que se han venido implementando para mejorar las perspectivas económicas de corto, mediano y largo plazo, a través del aumento de la inversión privada y pública, la dinamización de las exportaciones, el impulso del crecimiento y reconversión de la MIPYME, y la facilitación de la incorporación laboral del talento humano, entre otras apuestas para asegurar la ruta ya iniciada del crecimiento sostenible e inclusivo de la economía del país.

La articulación de diferentes políticas públicas y las sinergias interinstitucionales permiten destacar en el presente informe los resultados obtenidos bajo el liderazgo del Presidente Nayib Bukele en el período comprendido entre junio de 2021 y mayo de 2022, así como la proyección de diferentes acciones para potenciar la creación de más y mejores empleos, para un mayor bienestar de los hogares salvadoreños.



Resumen ejecutivo

Ante los desafíos generados por un contexto internacional de crisis de salud e inflación, el Presidente Nayib Bukele instruyó al Gabinete de Gobierno a trabajar para reducir el impacto negativo en la economía familiar de los hogares salvadoreños, quienes son y seguirán siendo el centro de las acciones de este Gobierno. Tanto el Ministerio de Economía como las instituciones adscritas al ramo trabajan por dar cumplimiento a esta prioridad.

A pesar de los obstáculos internacionales, El Salvador ha continuado con la dinámica positiva que la economía registraba antes de la pandemia. En 2021, la economía salvadoreña registró un crecimiento de 10.3% y un nivel de inversiones y comercio sin precedentes. En el primer semestre de 2022 se siguen registrando buenos resultados en el comercio exterior y la generación de empleos, reafirmando que el país se encuentra caminando sobre la base de un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo, con estimaciones positivas de crecimiento para 2022.

Bajo una visión integral, las instituciones de Gobierno impulsan el desarrollo de un ecosistema para el crecimiento económico inclusivo y sostenible, que tiene cuatro apuestas estratégicas:

- Aumentar la inversión privada y pública, social, local, extranjera y de los salvadoreños en el exterior.
- Dinamizar las exportaciones.
- Lograr el crecimiento y reconversión de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Facilitar la incorporación laboral.

Estos grandes objetivos se alcanzarán mediante el trabajo articulado público-privado en 12 áreas claves que conforman el ecosistema: trámites ágiles, simples y automatizados; marco regulatorio moderno; soluciones para ampliar el acceso a servicios financieros; talento humano que responde a las necesidades del mercado laboral de hoy y del futuro; calidad en los procesos productivos, así como en los productos y servicios; acceso a infraestructura económica para brindar servicios de calidad a la población e inversión en sectores productivos que son motor para la economía; movilidad y logística que reduzca costos y tiempos en el movimiento de personas y mercancías; energía limpia y a costos competitivos; ampliación de la conectividad digital; innovación y tecnología; acceso y posicionamiento en mercados nacionales e internacionales; y promoción y atracción de inversiones.

Por otra parte, El Salvador ha sido uno de los pocos países en implementar medidas de apoyo directo a la economía de las familias, a través de 11 medidas anunciadas oportunamente por el Presidente Nayib Bukele para contrarrestar el impacto de la inflación. Desde abril de 2022 se ha tenido un incremento del 30% en el precio de los combustibles en el mercado internacional; sin embargo, para proteger la economía familiar, el Gobierno está cubriendo este aumento de precios.

Desde la aplicación de las medidas, el Ministerio de Economía, la Defensoría del Consumidor y el Ministerio de Hacienda han realizado 22,800 inspecciones a estaciones de servicio de combustible y establecimientos de GLP. Se ha otorgado subsidio tradicional de \$8.4 a 2.09 millones de hogares, generando un ahorro de \$16.8 millones para las familias beneficiadas; y 3.4 millones de hogares se han beneficiado con el subsidio generalizado que permite un ahorro de \$12.8 millones para las familias que reciben este apoyo.

De manera complementaria, la población usuaria recibe un subsidio entre \$1.24 y \$1.73 por galón de gasolina. De igual manera, se eliminaron, durante un año, los aranceles a 20 productos esenciales de la canasta básica. Con lo anterior, el Gobierno ha logrado estabilizar los precios de los combustibles, gas propano y energía eléctrica, garantizando que la cadena de suministros funcione de tal manera que se beneficie a los hogares salvadoreños. Se destaca que El Salvador es el país de Centroamérica con los precios más bajos de combustible.



En este año se ha dado continuidad a una de las mayores apuestas de este Gobierno: incursionar en sectores del futuro, como el de innovación y adopción de nuevas tecnologías. Desde el Ministerio de Economía se está promoviendo la formación del talento humano, emprendimientos innovadores, digitales y de base tecnológica, y se está acompañando la transformación digital empresarial.

A través de Nación Digital y en alianza con programas o entidades como AWS, BID, Global Entrepreneurship Network, Microsoft El Salvador y WISAR, el Ministerio de Economía ha promovido la inserción laboral y la generación de nuevos empleos. Más de 4,000 emprendedores, jóvenes y profesionales se han formado en habilidades digitales, transformación digital y desarrollo tecnológico, requeridas por empresas de los sectores productivos y TIC.

En este marco se continúa fortaleciendo el ecosistema nacional de innovación para la exportación, inversión y promoción de productos y servicios digitales y tecnológicos. En este año se ha beneficiado a más de 400 emprendimientos de base digital, así como a micro y pequeñas empresas, a través de proyectos como E-lancers, la creación del Consejo de Habilidades Digitales (Tech Skills Council, por sus siglas en inglés), capacitación y asistencia técnica de comercio electrónico e-PYME, entre otros. Con lo anterior, se apoya al sector a incrementar su productividad, adaptarse oportunamente al cambio tecnológico exponencial y promover la innovación en la formación del talento humano.

Asimismo, como parte de las acciones para el fomento de nuevas iniciativas emprendedoras y su aceleración, tanto para el mercado nacional e internacional, durante este año, más de 150 startups se han beneficiado, a través de las actividades de promoción y otros espacios estratégicos como la Copa Mundial de Emprendimiento, El Salvador Colabora y el festival virtual INCmty 2021, realizado por el Tecnológico de Monterrey, México.

Más de 300 empresas conocieron su grado de madurez digital a través de la herramienta Ruta Digital. Con ello conocieron su grado de absorción, adopción tecnológica y digitalización de los procesos. Además, recibieron recomendaciones para reducir la brecha en áreas específicas relacionados con su ruta de transformación digital.

Con el fin de alcanzar mayores niveles de inversión, se continúan ejecutando medidas que contribuyan al mejoramiento del clima de negocios en El Salvador, facilitando el proceso de establecimiento, operación o expansión de inversiones privadas, nacionales y extranjeras, a través del fortalecimiento de seis pilares orientados a solidificar nuestra propuesta de valor y mejorar la posición competitiva del país.

Entre otras acciones, se destaca la modernización del marco regulatorio, con lo que se busca que El Salvador sea reconocido por disponer de un marco regulatorio moderno y predecible, que promueva la inclusión financiera, la formalización y la atracción y facilitación de comercio e inversión. Por lo tanto, están en proceso de revisión y actualización 53 proyectos de ley en materia de economía, turismo, migración, criptoactivos, registros y cultura, que involucran a 15 instituciones de Gobierno. Además, el Ministerio de Economía, junto con 13 instituciones como ANDA, DGA, Bomberos, MARN, DISAM, DNM, MITUR, CNR, entre otras, ha simplificado 290 trámites que impactan la dinámica del comercio y las inversiones en El Salvador, con acciones como la eliminación de requisitos innecesarios, descentralización de decisiones, actualización de reglamentos y normativas internas, entre otras. Asimismo, otros 27 trámites simplificados se han digitalizado, esto significa que el ciudadano puede iniciar el trámite y obtener una resolución 100% en línea. Los esfuerzos por eliminar exigencias y requisitos, que sin fundamento afectan el clima de negocios, ha generado como logro una reducción promedio del 60% el tiempo en los trámites priorizados. De igual manera, al menos 184 trámites se solucionan al ciudadano en tan solo un día hábil o menos.

De manera complementaria, desde 2021 la población salvadoreña puede acceder al servicio de Firma Electrónica Certificada. Además, se impulsan procesos de acreditación a empresas en El Salvador para que brinden servicios de Firma Electrónica



Certificada, Sello de Tiempo y Sello Electrónico. Además, como parte de una estrategia integral para masificar su uso, en 2022 se han formado más de 400 funcionarios del sector público.

En cuanto al comercio, es importante destacar que, pese a la situación económica mundial, en 2012, el comercio exterior de El Salvador superó los niveles obtenidos antes de la pandemia por COVID-19. Las exportaciones alcanzaron un monto de \$6,628.8 millones, cifra mayor en 31.8% respecto a 2020.

La interconexión que nuestro país tiene con el mundo, a través de acuerdos comerciales con 42 países y más 1,200 millones de personas, está siendo optimizada con la ejecución de planes de aprovechamiento de estos acuerdos comerciales, esfuerzo que se realiza en coordinación con la Secretaría de Comercio e Inversiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y PROESA. En relación con la mejora en los acuerdos comerciales vigentes, se negoció el protocolo de adhesión de Croacia al Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y posteriormente se llevaron a cabo los procedimientos legales internos, que incluyeron la ratificación por parte de la Asamblea Legislativa del referido instrumento, el cual permite abrir un nuevo mercado con 4 millones de potenciales consumidores al que las empresas salvadoreñas podrán exportar con preferencia arancelaria.

Como resultado de las gestiones de cooperación, se firmó el Memorándum de Entendimiento entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el Ministerio de Economía, para acompañar la elaboración de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual, teniendo en cuenta los objetivos establecidos en el Plan Cuscatlán y en línea con los planes establecidos como país en materia de innovación.

En este período, con el continuo involucramiento del sector empresarial, que forma parte de un Comité Nacional de Facilitación del Comercio Público-Privado, sólido y enfocado en la ejecución, se implementó el segundo Plan de Facilitación del Comercio 2021, que estipulaba 44 medidas, cuyos objetivos fueron: simplificación de trámites y procesos, mejora normativa, nuevas tecnologías y servicios en línea, mejora en infraestructura, planeación estratégica y fortalecimientos de capacidades y transparencia. A la fecha, se ha alcanzado un cumplimiento general del 90%, beneficiando a más de 20,000 usuarios, entre importadores y exportadores.

Entre los principales resultados alcanzados por el Comité Nacional se destaca la agilización, simplificación y modernización de las operaciones de comercio exterior en El Salvador en beneficio de la creación de negocios y la competitividad empresarial. Por ejemplo, ahora los usuarios tienen a disposición servicios digitales, con tiempos reducidos, relativos a: inscripción y registro de productos agrícolas (pasando de 270 a 10 días); modificaciones a registro agrícola (de 90 a 3 días); autorización de establecimiento agrícola (de 10 a 5 días); y emisión de permisos de importación y exportación de productos agrícolas (de 2 a 1 día). Todos estos servicios se pueden tramitar y pagar de manera virtual en horario 24/7.

Se contó con una cartera de 20 proyectos de mejora en infraestructura de puestos fronterizos y sus accesos, así como de carreteras para el comercio exterior con una inversión estimada de \$289.4 millones. Entre estos, se finalizó el Periférico Claudia Lars, que comprende 10.8 kilómetros, una inversión de \$54.3 millones, con lo que se disminuye el tiempo promedio de desplazamiento en un 75% en comparación con la carretera Panamericana.

Además, entre otras acciones, se aprobó el primer asocio público-privado para la modernización de la ampliación de la terminal de carga del Aeropuerto Internacional, el cual supondrá una inversión estimada de \$62.3 millones en 35 años y se incrementará la capacidad de 26,000 a 73,000 toneladas métricas.



Como resultado de este tipo de estrategias, según la UNCTAD, El Salvador se ha posicionado a nivel internacional como un país con un buen manejo de la institucionalidad en la facilitación de comercio, por encima de países como Chile, México y Perú. Los resultados de este comité han llevado a replicar el modelo para desarrollar un nuevo Comité de Facilitación de Inversiones, en conjunto con el sector empresarial e instituciones públicas.

En un país con la mayor parte de su población sin acceso a servicios de ahorro, crédito y pagos, el Gobierno de El Salvador, bajo el liderazgo, visión y determinación del Presidente Nayib Bukele, presentó para aprobación de la Asamblea Legislativa la Ley Bitcoin, con la cual se reconoce a esta divisa digital como una moneda de curso legal en el país. Esto con el fin de buscar la transformación que dé paso a nuevas oportunidades financieras para los salvadoreños; atraer nuevos negocios e inversiones en esta criptomoneda en varios sectores de la economía; así como generar más turismo, que es uno de los sectores económicos prioritarios.

A la fecha, la población de El Salvador, incluida la más vulnerable y pequeños comerciantes en lugares remotos, tiene acceso a plataformas de pago que de otro modo no habría podido utilizar. Algunos ahora tienen informes digitales de sus ventas y compras, a los que pueden acceder a través de la billetera electrónica Chivo Wallet, custodiada por el Gobierno de El Salvador. Chivo Wallet es una billetera electrónica creada para realizar pagos en dólares o en bitcoin, que, entre otros beneficios permite que sus usuarios realicen transacciones sin intermediarios, 24/7 y sin comisiones, tengan la libertad de utilizar la moneda de preferencia \$ o BTC, y retirar dólares a través de los cajeros distribuidos a nivel nacional, entre otros beneficios.

Por otro lado, más de 45 empresas se han registrado y forman parte de nuestro ecosistema bitcoin, entre ellas otras billeteras digitales, servicios de custodia, intercambios, soluciones de pago, contratos legales inteligentes, entre otros.

Algunas de estas empresas buscan probar productos innovadores en El Salvador para luego expandirse en la región de América Latina y otras regiones del mundo. Hoy estas empresas y sus fundadores llegan a nuestro país inspirados en la visión del Presidente Bukele, desde países como: Estonia, Egipto, Singapur, Suecia, Estados Unidos, Argentina y Guatemala.

En cuanto al trabajo articulado y coordinado con las instituciones oficiales autónomas adscritas al ramo de economía, en el periodo informado, se han obtenido importantes resultados, como la recuperación de más de \$57.2 millones, a través de la gestión que en tres años ha realizado la Defensoría del Consumidor. El 74% de los montos recuperados (\$42.2 millones) corresponde a casos colectivos que beneficiaron a 349,975 salvadoreños que denunciaron a proveedores, principalmente en sectores de transporte aéreo, inmobiliario, artículos del hogar, créditos y servicios.

Para incrementar la generación de energía renovable, SIGET certificó 23 proyectos que totalizan una capacidad instalada de 43.72 MW, con la potencialidad de beneficiar a alrededor de 41 mil usuarios finales. Además, se emitieron once certificaciones de proyectos de generación que totalizan una capacidad instalada de 29.54 MW y se estima una inversión privada de \$35 millones.



A través del Centro Nacional de Registros (CNR) se prestaron 1,021,415 servicios registrales y catastrales, destacando la implementación de nueve servicios en línea con Firma Electrónica Certificada, entregando en el periodo 26,231 servicios por la vía digital.

El Consejo Nacional de Calidad ha contribuido al fortalecimiento de la competitividad del país, a través de la promoción de la calidad, logrando las cuatro instancias que la integran: la acreditación de 76 laboratorios, 11 organismos de inspección y dos de certificación de sistemas de gestión, aprobación de seis Reglamentos Técnicos Salvadoreños, emisión de 20 certificados de calidad turística a hoteles y restaurantes. Se realizaron 118 verificaciones de protocolo de bioseguridad y se entregaron 45 sellos de calidad a guías turísticos, entre otras acciones con las cuales se beneficia a todas las personas usuarias o consumidores de productos y servicios certificados.

Asimismo, se ha continuado fortaleciendo a la micro y pequeña empresa. CONAMYPE ha beneficiado con sus servicios a más de 44,000 usuarios, con asistencia en el proceso de creación de nuevas empresas, entrega de fondos de capital semilla, fondos de capital de trabajo y fomento de la innovación en las MYPE, procesos de mentoría empresarial, asistencias técnicas, promoción de oferta de las MYPE en mercados internacionales, acompañamiento en procesos de formalización y trámites empresariales a las MYPE, innovación y promoción comercial a los productos artesanales y moda a nivel nacional e internacional, entre otros. Para seguir presentado resultados positivos a la población salvadoreña, en el siguiente año de gestión, daremos continuidad a la ejecución de proyectos estratégicos para que el país siga avanzando como referente para el comercio y las inversiones, con la facilitación del comercio, con la implementación de la estrategia y sus planes anuales, continuaremos con los esfuerzos con nuestros vecinos más cercanos, Honduras y Guatemala, para la incorporación de El Salvador al Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y Personas, con un rol preponderante de los Ministerios de Economía, Agricultura, y Direcciones de Aduana y Migración de los tres países; la ejecución de los planes de acción para el aprovechamiento de tratados comerciales vigentes, la ampliación del proyecto de simplificación y digitalización de trámites y la masificación en el uso de Firma Electrónica; así como la continuidad en la apuesta por la modernización del marco normativo para la atracción de inversiones.

Además, con el objetivo de transformar al país en una Nación Digital e impulsar nuestro ecosistema de innovación, seguiremos fortaleciendo los lazos de cooperación con socios estratégicos como Citibank, Platzi, Microsoft, Meta, Millicom, UPS, entre otros, para interconectar nuestro país a nivel local e internacional y que haya más startups en El Salvador. Así como, llevar a escala proyectos para mejorar las habilidades tecnológicas y digitales para los salvadoreños, incluyendo gestión de la nube, ciberseguridad y realidad virtual.

De la misma forma, cumpliremos con el compromiso de contar con un marco actualizado para la producción estadística, con el Censo Población y Vivienda, Directorio y Censo Económico, Censo Agropecuario y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos.

Con lo anterior, seguiremos en la ruta del crecimiento económico inclusivo y sostenible que, por mandato del Presidente Nayib Bukele, tiene como centro a las familias salvadoreñas.



Plan institucional

En el Ministerio de Economía se han definido las prioridades del quinquenio dentro del Plan Estratégico Institucional, el cual define las principales líneas que permitirán dar cumplimiento a las metas país trazadas en materia económica por el Gobierno del Presidente Nayib Bukele, es decir generar las condiciones para la creación de más y mejores empleos, para un mayor bienestar de los hogares salvadoreños.

Además, nuestro marco de acción está vinculado y contribuye al cumplimiento del objetivo y metas definidas en el Plan de Desarrollo Empresarial (PLADE) y otras políticas y planes sectoriales, para aumentar la productividad y competitividad del sector empresarial en El Salvador.

Siguiendo estas prioridades, desde el Ministerio de Economía se focalizan los recursos en ejecutar acciones para promover el empleo y bienestar de los hogares salvadoreños. Para lograrlo, se definen siete ejes misionales y de apoyo, doce objetivos estratégicos, mismos que se alcanzarán a través de 20 estrategias que contienen una agregación menor que los objetivos y que son la base de los proyectos estratégicos a los cuales se da seguimiento.

Objetivos estratégicos

- Promover la innovación como pilar fundamental para la reconversión, transformación digital y desarrollo tecnológico del sector productivo.
- Fortalecer las unidades económicas para impulsar su formalización y profesionalización.
- Fortalecer los encadenamientos productivos para acceder a mercador en crecimiento en sectores con mayor potencial de acuerdo con el nuevo entorno económico.
- Contribuir al crecimiento de las exportaciones.
- Profundizar el Proceso de Unión Aduanera para contribuir al crecimiento interregional, a través de la adopción de normativa común.
- Fortalecer el clima de negocios para facilitar el comercio y las inversiones.
- Modernizar la producción estadística nacional.
- Fortalecer las herramientas para prevenir y controlar el lavado de dinero.
- Proteger la economía familiar.
- Regular el sector minero de El Salvador.
- Garantizar servicios eficientes y con valor agregado.
- Promover la gestión ambiental y la transversalización del enfoque de género.

La agenda de trabajo del Ministerio de Economía ha sido definida en función de prioridades estratégicas que generen un mayor impacto en la economía, optimizando el uso de los recursos técnicos y financieros, así como la articulación interinstitucional.



Metas

Facilitación de las inversiones

Áreas estratégicas	Metas
Marco regulatorio que incentive la inversión	16 propuestas de anteproyecto de normativas presentadas
Trámites ágiles, simples y automatizados	Al menos 10 trámites digitalizados
Atracción y promoción de inversiones	Aumentar la inversión privada y pública
Impulso de la innovación y competitividad empresarial	
Innovación y tecnología	Más de 100 iniciativas cofinanciadas Más de 200 empresas vinculadas a servicios tecnológicos
Talento humano	Al menos 8,000 personas naturales y/o jurídicas formadas y/o certificadas en innovación
Impulso al comercio exterior	
Movilidad logística	Al menos 30 resoluciones y/o acuerdos aprobados por el Consejo de Ministros de Integración Económica y/o viceministros.
Acceso y posicionamiento de mercados	Al menos 500 empresas han fortalecido sus capacidades para acceder a los mercados de países socios y promover el posicionamiento de sus productos en los mismos. Al menos 1,200 asistencias técnicas brindadas para el aprovechamiento de mercados. Al menos 7 potenciales socios comerciales identificados, con viabilidad de iniciar negociaciones que brinden preferencias comerciales para los productos salvadoreños
Regulación y vigilancia de mercados	
Calidad	Al menos 8,500 inspecciones anuales realizadas a combustibles líquidos dispensados en las estaciones de servicio
Protección de la economía familiar	Al menos 2,070 inspecciones anuales realizadas en los distribuidores (puestos de venta) de GLP, plantas envasadoras de GLP e importadores. Al menos 1.1 millones de hogares beneficiados mensualmente con el otorgamiento del subsidio al GLP
Excelencia operativa	
Soluciones financieras	Al menos 300 asociaciones cooperativas beneficiadas con exención de impuestos



Gestión estratégica institucional

Dentro de los pilares definidos en el Plan de Gobierno del presidente Nayib Bukele, el área económica tiene el propósito de transformar los obstáculos en oportunidades y articular a los diversos actores, mediante la creación de las condiciones necesarias e indispensables para el logro de un mejor desempeño económico.

Dentro de las instituciones de Gobierno se trabaja de manera articulada en ejecutar acciones para aumentar la inversión privada y pública, dinamizar las exportaciones, impulsar el crecimiento y reconversión de las micro, pequeñas y medianas empresas y facilitar la incorporación laboral. Esto, con el fin de continuar avanzando en la ruta, ya iniciada, de crecimiento económico inclusivo y sostenido, cuyo centro es potenciar el empleo de calidad y bienestar social de las familias salvadoreñas.

La ruta para alcanzar esta nueva visión de país contempla la ejecución de acciones en doce áreas estratégicas para dar una respuesta integral a los principales problemas económicos del país. Mediante la consolidación de este ecosistema para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y resiliente.

Áreas estratégicas

Ecosistema para el crecimiento económico inclusivo

- Trámites ágiles, simples y automatizados
- Marco regulatorio, moderno, inclusivo e impulsor del comercio y las inversiones
- Soluciones financieras
- Talento humano
- Calidad
- Inversión económica y social
- Movilidad logística
- Energía limpia y a costos competitivos
- Conectividad digital
- Innovación y tecnología
- Acceso a mercados
- Promoción y atracción de inversiones



Proyectos o programas

Desde el Ministerio de Economía, el Gobierno continúa ejecutando programas y proyectos para promover el intercambio comercial, la inversión, la tecnología e innovación.

A continuación, se presentan las principales acciones estratégicas ejecutadas entre junio 2021 y mayo 2022, en línea con los ejes y acciones clave del ecosistema para el crecimiento económico inclusivo y sostenible, articulado además con otras políticas públicas que en su conjunto tienen como centro el bienestar de las familias salvadoreñas.

Facilitación de las inversiones

Atracción y promoción de inversiones

Se trabaja articuladamente con otras instituciones para generar un clima de negocios que agilice el proceso de establecimiento, operación y expansión de inversiones multisectoriales, destacando los siguientes resultados:

Agilización de trámites

- Reducir los tiempos en los procesos en regímenes especiales y trámites de empresas beneficiarias por la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización (LZFIC), en lo siguiente:
 - Examen y revisión de requisitos y documentos anexos a la presentación de la solicitud a través de asesorías antes y durante el proceso de calificación.
 - Verificación y validación de documentación ya presentada en trámites anteriores por la solicitante.
- Realización de inspecciones previas y durante la calificación, permitiendo contar con sugerencias que faciliten el proceso; Elaboración de Dictámenes Técnicos y Elaboración de Proyectos de Acuerdos de Beneficios Fiscales por el Departamento de Incentivos Fiscales.
- Avanzar en la ejecución de seis pilares con la finalidad de añadir valor y mejorar la posición competitiva del país a través del acompañamiento al inversionista en su proceso de establecimiento o expansión; facilitar el acceso a información; ofrecer incentivos novedosos que nos diferencien favorablemente ante países competidores; procurar un clima de negocios predecible y ágil para la inversión; poner a disposición de los inversionistas herramientas tecnológicas para realizar y agilizar trámites; y mejorar el posicionamiento país en los principales índices internacionales que miden el clima de inversión.

Facilitación de las inversiones

Tiene como propósito dar cumplimiento permanente al marco normativo de inversiones que permita al país competir internacionalmente en el esfuerzo de que más empresas nuevas se establezcan sus operaciones en el país. Se destacan los siguientes resultados:



- Se registró más de \$2.6 millones de inversión en capital inicial, nacional y extranjero, de 40 empresas cuyo giro es centros de llamadas, servicios de agregador de medios de pago electrónico, comercio en general, transporte aéreo, procesos empresariales, construcción y reparación de aeronaves, entre otros.

- Se atendió a 195 empresas, por medio del acompañamiento, seguimiento a trámites y consultas en distintas instituciones de gobierno, brindando asesorías sobre los regímenes especiales y la formalización. Esta atención personalizada se brindó a empresas nacionales y extranjeras, de las cuales 93 están en operación; 28 en proceso de expansión y 74 son nuevos proyectos de inversión interesados en establecerse en el país.

- De concretarse los nuevos proyectos como los de expansión, se tendrá una inversión aproximada de \$986.85 millones, generando alrededor de 21,257 empleos permanentes y directos. Entre las actividades que se pueden destacar durante este periodo se encuentran: desarrollo de software, elaboración de tubos y otros productos de cartón, procesamiento de alimentos, parque temático, servicios de tecnología financiera, fabricación de partes para calzado, operaciones logísticas, call center confección, desarrollo de hotel, desarrollo de software, manufacturas diversas.

- Se otorgaron beneficios a doce nuevas empresas en rubros de elaboración de mascarillas quirúrgicas, comercialización de bienes, centros internacionales de llamadas, servicios especializados para aeronaves y procesos empresariales. Dichas empresas han generado una inversión de aproximadamente \$4.8 millones y 648 nuevos puestos de trabajo.

- Se logró la sostenibilidad y continuidad de 1,188 empleos gracias a la autorización de ampliación de beneficios fiscales por un periodo de 5 años adicionales a inversiones realizadas en zonas francas por un monto de \$25.5 millones.

Atención al inversionista

Servicio de tipo permanente dirigido a inversionistas con el objetivo de brindar acompañamiento ya sea en fase de establecimiento, durante su operación y en los procesos de expansión de sus inversiones. Durante este periodo se destaca:

- La Oficina Nacional de Inversiones atendió a 924 empresas, brindando 1,220 servicios consistentes en asesorías sobre el registro de capital nacional y extranjero, requisitos para la formalización de empresas, seguimiento a trámites con otras instituciones, emisión de NIT e IVA, gestión de trámites ante el Registro de Comercio y a través de MiEmpresa.gob.sv.

- A través del Centro de Atención Empresarial se atendieron 933 consultas de empresas sobre el ingreso de la gestión documental y de proceso, registro y/o renovación de matrículas de comercio, gestión de solvencia, gestiones de NIT. Asimismo, se brindó información sobre acceso de apoyos financieros puesto a disposición por instituciones de Gobierno, como FIREMPRESA, asesorías puntuales sobre trámites empresariales y otros temas de interés de los usuarios, como Interpretación de los decretos y normativas legales.

- A través de la Ruta del Trámite, en el periodo se apoyó a 135 empresas de diferentes sectores en la facilitación de trámites empresariales, para la concreción de sus proyectos productivos, así como para garantizar la operación y puesta en marcha de sus empresas (formalización de empresas, registro de marca, permisos de funcionamiento, permisos ambientales y de construcción, registro como exportador, visado de productos, acceso a financiamiento, entre otros).

Trámites ágiles, simples y automatizados

Contribuimos a que el país tenga un mejor clima de inversiones, a través de las acciones que se detallan en los siguientes subtemas.



Simplificación y digitalización de trámites

Junto a trece instituciones como ANDA, DGA, Bomberos, MARN, DISAM, DNM, MITUR, CNR, entre otras; se han simplificado 290 trámites que impactan la dinámica del comercio y las inversiones en El Salvador, con acciones como la eliminación de requisitos innecesarios, descentralización de decisiones, actualización de reglamentos y normativas interna, entre otras. Asimismo, otros 27 trámites simplificados se han digitalizado, esto significa que el ciudadano puede iniciar el trámite y obtener una resolución 100% en línea. Los esfuerzos por eliminar exigencias y requisitos, que sin fundamento afectan el clima de negocios, ha generado como logro una reducción promedio del 60% del tiempo en los trámites priorizados. Asimismo, al menos 184 trámites se solucionan al ciudadano en un día hábil o menos.

El MINEC, junto a instituciones clave de Gobierno, seguirá trabajando para incrementar el número de trámites digitalizados, así como para continuar eliminando barreras burocráticas en los servicios que ofrece la administración pública.

Firma Electrónica

Como parte de los esfuerzos por promover una mayor eficiencia en la realización de trámites, se ha ejecutado un plan de masificación estratégico en el uso de Firma Electrónica, destacando los siguientes resultados:

- Aprobación del Reglamento Técnico RTS35.01.02.:20, con el cual, las sociedades interesadas en brindar los servicios de certificación conozcan y puedan cumplir la normativa técnica relacionada a Firma Electrónica.

- Aprobación del Reglamento Técnico Salvadoreño 35.01.02.:21, con el cual, las sociedades interesadas en brindar los servicios de almacenamiento de documentos electrónicos conozcan y puedan cumplir la normativa técnica.

- Inicio del proceso de acreditación de la empresa PBS El Salvador S.A. de C.V. para que brinden servicios de certificación en El Salvador y puedan comercializar servicios de Firma Electrónica Certificada, Sello de Tiempo y Sello Electrónico, se estima que inicien operaciones a nivel nacional en el segundo semestre de 2022.

- A partir de 2022, se desarrolla el plan de capacitación masiva en la implementación y uso de Firma Electrónica y sus beneficios, en todo el sector gubernamental y en el sector empresarial, logrando formar en el primer trimestre a 900 personas de ambos sectores.

- Acompañamiento en la implementación de Firma Electrónica en diferentes entidades gubernamentales, entre ellas el Centro Nacional de Registros, Dirección Nacional de Medicamentos, Secretaría de Innovación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Superintendencia del Sistema Financiero, Fiscalía General de la República.



Marco regulatorio que incentive la inversión

Avanzamos en la modernización de leyes y reglamentos que rigen el comercio y las inversiones, con acciones que van de la mano con la simplificación, agilización y sistematización de trámites, con el objetivo de brindar certeza jurídica en el país.

Mejora Regulatoria

En cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria, se ha dado publicidad a las leyes y normativas que se proyectan impulsar o reformar en materia mejora del clima de negocios, atracción de inversiones, competitividad y comercio exterior, a través de la Agenda Regulatoria.

Por otro lado, se han planificado y ejecutado acciones con el propósito de simplificar y agilizar leyes, trámites y procesos, volviéndose efectivos para crear un entorno de negocios que facilite el establecimiento, la operación y la expansión de inversiones. Finalmente, a diciembre de 2021 se han inscrito 14 trámites del Ministerio de Economía en el Registro Nacional de Trámites del Organismo de Mejora Regulatoria, de alrededor de 300 trámites y servicios que el Ministerio ha sometido a inscripción y que el Organismo tiene en análisis.





Impulso de la innovación y la competitividad empresarial

Innovación y tecnología

La innovación es un pilar fundamental para la recuperación y crecimiento económico, por eso mostramos los importantes resultados obtenidos, que permiten avanzar para superar el rezago tecnológico que el país ha tenido.

Nación Digital

Esta estrategia busca crear las condiciones para promover más inversiones y exportaciones de empresas de base digital y tecnológica en el país. Entre los principales resultados se destacan:

Programa de Talento Digital ES 4.0

Diseñado para formar y certificar a personas en todo el territorio nacional en habilidades digitales que sean requeridas por el nuevo entorno de transformación digital. En alianza y coordinación con programas o entidades especializadas en formación digital, innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico, se han formado 4,029 emprendedoras, jóvenes y profesionales en habilidades digitales, transformación digital, desarrollo tecnológico y otras requeridas por empresas de los sectores productivos y TICs, promoviendo inserción laboral y la generación de nuevos empleos. Además de otras 3,000 personas en proceso de formación. En el marco del programa se destaca:

- Habilidades en la Nube: ejecutado en alianza con Amazon Web Services, Secretaría de Innovación, Ministerio de Educación con la participación de más de 40 Instituciones de Educación Media y Superior. Desde mayo de 2022 se encuentran en proceso de formación 3,000 personas en los diferentes cursos disponibles en la plataforma AWS Educate, tanto para estudiantes, docentes, personal administrativo y población en general.

- Copa Mundial de Emprendimiento edición 2021 (EWC, por sus siglas en inglés): dentro de uno de sus componentes implementó durante los meses de mayo y junio, una ruta de aprendizaje de emprendimiento y aceleración, apoyado por aliados estratégicos locales, impartiendo talleres y webinars a 375 emprendedores.

- 34 rutas de formación en línea desarrolladas, a través de la Plataforma Economía Digital en alianza con Microsoft, se impulsaron las siguientes rutas de aprendizaje: a) seis rutas para "Habilidades digitales básicas y para conseguir empleo", b) doce rutas sobre "Base en roles para la empleabilidad"; c) trece rutas sobre "Técnica especializada para profesionales y estudiantes"; d) dos rutas en "Técnica en educación"; e) una ruta en "Técnica especializada para Startups". Con lo anterior, se benefició a 343 personas que participaron en las rutas de formación.

- Cloud Skills Challenge: ejecutado en alianza con la Secretaría de Innovación y distintas instituciones de educación superior a nivel nacional. En este período se desarrollaron los retos Azure Fundamentals, Microsoft 365 y Azure Data Fundamentals, utilizando la tecnología de la nube. Estas iniciativas han permitido capacitar 3,064 personas, entre estudiantes, alumnos y empleados administrativos, que han sido formados en habilidades requeridas por el nuevo entorno de transformación digital de los sectores productivos.

Apoyo al ecosistema nacional de innovación para la exportación, inversión y promoción de productos y servicios digitales y tecnológicos



Acciones para promover la exportación de servicios digitales a nuevos mercados, aprovechamiento de acuerdos comerciales, así como otras acciones de articulación de actores nacionales en beneficio del sector, tales como:

- Internacionalización de emprendedores y empresas de servicios digitales E-lancers: ejecutado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este período se ha formado a 350 personas en habilidades necesarias para acceder a oportunidades de trabajo freelance, a través de plataformas online; en ramas como: desarrollo web, mercadeo en redes sociales, diseño gráfico, soporte administrativo y digitación de datos.

- Creación de un Consejo de Habilidades Digitales (Tech Skills Council, por sus siglas en inglés): con el propósito de apoyar el crecimiento y la expansión del sector de servicios digitales y tecnológicos mediante una mayor cooperación y articulación entre los actores que lo conforman. Su finalidad, como tal, es ayudar al sector a incrementar su productividad, a adaptarse oportunamente al cambio tecnológico exponencial y a promover la innovación en la formación del talento humano, conformándose actualmente por 10 empresas del sector.

Impulso al emprendimiento innovador de base digital y tecnológica

Implementado con la finalidad de fomentar la generación de nuevas iniciativas emprendedoras, apoyar y brindar visibilidad a emprendimientos nacionales acelerados, con alto potencial económico, basados en nuevas y mejores soluciones.

Copa Mundial de Emprendimiento

Realizada junto a la Red Global de Emprendimiento (GEN por sus siglas en inglés), articulándose con más de 15 actores locales e internacionales que promueven la innovación y el emprendimiento en el país. Se dió acompañamiento a 103 proyectos de startups para su participación en la Copa Mundial de Emprendimiento, enfocando esfuerzos en el desarrollo de las diferentes etapas de emprendimientos competitivos y sostenibles que puedan crecer e integrarse a mercados internacionales, fomentando el uso y la gestión de propiedad intelectual en sus proyectos, así como la participación en talleres de vinculación a fondos y otros programas de incubación y aceleración.

Asimismo, gracias a los socios estratégicos, se otorgaron diez premios a nivel nacional valorados en más de \$90 mil.

Visibilización y posicionamiento de startups a nivel nacional e internacional

A través de actividades de promoción en redes sociales y medios de comunicación digital y participación en eventos, se apoyó a 55 emprendimientos de base digital, de los cuales 17 fueron visibilizados por medio de la Copa Mundial de Emprendimiento; tres a través de programas especializados como El Salvador Colabora y 35 emprendimientos posicionados a nivel internacional, por medio de la participación en el festival virtual INCmty 2021 realizado por el Tecnológico de Monterrey, México.

Ruta digital

Con esta herramienta al menos 327 empresas conocieron su grado de madurez digital, con lo cual han podido identificar el grado de madurez en materia de absorción, adopción tecnológica y digitalización de los procesos, recibiendo recomendaciones puntuales para solventar la brecha existente en temas específicos relacionados con su ruta de transformación digital. Del total de estas empresas se ha identificado que 65% son micro, 28% son pequeñas, 5% son medianas y 2% son gran empresa. Además, se han impartido en el período 21 sesiones de capacitaciones en el uso de la herramienta a un aproximado de 116 personas participantes.



Talento humano

Invertimos en la formación de nuestro talento humano para que tengan más acceso a empleo de calidad y a fortalecer las capacidades dentro de las empresas.

Estrategia de formación masiva en el uso de Chivo Wallet

Se ejecutó la estrategia de formación a gran escala sobre el uso de Chivo Wallet, capacitando a representantes de los distintos sectores productivos del país, más de 40 instituciones públicas, así como instituciones académicas que formaron parte de las jornadas presenciales y virtuales a través de webinars.

Desarrollo de Webinar

Con el objetivo de contribuir a la reducción de la brecha digital y al fortalecimiento de las capacidades empresariales, se benefició a más de 5,207 personas a través de capacitaciones impartidas en 75 webinars en 10 líneas temáticas, reapertura económica, facilitación de trámites, comercialización, gestión de calidad, competitividad empresarial, acceso a financiamiento, oportunidades de mercado para exportación, administración, comercio electrónico e innovación productiva.

Programa GAP 503

Se llevó a cabo la transferencia metodológica hacia la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), con el fin de ampliar la cobertura de empresas que reciben asistencia técnica a través del apoyo de estudiantes de pre-grado. Con el Programa, se benefició a 19 micro y pequeñas empresas de manufactura y servicios, con diagnósticos de su sistema de gestión, planes de mejora y asistencias técnicas ad hoc a cada empresa para la implementación de mejoras en los procesos de dirección, operaciones, recurso humano, finanzas y/o comercialización, además de apoyar en el proceso de profesionalización a 133 estudiantes que participaron de este proyecto.





Impulso del comercio exterior


Movilidad y logística

Simplificar y digitalizar los trámites y procesos para el comercio es una prioridad desde el inicio de esta gestión. Avanzamos con paso firme en articular estas acciones con otros proyectos estratégicos de infraestructura y transporte.

Facilitación del comercio

Tiene el objetivo principal de ejecutar, a través del Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC)-conformado por trece instituciones públicas y del sector empresarial-, acciones para agilizar, simplificar y modernizar las operaciones de comercio exterior en El Salvador en beneficio de la creación de negocios y la competitividad empresarial. En este periodo, el CNFC ejecutó su segundo Plan de Facilitación del Comercio 2021 que estipulaba 44 medidas cuyos objetivos fueron: simplificación de trámites y procesos, mejora normativa, nuevas tecnologías y servicios en línea, mejora en infraestructura, planeación estratégica y fortalecimientos de capacidades y transparencia. Alcanzando un cumplimiento general del 90%, beneficiando a más de 20,000 usuarios como lo son los importadores y exportadores. Entre los principales resultados alcanzados por el Comité Nacional destacan:

- Se ofreció a los usuarios servicios digitales relativos a: Inscripción y registro de productos agrícolas (pasando de 270 a 10 días); Modificaciones a registro agrícola (siendo de 90 a 3 días); Autorización de establecimiento agrícola (de 10 a 5 días); y, Emisión de permisos de importación y exportación de productos agrícolas (de 2 a 1 días). Todos estos servicios se pueden tramitar y pagar de manera virtual en horario 24/7.
- Se simplificaron trámites de comercio exterior como: Pre-Registro de Productos Médicos (de 42 a 3 días); Recepción de carga de importación en terminal de carga de (3 horas a simultáneo); despacho directo de mercancía al arribo a terminal de carga aérea (de 5 a 1 hora); Resultado de análisis de muestras (de 24 a 17 días).
- Se puso a disposición de los usuarios la autorización en línea para la importación de alcohol para productos farmacéuticos, cosméticos y demás usos, el cual está disponible 24/7.
- Se habilitó el pago electrónico del servicio del tratamiento cuarentenarios en horario 24/7.
- Se incorporaron nuevas operaciones y regímenes aduaneros a la plataforma del Sidunea World como la declaración de mercancías Courier, la transmisión electrónica del manifiesto de carga, los documentos de transporte de carga e importación temporal de contenedores, entre otros.
- Se puso en vigencia la Guía del Usuario “Procedimientos para la legalización de documentos públicos mediante auténtica o apostilla”, la cual desarrolla los pasos a seguir para legalizar documentos públicos emitidos en El Salvador que surtirán efectos en el extranjero.
- Se contó con una cartera 20 proyectos de mejora en infraestructura de puestos fronterizos y sus accesos, así como de carreteras para el comercio exterior con una inversión estimada de \$289.4 millones. Entre estos, se finalizó el Periférico Claudia Lars que comprende 10.8 kilómetros, una inversión de \$54.3 millones con lo que se disminuye el tiempo promedio de desplazamiento en un 75% en comparación con la carretera panamericana.
- Se aprobó el primer Asocio Público-Privado para la modernización de la ampliación de la terminal de carga del Aeropuerto Internacional, el cual supondrá una inversión estimada de \$62.3 millones en 35 años y se incrementará la capacidad de 26,000 a 73,000 toneladas métricas.

- 
- Se realizaron más de 100 capacitaciones en temas relacionados al comercio exterior en la que participaron más de 5,300 usuarios.

Por otra parte, el Comité Nacional logró aprobar su tercer plan de trabajo, el cual se denomina Plan de Acción para la Facilitación del Comercio 2022. En esta ocasión, el plan establece 29 medidas que persiguen reducir trámites, digitalizar servicios, modernizar la infraestructura logística, entre otros.

Fortalecimiento de la Integración Centroamericana

Con el objetivo de apoyar a los sectores productivos, se ha continuado con el fortalecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana y la incorporación del país al Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y Personas entre El Salvador, Guatemala y Honduras. Se destacan los siguientes resultados:

- El Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) suscribió 10 Resoluciones, mediante las cuales adoptó normativa común en materia sanitaria y fitosanitaria, arancelaria, reglamentación técnica, aduanera, entre otros.
- Dentro de los principales acuerdos adoptados por el COMIECO destaca la aprobación, junto al Consejo Centroamericano de Turismo, de la “Guía de Bioseguridad ante la COVID-19 para la Operación Turística en puntos de Entrada de la Región Centroamericana”, en la cual se establecen procedimientos operativos homologados para garantizar la bioseguridad en los puestos fronterizos terrestres, aéreos y marítimos.
- Se aprobó el nuevo Reglamento Centroamericano sobre Origen de las Mercancías, mediante el cual se definen los requisitos para que las mercancías gocen de libre comercio en la región. La mencionada actualización permite contar con procedimientos más claros para la verificación de origen de las mercancías, brindando seguridad jurídica a los usuarios del comercio.
- Atendiendo solicitudes de empresas salvadoreñas del sector industrial, se logró la reducción de los derechos arancelarios de importación a 0% para insumos utilizados en la producción de bienes plásticos de exportación, apoyando así la competitividad de nuestras empresas en la región.
- Con el propósito de potenciar la acuicultura, específicamente el cultivo de tilapia, se aprobó una Resolución mediante la cual se mantiene el derecho arancelario de importación en 40%. Cabe mencionar que este sector contribuye a la producción de alimentos y generación de empleos, ingresos y dinamización del mercado nacional e internacional.
- Se completaron los trabajos para la adecuación del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) a la VII Enmienda del Sistema Armonizado (SA), con la finalidad de revisar y actualizar la nomenclatura de las mercancías, en atención a los requerimientos del comercio internacional, a avances tecnológicos, a la necesidad de ejercer mejores controles sobre determinadas importaciones, motivos estadísticos, entre otros.
- Se acordó un procedimiento de reconocimiento mutuo que agilizará el registro de medicamentos cuando éstos hayan sido previamente registrados en otro país centroamericano. Una ventaja para nuestros exportadores de medicamentos consiste en que estos reglamentos ahora incluyen a Panamá, país que anteriormente no formaba parte de éstos y se constituye en un mercado de mucho interés para nuestro sector productivo.
- Firma de un acuerdo para permitir que se utilicen firmas electrónicas y otros medios de tecnología en los certificados que emiten los Ministerios de Agricultura para los productos de origen animal y vegetal. Nuestro país está avanzando en este tema y mediante este acuerdo se abre la posibilidad de intercambiar documentos con otros países de la región que tienen implementada la firma electrónica, en lugar de la firma manuscrita que opera hoy en día.



- Se aprobó una hoja de ruta que contempla los aspectos legales, de readecuación de puestos fronterizos, elaboración de listados de mercancías y desarrollos informáticos que son necesarios para que nuestros exportadores a ambos países gocen del beneficio de la libre circulación de mercancías, utilizando la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA).

Acuerdos multilaterales

El Salvador presidió la reunión del Comité de Desarrollo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (CDIP). En estos espacios, se busca posicionar estratégicamente a El Salvador en materia comercial, promoviendo los intereses del país a nivel multilateral.

En su sesión del mes de julio 2021, el CDIP aprobó el proyecto presentado por el país, sobre el estudio de sistematización de datos en materia de Propiedad Intelectual y la elaboración de una metodología para la realización de estudios económicos que sirvan de base para la toma de decisiones en esta materia.

Se espera que al final del proyecto, se logre optimizar la información sobre propiedad intelectual incluida en las bases de datos nacional y a su vez, que el país se beneficie de transferencia de tecnología en esta área.

Además, se destacan los siguientes resultados:

- Firma del Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Economía y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), para acompañar la elaboración de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual, teniendo en cuenta los objetivos establecidos en el Plan Cuscatlán y en línea con los planes establecidos como país en materia de innovación.
- En el marco de la iniciativa MIPYME y comercio y género, El Salvador en su calidad de copresidente junto con Botsuana e Islandia, logró la adopción del proyecto de Declaración Ministerial sobre la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer, el cual, a la fecha, cuenta con más de 120 suscriptores.
- En el área de servicios, en diciembre de 2021 junto con otros 66 miembros, El Salvador adoptó la Decisión mediante la cual se da por concluida la negociación de las disciplinas sobre reglamentación doméstica en el sector de los servicios en materia de licencias, títulos de aptitud y normas técnicas. Estas regulaciones aplicarán a los sectores de servicios que el país incluyó en la Lista de Compromisos de Ronda Uruguay.

Según el estudio realizado por la OCDE y la OMC, la aplicación de este resultado permitirá mejorar el clima de negociaciones, fomentando la transparencia; así como, facilitar el comercio de servicios y abaratar los costos en el ámbito de este sector, beneficiando a todos los exportadores a nivel mundial.

Acceso y posicionamiento en mercados

Posicionar y ampliar los productos nacionales en un mayor número de mercados internacionales ha sido una prioridad, destacando las siguientes acciones:

Planes de acción para el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes

Diseño de planes de acción para el aprovechamiento de los 13 acuerdos comerciales vigentes, los cuales contienen acciones estratégicas para apoyar a las empresas para promover el aumento de las exportaciones y la diversificación de los destinos.

Se identificaron productos con potencial de exportación para todos los acuerdos comerciales los que fueron validados con las representaciones diplomáticas de El Salvador en los países socios y se llevaron a cabo reuniones sectoriales para la divulgación de los planes y las oportunidades bajo los acuerdos comerciales; así mismo, se presentó el formulario diseñado



por el MINEC para que las empresas soliciten servicios de comercio exterior que requieren por parte del Ministerio. Además, en el marco de la implementación de los referidos planes de acción se ejecutó un Programa de capacitación continua en el que más de 1,300 personas participaron en actividades de capacitación sobre diferentes temáticas entre junio de 2021 y mayo de 2022.

Se elaboraron y publicaron fichas técnicas para productos con potencial de exportación para mercados como Corea, Colombia, México, Estados Unidos, Chile, Reino Unido y Panamá; además, se brindó acompañamiento a las empresas beneficiarias del Programa Eko BootCamp 2.0 durante todas las fases del mismo, vinculándose con las representaciones diplomáticas en el exterior para la identificación de clientes potenciales y el desarrollo de actividades de promoción en mercado destino; así como, vinculación con la banca de desarrollo nacional para financiamiento de capital de trabajo.

Por otro lado, el Ministerio de Economía ha lanzado las convocatorias de cofinanciamiento no reembolsable para empresas que deseen exportar bajo los acuerdos comerciales.

Impulso de la Agenda Comercial en el marco de los Tratados Comerciales vigentes

Se diseñaron agendas de temas priorizados a negociar con socios comerciales orientados a mejorar las condiciones establecidas en los acuerdos comerciales vigentes.

Como resultado de su implementación en noviembre de 2021, se acordaron tres instrumentos jurídicos en el marco del Tratado de Libre Comercio con México:

- Decisión N°12/2021 sobre el “Reglamento de Operación del Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI)”, que operativiza el mecanismo establecido en el TLC para abastecerse de ciertos insumos que no se producen en los países Parte y cumplir origen, lo cual beneficiará principalmente al sector textil y confección de El Salvador.
- La Enmienda al Anexo 10.2 (Cobertura) y la Decisión N° 13 de la Comisión Administradora del Tratado por medio de la cual se logra que los proveedores y exportadores salvadoreños puedan participar en los procesos de contratación pública de México.
- Se realizaron gestiones ante la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior para la ratificación por parte de la Asamblea Legislativa del Protocolo de Adhesión de Croacia al Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea el 1 de marzo de 2022. La Cancillería procedió con el depósito de ese instrumento ante el SICA el mayo de 2022 y entrará en vigor próximamente.

Implementación de los compromisos internacionales en materia de acceso a mercados y reglas de origen contenidos en los Acuerdos Comerciales

En relación con la administración de los contingentes arancelarios de productos agropecuarios establecidos en los acuerdos comerciales y por desabastecimiento, se emitieron 295 licencias de importación a empresas y personas naturales para facilitar la importación de productos como jamón curado y tocino entreverado, carne porcina preparada o en conserva, maíz blanco y leche en polvo.

Respecto a la utilización por parte de los sectores productivos de las cuotas de exportación en el marco del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y del Acuerdo de Asociación con Reino Unido, se gestionaron los certificados que permitieron la exportación de 40,244.50 Toneladas Métricas de azúcar bajo cuota, lo cual representó el 9.9% del total exportado de dicho producto entre junio de 2021 y abril de 2022.



Se emitieron certificados de exportación para 501,012 pares de calcetines, 860 Toneladas Métricas de lomos de atún y 400 hectolitros de ron a granel, para utilizar las preferencias arancelarias que brinda el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

Se analizaron y notificaron al sector empresarial 90 documentos sobre normas, reglamentos técnicos y regulaciones sometidas a consulta nacional e internacional; así como, otras notificaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio, con el objetivo que las empresas salvadoreñas puedan identificar los requisitos que deben cumplir en mercados externos.

Se elaboraron los programas de desgravación arancelaria correspondiente a los acuerdos de libre comercio vigentes en el año 2022, publicados en el Diario Oficial N° 242, Tomo N° 433, correspondiente al 20 de diciembre de 2021, a fin de que la Dirección General de Aduanas realizará los ajustes correspondientes en sus sistemas informáticos para la aplicación de las preferencias arancelarias establecidas en los acuerdos comerciales en vigor.

Se brindaron 240 asesorías a empresas, funcionarios de otras instituciones del Estado, estudiantes y demás usuarios del comercio exterior sobre las disposiciones contenidas en los acuerdos de libre comercio vigentes, en su mayoría sobre aranceles, implementación de la VII Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, reglas de origen y procedimientos aduaneros relacionados con el origen; así como, requisitos técnicos aplicados en los mercados de los socios comerciales, a fin de contribuir a que los operadores económicos puedan cumplir con lo establecido en los acuerdos comerciales y aprovechar los mismos.



Protección de la economía familiar

Inversión económica y social

Trabajamos en acciones para el desarrollo económico y social, mejoramos los servicios e invertimos en acciones que incrementen el bienestar de la población.

Implementación del plan del gobierno para reducir el impacto económico de la inflación mundial en la población

La coyuntura imperante en el mercado internacional de los hidrocarburos originada por la crisis suscitada en Europa, genera una constante alza en el precio del petróleo y sus derivados, ocasiona un fuerte impacto en la economía de los países importadores netos como nuestro país, que está experimentando el alza de los precios en los productos derivados del petróleo, impactando la economía de los hogares, el comercio y la cadena de suministros de las unidades productivas de El Salvador, que tiene como resultado el alza generalizada de los precios de bienes y servicios para el consumidor final.

Ante esta situación de crisis y con la finalidad de disminuir de forma responsable el impacto de esta, el 10 de marzo de 2022, el Presidente Nayib Bukele anunció once medidas de carácter transitorio para favorecer a la población, a cuya implementación el Ministerio de Economía ha contribuido, junta a otras instituciones del gobierno, logrando:

Ampliación de las sanciones económicas para castigar los abusos en el mercado de hidrocarburos

La Asamblea Legislativa aprobó el 14 de marzo, la iniciativa de Ley Transitoria para Sancionar Infracciones a la Comercialización de Productos Derivados del Petróleo, presentada por el Ministerio de Economía, en la que se tipifica las conductas abusivas en el marco de la comercialización y distribución de productos derivados del petróleo, establece sanciones y el procedimiento para aplicarla, siendo la Dirección de Hidrocarburos y Minas la instancia que operativiza la normativa especial para que se respeten los precios y la calidad de la gasolina y GLP.

Despliegue de vigilancia de aplicación de las medidas del Gobierno

Para garantizar el cumplimiento de las medidas, el Ministerio de Economía, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y la Defensoría del Consumidor, desplegaron inspectores que ejercieran vigilancia en embarcaciones que traen los derivados del petróleo, distribuidoras y estaciones de servicio (gasolineras), para verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por el gobierno, logrando:

- 74,954 atenciones a nivel nacional referentes a GLP, además de realizar la gestión de más de 36,512 requerimientos de GLP de la población, a través del centro de llamadas.
- 10,457 inspecciones de puntos de venta de GLP distribuidos a nivel nacional, se han visitado el 100% de puntos de venta por primera vez y se ha iniciado una segunda ronda de inspecciones.

23,028 inspecciones para garantizar precios, calidad y cantidad de los combustibles y derivados de petróleo, realizadas coordinadamente entre el Ministerio de Hacienda, Defensoría del consumidor y de la Dirección de Hidrocarburos y Minas entre el 11 de marzo al 31 de mayo. Especialmente, se realizó vigilancia al cumplimiento de la medida de suspensión del cobro de los impuestos al Fondo de Estabilización Fomento Económico (FEFE); la contribución al Transporte (COTRANS) e IVA, garantizando que los consumidores se beneficien con la reducción de \$0.26 centavos en el costo del galón de combustible

Institución	Número de inspecciones acumuladas
Dirección de Hidrocarburos y Minas	14,586
Defensoría del Consumidor	4,808
Ministerio de Hacienda	3,634
	23,028

- Identificación de 122 hallazgos de incumplimiento a nivel nacional, siendo los más frecuentes el incumplimiento en precios de GLP y el incumplimiento en la aplicación de impuestos de FEFE y COTRANS a combustibles.

Detalle de hallazgos 31 de mayo																				
Tipo de hallazgo	Mes de marzo	Mes de abril	Mayo																	Total
			3	4	5	6	7	9	12	13	14	17	19	20	24	25	27	30	31	
Alteración de precios GLP	18	42			2		1	1	2	3		2	3		2	1	3	1	3	84
Aspectos Técnicos	2	3		1		1														7
Cantidad inexacta	1	0																		1
Cobro de impuesto FEFE COTRANS	13	0																		13
Subsidio a los combustibles	0	3																		3
Peso inexacto	4	0																		4
Otros aspectos	3	1																		4
Calidad	0	0	1							1	1		1		1	1				6
Total	41	49	1	1	2	1	1	1	2	4	1	2	3	1	2	2	4	1	3	122

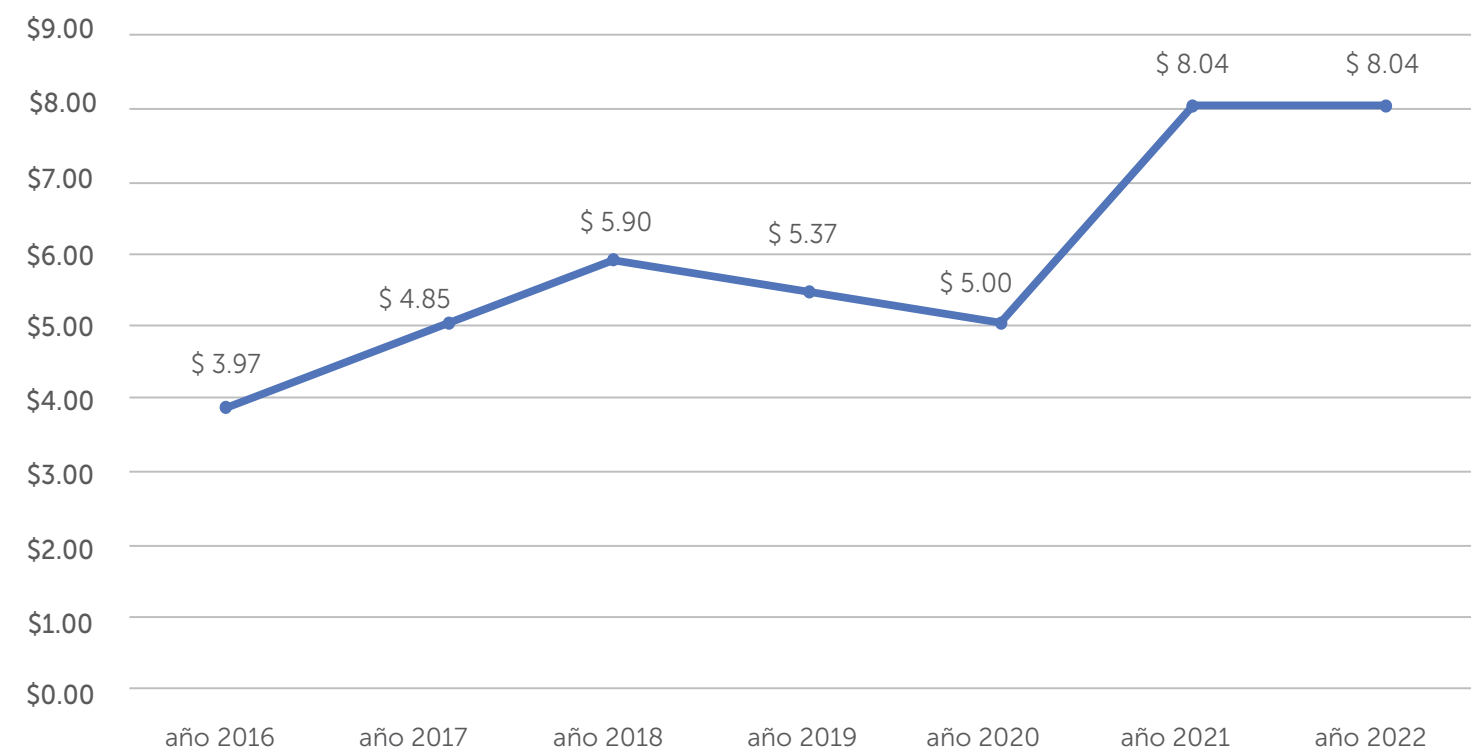
- Se ha iniciado el debido proceso sancionatorio a 96 de estos hallazgos, los que de verificarse y de acuerdo a los criterios establecidos en la ley vigente, puede recibir sanciones hasta el 1% del patrimonio de personas jurídicas, hasta 500 salarios mínimos (\$182,500).



Continuidad en la entrega del y subsidio focalizado

La medida asegura a un promedio anual de un millón de hogares, negocios de subsistencia, ONG y escuelas, el mantenimiento del monto de \$8.04 mensuales, por cilindro de gas, que se aprobó en 2021 como respuesta a la tendencia de incremento de los precios internacionales de hidrocarburos, con el fin de mantener la estabilidad en el precio de los cilindros de gas para los beneficiarios. El promedio mensual de la inversión del subsidio focalizado al Gas Licuado de Petróleo de uso doméstico, a mayo es de \$8,820,334.70.

Promedio anual del monto de subsidio focalizado



Continuidad en la entrega del subsidio general para absorber el incremento de los precios internacionales del gas

Los precios al consumidor a partir del mes de octubre 2021 a mayo 2022, incluyen un ahorro adicional por la implementación de la Ley Transitoria para la Estabilización de Precios del GLP, con el objetivo de contrarrestar el impacto negativo del alza de los precios del gas licuado de petróleo, derivada de factores exógenos.

El ahorro aplica a cada una de las diferentes presentaciones de los cilindros de GLP, requiriendo en el periodo de vigencia de la ley antes citada, una inversión promedio mensual de \$5,145,489.26, la cual beneficia a todos los consumidores finales de GLP, significando una inversión por un monto de \$41,163,914.08, como se detalla en el cuadro siguiente:



Mes/año	Monto de subsidio generalizado
Octubre 2021	\$2,228,280.50
Noviembre 2021	\$3,862,902.75
Diciembre 2021	\$4,152,068.53
Enero 2022	\$4,015,869.53
Febrero 2022	\$5,180,660.43
Marzo 2022	\$7,029,099.96
Abril 2022	\$7,851,459.03
Mayo 2022	\$6,843,573.35
Total	\$ 41,163,914.08

- Eliminación de aranceles a 20 productos esenciales y autorización de importación de productos alimenticios.
 - Presentación de propuesta y aprobación de Decreto Legislativo de la Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación de Precios. En coordinación con Dirección General de Aduanas, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Secretaría de Comercio e Inversión.
 - Convocatoria a 45 empresas del sector de insumos agrícolas para reunión conjunta MINEC y DGA. Para explicarles los procesos de importación bajo la Ley Especial para el combate de la Inflación de Precios y listado de países y potenciales proveedores de esos productos.
 - Directorio de Países y potenciales proveedores de insumos agrícolas. Elaborado en colaboración con PROESA, alrededor del mundo para proporcionarlo a los importadores interesados.
- Además, se coordinó con Dirección de Asuntos Económicos de RREE para que los Consejeros Económicos y Embajadas identifiquen potenciales nombres de empresas proveedoras y datos de contacto.
- Se llevó a cabo una reunión con empresas del sector de insumos agrícolas y reunión conjunta MINEC y DGA para explicar los procesos de importación bajo la Ley Especial para el Combate de la Inflación de Precios y el Listado de Países y potenciales proveedores de esos productos.
 - En el periodo se llevaron a cabo acciones para proteger la economía familiar de los hogares más vulnerables, se benefició a un promedio de 1,182,663 hogares, negocios de subsistencia: tortillerías, pupuserías, comedores (comidas rápidas y típicas), panaderías de pan francés, escuelas y ONG, quienes disponen de una red de 10,090 puntos de venta de gas subsidiado a nivel nacional. De las personas beneficiadas 788,272 mujeres y 394,391 hombres. El costo total del subsidio al consumo del GLP fue de \$104,584,747.18, de conformidad a los criterios para la entrega.
 - Se ha acercado el servicio a la población a través de asistencia personalizada a 611,158 usuarios a nivel nacional, a través de consulta presenciales en las Oficinas de Sedes Territoriales y Ventanillas de Atención y call center. Las solicitudes atendidas, fueron en relación a trámites en proceso para el subsidio del GLP o para el subsidio de la energía eléctrica, reportes de robo o hurto de tarjetas solidarias, reposiciones y activaciones de tarjetas solidarias.



- En este periodo se recibieron 46,514 nuevas solicitudes de subsidio al GLP de hogares y negocios de subsistencia y 11,970 de subsidio a la energía eléctrica a través de las oficinas de CENADE y de la página web institucional.
- Dentro del proceso de acreditación de beneficiarios al subsidio del GLP se realizaron 4,970 inspecciones a negocios de subsistencia que solicitan el beneficio con la finalidad de constatar el cumplimiento de los criterios de selección para recibir el subsidio.

Inspecciones y verificación de calidad, cantidad, precios y aspectos técnicos de los combustibles y gas propano envasado

En el período, se han realizado inspecciones, de las que 11,175 fueron a estaciones de servicio de combustible líquido para verificar calidad y aspectos técnicos; 3,589 análisis de calidad en combustibles líquidos de terminales marítimas de importación; 674 visitas de verificación de precio del combustible líquido; 278 reinspecciones y otros aspectos de ley.

En cumplimiento del mandato Presidencial de la implementación de las 11 medidas ante la inflación mundial, que afectan directamente la economía de los salvadoreños, anunciadas por el Presidente Nayib Bukele el día 10 de marzo de 2022, se realizaron 10,047 verificaciones del cumplimiento de los Decretos Legislativo de exoneración del FEFE/COTRANS, reducción del IVA y aplicación de subsidio a los precios de combustible líquido en estaciones de servicio.

Se realizaron 10,559 inspecciones para garantizar calidad, peso y seguridad para los consumidores de GLP. Se realizaron inspecciones a las 16 plantas de envasado de GLP ubicadas en diferentes puntos del territorio nacional, así como en la única terminal marítima de importación de GLP ubicada en el municipio y departamento de La Unión y en los puntos de venta de GLP que operan a nivel nacional.

Adicionalmente, se han visitado los 10,090 puntos de venta de GLP que utilizan el sistema de subsidio, utilizando teléfonos móviles conocidos como "Telegás", con el fin de validar su existencia y actualizar datos para garantizar que el subsidio al GLP llegue a los 1,182,663 de beneficiarios.

Soluciones financieras

Fortalecemos e implementamos nuevas acciones para que la MIPYME y cooperativas tengan autonomía económica y mayor acceso a financiamiento.

Inclusión financiera

Ley Bitcoin: se aprobó la Ley Bitcoin, con la que el país se reconoce a esta divisa digital como una moneda de curso legal en el país, ampliando el acceso a servicios financieros a emprendedores, micro y pequeñas empresas, incluyendo plataformas de pago. Asimismo, se crean alternativas para que los salvadoreños en el exterior puedan enviar remesas al país a bajo o cero costos.

Chivo Wallet: se puso a disposición de la población la Chivo Wallet, billetera electrónica creada para realizar pagos en dólares o en Bitcoin, que, entre otros beneficios, permite que sus usuarios realicen transacciones sin intermediarios, 24/7 y sin comisiones, tener libertad de utilizar la moneda de preferencia USD o BTC, retirar dólares a través de los cajeros distribuidos a nivel nacional.

Programa de Exención de Impuestos Fiscales y Municipales: con el objetivo de mejorar la disponibilidad de recursos en las asociaciones cooperativas, se benefició a 25 asociaciones cooperativas productivas, dedicadas a rubros agropecuarios, de transporte, vivienda, pesca, ahorro y crédito.



Cofinanciamiento para la implementación de proyectos de Innovación y Competitividad empresarial

Con el objetivo de apoyar iniciativas productivas presentadas por grupos empresariales y/o asociativos de sectores de acuicultura, agroindustria, alimentos y bebidas, calzado, pesca, químico y farmacéutico, servicios empresariales, servicios médicos, textil y confección, turismo y otros como la construcción, servicios de impresión y promocionales. En el periodo se destaca:

- 66 MIPYME fueron apoyadas con \$2.8 millones en fondos no reembolsables.
- Se lanzaron ocho convocatorias de cofinanciamiento no reembolsable con denominadas: 1. Proyéctate Digital, 2. PYME Verde, 3. Franquíate PYME, 4. INNOVATE PYME, 5. Exporta + Corea del Sur, 6. + Calidad en las PYMES, 7. Exporta + CARD (Centroamérica y República Dominicana) y 8. PYME +. Dichos esfuerzos apoyarán a proyectos productivos presentados por empresas, cuyo fin es fortalecer o mejorar áreas estratégicas que mejoren o robustezcan su calidad, productividad, innovación tecnológica, desarrollo de mercado y/o eficiencia energética.



Regulación y vigilancia de mercados

Calidad

Promovemos que los servicios públicos sean referentes en el cumplimiento de estándares de calidad de productos y servicios, con lo cual se brinda seguridad y confianza a los consumidores y usuarios.

Inspecciones y verificación de calidad, cantidad, precios y aspectos técnicos de los combustibles y gas propano envasado. De manera general en el período, se han realizado inspecciones, de las que 11,175 fueron a estaciones de servicio de combustible líquido para verificar calidad y aspectos técnicos; 3,589 análisis de calidad en combustibles líquidos de terminales marítimas de importación; 674 visitas de verificación de precio del combustible líquido; 278 reinspecciones y otros aspectos de ley.

Establecimiento de la nueva Unidad de Gas Natural. La cual tiene por objeto normar y regular la recepción, almacenaje, regasificado, transporte, distribución y comercialización del gas natural. A la fecha se destacan los siguientes avances:

Se realizaron los procedimientos de inspección y autorización al almacenamiento, regasificación flotante y autoconsumo de gas natural a la empresa "Energía del Pacífico Ltda. de C.V."; lo cual, dentro de otros beneficios, permitió la entrada de un importante actor al sector energético nacional, con lo cual se potencia a futuro una reducción del costo de energía eléctrica, mediante una generación más amigable con el medio ambiente.

Fortalecimiento institucional con lo cual se dará cumplimiento a la Ley de Gas Natural (LGN), el Reglamento Especial para Almacenamiento, Autoconsumo, Importación y Exportación de Gas natural (REAAIEGN), el Reglamento Especial de Transporte Terrestre de Gas Natural (RETTGN) y el reglamento técnico salvadoreño RTS 75.01.01:16 Hidrocarburos y Gas natural; especificaciones de calidad, que ya están vigentes.

Se lidera el comité nacional de reglamentación técnica (CNRT) para la revisión del borrador de RTS de transporte terrestre de gas natural (TTGN), entre otras revisiones de normativas técnicas.

Obligaciones mercantiles: con el objetivo de vigilar las actividades mercantiles sujetas a su competencia de conformidad a las leyes vigentes, se han ejecutado las siguientes acciones:

- 272 auditorías de oficio a comerciantes sociales e individuales, de las cuales 196 comerciantes no cumplieron con sus obligaciones mercantiles y contables; y 3 auditados cumplieron con sus obligaciones mercantiles y contables, 12 auditorías no se realizaron debido a que los comerciantes no se encontraron, no colaboraron o no están operando.
- Respecto a las auditorías de seguimiento se realizaron 61 determinando que 37 cumplieron con las obligaciones mercantiles y contables; y 24 incumplieron con las obligaciones mercantiles y contables.
- En cumplimiento al artículo 153 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, se enviaron al Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), nueve oficios por medio de los cuales se informa de presuntas infracciones cometidas por los contadores o auditores de los comerciantes auditados.
- Asimismo, en cumplimiento al artículo 189 del Código de Comercio se remitieron a la Fiscalía General de la República, 16 oficios por medio de los cuales, se da aviso a la FGR que los comerciantes se encontraban en causal de disolución, en virtud de los resultados obtenidos de las auditorías de cumplimiento mercantil y contable practicas a dichos comerciantes.



- En referencia a las actividades realizadas de oficio la SOM, se detalla la emisión de 226 procedimientos administrativos sancionadores, sancionando a 44 comerciantes; se emitieron 22 actos administrativos de cumplimiento; no se caducaron procedimientos administrativos y por ende no se emitieron resoluciones de caducidad; y dentro de los procesos administrativos sancionatorio se previeron a 43 comerciantes, se admitieron 2 recursos de reconsideración a 2 comerciantes, también se dio respuesta a 406 oficios de fiscalía y juzgados.

Generación de información estadística

Con el objetivo de proveer permanentemente información eficaz y eficiente para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas, la DIGESTYC continúa fortaleciendo sus herramientas y los lazos interinstitucionales de cooperación para generar estadísticas confiables. Dentro de los principales resultados se destacan:

Modernización del sistema estadístico nacional

Con el objetivo de suministrar información estadística confiable y actualizada sobre crecimiento, distribución y composición de la población, características socioeconómicas, condiciones habitacionales y de servicios educativos que permitan definir, implementar y evaluar planes, políticas y estrategias de desarrollo económico y social sostenible en el ámbito nacional, departamental y municipal.

Con la operación de crédito por \$44 millones, con el BID, aprobado y ratificado por la Asamblea Legislativa, se fortalecerá la institucionalidad de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) y la realización de las principales actividades censales del país como son el Censo Nacional de Población y Vivienda, el Censo Nacional Agropecuario, el Censo Económico, y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, garantizando su calidad siguiendo estándares y buenas prácticas internacionales.

Por otra parte, resultado de la coordinación de asistencias técnicas para la ejecución del Censo de Población y Vivienda, se trabaja con la Oficina del Censo de los Estados Unidos en el diseño de los lineamientos para la realización de Investigaciones por Muestreo Probabilístico, el cual tiene por objetivo central, ser un instrumento que facilite la planificación y ejecución de encuestas para la producción estadística.

Fortalecimiento y consolidación del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Con el objetivo de brindar aportar al fortalecimiento de las estadísticas de actividad económica del país se ejecutaron las siguientes acciones. Como parte de las destacadas, se realizó el diagnóstico de la capacidad estadística de las institucionales gubernamentales que forman parte del SEN, el levantamiento de un inventario y la propuesta de un nuevo marco legal para crear una institucionalidad que coordine el Sistema Estadístico Nacional sustentado en normas técnicas internacionales.

Producción y difusión de estadísticas sociodemográficas

Con el objetivo de proveer de información estadística para la toma de decisiones se puso a disposición la siguiente información:

- Publicación de los principales resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020 y de la medición de pobreza Multidimensional 2020.
- Informe y base de datos 2021 la encuesta de Turismo Interno del II, III y IV trimestre 2021, entregada a CORSATUR en cumplimiento a lo establecido en el convenio marco de cooperación entre el MITUR, CORSATUR, BCR y el MINEC a través de la DIGESTYC.



Excelencia operacional

Fomento a la transparencia y acceso a la información pública: a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública se impulsan acciones para propiciar la transparencia institucional por medio del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), mediante procedimientos sencillos y expeditos. Destacando los siguientes resultados:

- Resoluciones de acceso a la información: se recibieron y dio resolución a 296 solicitudes de información, 124 de estas fueron interpuestas por mujeres y 172 por hombres.
- Atenciones brindadas: con el objetivo de facilitar el acceso a la ciudadanía a servicios e información, 869 consultas fueron atendidas en diversos temas, 415 de estas fueron requeridas por mujeres y 454 por hombres.

Seguimiento y control interno: la Unidad de Auditoría Interna, como un aporte a la gestión que realizan las autoridades del Ministerio de Economía de forma permanente, orienta sus esfuerzos a la mejora continua en sus áreas de acción, evaluando periódicamente la efectividad del sistema de control interno. Durante este período se realizaron 12 auditorías especiales, entre las cuales se destacan:

- Auditoría Especial efectuada al proceso de adquisición de mobiliario y equipo del MINEC, de la Dirección de Administración, del periodo de enero a diciembre del año 2020.
- Auditoría especial a la verificación de cumplimiento a la normativa legal relacionada con los administradores de contrato en el ministerio de economía, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021.
- Auditoría Especial efectuada al proceso de Compras, Distribución y Consumo de Combustible en DIGESTYC y MINEC, del periodo de enero a diciembre del año 2020.
- Auditoría Especial de Licencias de Software en DIGESTYC y MINEC, del periodo 1 enero al 31 de diciembre del año 2020.
- Examen Especial al Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Controles de la Flota Vehicular de DIGESTYC, MINEC-Oficina Central. Del Periodo desde enero hasta diciembre del año 2020.
- Examen Especial de la Administración del Fondo FAE – MINEC-DIGESTYC, de enero 2019 a diciembre de 2021.
- Examen especial a las Compras a través del mercado bursátil, periodo desde enero a diciembre del año 2020.
- Examen Especial al componente contable 231, a las Existencias Institucionales del MINEC, del periodo desde enero hasta julio del año 2021.
- Examen especial a la administración de los proyectos, concursos y FAST TRACK, no reembolsables otorgados por FONDEPRO. Del periodo de 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2020.
- Auditoría Especial a las Compras Anuales por Libre Gestión y Licitación, comprendidas en el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.
- Examen Especial a la normativa legal y su aplicación en la unidad de presupuesto del MINEC. Del periodo del 1 de enero hasta 31 diciembre del 2021.



- Examen especial a la normativa y aplicación en la dirección de cooperación externa del MINEC, en el periodo del 1 enero al 31 de diciembre del 2021.
- Por otra parte, en los meses de marzo y abril del año 2022, se realizó la auditoría del Préstamo BCIE 2247, denominado "Financiamiento parcial de medidas económicas compensatorias implementadas por la emergencia del COVID-19 en la República de El Salvador", en el marco del Contrato de Préstamo No. 2247. La Auditoría fue realizada por la Firma independiente Díaz Reyes y Asociados, S.C. al Ministerio de Economía, recibiendo Informe final en mayo del presente año, sin observaciones reportadas.

Servicios de mantenimiento de la infraestructura y adecuaciones: se realizaron 2100 órdenes de trabajo entre adecuaciones y mantenimiento en las instalaciones del Ministerio de Economía con la finalidad de garantizar el distanciamiento social entre el personal y prolongar la vida de la infraestructura, realizando una inversión de alrededor de US\$ 95mil.

Clínica empresarial: con el objetivo de brindar una atención en salud integral con calidad y calidez a todo el personal del MINEC, se brindaron 2,177 consultas médicas, 1,499 a mujeres y 1,212 a hombres. Además:

- Se extendieron 4, 643 recetas generadas en las consultas separadas de gripario y consultorio de medicina general.
- Se realizaron 1,586 exámenes de laboratorio, en su mayoría dando seguimiento a pacientes metabólicos cumpliendo el programa en salud del ISSS, otros fueron generados en consultas de enfermedades respiratorias, programa preventivo de cáncer de próstata y otros padecimientos.
- Se realizaron 163 exámenes de gabinete en consulta metabólica, consultas relacionadas con trastornos músculo-esqueléticos, traumatismos, prevención de cáncer de mamas, trastornos urológicos, músculo-esqueléticos, etc.
- En cumplimiento al programa de atención integral a la mujer se han tomado 33 citologías (PAP).
- Durante el desarrollo del plan preventivo se impartieron 301 charlas enfocadas en su mayoría a prevención de enfermedades respiratorias y COVID 19, prevención de cáncer ginecológico, prevención de cáncer de próstata, lucha contra la tuberculosis, sensibilización sobre VIH- SIDA, manejo de las emociones y salud mental, trastornos músculo esqueléticos, día del no fumador, entre otros temas de interés preventivo.
- Desde mayo de 2022 se han realizado 136 consultas odontológicas con la visita del programa de odontología itinerante del ISSS (permanecerán 4 semanas más brindando la atención

Capacitación y desarrollo de personal: se realizaron 85 capacitaciones para los colaboradores de la institución, 31 capacitaciones fueron estratégicas y 54 fueron complementarias, todas ellas, permitieron fortalecer competencias cardinales, técnicas y transversales en cumplimiento a leyes. Para el desarrollo de estas actividades se realizó una inversión directa e indirecta de US\$ \$29,360.00, US\$53,530 de los cuales el Ministerio de Economía solo hizo un desembolso del 6%, ya que el resto (US\$ \$50,317) se realizó con apoyo interinstitucional o gratuitamente por entidades nacionales o internacionales, así como por medio Programa Hábil Técnico Permanente del INSAFORP.

Planes de acción orientados a buenas prácticas ambientales: a través de la Unidad Ambiental se supervisa, coordina y da seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro de la institución; velando por el cumplimiento de las normas y regulaciones. Con su implementación se ha logrado:

- Reducción de la huella de carbono, por emisiones indirectas (consumo de energía eléctrica y papel, como por la generación de residuos sólidos) en un 1.5%, evitando la emisión de 13.66 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) equivalente.



- Se evitó el consumo de: 38,338.6 kWh de energía eléctrica; 3,372.7 metros cúbicos de agua; 48 resmas de papel. Asimismo; se evitó la generación de 4,234.3 kilogramos de residuos ordinarios o comunes.
- Se alcanzó una tasa de recuperación de residuos reciclables del 13.0%. Lo anterior implicó la recuperación de 2,065.7 kilogramos de residuos de papel, latas y plástico.
- Gestión de residuos de manejo especial. Se gestionaron con gestores autorizados:
 - Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos: equipo informático, ofimático y accesorios; pequeños electrodomésticos; cables y dispositivos eléctricos de baja tensión; celulares dañados y tóneres.
 - Residuos de taller: 300 galones de aceite usado y 800 filtros.
- Sustitución, en la edificación del MINEC, como sus dependencias, del 100% de iluminación fluorescente por tecnología LED. Se proyecta un ahorro del 5.5% del consumo de energía y emisiones de dióxido de carbono.
- Se elaboró, con el apoyo de la Universidad de Georgetown y en coordinación con la Unidad de Género: "La herramienta para el diseño de proyectos con enfoque de género y ambiental". Tiene como objetivo contribuir al desarrollo de proyectos para un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

Promoción de la igualdad de género: a través de la Unidad de Género se trabajó en la implementación del Marco Normativo para la Igualdad de hombres y mujeres, destacando para el periodo los siguientes logros:

- Sensibilización, capacitación y fortalecimiento de capacidades en temas de género a todo el personal de MINEC. Que incluyó participación en cursos virtuales impartidos por la UFE-ISDEMU en temas como: ABC vida libre de violencia para las mujeres, ABC de la Igualdad Sustantiva, Paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia y Atención integral en salud de niñez y adolescencia.
- Se realizaron jornadas de capacitación sobre los siguientes temas: prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral, acoso laboral y sexual en el ámbito laboral, rutas de atención, autocuido con enfoque de género, género como categoría de análisis, marco normativo de los derechos de las mujeres, transversalización de género en las políticas públicas, presupuestos públicos y planificación con perspectiva de género ,entre otros; participando 337 personas, 187 mujeres y 150 hombres.
- En coordinación con PROESA y la CEPAL, se desarrolló un seminario virtual, de dos días, sobre "Comercio Internacional e Incorporación del Principio de Igualdad de Género y No Discriminación en los Tratados Comerciales", dirigido al funcionamiento del MINEC, Secretaría de Comercio e Inversiones, PROESA, BCR, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores, MAG e ISDEMU. En el seminario hubo una participación global de 65 personas referentes de las instituciones en comento, siendo 48 mujeres y 17 hombres.
- Apoyo en el diseño de Norma Técnica Salvadoreña: Sistemas de Gestión de Igualdad de Género en el ámbito laboral NTS 03.116.01:20: se ha acompañado al Organismo Salvadoreño de Normalización en la consulta pública, y establecimiento de la primera Norma Técnica Salvadoreña "ANTS 03.116.01:20 Sistemas de Gestión de Igualdad de Género en el ámbito laboral" así como, en su divulgación al personal de otras instituciones públicas, empresas de diversos sectores productivos y organizaciones salvadoreñas.
- Atención y asesoría de prevención de violencia de género a hombres y mujeres: se brindaron diecisiete asesorías a 15 mujeres y 2 hombres del personal del MINEC, sobre el marco de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.



Servicios

Resultados de los servicios prestados por el MINEC

Junio 2021-mayo 2022

Servicios	Objetivo	Descripción	Población Beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Registro de capital nacional y extranjero	Apoyar la formalización de empresas nacionales y/o extranjeras	Se inscribe el capital que proviene de una sociedad extranjera con el fin de instalar o domiciliar una sucursal en El Salvador	Inversionistas nacionales y extranjeros interesados en la formalización de empresas	Se registró más de \$2.6 millones de inversión en capital inicial, nacional y extranjero, de 40 empresas cuyo giro será centros de llamadas, servicios de agregador de medios de pago electrónico, comercio en general, transporte aéreo, procesos empresariales, construcción y reparación de aeronaves, entre otros
				Se atendieron a 924 empresas, brindando 1,220 servicios consistentes en asesorías sobre el registro de capital nacional y extranjero, requisitos para la formalización de empresas, seguimiento a trámites con otras instituciones, emisión de NIT e IVA, gestión de trámites ante el Registro de Comercio y a través de MiEmpresa.gob.sv
				Se atendió a 195 empresas, por medio del acompañamiento, seguimiento a trámites y consultas en distintas instituciones de gobierno, brindando asesorías sobre los regímenes especiales y la formalización. Esta atención personalizada se brindó a empresas nacionales y extranjeras, de las cuales 93 están en operación; 28 en proceso de expansión y 74 son nuevos proyectos de inversión interesados en establecerse en el país
				Junto a trece instituciones de gobierno, se han simplificado 290 trámites relaciones al comercio y las inversiones, de los cuales 184 ahora se realizan en un día y 27 se han digitalizado. Este proceso que ha integrado elementos de simplificación, agilización y automatización ha permitido, que a la fecha se tenga una reducción de hasta 60% el tiempo para realizar trámites
				Reducción de 60% en el tiempo de respuesta mediante la eliminación de actividades de bajo valor para el inversionista, teniendo una disminución de 8 a 3 días en respuesta a las solicitudes.

Servicios	Objetivo	Descripción	Población Beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Servicios para empresas Desarrollistas de Zonas Francas y Parques de Servicios	Otorgar, Modificar, Revocar o Administrar beneficios fiscales a empresas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras de regímenes especiales.	Se brinda asesoría en temas relacionados a la obtención de permisos y autorizaciones, apoyo en la renovación de permisos de operación, acompañamiento y agilización en los trámites del MINEC y otras entidades de gobierno durante el establecimiento país, operación y expansión de las inversiones	Empresas solicitantes y beneficiarias (jurídica y natural) Desarrollistas de Zonas Francas y Parques de Servicios	<p>Se otorgaron beneficios a 12 nuevas empresas en los rubros de elaboración de mascarillas quirúrgicas, comercialización de bienes, centros internacionales de llamadas, servicios especializados para aeronaves y procesos empresariales. Dichas empresas han generado una inversión de cerca de US\$4,783,770.00 millones y 648 nuevos puestos de trabajo</p> <p>Potenciales proyectos como los de expansión, se estará recaudando una inversión aproximada de \$986.85 millones, generando alrededor de 21,257 empleos permanentes y directos. Entre las actividades que se pueden destacar durante este periodo se encuentran: desarrollo de software, elaboración de tubos y otros productos de cartón, procesamiento de alimentos, parque temático, servicios de tecnología financiera, fabricación de partes para calzado, operaciones logísticas, Call Center confección, desarrollo de hotel, desarrollo de software, manufacturas diversas</p> <p>Reducción de 90.43% en el tiempo de respuesta mediante la eliminación de actividades de bajo valor para el inversionista, pasando de un promedio de 172 días a 17 días en respuesta a las solicitudes</p>
Incentivos Fiscales Usuarios de Zonas Francas, Depósito de Perfeccionamiento Activo y Usuarios Directo de Parque de Servicios	Otorgar, Modificar, Revocar o Administrar beneficios fiscales a empresas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras de regímenes especiales.	Se brinda asesoría técnica sobre los beneficios establecidos en la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización y la Ley de Servicios Internacionales a aquellas empresas interesadas en obtener Acuerdos de beneficio amparados a ambas leyes	Empresas solicitantes y Beneficiarias Naturales o Jurídicas (nacionales o extranjeras),	<p>Se logró la sostenibilidad y continuidad de 1188 empleos gracias a la autorización de ampliación de beneficios fiscales por un periodo de 5 años adicionales a inversiones realizadas en zonas francas por un monto de \$25,511,284.62 millones.</p> <p>Reducción de 44.44% en el tiempo de respuesta mediante la eliminación de actividades de bajo valor para el inversionista, teniendo una disminución de 17 a 9 días en respuesta a las solicitudes.</p>



Servicios	Objetivo	Descripción	Población Beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Regular y vigilar la cantidad (volumen y peso), calidad, precios y aspectos técnicos en las estaciones de servicio y puntos de venta de productos de petróleo, por medio de inspecciones de campo.	Garantizar la cantidad (volumen y peso), calidad, precios y el cumplimiento de aspectos técnicos en las estaciones de servicio y puntos de venta de productos de petróleo para los consumidores finales.	Realizar verificaciones en campo de las principales variables que podría afectar a los consumidores	Consumidores finales de productos de petróleo	<p>Ahorro a cada una de las diferentes presentaciones de los cilindros de GLP, requiriendo en el periodo de vigencia de la ley antes citada, una inversión promedio mensual de \$5,145,489.26, la cual beneficia a todos los consumidores finales de GLP, significando una inversión por un monto de \$41,163,914.08</p> <p>En el periodo, se han realizado inspecciones, de las que 11,175 fueron a estaciones de servicio de combustible líquido para verificar calidad y aspectos técnicos; 3,589 análisis de calidad en combustibles líquidos de terminales marítimas de importación; 674 visitas de verificación de precio del combustible líquido; 278 Re inspecciones y otros aspectos de ley.</p> <p>En cumplimiento del mandato Presidencial de la implementación de las 11 medidas ante la inflación mundial, que afectan directamente la economía de los salvadoreños, anunciadas por el Presidente Nayib Bukele el día 10 de marzo de 2022, se realizaron 10,047 verificaciones del cumplimiento de los Decretos Legislativo de exoneración del FEFE/ COTRANS, reducción del IVA y aplicación de subsidio a los precios de combustible líquido en estaciones de servicio</p> <p>Se realizaron 10,559 inspecciones para garantizar calidad, peso y seguridad para los consumidores de GLP. Se realizaron inspecciones a las 16 plantas de envasado de GLP ubicadas en diferentes puntos del territorio nacional, así como en la única terminal marítima de importación de GLP ubicada en el municipio y departamento de La Unión y en los puntos de venta de GLP que operan a nivel nacional.</p>



Servicios	Objetivo	Descripción	Población Beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Regular y vigilar la cantidad (volumen y peso), calidad, precios y aspectos técnicos en las estaciones de servicio y puntos de venta de productos de petróleo, por medio de inspecciones de campo.	Garantizar la cantidad (volumen y peso), calidad, precios y el cumplimiento de aspectos técnicos en las estaciones de servicio y puntos de venta de productos de petróleo para los consumidores finales.	Realizar verificaciones en campo de las principales variables que podría afectar a los consumidores	Consumidores finales de productos de petróleo	<p>Adicionalmente, se han visitado los 10,090 puntos de venta de GLP que utilizan el sistema de subsidio, utilizando teléfonos móviles conocidos como "Telegás", con el fin de validar sus existencias actualizar datos para garantizar que el subsidio al GLP llegue a los 1,182,663 de beneficiarios 23,028 inspecciones para garantizar precios, calidad y cantidad de los combustibles y derivados de petróleo, realizadas coordinadamente entre el Ministerio de Hacienda, Defensoría del consumidor y de la Dirección de Hidrocarburos y Minas entre el 11 de marzo al 31 de mayo, especialmente se realizó vigilancia al cumplimiento de la medida de suspensión del cobro de los impuestos al Fondo de Estabilización Fomento Económico (FEFE); la contribución al Transporte (COTRANS) e IVA, garantizando que los consumidores se beneficien con la reducción de \$0.26 centavos en el costo del galón de combustible.</p> <p>Identificación de 122 hallazgos de incumplimiento a nivel nacional, siendo los más frecuentes el incumplimiento en precios de GLP y el incumplimiento en la aplicación de impuestos de FEFE y COTRANS a combustibles</p>



Servicios	Objetivo	Descripción	Población Beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Entregar el subsidio del GLP	Contribuir al incremento del poder adquisitivo de hogares y negocios de subsistencia	Acreditación y entrega del subsidio de GLP a hogares y negocios con capacidad adquisitiva limitada	Los hogares, negocios de subsistencia, centros escolares públicos y entidades de asistencia sin fines de lucro	<p>Entre junio 2021 y mayo 2022, un estimado de \$128 millones fueron otorgados en concepto de subsidio al precio del Gas Licuado de Petróleo a un promedio mensual de 1.2 millones de beneficiarios (hogares y negocios de subsistencia) a nivel nacional, de los cuales el 67% son mujeres según cumplimiento de criterios y un promedio de 1.5 millones de hogares a través de otorgamiento de subsidio para la estabilización de precios</p> <p>En este periodo se recibieron 46,514 nuevas solicitudes de subsidio al GLP de hogares y negocios de subsistencia y 11,970 de subsidio a la energía eléctrica a través de las oficinas de CENADE y de la página web institucional 74,954 atenciones a nivel nacional referentes a GLP, además de realizar la gestión de más de 36,512 requerimientos de GLP de la población, a través del centro de llamadas.</p>
Entregar el subsidio del GLP	Contribuir al incremento del poder adquisitivo de hogares y negocios de subsistencia	Acreditación y entrega del subsidio de GLP a hogares y negocios con capacidad adquisitiva limitada	Los hogares, negocios de subsistencia, centros escolares públicos y entidades de asistencia sin fines de lucro	<p>Mantenimiento del monto de \$8.04 mensuales, por cilindro de gas, que se aprobó en 2021 como respuesta a la tendencia de incremento de los precios internacionales de hidrocarburos, con el fin de mantener la estabilidad en el precio de los cilindros de gas para los beneficiarios. El promedio mensual de la inversión del subsidio focalizado al Gas Licuado de Petróleo de uso doméstico, a mayo es de \$8,820,334.70</p> <p>Dentro del proceso de acreditación de beneficiarios al subsidio del GLP se realizaron 4,970 inspecciones a negocios de subsistencia que solicitan el beneficio con la finalidad de constatar el cumplimiento de los criterios de selección para recibir el subsidio</p>



Servicios	Objetivo	Descripción	Población Beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Afiliar puntos de venta de GLP subsidiado	Acercar a los hogares los puntos de venta de gas subsidiado	Afiliación de puntos de venta de cilindros de GLP al mecanismo de entrega del subsidio	Puntos de venta que comercializan el cilindro de GLP a precio subsidiado y población beneficiaria del subsidio de GLP	10,457 inspecciones de puntos de venta de GLP distribuidos a nivel nacional, se han visitado el 100% de puntos de venta por primera vez y se ha iniciado una segunda ronda de inspecciones
Brindar asesorías sobre acuerdos comerciales vigentes	Contribuir a que los operadores económicos puedan cumplir con lo establecido en los acuerdos comerciales y beneficiarse de los mismos	Apoyo a diferentes sectores productivos y usuarios, brindando información especializada sobre las disciplinas comerciales contenidas en los acuerdos comerciales	Usuarios particulares, empresas, instituciones públicas y privadas, socios comerciales, entre otros	200 representantes de estos sectores, quienes conocieron sobre las normas y procedimientos contenidos en los Acuerdos de Libre Comercio suscritos por el país
Emitir licencias de importación de contingentes agropecuarios	Administrar de manera eficiente y transparente la asignación de cuotas anuales y la emisión y control de las licencias de importación de los contingentes de productos agropecuarios	Otorgarle a las personas naturales y jurídicas autorización para importar con cero aranceles a la importación, los productos que han sido negociados bajo contingentes en los acuerdos comerciales	Personas naturales y empresas importadoras	350 licencias de importación de los contingentes de productos agropecuarios y 150 dictámenes de donación como parte de la administración del mecanismo de donación de alimentos e insumos agrícolas
Solvencias de Registro de Información Estadística	Contribuir a la formalidad empresarial y disposición de información estadística sobre la operatividad de las empresas.	Estas solvencias son un requisito previo que las empresas formalmente constituidas deben cumplir para la renovación de su matrícula de comercio en el CNR	Sector empresarial	27,497 solvencias de registro de información estadística fueron emitidas al sector empresarial, como requisito previo, para la renovación de matrícula de comercio en el CNR.



Servicios	Objetivo	Descripción	Población Beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Brindar información técnica sobre los distintos instrumentos de comercio exterior	Brindar información sobre las negociaciones comerciales, la Integración Económica Centroamericana y las acciones que se implementan para facilitar el comercio	Los servicios brindados están relacionados con información técnica, sobre los distintos instrumentos de comercio exterior, con la normativa de la Integración Económica Centroamericana, así como con el estado de las negociaciones comerciales a nivel bilateral, regional y multilateral. La información se pone a disposición a través del sitio web INFOTRADE	Empresas importadoras y exportadoras, academia y sociedad civil, instituciones públicas relacionadas con comercio exterior, gremiales, entre otros	Entre junio de 2021 y mayo 2022, el sitio web de INFOTRADE, administrado por la Dirección de Política Comercial, brindó información a un total de 94,082 usuarios ubicados en el territorio salvadoreño y el resto del mundo. A través de dicha herramienta virtual, se brinda información general de la política comercial de El Salvador, los avances en facilitación de comercio y la integración centroamericana, las negociaciones comerciales y las distintas disciplinas relacionadas con el comercio.
Determinación de fianzas para empresas aéreas nacionales y extranjeras.	Garantizar los derechos de los usuarios y suministradores de servicios de las empresas aéreas.	Determinación de montos de fianzas a empresas aéreas nacionales y sucursal extranjera que desean iniciar operación o seguir operando y contribuyendo a la generación de inversión en el país.	Usuarios nacionales y extranjeros que utilizan el servicio de transporte aéreo de pasajeros, carga y correspondencia	Entre junio de 2021 y mayo 2022, se determinó el monto de fianzas a 6 empresas aéreas, entre ellas nacionales y extranjeras, que deberán rendirlas a favor de la Autoridad de Aviación Civil, en cumplimiento al artículo 76 de la Ley Orgánica de Aviación Civil. La determinación del monto de fianza, garantiza la protección de los derechos de los usuarios y suministradores de servicios prestados a estas aerolíneas.
Cancelación Registral de Gravamen existente a favor de sociedad liquidada.	Cancelar gravámenes existentes a favor de sociedades liquidadas, y proteger el derecho de propiedad del ciudadano.	En caso de gravámenes existentes a favor de sociedades liquidadas, el interesado podrá solicitar su cancelación registral a esta oficina.	Personas naturales y empresas jurídicas en general.	Entre junio de 2021 y mayo 2022 se extendió con base en el artículo 340 inciso cuarto del Código de Comercio, la cancelación registral de gravamen a 1 persona natural, por cumplir con los requisitos establecidos para otorgarla. Al emitir esta cancelación registral se beneficia al ciudadano en la protección de su derecho de propiedad, que se encontraba afectado por un gravamen.



Servicios	Objetivo	Descripción	Población Beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Depósito de modelo de contrato de adhesión para su revisión.	Depositar el modelo de contrato de adhesión.	Revisar, autorizar y depositar los modelos de contratos de apertura de crédito para la emisión y uso de tarjetas de crédito de las sociedades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles.	Usuarios de tarjetas de crédito de las Sociedades bajo la vigilancia de esta Superintendencia.	Entre junio de 2021 y mayo 2022, se dictó y notificó 1 resolución por medio de la cual se autorizó el depósito de un modelo de contrato de apertura de crédito para la emisión y uso de tarjeta de crédito. Con el depósito de contrato de adhesión, está Superintendencia conjuntamente con la Defensoría del Consumidor garantizan el cumplimiento y respeto a los derechos del consumidor.
Otorgar exención del Impuesto sobre la Renta y Municipal a Asociaciones Cooperativas	Contribuir a la obtención de beneficios fiscales, en apoyo a la dinamización operativa del sector cooperativista	Se concede exención del Impuesto sobre la Renta y Municipales conforme al art. 72 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, con el objetivo de incentivar el cooperativismo en el país	Asociaciones cooperativas legalmente establecidas	25 asociaciones Cooperativas a nivel nacional, se beneficiaron durante el periodo que se informa a través del otorgamiento de exención de impuestos sobre la renta y municipal, contribuyendo con ello a la dinamización del sector.
Sistema de inteligencia Comercial	Facilitar la consulta de información en materia económica y comercial a través de una herramienta informática que permita a los usuarios obtener información oportuna para la toma de decisiones comerciales.	Proveer información comercial estratégica para las empresas, con la finalidad de identificar y aprovechar oportunidades de negocios en mercados internacionales y proveedores competitivos.	Empresas exportadoras e importadoras	772 nuevos usuarios fueron incorporados al Sistema de Inteligencia Comercial, con lo cual se tienen 2,520 usuarios que se benefician a través de información estratégica, para la identificación de oportunidades de negocios en mercado internacionales.



Servicios	Objetivo	Descripción	Población Beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Determinar montos de fianzas a empresas que se acrediten para brindar servicios de Firma Electrónica Certificada, Sellado de Tiempo Electrónico y Almacenamiento de Documentos Electrónicos	Garantizar los derechos de los usuarios ante cualquier daño o perjuicio ocasionado por los proveedores que ofrezcan servicios	Determinación de montos de fianzas que deben de presentar las empresas que se acrediten ante el Ministerio de Economía, siguiendo el Reglamento de Ley de Firma Electrónica	Usuarios nacionales y extranjeros que utilizan el servicio de Firma Electrónica Certificada, Sellado de Tiempo Electrónico y Almacenamiento de Documentos Electrónicos	Entre junio 2021 y mayo 2022, se ha determinado dos fianzas para cubrir cualquier daño o perjuicio que el proveedor le pueda causar a los firmantes y terceros de buena fe en general. Las fianzas determinadas por la Unidad de Firma Electrónica a los proveedores de servicios de certificación ascienden a \$601,534.89
Brindar capacitación y asesoría técnica sobre implementación de Firma Electrónica	Contribuir a la promoción del desarrollo e implementación de Firma Electrónica en procesos de entidades de Gobierno y Empresas Privadas	Se brinda asesoría técnica, formas de implementación e información sobre la implementación de Firma Electrónica en los procesos de entidades de gobierno y empresa privada, para poder visualizar los beneficios que la Firma Electrónica brinda	Entidades de Gobierno y Empresa Privada	Dentro del período comprendido entre junio 2021 a mayo 2022 se ha logrado contactar a 30 instituciones públicas para brindar asesoría e iniciar el acompañamiento hacia la implementación de la firma electrónica, llevando a cabo 56 eventos de capacitaciones en dichas entidades gubernamentales, logrando alcanzar a un total de 1,475 colaboradores públicos. Por el lado del sector empresarial productivo, se han desarrollado capacitaciones sobre firma electrónica abarcando a 62 empresas de los diversos tamaños, totalizando 327 participantes.
Brindar capacitación y asesoría técnica sobre implementación de Firma Electrónica	Contribuir a la promoción del desarrollo e implementación de Firma Electrónica en procesos de entidades de Gobierno y Empresas Privadas	Se brinda asesoría técnica, formas de implementación e información sobre la implementación de Firma Electrónica en los procesos de entidades de gobierno y empresa privada, para poder visualizar los beneficios que la Firma Electrónica brinda	Entidades de Gobierno y Empresa Privada	Adicionalmente se logró implementar 3 Webinars logrando un alcance de 179 participantes en total. Asimismo, la Unidad de Firma Electrónica participó en un total de 7 eventos en los que se expuso los beneficios y bondades de la firma electrónica alcanzando a capacitar a 363 participantes. De manera global, se ha brindado capacitación a 2,344 personas.



Servicios	Objetivo	Descripción	Población Beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Emitir acreditaciones para proveedores de servicios de Firma Electrónica Certificada, Sellado de Tiempo Electrónico y Almacenamiento de Documentos Electrónicos	Garantizar que los proveedores cumplan la normativa técnica aplicable para el servicio que quieran brindar a la población y que este brinde seguridad jurídica y confianza	Realizar proceso de acreditación a personas jurídicas que quieran acreditarse a través de un proceso de solicitud de acreditación, realización de auditoría y verificación del cumplimiento de la normativa técnica aplicable	Usuarios nacionales y extranjeros que utilizan el servicio de Firma Electrónica Certificada, Sellado de Tiempo Electrónico y Almacenamiento de Documentos Electrónicos	Entre junio 2021 y mayo 2022 se ha acompañado en la implementación de servicios de Certificación a las siguientes entidades gubernamentales: Centro Nacional de Registro Dirección Nacional de Medicamentos Secretaría de Innovación Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la plataforma de Apostilla Electrónica Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Fiscalía General de la República Superintendencia del Sistema Financiero Ministerio de Economía, con procesos adjudicados. Dichas entidades ofrecen servicios que beneficiaran a la población salvadoreña general en la agilización de trámites.
Recepción, trámite, control y seguimiento a solicitudes de información, que presente la ciudadanía, entidad u organizaciones de la sociedad civil	Facilitar el derecho de acceso a la información con eficiencia y eficacia.	Se brinda atención a los requerimientos de información que la ciudadanía realiza al MINEC	Instituciones públicas, municipales interesadas. Personas naturales o jurídicas solicitantes de información institucional.	Entre junio de 2021 y mayo 2022, se atendieron y se dio resolución a 296 solicitudes de información beneficiando a 172 hombres y 124 mujeres a nivel nacional y extranjeros.
Orientación, gestión, seguimiento y respuesta a consultas	Facilitar a los Usuarios (as) la atención de temas varios, por los canales establecidos para ese fin	Se brinda apoyo en la atención y respuesta a las consultas de la ciudadanía.	Ciudadanía en general	Entre junio 2021 y mayo 2022, se orientó y brindó respuesta a 869 usuarios quienes realizando sus consultas en temas varios beneficiando a 454 hombres y 415 mujeres a nivel nacional



Coordinación interinstitucional

Plan de Desarrollo Empresarial (PLADE) 2020-2024. Se avanza en la ejecución del Plan de Desarrollo Empresarial (PLADE) 2020-2024, el cual tiene la finalidad de aumentar la productividad y competitividad de las empresas de todos los sectores y dimensiones en El Salvador, para lograr un mayor crecimiento del valor agregado y capacidades empresariales en todas las regiones del país, que impulsen el aumento de la producción, las exportaciones de bienes y servicios, la atracción de nuevas inversiones, el incremento del empleo formal, la equidad de género empresarial, la sustentabilidad ambiental, la transparencia y la cultura de rendición de cuentas y monitoreo permanente. Se ha coordinado interinstitucionalmente el inicio de la implementación del Plan de Desarrollo Empresarial y el diseño del plan de acción para su implementación, con lo cual se estima beneficiar a más de 300 mil empresas con una inversión de 210 mil euros.

Política de Comercio e Inversiones 2020-2050. En conjunto con la Secretaría de Comercio e Inversiones se lanzó la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050, la cual tiene acciones de inmediato, corto, mediano y largo plazo para alcanzar el desarrollo económico del país, recuperar y crear más empleos y mejorar el bienestar de los salvadoreños. Entre los principales objetivos de la política, se encuentran la diversificación de productos y destinos de exportación, el impulso de nuevos tratados comerciales y el fomento de la competitividad e internacionalización de las empresas.

Plan de Facilitación del Comercio. El Comité Nacional de facilitación del Comercio se ha consolidado como un foro de diálogo de más de 13 instituciones públicas y los sectores productivos, lo que ha permitido avanzar en diferentes áreas vinculadas al comercio exterior, continuando con la implementación de medidas estratégicas para agilizar, simplificar y modernizar las operaciones de comercio exterior en El Salvador en beneficio de la creación de negocios y la competitividad empresarial. Plan Interinstitucional de Facilitación de Inversiones. En conjunto con la Secretaría de Comercio e Inversiones y la coordinación de otras instituciones, se avanza en el Plan Interinstitucional de Facilitación de Inversiones, que tiene como objetivo contribuir a mejorar el clima de negocios en El Salvador facilitando el proceso de establecimiento, operación y/o expansión de inversiones privadas (multisectoriales), nacionales y extranjeras. La ejecución de este plan es de carácter permanente.

Planes de Acción para el Aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio. En coordinación con la Secretaría de Comercio e Inversiones, Ministerio de Relaciones Exteriores y PROESA, se elaboraron Planes de Acción para el Aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio, con el propósito de apoyar a las empresas a través de iniciativas que fortalezcan sus capacidades para acceder a los mercados de los países socios y posicionar sus productos en los mismos, a fin de aprovechar las ventajas de los acuerdos comerciales vigentes. Asimismo, se ha apoyado a los sectores productivos y exportadores a través de la identificación de oportunidades de comerciales, el fortalecimiento de las capacidades de las empresas para el cumplimiento de los requisitos de acceso a los mercados preferenciales de destino y la promoción comercial para el posicionamiento de los productos salvadoreños de exportación en los países socios comerciales.

Estrategia/Política de Propiedad Intelectual. En conjunto con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y la Dirección del Registro de Propiedad Intelectual del Centro Nacional de Registros se ha trabajado en la revisión de la Estrategia/Política de Propiedad Intelectual, en el diseño de un plan de trabajo de propiedad intelectual, en la reactivación de los servicios relacionados a los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), así como el impulso de los esfuerzos para la sistematización de los datos que son parte esencial en la creación de los indicadores del Índice Global de Innovación y que contribuyen a la mejora del Ecosistema Nacional de Innovación. A la fecha, se ha beneficiado a más de 50 empresas apoyándolas en materia de propiedad intelectual.

Estrategia de atracción de inversiones digitales y tecnológicas. Se han realizado sesiones virtuales y presenciales convocadas a través del Ministerio de Relaciones Exteriores trabajando de la mano con nuestro servicio exterior alrededor del mundo promoviendo Nación Digital y la implementación de la Ley Bitcoin, entre los países abordados: Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Colombia, Corea del Sur, Israel y próximamente Perú, donde participaron inversores que tienen como objetivo iniciar operaciones en el país.

Servicios	Objetivo	Descripción	Población Beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Dar a conocer a la ciudadanía la información oficiosa a través del Portal de Transparencia	Dar acceso a la información oficiosa el Ministerio de Economía a través del Portal de Transparencia	Brindar un acceso libre de información oficiosa por medio de la actualización de diversas categorías presentadas en el Portal de Transparencia	Ciudadanía en general	Entre junio 2021 y mayo 2022, se han realizado cuatro actualizaciones trimestrales de información oficiosa tal como establece la normativa vigente, beneficiando a toda la ciudadanía en general que accedió al Portal de Transparencia.





Cloud Skills Challenge. En el marco de Nación Digital, se ha ejecutado en alianza con la Secretaría de Innovación y distintas Instituciones de Educación Superior a nivel nacional, desarrollando en el año 2021 - 2022 los retos Azure Fundamentals, Microsoft 365 y Azure Data Fundamentals, utilizando la tecnología de la nube.

Plan de medidas económicas para la crisis internacional. Ante un contexto de crisis económica internacional, consecuencia de la pandemia por COVID-19, crisis en la cadena de suministros y alza de precios, así como el conflicto que actualmente se está viviendo entre Rusia, Ucrania y la OTAN, el presidente Nayib Bukele anunció la implementación de trece medidas para beneficiar la economía de las familias salvadoreñas. Las cuales incluyen el incremento de inspecciones para garantizar precio, calidad y cantidad.

Para las inspecciones que se están realizando, actualmente se tiene un equipo articulado con Ministerio de Economía mediante Dirección de Hidrocarburos y Minas, Defensoría del Consumidor y Ministerio de Hacienda. Además, con la CEL se ha logrado el refuerzo temporal de la flota vehicular que acompaña a los equipos de inspección y con el objetivo de ampliar el número de inspectores a nivel nacional se cuenta con el apoyo del Ministerio de Gobernación para ejecutar un proyecto conjunto.

Por otra parte, para la eliminación de aranceles a 20 productos esenciales y autorización de importación de productos alimenticios, se presentó y aprobó el Decreto Legislativo de la Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación de Precios en coordinación con Dirección General de Aduanas, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Secretaría de Comercio e Inversión.

Contrataciones y adquisiciones

La UACI es la encargada de realizar todas las operaciones administrativas de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, de obras, bienes o servicios del Ministerio de Economía. Su objetivo ha sido brindar un servicio con calidad, eficacia, eficiencia y transparencia a nuestros usuarios internos y externos, para el cumplimiento de las metas programadas de conformidad a las necesidades del Ministerio de Economía.

Bajo la modalidad de Mercado Bursátil y Libre Gestión realizados en el periodo del mes de junio al mes diciembre del año 2021, por medio de Mercado Bursátil, se ejecutaron un total 17 procesos entre estos, 9 procesos en apoyo a proveer a la institución de las herramientas necesarias para el óptimo funcionamiento del MINEC, compras que totaliza un monto de \$906,759.05. Asimismo, se ejecutó el proceso de compras de ocho procesos en apoyo a proyecto Cooperación Interinstitucional para el Fomento de la atracción de Inversión privada nacional y extranjera, procesos que totalizan un monto contratado de \$3,584,630.25.

En este mismo periodo se realizaron compras por Libre Gestión, con un total de 220 procesos de Ordenes de Compras por \$362,365.63 para la adquisición de materiales de oficinas, servicios de limpieza, vigilancia, telecomunicaciones, publicidad, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, arrendamiento de vehículos, equipo de aires acondicionados, uniformes para los empleados, seguros para vehículos, equipo informático, entre otros. A la vez se realizaron 5 procesos de compras (contrato) por \$83,380.00.

Para el periodo de enero a abril 2022, bajo modalidad de Licitación, Mercado Bursátil, Libre Gestión, se ejecutaron tres procesos de compras por Licitación por un monto contratado de \$614,288.88, así como cinco compras formalizadas a través de Mercado Bursátil por \$1,158,807.25. Lo anterior con la finalidad de proveer a las distintas unidades organizativas que conforman el MINEC las herramientas necesarias para el cumplimiento de objetivos.

En relación a las compras realizadas por Libre Gestión, se ejecutaron 63 procesos de órdenes de compra por \$417,947.69 para la compra de materiales de oficinas, servicios de limpieza, vigilancia, telecomunicaciones, publicidad, arrendamientos de vehículos, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, equipo de aires acondicionados, uniformes para los empleados, seguros para vehículos, equipo informático, entre otros.



Retos

La crisis de salud e inflacionaria internacional continúa representando uno de los desafíos más importantes enfrentados por el Gobierno de El Salvador para el impulso de la agenda económica en el corto plazo. Sin embargo, acciones como el buen manejo de la emergencia sanitaria por COVID-19 y las medidas tomadas por el Gobierno para facilitar el comercio, la inversión, reducir el impacto de la inflación en la economía familiar, así como la resiliencia y capacidad de reconversión de nuestras empresas, la confianza y el involucramiento de los inversionistas locales y extranjeros, han permitido que la economía de El Salvador se mantenga dinamizada, con un nivel de inversiones y comercio sin precedentes, y sobretodo, con una tendencia positiva desde agosto de 2020, cuando se inició la implementación del Plan de Reapertura Económica, elaborado en conjunto con el sector empresarial.

El entorno externo es clave para el desempeño de la economía salvadoreña, considerando que, el resto de los países del mundo y sus políticas económicas influyen en la dinámica comercial del país, principalmente de los socios comerciales de El Salvador, así como la dinámica que presenten los mercados de materias primas como los precios del petróleo, un mercado volátil, que tienen efectos directos sobre la economía.

A pesar del contexto económico internacional, seguiremos tomando todas las medidas que sean necesarias para generar una dinámica de desarrollo económico y social sostenible e inclusivo, dando continuidad a la agenda de país, priorizando aquellas acciones que el Gabinete Económico ha identificado para solventar los obstáculos al crecimiento y aprovechar nuevas oportunidades que se han abierto para los salvadoreños gracias a la nueva visión de este Gobierno.



Gestión financiera

Presupuesto 2021

El Presupuesto modificado del Ministerio de Economía de enero a diciembre del 2021 fue de \$177.4 Millones, ejecutándose \$176.8 Millones, lo que representó una ejecución del 99.67%.

Respecto al periodo de junio a diciembre del 2021, el presupuesto modificado para el Ministerio de Economía fue de \$121.6 millones ejecutándose \$117.2 millones, significando una ejecución del 96.34%, según el siguiente detalle de rubros presupuestarios:

Informe de ejecución presupuestaria por rubro de la Secretaría de Estado

De junio a diciembre 2021

Descripción del rubro	Presupuesto votado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% De ejecución
	US \$	US \$	US \$	US \$	
51-Remuneraciones	7,668,525	7,151,885	6,946,342	205,543	97.13%
54-Bienes y Servicios	2,370,116	5,465,296	4,626,716	838,580	84.66%
55-Gastos Financieros y otros	1,147,940	2,082,881	1,265,990	816,892	60.78%
56-Transferencias Corrientes	54,524,991	96,603,172	95,376,486	1,226,686	98.73%
61-Inversiones en Activo Fijo	570,000	6,260,669	5,052,262	1,208,407	80.70%
62-Transferencias de Capital	1,003,572	3,191,318	3,050,312	141,005	95.58%
81-Transferencias de Contribuciones Especiales		870,000	859,894	10,106	98.84%
Total General	\$67,285,144	\$121,625,220	\$117,178,002	\$4,447,218	96.34%



Presupuesto 2022

El Ministerio de Economía para el Ejercicio Financiero Fiscal 2022, tiene autorizado en la Ley de Presupuesto y Ley de Salarios asignaciones presupuestarias por un monto de \$139.7 millones, ejecutándose hasta mayo \$93.5 millones, significando una ejecución del 66.9% del presupuesto anual.

Respecto al período de enero a mayo 2022, el presupuesto modificado para el Ministerio de Economía es de \$107.3 millones ejecutándose \$93.5 millones, significando una ejecución del 87.13%, según el siguiente detalle de rubros presupuestarios:

Informe de ejecución presupuestaria por rubro de la Secretaría de Estado

De enero a mayo 2022

Descripción del rubro	Presupuesto Votado US\$	Presupuesto Modificado US\$	Presupuesto Ejecutado US\$	Presupuesto no Ejecutado US\$	% de ejecución
51-Remuneraciones	6,095,171	6,261,874	5,621,171	640,702.82	89.77%
54-Bienes y Servicios	2,208,941	3,245,409	2,074,475	1,170,934.50	63.92%
55-Gastos Financieros y otros	\$941,040	1,044,970	826,157	218,812.53	79.06%
56-Transferencias Corrientes	54,342,681	95,816,758	84,582,789	11,233,969.08	88.28%
61-Inversiones en Activo Fijo	660,565	411,392	68,880	342,512.45	16.74%
62-Transferencias de Capital	907,190	529,811	329,061	200749.63	62.11%
Total General	\$65,155,588	\$107,310,214	\$93,502,533	\$13,807,681	87.13%

Instituciones adscritas al ramo

Las instituciones adscritas al ramo de economía comprenden: 1. Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador; 2. Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría; 3. Superintendencia de Competencia; 4. Defensoría del Consumidor; 5. Consejo Nacional de Energía; 6. Consejo Nacional de Calidad; 7. Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo; y 8. Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa. El presupuesto autorizado para estas instituciones es de U\$30.7 millones, significando el 22% del presupuesto global.

Programa de Corredores Productivos

El presupuesto correspondiente para el año 2022 destinado al préstamo externo BID No.3170/OC-ES, es de \$2,623,455 millones y representa el 1.8% del presupuesto total.



Proyección

La economía de El Salvador se encuentra en el rumbo hacia el crecimiento inclusivo y sostenible. Con base en los obstáculos y oportunidades identificadas por el Gabinete Económico, continuaremos trabajando en crear un ecosistema favorable para que nuestros empresarios cuenten con todas las condiciones para establecerse, operar y crecer en el país, incluyendo, entre otras acciones, las siguientes:

Nación Digital: con el objetivo de crear las condiciones para promover más inversiones y exportaciones de empresas de base digital y tecnológica en el país, se seguirán fortaleciendo los lazos de cooperación con socios estratégicos para continuar construyendo infraestructuras digitales para interconectar nuestro país a nivel local e internacional. También se llevarán a escala proyectos para mejorar las habilidades tecnológicas y digitales de los salvadoreños, incluyendo gestión de la nube, ciberseguridad y realidad virtual.

El Salvador Emplea: se desarrollará un modelo articulado interinstitucional (gobierno, sector empresarial y academia) en tiempo real, para conectar la oferta y demanda laboral de empresas, personas e instituciones y de esta forma contribuir a reducir las brechas de acceso al mercado laboral, mejorar la empleabilidad y competitividad del país.

Implementación de la estrategia y seguimiento a planes anuales para la Facilitación del Comercio: se continuará con la implementación de medidas estratégicas para agilizar, simplificar y modernizar las operaciones de comercio exterior en El Salvador, en beneficio de la creación de negocios y la competitividad empresarial. El Plan de Acción para la Facilitación del Comercio 2022 establece 29 medidas a las cuales se les dará seguimiento a través del Comité Nacional de Facilitación del Comercio.

Fortalecimiento de la Integración Centroamericana: desde el Ministerio de Economía, se continuará trabajando para que el sector empresarial tenga las condiciones óptimas para hacer negocios, por lo que se dará continuidad a los esfuerzos por el fortalecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana y la incorporación del país al Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y Personas entre El Salvador, Guatemala y Honduras.

Aprovechamiento de tratados comerciales: se ejecutarán los pilares estratégicos de los Planes de Acción para el Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales (identificación de productos con potencial, generación de Información para acceso a mercados, Programa de Capacitación Continua sobre Acuerdos Comerciales, vinculación con programas de competitividad, promoción comercial, mejora en los Acuerdos Comerciales) para promover la diversificación de nuestras exportaciones y mercados de destino.



Proyecto de Simplificación y Digitalización de trámites: se continuará trabajando en la reducción y simplificación de los procesos y procedimientos de las instituciones públicas, que inciden en el comercio y las inversiones, al menor tiempo posible, en atención de su naturaleza y complejidad. Se llevarán a cabo mejoras en el ordenamiento jurídico en materia de comercio e inversiones que den sostenibilidad a este proceso y hacer uso de la tecnología de la información y comunicación (TIC), para ofrecer los trámites automatizados a los usuarios, incluyendo la masificación en el uso de firma electrónica por el sector público y empresarial, tanto simple como certificada.

Modernización marco regulatorio: con el objetivo de contar con un marco regulatorio moderno y predecible, que promueva la inclusión financiera, la formalización, la actividad productiva, y la atracción y la facilitación del comercio e inversión, se continuará trabajando, de la mano con más de 15 instituciones de Gobierno, más de 50 proyectos de reforma y nuevas leyes en materia de economía, turismo, migración, criptoactivos, registros, cultura, entre otros.

Modernización del Sistema Estadístico Nacional: para suministrar información estadística confiable y actualizada sobre crecimiento, distribución y composición de la población, características socioeconómicas, condiciones habitacionales y de servicios educativos que permitan definir, implementar y evaluar planes, políticas y estrategias de desarrollo económico y social sostenible en el ámbito nacional, departamental y municipal, se ejecutarán las diferentes fases para el levantamiento del Censo de Población y Vivienda, Censo Económico, Censo Agropecuario y la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Operación de la nueva Unidad de Gas Natural: con la entrada en funcionamiento de la planta de Energía del Pacífico, se dará continuidad al fortalecimiento de la Unidad de Gas Natural de la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía, coordinando el Comité Nacional de Reglamentación Técnica (CNRT) para la revisión de Reglamentos Técnicos de Transporte Terrestre de Gas Natural (TTGN), Reglamentos Especiales (RE), los cuales son de naturaleza procedimental o administrativos, Reglamento Técnicos Salvadoreños (RTS) correspondiente a las estaciones de servicio de GNV y talleres de conversión de vehículos a gas natural, entre otros. Con lo anterior, se busca garantizar la función de normar y regular la recepción, almacenaje, regasificado, transporte, distribución y comercialización del gas natural.



Instituciones descentralizadas

Consejo Nacional de Calidad (CNC)

Plan institucional

La Planeación Estratégica Institucional del Consejo Nacional de Calidad para el período 2020-2024, pretende alcanzar grandes impactos a través de promover la mejora del índice de competitividad del país, mejora en la imagen sobre la prestación de los servicios ofrecidos por el Estado, mejora de las condiciones de participación comercial a nivel nacional e internacional de la industria salvadoreña, así como contribuir técnicamente con las estrategias de coordinación interinstitucionales en el sector público e intersectoriales sector público- sector privado; alcanzar el incremento de los clientes de los servicios ofrecidos por los organismos técnicos del CNC y también contribuir con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La misión del CNC consiste en “Promover la competitividad de los sectores, la comercialización de productos, los derechos legítimos de la población y la protección y sostenibilidad del medio ambiente, por medio de los criterios de calidad internacionalmente aceptados y generados por la normalización, reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad”; asimismo, la Visión dicta “Disponer de una infraestructura de la calidad con reconocimiento internacional como eje fundamental y transversal del desarrollo económico sostenible en El Salvador”.

Gestión estratégica institucional

El CNC en su planeación ha definido líneas estratégicas para la consecución de los impactos esperados, la primera se denomina “Gobernando con Calidad” la cual persigue fortalecer la gestión pública en el país para que las instituciones del Estado brinden servicios con criterios de calidad. La segunda lleva por nombre “Produciendo con Calidad”; su propósito es que el sector privado eleve su competitividad a través del uso de los servicios de los organismos técnicos del CNC. La tercera de las líneas estratégicas busca fortalecer la sostenibilidad de la autónoma. Cada una de las líneas estratégicas se plantea objetivos específicos, la línea uno cuenta con tres objetivos estratégicos, el primero de ellos busca establecer el marco de referencia para la aplicación de la calidad como política de Estado, el segundo el fomento de la competitividad de las instituciones públicas y el tercero, promover la Cultura de Calidad en el país. La línea dos tiene un solo objetivo, que busca fortalecer la cadena de valor de los productos y servicios prioritarios en la agenda económica de El Salvador; la línea estratégica tres está compuesta de cuatro objetivos estratégicos, el primero de ellos se plantea contar con los fondos necesarios para el desarrollo del Sistema Salvadoreño para la Calidad, el segundo se orienta a mantener y ampliar el reconocimiento internacional del Sistema Salvadoreño para la Calidad, el tercero busca aumentar la capacidad instalada de los organismos técnicos del CNC y el último pretende fortalecer la gestión administrativa del CNC. En los siguientes capítulos, se proporcionará información relativa a los proyectos, servicios y relaciones interinstitucionales que cada uno de los organismos técnicos ha desarrollado en el marco de la Planeación Estratégica Institucional del CNC.



Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA)

Principales proyectos o programas en ejecución por el Organismo Salvadoreño de Acreditación

Programa de Fortalecimiento en la gestión pública en el país. Se está trabajando en el fortalecimiento de la competitividad de las instituciones públicas mediante la sensibilización sobre la importancia de utilizar sistemas de gestión que permitan que las actividades de ensayo, inspección, calibración y certificación que realizan, se ejecuten acorde a lineamientos internacionalmente reconocidos, la cual generará beneficios a 1,109 personas desde su rol como productor, regulador, fiscalizador, consumidor, usuario, exportador o importador de un bien o servicio, dicho proyecto cuenta con un 42% de avance el cual está siendo financiado con fondos propios con un monto de \$6,500.

Programa en el respaldo en la calidad de los productos y servicios que se comercializan a nivel nacional e internacional. Se está ejecutando con el objetivo de homologar con criterios internacionales y reconocidos el trabajo que realizan los organismos públicos y privados en el área de ensayo, calibración, inspección o certificación para que sus servicios sean respaldados por la competencia técnica necesaria que permita su aceptación a nivel nacional e internacional, el cual está dando beneficios a toda la población desde su rol como productor, regulador, fiscalizador, consumidor, usuario, exportador o importador de un bien o servicio, se cuenta un 59% de avance el cual se espera su finalización para el (diciembre 2021) el cual está siendo ejecutado con fondos propios por un monto de \$156,350.00

Programa de Integración del Estado con el Sistema Salvadoreño para la Calidad a través de la cooperación público-privado. Tiene por objetivo que el Estado soporte sus necesidades de ensayo, calibración, inspección o certificación, en la infraestructura de calidad acreditada y que reconozca a los organismos que forman parte de ésta como aliados estratégicos para el cumplimiento de sus funciones, beneficiando a toda la población desde su rol como productor, regulador, fiscalizador, consumidor, usuario, exportador o importador de un bien o servicio. El programa está previsto para concluir en diciembre del año 2022, actualmente presenta un 50% de avance.

Programa de desarrollo en la cultura de calidad en el país. Tiene por objetivo cultivar los principios, valores, importancia y beneficios de adoptar la calidad como eje transversal de desarrollo beneficiando así a 1109 personas desde su rol como productor, regulador, fiscalizador, consumidor, usuario, exportador o importador de un bien o servicio. El programa se encuentra previsto para finalizar en el mes de diciembre del 2022, presentando hasta la fecha un 47% de avance, siendo financiado con fondos propios por un monto de \$24,975.00.

Programa de eliminación de barreras comerciales relacionadas con la evaluación de la conformidad en los productos que se exportan. Tiene como objetivo contar con un servicio de acreditación reconocido internacionalmente que contribuya a que las actividades de ensayo, calibración e inspección, que participan en la cadena de valor de los productos que se exportan, no representen una barrera comercial para el ingreso en nuevos mercados, beneficiando así a las empresas en su rol como productor, consumidor, usuario, exportador o importador de un bien o servicio. El Estado en su actividad de regulación y fiscalización. Con un porcentaje de 50% de avance el cual se espera concluir en diciembre del año 2022, el proyecto es financiado con fondos propios por un monto de \$57,729.00.

Servicios

La acreditación es una herramienta establecida a nivel internacional, para generar confianza y credibilidad en las actividades que realizan las organizaciones amparadas por este reconocimiento; a través de la acreditación se reconoce el esfuerzo, constancia y competencia que los organismos acreditados poseen, para asegurar que su trabajo se realiza conforme a lineamientos internacionales. En cumplimiento de sus atribuciones de ley, el OSA brinda el servicio de acreditación de organismos de evaluación de la conformidad y servicio de capacitación.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021- mayo 2022
Acreditación de organismos de evaluación de la conformidad	Reconocer el trabajo que realizan los organismos públicos y privados en el área de ensayo, calibración, inspección o certificación para que sus servicios sean respaldados por la competencia técnica necesaria que permita su aceptación a nivel nacional e internacional	Evaluación de entidades públicas y privadas contra requisitos definidos en normas internacionales	Organismos que se dedican a realizar ensayos, calibraciones, inspecciones, verificaciones y validaciones, certificaciones de sistemas de gestión, certificaciones de productos y certificación de personas.	Se realizó la acreditación de: 64 laboratorios de ensayo 8 laboratorios de calibración 4 laboratorios clínicos 11 organismos de inspección 2 organismos de certificación de sistemas de gestión.
Servicios de capacitación.	Fortalecer los conocimientos sobre la evaluación de la conformidad, que permita crear las competencias para asegurar la calidad de productos y servicios.	Formación continua a entidades públicas y privadas que se dedican a la evaluación de la conformidad.	Las entidades públicas y privadas, docentes universitarios, profesionales independientes y personas que realizan actividades de ensayo, calibración, inspección, verificación y validación, certificación de sistemas de gestión, certificación de producto o certificación de personas.	Se fortalecieron las capacidades de: 152 mujeres y 122 hombres formados a través de 9 jornadas de formación.

Los problemas que se presentaron para la prestación de servicios brindados por el OSA fueron:

Para el servicio de **Acreditación de organismos de evaluación de la conformidad** se presentó el desafío de garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de cada organismo acreditado o en proceso de acreditación, para la cual se buscó retomar las lecciones aprendidas en la pandemia, el trabajo coordinado entre los organismos y el OSA, así como las mejoras implementadas en el servicio permitió realizar la evaluación de 86 organismos acreditados, de los cuales 3 organismos son acreditaciones iniciales.

En el servicio de capacitación se enfrentó la dificultad de la preferencia por parte de los clientes en el desarrollo de actividades presenciales de formación para la cual se ofrecieron actividades de formación virtual, con la misma calidad que las prestadas en años anteriores cuando la presencialidad era factible. La diversidad e innovación constantes de los temas de formación que se ofrecen permitió prestar el servicio a 274 personas.

Coordinación interinstitucional

La coordinación interinstitucional para impulsar la evaluación de la conformidad, realizada por el Organismo Salvadoreño de Acreditación se soportó con las siguientes instituciones en el periodo de junio 2021 a mayo 2022.

Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Se desarrollaron la producción de bienes y prestación de servicios basados en la normalización, reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad según aplique con el objetivo de garantizar las obras que el ministerio realiza mediante resultados confiables emitidos por laboratorios acreditados obteniendo 39 Laboratorios acreditados.

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones. Se tuvo la iniciativa de la producción de bienes y prestación de servicios basados en la normalización, reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad según aplique, con el objetivo de brindar seguridad a las instalaciones eléctricas mediante la inspección de planos e infraestructura, dio como resultado 5 Organismos acreditados.

Ministerio de Educación. Se tuvo iniciativas en la producción de bienes y prestación de servicios basado en la normalización, reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad según aplique, la cual tuvo como objetivo



garantizar la inocuidad de los alimentos que son adquiridos por el MINED para los programas que ejecutan, teniendo como resultado 5 organismos acreditados.

Consejo Nacional de Energía, se tuvo la iniciativa de la producción de bienes y prestación de servicios basados en la normalización, reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad con el objetivo, de respaldar la evaluación de la conformidad requerida en los reglamentos de eficiencia energética teniendo como resultado 18 reconocimientos entregados.

Ministerio de Vivienda. Se desarrolló la iniciativa de la Producción de bienes y prestación de servicios basados en la normalización, reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad según aplique, con el objetivo de garantizar las obras que el ministerio realiza mediante resultados confiables emitidos por laboratorios acreditados teniendo 39 laboratorios acreditados.

Fondo de Conservación Vial (FOVIAL). Se desarrolló la iniciativa de la Producción de bienes y prestación de servicios basados en la normalización, reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad según aplique, con el objetivo de Garantizar las obras que el ministerio realiza mediante resultados confiables emitidos por laboratorios acreditados teniendo 39 laboratorios acreditados.

Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. Se desarrolló la iniciativa de la Producción de bienes y prestación de servicios basados en la normalización, reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad según aplique, con el objetivo de garantizar las obras que el ministerio realiza mediante resultados confiables emitidos por laboratorios acreditados teniendo 39 laboratorios acreditados.

Ministerio de Medio Ambiente. Se desarrolló la iniciativa de la Producción de bienes y prestación de servicios basados en la normalización, reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad según aplique, con el objetivo de Asegurar la determinación confiable de las características del agua, teniendo 19 laboratorios acreditados.

Retos

Los retos enfrentados en 2021 para desarrollar las iniciativas formuladas por el OSA fueron: para la iniciativa de "Producción de bienes y prestación de servicios basados en la normalización, reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad según aplique", la cual tenía como objetivo fortalecer la cadena de valor de los productos y servicios prioritarios en la agenda económica de El Salvador, se enfrentó a que en las etapas y actividades que se ejecutan en la cadena de valor de un producto o servicio, no se les solicita actividades de evaluación de la conformidad acreditadas, además el ente regulador no se apoya en los servicios que ofrece la infraestructura de calidad del país, para lo cual se realizaron programas de sensibilización sobre la importancia de la evaluación de la conformidad acreditada y los beneficios que representa. Trabajar de manera conjunta con los entes reguladores. Aumentar las actividades de evaluación de la conformidad acreditadas por sectores prioritarios.

En la iniciativa "Promover que los servicios de normalización, metrología, reglamentación y evaluación de la conformidad que se realizan en las instituciones públicas sean ejecutados bajo normas y directrices internacionales", en la cual se buscaba fomentar la competitividad de las instituciones públicas, se presentó que las instituciones públicas acreditadas solo representan el 20% de los organismos acreditados en el país para lo cual se concientizo en la importancia de transformar las actividades de evaluación de la conformidad que las instituciones públicas realizan bajo lineamientos internacionales , fomentar la cooperación entre el sector público y el sector privado a través de actividades de evaluación de la conformidad acreditadas.

En la iniciativa "Organizaciones sensibilizadas y capacitadas en temas relacionados con la infraestructura de calidad", la cual buscaba promover la cultura de calidad en el país, se presentó el desafío de aumentar el número de personas que conocen sobre la evaluación de la conformidad y la acreditación y para esto se comunicó a las partes interesadas los temas aplicables a la acreditación y evaluación de la conformidad. Crear y desarrollar un proyecto de formación sobre la importancia de la calidad, evaluación de la conformidad y la acreditación.



Para la iniciativa "Infraestructura de la calidad de El Salvador fortalecida por diversas fuentes de financiamiento que facilitan la operación de los organismos técnicos del CNC", se buscaba contar con los fondos necesarios para el desarrollo del Sistema Salvadoreño para la Calidad, en el cual se tuvo la dificultad por parte del sector público y privado, que confíen y hagan uso de las actividades de evaluación de la conformidad acreditadas o reconocidas por el OSA, para esto se ejecutó el programa anual de evaluaciones a los organismos de evaluación de la conformidad. Ejecutar el programa anual de cursos de formación abiertos.

Proyecciones junio 2022-mayo 2023

Para garantizar la continuidad de las metas formuladas para las estrategias Gobernando con Calidad y Produciendo con Calidad, el OSA ejecutará las siguientes iniciativas:

En la iniciativa "Producción de bienes y prestación de servicios basados en la normalización, reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad según aplique", se busca fortalecer la cadena de valor de los productos y servicios prioritarios en la agenda económica de El Salvador, con esto se busca aumentar las actividades de evaluación de la conformidad acreditadas por sectores prioritarios.

También se busca promover que los servicios de normalización, metrología, reglamentación y evaluación de la conformidad que se realizan en las instituciones públicas sean ejecutados bajo normas y directrices internacionales, buscando fomentar la competitividad de las instituciones públicas y con esto aumentar en el número de organismos acreditados del sector público y mantener e incrementar los mecanismos de cooperación con el sector público.

En "Organizaciones sensibilizadas y capacitadas en temas relacionados con la infraestructura de calidad" se busca promover la Cultura de Calidad en el país y con esto poder aumentar el número de personas que conocen sobre la evaluación de la conformidad y la acreditación.

"Infraestructura de la Calidad de El Salvador fortalecida por diversas fuentes de financiamiento que facilitan la operación de los organismos técnicos del CNC", tiene como objetivo contar con los fondos necesarios para el desarrollo del Sistema Salvadoreño para la Calidad y así poder contar con los recursos necesarios para sostener y desarrollar las funciones y atribuciones del OSA.



Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC)

Los que se presentan a continuación son los principales proyectos en ejecución por el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica entre el período de junio 2021 a mayo 2022.

Proyecto del Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS, denominado "Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento y gestión efectiva de los puntos de contacto Codex, la Comisión Nacional del Codex y los Comités Nacionales Espejo Codex en los países de Guatemala y El Salvador", el cual beneficia a la población de El Salvador con cobertura a nivel nacional. El proyecto es financiado por el Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius (CTF IV) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Organización Mundial de la Salud (OMS), por un monto de \$137,947.00 programado para su finalización el año 2023, actualmente posee un 14.56% de avance.

Programa de Pasantías y Horas Sociales para Estudiantes Universitarios. Tiene como objetivo el contribuir con la sociedad salvadoreña brindando la oportunidad a estudiantes universitarios, la oportunidad de desarrollar sus prácticas laborales y servicio social en un entorno laboral, el cual ha beneficiado a 11 estudiantes de instituciones de nivel superior: Universidad de El Salvador, Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, Universidad Dr. José Matías Delgado y Universidad Don Bosco. Proyecto de Elaboración de Reglamento para el Desarrollo de Reglamentos Técnicos Salvadoreños. Tiene como objetivo actualizar el procedimiento que se aplica a nivel nacional para la coordinación de los procesos de reglamentación técnica a través de los cuales se realizará la elaboración y modificación de reglamentos técnicos salvadoreños, beneficiando a los sector público, productivo, académico y consumidor. Dicho proyecto está programado para finalizar el 30 de septiembre del 2022, el cual presenta un 15% de avance a la fecha, el cual es ejecutado con fuentes GOES por un monto de \$160 mil.

Servicios

Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC)

Nombre Del Servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-Mayo 2022
Armonización de normativas sobre inocuidad de los alimentos con lineamientos internacionales.	Coordinar la revisión y emisión de posiciones país, sobre proyectos y anteproyectos de revisión y/o creación de Normas, Códigos de Prácticas, Directrices y demás textos afines del Codex Alimentarius.	<p>Revisión de Normativa Codex y temas de interés nacional, en materia de Aditivos Alimentarios, Contaminantes de los Alimentos, Residuos de Plaguicidas, Etiquetado de los Alimentos, Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos, y Sistemas de Inspección y Certificación para Importaciones y Exportaciones de Alimentos, Métodos de Análisis y Toma de Muestras, para la emisión de posiciones país, con miras a su adopción o adaptación en reglamentos técnicos.</p> <p>Actividad realizada a través de la coordinación de Comités Espejo Codex a nivel nacional, integrados por el sector Gobierno, privado, académico y consumidor versado en el rubro de alimentos.</p>	<p>Población Salvadoreña en general al utilizarse normativa internacional armonizada para la protección de la salud pública y el aseguramiento de prácticas leales en el comercio internacional de alimentos.</p> <p>Sector industrial y académico del rubro de alimentos</p>	Entre junio 2021 y mayo 2022, se emitieron y notificaron un total de 10 posiciones país, sobre 20 proyectos de creación o revisión de Normativa del Codex Alimentarius y otros temas de interés nacional. De este proceso participaron 344 personas (206 femenino y 138 masculino), del sector Gobierno, privado, académico y consumidor.
Difusiones para el cumplimiento de Reglamentos Técnicos y de la cultura de la calidad.	Dar a conocer a los sectores público, privado y académico a fin de que conozcan y practiquen las reglas previamente establecidas para garantizar que los productos y servicios cumplan con los requisitos técnicos y jurídicos orientados al beneficio de toda la población.	Realización de seminarios web sobre temas de reglamentación técnica y normativas Codex vigentes a nivel nacional y centroamericano.	Personas de los sectores público, privado, académico y consumidor.	Entre los meses de junio de 2021 a mayo de 2022, se desarrollaron 38 difusiones mediante webinars, resultando beneficiados directamente 721 personas de los sectores público, privado, académico y consumidor. De las 721 personas, 504 son del sexo femenino y 217 del sexo masculino. Las difusiones se realizaron en materia de reglamentación técnica y normativas Codex.

Nombre Del Servicio	Objetivo	Descripción	Población Beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-Mayo 2022
Acceso a base de datos OSARTEC	Informar a través del sitio web, sobre los servicios y actividades que desarrolla el OSARTEC.	Se mantiene información actualizada en el sitio web para que cualquier usuario de los servicios conozca sobre las actividades que el organismo realiza.	Sector público, privado, académico y consumidor a nivel nacional.	Entre los meses de junio de 2021 a mayo de 2022, todos los usuarios que poseen acceso a internet, pueden conocer sobre las actividades que el organismo realiza en materia de reglamentación técnica y normativas Codex.
Elaboración o modificación de Reglamentación Técnica.	Alcanzar la protección de la salud o seguridad humana, medio ambiente, salud animal o vegetal y prevención de prácticas que puedan inducir a error al consumidor mediante la Reglamentación Técnica.	10 Reglamentos Técnicos (Salvadoreños y Centroamericanos) sometidos a consulta pública nacional y notificación internacional ante la Organización Mundial del Comercio.	Un total de 707 personas (347 del sexo femenino y 361 del sexo masculino) representantes del sector público, privado, académico, consumidor y organismos internacionales participaron en los mecanismos de consulta activados dentro de los procesos de elaboración de reglamentos.	Entre junio de 2021 y mayo 2022, se sometieron 10 Reglamentos Técnicos a Consulta Pública Nacional y Notificación Internacional ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).
Elaboración o modificación de Reglamentación Técnica.	Alcanzar la protección de la salud o seguridad humana, medio ambiente, salud animal o vegetal y prevención de prácticas que puedan inducir a error al consumidor mediante la Reglamentación Técnica.	9 Reglamentos Técnicos, (6 RTS) Salvadoreños y (3 RTCA) Centroamericanos, aprobados y publicados en Diario Oficial.	Sector público, productivo, académico y consumidor, a nivel nacional, regional e internacional.	Entre junio de 2021 y mayo 2022, 9 Reglamentos Técnicos finalizados, aprobados y publicados en el Diario Oficial.



Coordinación interinstitucional

En coordinación con MINSAL, MAG, MRREE, DC, sector académico, sector privado y sector profesional, se ha tenido cuatro reuniones de la Comisión Nacional del Codex-CONACODEX, con el objetivo de coordinar la contribución de todos los sectores representados en CONACODEX al trabajo del OSARTEC como Punto de Contacto del Codex Alimentarius y a la toma de decisiones estratégicas en cuanto al análisis y revisión de Normativa del Codex Alimentarius y a la ejecución del **Proyecto Binacional financiado por el Fondo Fiduciario FAO/OMS del Codex Alimentarius**. Se obtuvieron Selección de Normativa Codex a ser analizada en los diferentes Comités Espejo Codex coordinados por el OSARTEC, para emisión de Posiciones País, Planificación y seguimiento de las actividades del proyecto del Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius para el alcance de los resultados y obtención de productos esperados, para la consolidación del Programa Nacional del Codex en El Salvador.

MINSAL, MAG, DC, sector académico, sector privado y sector profesional en la celebración del Día Mundial de la Inocuidad de los alimentos 2021, a través de la celebración del Conversatorio: disfrutemos de alimentos inocuos ahora, para un mañana saludable, esto con el objetivo de lograr que los sectores involucrados en la cadena alimentaria (público-privado-consumidor) informen y generen reflexión colectiva sobre la importancia de la inocuidad de los alimentos en El Salvador, dio como resultado más de 230 personas del sector Gobierno, privado, académico y consumidor sensibilizadas y concientizadas sobre la importancia de la inocuidad de los alimentos para la salud pública y el comercio internacional de alimentos.

OPS, PANAFTOSA, instituciones públicas y sector privado. Se desarrolló el proyecto del Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS (en ejecución).

“Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento y gestión efectiva de los Puntos de Contacto Codex, la Comisión Nacional del Codex y los Comités Nacionales Espejo Codex en los países de Guatemala y El Salvador”, el cual buscaba la coordinación ejecución presupuestaria y desarrollo de todas las actividades planificadas esto dio como resultado siete actividades del proyecto ejecutadas, beneficiando a la población nacional.

DNM, MINSAL, MAG, CNE, CSC y CD. Se desarrollaron webinars con el objetivo de difundir los reglamentos técnicos vigentes con esto se obtuvo el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los sectores público, privado y académico en la aplicación de reglamentos técnicos.

Retos

Los retos enfrentados por el OSARTEC en el período de junio 2021 a mayo 2022 para desarrollar las iniciativas formuladas fueron:

Proyecto del Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS (en ejecución). “Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento y gestión efectiva de los Puntos de Contacto Codex, la Comisión Nacional del Codex y los Comités Nacionales Espejo Codex en los países de Guatemala y El Salvador”, teniendo como objetivo fortalecer las capacidades de los miembros que forman parte de la estructura nacional del Codex en El Salvador y Guatemala, que permitan alcanzar un nivel superior a la situación actual en la que se encuentran los Programas Nacionales del Codex, presentó que las actividades del proyecto no fueron planificadas para la virtualidad y estas implicaban un desplazamiento internacional que no pudieron realizarse con se realizó un rediseño de actividades del proyecto para su adaptación a la virtualidad para lograr los objetivos y las actividades se trasladaron al año 2 del proyecto esperando que se puedan realizar a medida que mejore la situación de la pandemia y se normalice restricciones de vuelos y medidas.

Promover que los servicios de normalización, metrología, reglamentación y evaluación de la conformidad que se realizan en las instituciones públicas sean ejecutados bajo normas y directrices internacionales, con el objetivo de fomentar la competitividad de las instituciones públicas, presentó la dificultad que esta no cuenta con la aprobación y asignación presupuestaria para



plaza de Gestor de Calidad del organismo para lo cual se contrató servicios profesionales por 1 mes y medio y delegación de actividades de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad al Técnico Especialista de Reglamentación Técnica.

Proyecciones junio 2022 - mayo 2023

El Plan Estratégico 2022-2024 del Programa Nacional del Codex en El Salvador. Busca incrementar la participación de actores claves para proponer y adoptar normas del Codex Alimentarius, así como para evaluar el alcance y el cumplimiento de su implementación para la reducción de ETA y la facilitación del comercio.

Plan Estratégico 2022-2024 del Programa Nacional del Codex en El Salvador. Tiene como objetivo incrementar la participación de actores claves para proponer y adoptar normas del Codex Alimentarius, así como para evaluar el alcance y el cumplimiento de su implementación para la reducción de ETA y la facilitación del comercio, el cual dará como resultados:

- Consulta, comunicación y gestión del Punto de Contacto del Codex y CONACODEX para la propuesta, análisis y recomendación y adopción de normativa Codex en el cual se busca realizar un Espejo en términos de reducir Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) y facilitar el comercio, así como la cantidad y relevancia de las normas que han sido revisadas para su disposición ante la institucionalidad responsable de su adopción e implementación.

- Adopción, seguimiento y evaluación de normas propuestas por CONACODEX como de absoluta relevancia para reducir los índices de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), y aumentar la apertura y desarrollo de nuevos mercados para productos agroalimentarios importantes como medio de vida, generadores de empleo e ingresos.

- Creación de capacidades técnico-científica en los actores del país vinculados a la inocuidad de los alimentos a fin de generar información y aplicar conocimiento relevante que mejoren los efectos e impactos.

Plan Anual 2022 del Programa Nacional del Codex. Tiene como objetivo planificar las acciones a realizar en el año 2022 para el cumplimiento de los 3 objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico 2022-2024 del Programa Nacional del Codex en El Salvador, en el año 2022, con esto se espera previsto ejecutar 8 líneas de acción y cumplir 9 indicadores de logros cada uno con metas establecidas en Plan Estratégico 2022-2024 del Programa Nacional del Codex.

- Plan Anual 2023 del Programa Nacional del Codex en el que se busca alcanzar planificar las acciones a realizar en el año 2023 para el cumplimiento de los 3 objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico 2022-2024 del Programa Nacional del Codex en El Salvador, en el año 2023 y con esto poder ejecutar 10 líneas de acción y cumplir 10 indicadores de logros cada uno con metas establecidas en Plan Estratégico 2022 -2024 del Programa Nacional del Codex.

- Gestiones con Autoridad Competente sobre vigencia de NSO tiene como objetivo Actualizar las NSO conforme a los lineamientos nacionales e internacionales aplicables y con esto poder estandarizar reglamentos técnicos de carácter obligatorio que brindan certeza jurídica impulsando así la competitividad del sector privado, los cuales son verificados por la Autoridad Nacional Competente.



- Renovación de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad con esto obtener la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la NTS ISO 9001:2015 y así alcanzar el aseguramiento el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad - OSARTEC

Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN)

Principales servicios prestados por el Organismo Salvadoreño de Normalización(OSN)

Dado que el Organismo Salvadoreño de Normalización es el ente rector de la normalización en el país, dentro de los servicios que desarrolla se describe: "Promover la participación de los Comités Técnicos de Normalización en procesos de normalización nacional e internacional, así como el fortalecimiento de capacidades técnicas en temas relacionados con infraestructura de calidad; procesos de certificación enfocadas en protocolos de bioseguridad para diferentes áreas, así como certificación de productos y sistemas de gestión; el servicio de formación en temas específicos solicitados; y finalmente el servicio de la evaluación de la conformidad en eficiencia energética, para la importación de lámparas fluorescentes".

Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Desarrollo del Sistema de Normalización Técnica Nacional	Desarrollar documentos que establecen requisitos o directivas que debe cumplir un producto, un servicio o un proceso, con el objetivo de optimizar sus beneficios para la sociedad.	Facilitación del proceso de normalización, para el desarrollo y adopción de documentos normativos nacionales.	Miembros de los Comités Técnicos de Normalización y toda persona natural o jurídica que haga uso de normas técnicas.	Fortalecimiento y ampliación del catálogo nacional de Normas Técnicas, con 105 documentos normativos salvadoreños, aprobados en el período, correspondientes a las áreas: Materiales para la Construcción; Tecnología de los Alimentos; Salud y Seguridad en el Trabajo, Gestión y Aseguramiento de la Calidad; Gestión Medioambiental; Tecnología de la Información; Adhesivos; Dispositivos Médicos; Cilindros de Gas; Gestión de la Energía; Seguridad de los Juguetes; Laboratorio Clínico; Microbiología de los Alimentos; Electrotecnia; Protocolo de Bioseguridad para Turismo; Evaluación de la Conformidad; Equipos Médicos; Industrias de Plástico, Industria Textil; entre otros.
Participación en el desarrollo de Normas Técnicas Internacionales	Fortalecer las capacidades técnicas del OSN, mediante el intercambio técnico en foros internacionales de normalización y similares.	Facilitación del proceso de normalización internacional, hacia los Comités Espejos Nacionales, de acuerdo a guías y directrices establecidas internacionalmente por ISO.	Miembros de los Comités Espejos Nacionales y toda la población que haga uso de normas técnicas.	Participación de El Salvador en Comités Técnicos Internacionales; Fortalecimiento de la Infraestructura de Calidad de El Salvador; Desarrollo de competencias técnicas de los miembros de los Comité Espejo Nacionales, que participan en los grupos de trabajo de ISO.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Difusiones de Documentos Normativos Salvadoreños e Infraestructura de la Calidad	Fortalecer la cultura de calidad en el país.	Desarrollo de jornadas de formación a través de plataformas informáticas, a través de las cuales se desarrollaron diferentes temas vinculados a la infraestructura de calidad y documentos normativos específicos.	Sectores participantes: Privado, Gobierno, Academia, Consumidores, Profesionales, Estudiantes, interesados en las temáticas desarrolladas.	Participación de 347 personas, el 68% son mujeres y el 32% son hombres. Sectores participantes: Gobierno, Academia, Consumidor, Privado, Profesional, estudiantes.
Certificación de sistemas de gestión de calidad	Fomentar la aplicación de las normas técnicas en los distintos sectores productivos.	Proveer auditorías de tercera parte a clientes para evaluar la conformidad de su sistema de gestión de calidad basado en la norma nts iso 9001	Se han beneficiado todas las instituciones, que han recibido auditorías iniciales, de seguimiento y de renovación a su sistema de gestión de calidad.	Se han brindado la siguiente cantidad de servicios: 1 auditoría de renovación-y 8 auditorías de seguimiento. Beneficiando a un total de 490 personas que laboran en dichas instituciones, así como también, se benefician a todas las personas que hacen uso de estas instituciones certificadas. Logrando una cobertura a nivel nacional. Se realizó la entrega de un certificado de calidad, basado en la norma nts iso 9001, a la unidad administrativa trinacional de la comisión trinacional del plan trifinio.
Certificación de producto	Fomentar la aplicación de las normas técnicas en los distintos sectores productivos.	Proveer auditorías de tercera parte a clientes para evaluar la conformidad de su producto, basados en los documentos normativos establecidos.	Se han beneficiado, con el desarrollo de la auditoría de renovación de su producto certificado: cooperativa ganadera de sonsonate (la salud).	Entrega de certificado de producto, bajo el siguiente alcance: yogurt líquido semidescremado con fruta; presentación: botella de 250 ml y 750 ml; sabores: fresa, melocotón, fresa-banano, fresa-kiwi, piña colada, manzana verde y aloe vera. Beneficiando a todas las personas que consumen el producto certificado, yogurt semidescremado de la salud. Teniendo una cobertura a nivel nacional de dicho producto.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Certificación de calidad turística	Fomentar la aplicación de las normas técnicas en los distintos sectores productivos.	Proveer auditorías de tercera parte a clientes para evaluar la conformidad de sus prestaciones de servicios, basados en las normas de calidad turística.	Se han beneficiado 22 instituciones, con el desarrollo de auditorías de calidad turística.	Se han entregado 18 certificados de calidad turística (16 certificados a hoteles y 2 certificados a restaurante). Beneficiando directamente al personal que labora en las empresas e indirectamente a todas las personas que hacen uso de los servicios de estas empresas certificadas. Logrando una cobertura a nivel nacional. Así mismo, se desarrollaron 2 auditorías de seguimiento de calidad turística a la asociación ágape de el salvador (hotel ágape y restaurante doña laura).
Verificación de protocolos de bioseguridad en el sector turismo.	Fomentar la aplicación de las normas técnicas en los distintos sectores productivos.	Evaluar el grado de implementación de las especificaciones disponibles al público (edp) en el tema de bioseguridad para el sector turismo, en respuesta a la reactivación económica de dicho sector.	Se han beneficiado 116 instituciones, con el desarrollo de verificaciones de protocolos de bioseguridad en el sector turismo.	Se han brindado 116 servicios para la certificación y seguimiento de protocolos de bioseguridad en el sector turismo. Se ha realizado la entrega de 50 certificados: - 13 restaurantes certificados - 9 transporte turístico - 4 tour operadores - 22 hoteles - 2 parques temáticos
Verificación de protocolos de bioseguridad en el sector turismo.	Fomentar la aplicación de las normas técnicas en los distintos sectores productivos.	Evaluar el grado de implementación de las especificaciones disponibles al público (edp) en el tema de bioseguridad para el sector turismo, en respuesta a la reactivación económica de dicho sector.	Se han beneficiado 116 instituciones, con el desarrollo de verificaciones de protocolos de bioseguridad en el sector turismo.	Beneficiando directamente a todos los trabajadores de las empresas certificadas e indirectamente a todas las personas que hacen uso de los servicios que estas brindan.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Verificación de protocolos de bioseguridad en servicios de atención de centros de llamadas (call centers)	Fomentar la aplicación de las normas técnicas en los distintos sectores productivos.	Evaluar el grado de implementación de las especificaciones disponibles al público (edp) en el tema de bioseguridad para los servicios de call center, como apoyo para retornar al trabajo de manera segura.	Se han beneficiado 3 instituciones, con el desarrollo de verificaciones de protocolos de bioseguridad en el sector de call center.	Se ha hecho la entrega de 2 certificados de verificación de protocolos de bioseguridad en los servicios de call center. Beneficiando aproximadamente a 3189 personas que laboran en dichos lugares. Logrando una cobertura a nivel central (san salvador, la libertad).
Certificación de guías turísticos	Fortalecer la conceptualización, diseño, planificación y bioseguridad en la prestación del servicio de guiado turístico y atención en los inmuebles propiedad del estado.	Evaluar el grado de conocimiento de la especificación disponible al público (osn/edp 03.55.02:20), Para la prestación del servicio con bioseguridad.	Se benefició a un total de 62 guías turísticos, con formación y entrega de sello de certificación de sus competencias para la prestación del servicio con bioseguridad.	Se entregaron 45 sellos a guías turísticos que demostraron sus competencias en el edp antes mencionado. Beneficiando a toda la población en general que hizo uso de dichos servicios. Logrando una cobertura a nivel nacional.
Formación "turismo con bioseguridad y calidad"	Dar a conocer los requisitos y especificaciones de bioseguridad, los requisitos y especificaciones básicas de gestión de calidad para la prestación de los diferentes servicios turísticos, enfocados en la mejora continua.	Capacitación de 48 horas, en modalidad virtual, con el tema: "turismo con bioseguridad y calidad".	Sector turismo - empresas turísticas de los cinco rubros señalados en la ley de turismo (información, recreación, transporte, alojamiento, alimentación).	Fortalecimiento del conocimiento de las organizaciones sobre calidad y bioseguridad en la prestación del servicio, de los actores de los rubros turísticos señalados en la ley de turismo. 9 Organizaciones con 31 colaboradores (22 mujeres, 9 hombres) del sector turismo con mayor conocimiento sobre gestión integral de sus procesos, incluyendo los de bioseguridad.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Formación "turismo con bioseguridad y calidad"	Dar a conocer los requisitos y especificaciones de bioseguridad, los requisitos y especificaciones básicas de gestión de calidad para la prestación de los diferentes servicios turísticos, enfocados en la mejora continua.	Capacitación de 48 horas, en modalidad virtual, con el tema: "turismo con bioseguridad y calidad".	Sector turismo - empresas turísticas de los cinco rubros señalados en la ley de turismo (información, recreación, transporte, alojamiento, alimentación).	<p>Identificación y elaboración de la documentación base para la gestión del negocio.</p> <p>Identificación de los riesgos relacionados a bioseguridad en la prestación del servicio.</p> <p>Fortalecimiento de las competencias del personal de las organizaciones turísticas para gestionar sus procesos de forma integral.</p> <p>Fortalecimiento de la cultura de calidad y protección ambiental en las organizaciones que les permite desarrollar medidas de bioseguridad en paralelo a la calidad del servicio y el cuidado de los recursos naturales.</p>
Formación "introducción a los sistemas de gestión de calidad"	Explicar la importancia y beneficios de un sistema de gestión de calidad, en el desarrollo de las funciones de la organización.	Capacitación de 2 horas, en modalidad virtual "introducción a los sistemas de gestión de calidad.	Personal del ministerio de desarrollo local.	Mayor conocimiento del talento humano de diferentes áreas del ministerio de desarrollo local (31 participantes; 24 mujeres, 7 hombres), respecto a la importancia y beneficios de un sistema de gestión de calidad en el desarrollo de las funciones de la organización.
Formación "generalidades de los sistemas de gestión de la calidad, basados en la nts iso 9001:2015"	Fortalecer las competencias del personal de mindel, mediante la explicación de requisitos definidos en la nts iso 9001:2015, para dar seguimiento a su sistema de gestión de la calidad a fin de lograr la mejora de la competitividad de la institución.	Capacitación de 4 horas, en modalidad virtual "generalidades de los sistemas de gestión de la calidad, basados en la nts iso 9001:2015".	Personal del ministerio de desarrollo local.	Fortalecimiento de las competencias del talento humano del ministerio de desarrollo local (28 participantes; 22 mujeres, 6 hombres), en sistemas de gestión de calidad, de acuerdo con requisitos definidos en la nts iso 9001:2015.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Formación "Infraestructura de la calidad y normalización"	Explicar las generalidades de una infraestructura de la calidad y normalización, así como el beneficio de las normas técnicas para el desarrollo de las funciones en la organización.	Capacitación de 4 horas, en modalidad virtual "infraestructura de la calidad y normalización".	Personal del sistema de la integración centroamericana – sica.	Mayor conocimiento del talento humano de diferentes áreas de sica (27 participantes; 16 mujeres, 11 hombres), respecto a infraestructura de la calidad y normalización para el desarrollo de sus funciones.
Formación "turismo con bioseguridad y calidad"	Dar a conocer los requisitos y especificaciones de bioseguridad, los requisitos y especificaciones básicas de gestión de calidad para la prestación de los diferentes servicios turísticos, enfocados en la mejora continua.	Capacitación de 48 horas, en modalidad virtual, con el tema: "turismo con bioseguridad y calidad".	Sector turismo - empresas turísticas de los cinco rubros señalados en la ley de turismo (información, recreación, transporte, alojamiento, alimentación).	<p>Fortalecimiento del conocimiento de las organizaciones sobre calidad y bioseguridad en la prestación del servicio, de los actores de los rubros turísticos señalados en la ley de turismo. 6 Organizaciones con 14 colaboradores (12 mujeres, 2 hombres) del sector turismo con mayor conocimiento sobre gestión integral de sus procesos, incluyendo los de bioseguridad.</p> <p>Identificación y elaboración de la documentación base para la gestión del negocio.</p> <p>Identificación de los riesgos relacionados a bioseguridad en la prestación del servicio.</p> <p>Fortalecimiento de las competencias del personal de las organizaciones turísticas para gestionar sus procesos de forma integral.</p> <p>Fortalecimiento de la cultura de calidad y protección ambiental en las organizaciones que les permite desarrollar medidas de bioseguridad en paralelo a la calidad del servicio y el cuidado de los recursos naturales.</p>
Formación "taller sobre redacción de no conformidades"	Aprender a identificar y redactar no conformidades para su seguimiento de manera eficaz en busca de la mejora continua, en el marco de los sistemas de gestión de calidad.	Taller de 8 horas, en modalidad presencial, "taller sobre redacción de no conformidades".	Personal técnico y directivo del organismo salvadoreño de reglamentación técnica-osartec.	Fortalecimiento de las competencias y habilidades del personal de osartec (6 participantes; 3 mujeres, 3 hombres) para identificar y redactar no conformidades para su seguimiento de manera eficaz en busca de la mejora continua, en el marco de los sistemas de gestión de calidad.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Formación taller de auditoría interna según nts iso 19011:2018"	Fortalecer las competencias del personal de la organización para ejecutar y controlar el proceso de auditoría interna del sistema de gestión de calidad según nts ISO 9001:2015, mediante el análisis y ejercicios prácticos.	Taller de 8 horas, en modalidad virtual, "taller de auditoría interna según nts iso 19011:2018".	Personal del Sistema de la Integración Centroamericana – SICA.	Fortalecimiento de las competencias del personal de sica (8 participantes; 3 mujeres, 5 hombres) para ejecutar y controlar el proceso de auditoría interna del sistema de gestión de calidad según nts iso 9001:2015, mediante el análisis y ejercicios prácticos.
Formación "sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo nts ISO 45001:2018".	Fortalecer las competencias del personal de la organización mediante el análisis de los requisitos definidos en los sistemas de seguridad y salud en el trabajo que le permitan planificar, implementar, evaluar y dar seguimiento a su sistema de gestión de seguridad a fin de lograr la mejora de la competitividad en la organización, así como los principales aportes de la certificación.	Capacitación de 16 horas, en modalidad presencial "sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo nts ISO 45001:2018".	Personal de empresa del sector privado tropigas El Salvador.	Fortalecimiento de las competencias del personal de tropigas el salvador (15 participantes; 14 hombres, 1 mujer) mediante el análisis de los requisitos definidos en los sistemas de seguridad y salud en el trabajo que le permitan planificar, implementar, evaluar y dar seguimiento a su sistema de gestión de seguridad a fin de lograr la mejora de la competitividad en la organización, así como los principales aportes de la certificación.
Formación "osn/ edp 03.120.01:21 Turismo. Pupuserías. Requisitos de bioseguridad en la prestación del servicio"	Dar a conocer los requisitos definidos en la osn/ edp 03.120.01:21 Turismo. Pupuserías. Requisitos de bioseguridad en la prestación del servicio.	Capacitación de 16 horas, en modalidad presencial de osn/ edp 03.120.01:21 Turismo. Pupuserías. Requisitos de bioseguridad en la prestación del servicio.	Personal de pupuserías del área de San Salvador (rubro turístico alimentación).	48 Representantes (40 mujeres, 8 hombres) del sector turismo en el rubro de alimentación (pupuserías) con conocimientos sobre los requisitos definidos en la osn/edp 03.120.01:21 Turismo. Pupuserías. Requisitos de bioseguridad en la prestación del servicio.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Formación "revisión por la dirección iso 9001:2015"	Comprender los requisitos de la revisión por la dirección establecido en el apartado 9.3 De la norma ISO 9001:2015.	Capacitación de 8 horas en modalidad presencial de "revisión por la dirección ISO 9001:2015".	Personal técnico y directivo del Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica- Osartec.	Fortalecimiento de las competencias del personal de osartec (6 participantes; 4 hombres y 2 mujeres) para la ejecución de las actividades de revisión por la dirección de acuerdo con el apartado 9.3 De la norma ISO 9001:2015.
Formación "bioseguridad para el sector turismo"	Identificar y comprender los requisitos de bioseguridad que aplican las organizaciones en la prestación de su servicio, para evitar la transmisión del virus SARS-COV-2 que genera la enfermedad del COVID-19.	Capacitación de 8 horas, en modalidad virtual "bioseguridad para el sector turismo".	Personal de istu, ministerio de cultura, hoteles. (Rubros turísticos: recreación, información, alojamiento).	Fortalecimiento de los conocimientos en materia de bioseguridad para la prestación de los servicios de acuerdo con los requisitos definidos en los protocolos de bioseguridad (15 participantes; 10 mujeres, 5 hombres).
Formación "ISO 27001:2013 sistemas de gestión de seguridad de la información"	Conocer la norma iso 27001:2013 mediante el análisis e interpretación de los requisitos que permitan las competencias para aplicar controles de seguridad de la información.	Capacitación de 4 horas, en modalidad virtual "ISO 27001:2013 sistemas de gestión de seguridad de la información".	Personal del Banco Central de Reserva.	Conocimiento de la ISO 27001:2013 para su aplicación en la seguridad de la información institucional (30 participantes; 5 mujeres, 27 hombres).



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Formación "eco etiquetado y normalización"	Fortalecer las competencias técnicas del subsector avícola, porcinos y ganaderas, que permitan la aplicación de requisitos normativos y la creación de nuevos conceptos para las actividades de evaluación de la conformidad.	Capacitación de 10 horas, en modalidad virtual, "ecoetiquetado y normalización".	Subsector avícola, porcino y ganadero.	Fortalecimiento del conocimiento de los participantes (25 participantes; 8 mujeres y 17 hombres) en la infraestructura nacional de la calidad con sus componentes y principios, así como diferentes etiquetas y declaraciones ambientales según directrices de normas internacionales.
Certificación	Evaluación de la conformidad de lámparas fluorescentes compactas integradas, según los lineamientos de la nso 29.47.01:09 "Eficiencia energética y seguridad de lámparas fluorescentes compactas integradas, requisitos de desempeño energético y etiquetado."	Desarrollo de evaluación técnica y documental acuerdo a la solicitud del cliente de lámparas fluorescentes compactas integradas (lfc) que ingresan al país en calidad de exportación definitiva	Importadores de lámparas fluorescentes compactas integradas (lfc).	22 Resoluciones emitidas (certificados, exoneraciones, adiciones a certificados y renovación de certificado).

Coordinación interinstitucional

Para el desarrollo de las diferentes actividades del Organismo Salvadoreño de Normalización, se llevan a cabo procesos de coordinación interinstitucional, que permiten fortalecer los esfuerzos en beneficio de la población salvadoreña.

Con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) se desarrolló la participación en el Comité Técnico de Normalización CTN 11, Calidad del aire y gestión ambiental, y Diseño y ejecución del Módulo VI Eco etiquetado y Normalización, las cuales tuvieron como objetivo contar con la participación técnica de todas las partes interesadas en los procesos de normalización y fortalecer las competencias técnicas del subsector avícola, porcino y ganadero, que permitan la aplicación de requisitos normativos y la creación de nuevos conceptos para las actividades de evaluación de la conformidad, estas dieron como resultado:

- Documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas, fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes.
- Fortalecimiento del conocimiento de los participantes (25 participantes; 8 mujeres y 17 hombres) en la Infraestructura Nacional de la Calidad con sus componentes y principios, así como diferentes etiquetas y declaraciones ambientales según directrices de normas internacionales.

Con el Ministerio de Hacienda se participó en el Comité Técnico de Normalización CTN 17 Seguridad industrial e higiene ocupacional la cual tenía como objetivo contar con la participación técnica de todas las partes interesadas en los procesos de normalización dando como resultado documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes.

Con el Ministerio de Economía se desarrollaron iniciativas con dos de sus direcciones, detalladas a continuación:

- Dirección de Hidrocarburos y Minas: participación en el Comité Técnico de Normalización CTN 28 Cilindros de gas licuado, la cual tenía como objetivo contar con la participación técnica de todas las partes interesadas en los procesos de normalización y con esto poseer documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas.
- Dirección de Innovación Productiva y Competitividad Empresarial (DIPCE): participación en el Comité Técnico de Normalización CTN 119 Industria Farmacéutica y Microbiología, con el objetivo de contar con la participación técnica de todas las partes interesadas en los procesos de normalización tener Documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas, fortaleciendo las competencias técnicas de las instituciones participantes.

Con la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) se desarrollaron iniciativas en la participación en el Comité Técnico de Normalización CTN 33 Tuberías, ductos y accesorios plásticos, la cual tenía como objetivo contar con la participación técnica de todas las partes interesadas en los procesos de normalización, dando como resultado documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes.

Con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) se desarrollaron iniciativas en la participación en el Comité Técnico de Normalización CTN 33 Tuberías, ductos y accesorios plásticos, con el objetivo de contar con la participación técnica de todas las partes interesadas en los procesos de normalización dando como resultado documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas y fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes.

Asimismo, con el Ministerio de Vivienda (MIVI) se sostuvieron iniciativas en la participación en el Comité Técnico de Normalización CTN 33 Tuberías, ductos y accesorios plásticos, con el objetivo de contar con la participación técnica de



todas las partes interesadas en los procesos de normalización, dando como resultado documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas y fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes.

Con la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS) se desarrollaron iniciativas en participación en el Comité Técnico de Normalización CTN 33 Tuberías, ductos y accesorios plásticos, la cual tiene como objetivo contar con la participación técnica de todas las partes interesadas en los procesos de normalización, y con esto se obtuvo documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas y fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes.

Con la Biblioteca Nacional de El Salvador Francisco Gavidia (BINAES) se desarrollaron iniciativas en participación en el Comité Técnico de Normalización CTN No 40 Información y documentación con el objetivo de contar con la participación técnica de todas las partes interesadas en los procesos de normalización, la cual dio como resultado documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas y fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes.

Con el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal Enrique Álvarez Córdova (CENTA) se sostuvieron iniciativas en participación en el Comité Técnico de Normalización CTN No 122 Cacao, con el objetivo de contar con la participación técnica de todas las partes interesadas en los procesos de normalización, dando como resultado documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas y el fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes.

Con la Dirección Nacional de Medicamentos (DNN) se desarrollaron iniciativas en participación en los Comités Técnicos de Normalización: CTN 119 Industria Farmacéutica y Microbiología; y CTN 115 Ensayo para ropa de protección, con el objetivo de contar con la participación técnica de todas las partes interesadas en los procesos de normalización, que se dieron como resultado documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas y fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes.

Con el Consejo Nacional de Energía (CNE) se desarrollaron iniciativas en participación en los Comités Técnicos de Normalización: CTN 123 Equipo de cocina y CTN 63 Electrotecnia, con el objetivo de contar con la participación técnica de todas las partes interesadas en los procesos de normalización, con el resultado de documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas y fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes.

Con el Ministerio de Salud (MINSAL) se desarrollaron iniciativas en participación en los Comités Técnicos de Normalización: CTN 11 Calidad del aire y gestión ambiental; CTN 120 Pupuserías; CTN 118 Call Center; y CTN 115 Ensayo para ropa de protección con el objetivo de contar con la participación técnica de todas las partes interesadas en los procesos de normalización, teniendo como resultado documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas y fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes.

Con la Universidad de El Salvador (UES) se participó en los Comités Técnicos de Normalización: CTN 11 Calidad del aire y gestión ambiental; CTN 17 Seguridad industrial e higiene ocupacional; CTN No 122 Cacao; CTN 74 Dispositivos Médicos; CTN 118 Call Center; y CTN 120 Pupuserías con el objetivo de Contar con la participación técnica de todas las partes interesadas en los procesos de normalización, dando como resultado documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas y Fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes.

Con la Defensoría del Consumidor se desarrollaron iniciativas en la participación en los Comités Técnicos de Normalización: CTN 11 Calidad del aire y gestión ambiental; CTN 28 Cilindros de gas licuado; CTN 33 Tuberías, ductos y accesorios plásticos; CTN 93 Concreto; CTN No 44 Turismo. Hoteles; CTN 63 Electrotecnia; CTN 115 Ensayo para ropa de protección; CTN 123 Equipo de cocina; y CTN 118 Call Center, teniendo como objetivo contar con la participación técnica de todas las partes interesadas en los procesos de normalización, teniendo como resultado documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas y Fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes. Con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) se desarrollaron iniciativas en participación en los Comités Técnicos de



Normalización: CTN 17 Seguridad industrial e higiene ocupacional; CTN 74 Dispositivos Médicos; CTN 118 Call Center; CTN 115 Ensayo para ropa de protección, teniendo como objetivo contar con la participación técnica de todas las partes interesadas en los procesos de normalización, y teniendo como resultado documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas y fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes.

Con el Ministerio de Turismo (MITUR)/Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) se llevó a cabo la participación en los Comités Técnicos de Normalización: CTN No 44 Turismo. Hoteles; CTN No 121 Turismo. Playa; y CTN 120 Pupuserías, con el objetivo de contar con la participación técnica de todas las partes interesadas en los procesos de normalización, dando como resultado documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas y el fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes.

Con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) se tuvieron iniciativas en participación en los Comités Técnicos de Normalización: CTN 118 Call Center; y CTN 120 Pupuserías con el objetivo de contar con la participación técnica de todas las partes interesadas en los procesos de normalización, teniendo como resultado documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas y fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes.

Con CORSATUR se trabajó en iniciativas se desarrolló el Programa Nacional de Turismo con Bioseguridad y Calidad, el cual constaba de Formación, Verificación y Entrega de Certificado, lo cual comprendía la verificación de los diferentes protocolos de bioseguridad en el sector turismo, a través de auditorías desarrolladas por el OSN con el objetivo de fortalecer la conceptualización, diseño, planificación y bioseguridad de las empresas turísticas a nivel nacional, que están inscritas o se encuentran en proceso de inscripción en el Registro Nacional de Turismo (RNT), en la prestación de los diferentes servicios que conforman la cadena de valor turística El Salvador dando como resultado Se han brindado 116 servicios para la certificación y seguimiento de protocolos de bioseguridad en el sector turismo. Se ha realizado la entrega de 53 Certificados: - 13 Restaurantes Certificados - 9 Transporte Turístico - 4 Touroperadores - 22 Hoteles - 2 Parques Temáticos Así mismo, se capacitó a un total de 45 personas (34 Mujeres y 11 Hombres), en el marco del Programa Nacional de Turismo con Bioseguridad y Calidad.

Proyecciones junio 2022 - mayo 2023

A continuación, se presentan las tres principales acciones estratégicas a desarrollar el Organismo Salvadoreño de Normalización, para el próximo periodo:

- Mantenimiento de la Acreditación, en la cual se busca continuar con el estatus de organismo de acreditación acreditado para la prestación del servicio de certificación de sistemas de gestión y con esto poseer un mantenimiento de la Acreditación, demostrando la capacidad del organismo para brindar productos y servicios de calidad, aplicando la mejora continua a los procesos.

- Membresía de miembro pleno de ISO, que tiene por objetivo fortalecer la aportación y capacidad del OSN como representante de El Salvador ante ISO e integrarse a los beneficios que implica la normalización a nivel internacional y así tener participación de El Salvador en Comités Técnicos Internacionales; Fortalecimiento de la Infraestructura de Calidad de El Salvador; Desarrollo de competencias técnicas de los miembros de los Comité Espejo Nacionales, que participan en los grupos de trabajo de ISO.

- Ampliación del Catálogo de Documentos Normativos Salvadoreños, con esto se busca fortalecer el catálogo de documentos normativos salvadoreños, de acuerdo con las necesidades de los diferentes sectores del país y así poder desarrollar un Catálogo de Documentos Normativos Salvadoreños ampliado de 1,522 a 1,600 documentos, disponible para toda la población salvadoreña.

Centro de Investigaciones de Metrología (CIM)

El CIM es el Instituto Nacional de Metrología (INM) de El Salvador y es responsable de desarrollar la metrología científica, industrial y legal en el país. Su gestión se basa en garantizar la trazabilidad y la diseminación de las mediciones en el país; es decir, en garantizar que las mediciones que efectúan los sectores productivos en el país sean reconocidas y aceptadas. Esto lo realiza, a través de conservar los patrones nacionales de medición en las diferentes magnitudes donde tiene capacidad instalada y en proveer servicios de calibración y verificación.

Proyectos en ejecución por el Centro de Investigaciones de Metrología para el período de junio 2021 a mayo 2022

Proyecto Ampliación del CIM. Busca ampliar la capacidad instalada del CIM por medio del desarrollo de nuevas magnitudes de medición, beneficiando a Industria (especialmente manufactura, construcción, productos derivados del petróleo, farmacéutica y alimentos), la cual está siendo financiada por Donación UE por un monto de \$75,000.00, teniendo una fecha de finalización en el mes de agosto de 2022.

El CIM provee servicios especializados de medición, como son la calibración y verificación de equipos de medida.

Servicios

De junio 2021 a mayo 2022

No.	Servicios	Objetivo	Descripción del servicio	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
					Junio 2021-mayo 2022
1	Calibración de equipos de medida	Generar evidencia del cumplimiento de requisitos de calidad o estándares internacionales	Calibración de equipos de medida (magnitudes: masa, balanzas, volumen, temperatura y electricidad)	Industria (especialmente alimentos, farmacéutica), laboratorios de ensayo y de calibración acreditados, organismos de inspección	1297 equipos calibrados
2	Verificación de equipos de medida	Generar evidencia del cumplimiento de requerimientos establecidos en normativa nacional (leyes, RTS y RTCA)	Verificación metrológica de equipos de medida que garanticen su funcionamiento dentro de los parámetros permitidos por el país	Toda la población que utiliza un medidor de energía eléctrica, compra en un supermercado y que compra combustible líquido en una estación de servicio	1) 66 442 medidores de energía eléctrica verificados 2) 1 495 balanzas verificadas 3) 6 356 dispensadores de combustible líquido verificados
3	Homologación de certificados de aprobación de modelos de equipos de medida	Garantizar que los equipos de medición que se utilizan como medio para fijar un pago se encuentran dentro de las tolerancias permitidas por el país	Emitir la equivalencia de las características metrológicas de los equipos sujetos a control metrológico	Toda la población que utiliza un medidor de energía eléctrica, agua potable, balanza y esfigmomanómetros	1) 8 aprobaciones de Medidores de energía eléctrica

Coordinación interinstitucional

El CIM elaboró la Guía Práctica de Implementación del Sistema Internacional de Unidades (SI) en el territorio nacional. Esta es una herramienta para facilitar la aplicación del Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 01.02.01:18 Metrología. Sistema Internacional de Unidades (SI), el cual es el marco técnico-legal para que el país establezca los valores de conversión oficial de las medidas que se utilizan y para sustituir de forma gradual aquellas unidades de medición que no son reconocidas o aceptadas internacionalmente en las transacciones comerciales.

En coordinación con el MINSAL, DNM, MARN, MV, CD, MINEC/DHM, CNE, CONSAA, MITUR, CONAMYPE y CNR, se coordinó la implementación del RTS 01.02.01:18 Metrología. Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de la aplicación de la Guía Práctica de Implementación del SI en el territorio nacional, la cual tiene como objetivo generar una transición ordenada y controlada de las unidades de medición que no son reconocidas ni aceptadas internacionalmente para las transacciones comerciales, pero son de uso popular en el país en la cual se han elaborado Planes de Acción Institucional coordinados con el CIM-CNC para moderar y aplicar de forma correcta el RTS del SI.

Proyecciones junio 2022 - mayo 2023

Para facilitar la conversión de unidades, el CIM ha gestionado la creación de una aplicación (App) descargable en dispositivos móviles y disponible en las páginas web de las instituciones de las unidades de conversión para facilitar la aplicación en el uso de las unidades de medición.

En el periodo de junio 2022 a mayo 2023 se pretende desarrollar una aplicación informática para descarga del Conversor de Unidades Oficial para facilitar el acceso del conversor de unidades con los valores de conversión aceptados internacionalmente y con ello poder brindar un conversor en páginas web y dispositivos móviles.

Contrataciones y adquisiciones

Para el período de junio 2021 a mayo 2022, el Consejo Nacional de Calidad, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), a solicitud de los cuatro Organismos Técnicos, la Oficina Administrativa del Consejo y la Asistencia General, realizó contrataciones y adquisiciones por libre gestión por un monto de \$542,968.24.



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Los ingresos presupuestados por Transferencias Corrientes, Venta de Bienes y Servicios e Intereses de los Depósitos a Plazo Fijo del CNC, durante el período de junio a diciembre de 2021, fueron de \$1,851,438.00. El total de ingresos ejecutados de junio a diciembre de 2021 fue de \$1,747,316.36 que representa el 88% del Presupuesto aprobado.

Los ingresos por ventas de bienes y servicios de junio a diciembre de 2021 ascienden a \$248,468.49, que representan el 102% de lo presupuestado, y corresponden a los fondos propios provenientes de la venta de bienes y servicios públicos generados por los organismos técnicos OSN, OSA y CIM.

Ingresos financieros y otros

Los ingresos financieros que refleja el CNC para el período corresponden a la rentabilidad por inversiones en Depósitos a Plazo de los organismos OSN y OSA. El monto en concepto de intereses devengados de junio a diciembre de 2021 asciende a \$2,728.35. A continuación, se presenta un resumen de los ingresos de fondos propios por cada uno de los Organismos durante el período de junio a diciembre de 2021.

Organismo	Ingresos		%
	Proyectados	Reales	Ejecución
OSN*	\$66,345.00	\$89,163.50	134%
OSA*	\$90,760.00	\$83,319.41	92%
CIM	\$88,500.00	\$78,713.93	89%
Total de ingresos	\$245,605.00	\$251,196.84	102%

Ingresos por transferencias corrientes

De junio a diciembre de 2021, el total de ingresos recibidos por medio de transferencias del Ministerio de Hacienda fue de US \$939,230.72 representando el 96% de lo presupuestado; estos ingresos son utilizados para cubrir las necesidades institucionales como: pago de Remuneraciones, compra de Bienes y Servicios, Gastos Financieros, Transferencias Corrientes y Adquisiciones de Activos Fijos.

Ingresos por transferencias de capital del sector público

De junio a diciembre de 2021, el total de ingresos recibidos por medio de transferencias de capital del Ministerio de Hacienda fue de \$525,00.00 representando el 88% de lo presupuestado; estos ingresos forman parte de un monto de donación de la Unión Europea, utilizados para la adquisición de un bien inmueble destinado para la ampliación de las instalaciones del Centro de Investigaciones y Metrología (CIM).

Saldo inicial en bancos

De junio a diciembre de 2021, se proyectaron como saldo inicial la cantidad de US \$75,000.00 para dos Organismos, los cuales son utilizados para hacer las erogaciones de gastos durante los primeros meses del año y corresponden a superávit de ejercicios anteriores.



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

De junio al 31 de diciembre de 2021

Descripción del rubro	Presupuesto votado US \$	Presupuesto ajustado US \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
Fondos GOES					
51. Remuneraciones	\$810,080.00	\$732,113.80	\$719,871.99	\$12,241.81	98%
54. Bienes y servicios	\$111,753.00	\$168,068.36	\$163,231.01	\$4,837.35	97%
55. Gastos financieros y otros	\$5,000.00	\$ 11,944.93	\$11,859.71	\$85.22	99%
61. Inversiones en activo fijo	\$4,000.00	\$67,590.36	\$44,268.01	\$23,322.35	65%
Sub total fondos goes	\$930,833.00	\$979,717.45	\$939,230.72	\$40,486.73	96%
Fondos propios					
54. Bienes y servicios	\$147,955.00	\$290,739.23	\$211,752.09	\$78,987.14	73%
55. Gastos financieros y otros	\$22,360.00	\$33,169.12	\$23,574.00	\$ 9,595.12	71%
56. Transferencias corrientes	\$33,525.00	\$32,582.09	\$30,988.09	\$1,594.00	95%
61. Inversiones en activo fijo	\$200.00	\$20,728.76	\$16,771.39	\$3,957.37	81%
63. Inversiones financieras	\$21,100.00	\$21,100.00	-	\$21,100.00	0%
Sub total fondos propios	\$225,140.00	\$98,319.20	\$283,085.57	\$115,233.63	71%
Fondos donaciones					
61. Inversiones en activo fijo	\$600,000.00	\$600,000.00	\$525,000.00	\$75,000.00	88%
Sub total fondos propios	\$600,000.00	\$600,000.00	\$525,000.00	\$75,000.00	88%
Total general	\$1,755,973.00	\$1,978,036.65	\$1,747,316.29	\$230,720.36	88%



Período de enero a mayo 2022

La asignación de Presupuesto de ingresos derivados de las Transferencias Corrientes, Venta de Bienes y Servicios e Intereses de los Depósitos a Plazo por el CNC durante el periodo de enero a mayo de 2022 fue de \$1,057,458.00. El total de ingresos ejecutados de enero a mayo de 2022 fue de \$690,541.79 que representa el 65% del presupuesto aprobado.

Ingresos por ventas de bienes y servicios

Los ingresos recibidos de enero a mayo de 2022, ascienden a \$188,280.39 que representa el 88% de lo presupuestado, y corresponden a los fondos propios provenientes de la venta de bienes y servicios públicos generados por los organismos técnicos OSN, OSA y CIM.

Ingresos por financieros y otros

Corresponden a la rentabilidad por inversiones en Depósitos a Plazo de los organismos OSN y OSA. El monto en concepto de intereses devengados de enero a mayo de 2022 asciende a \$1,550.81.

A continuación, se presenta un resumen de los ingresos de fondos propios por cada uno de los Organismos durante el periodo de enero a mayo 2022.

Organismo	Ingresos de enero/mayo		%
	Proyectados	Reales	E/m
OSN*	\$50,510.00	\$54,646.47	108%
OSA*	\$118,030.00	\$78,257.45	66%
CIM	\$47,960.00	\$56,927.28	119%
Total, de ingresos.	\$216,500.00	\$189,831.20	88%

Ingresos por transferencias corrientes recibidas:

De enero a mayo de 2022, el total de ingresos recibidos por medio de transferencias del Ministerio de Hacienda fue de \$500,710.59 representando el 86% de lo presupuestado; estos ingresos son utilizados para cubrir las necesidades institucionales como: pago de Remuneraciones, compra de Bienes y Servicios, Gastos Financieros, Transferencias Corrientes y Adquisiciones de Activos Fijos.

La ejecución presupuestaria de egresos de enero a mayo de 2022, se desarrolló de conformidad al Presupuesto Ordinario aprobado por la Asamblea Legislativa, en el que para el periodo se le asignó al Consejo Nacional de Calidad un presupuesto por valor de \$914,193.00, financiado de la siguiente forma:

Fondo General: \$584,833.00
Fondos Propios: \$254,360.00
Donaciones: \$ 75,000.00

La ejecución de egresos de enero a mayo de 2022 fue de \$608,614.87, lo cual representa el 67% con respecto al Presupuesto aprobado del periodo. La Ejecución de Egresos con recursos del Fondo General correspondiente al período de enero a mayo de 2022 fue de \$500,710.59 que representa el 86% de los fondos asignados (la ejecución en un 86% fue posible con la gestión del uso de economías salariales por un monto de \$19,198.69).



La Ejecución de Egresos con Fondos Propios correspondiente al periodo de enero a mayo de 2022 fue de \$107,904.28 que representa el 42% de los fondos asignados. La ejecución de fondo donaciones, para el periodo de enero a mayo de 2022, fue de \$0.00 ya que los fondos fueron reprogramados para el mes de junio de 2022.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Del 1 de enero al 31 de mayo de 2022

Descripción del rubro	Presupuesto votado us \$	Presupuesto ajustado us \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% De ejecución
Fondos GOES					
51. Remuneraciones	\$488,745.00	\$474,745.00	\$429,110.17	\$45,634.83	90%
54. Bienes y servicios	\$ 76,488.00	\$88,838.00	\$60,631.75	\$28,206.25	68%
55. Gastos financieros y otros	\$12,750.00	\$12,750.00	\$10,028.95	\$2,721.05	79%
61. Inversiones en activo fijo	\$6,850.00	\$8,500.00	\$939.72	\$7,560.28	11%
Sub total fondos goes	\$ 584,833.00	\$584,833.00	\$500,710.59	\$84,122.41	86%
Fondos propios					
54. Bienes y servicios	\$198,880.00	\$183,647.54	\$ 56,521.88	\$ 127,125.66	31%
55. Gastos financieros y otros	\$30,980.00	\$46,942.46	\$ 37,306.06	\$9,636.40	79%
56. Transferencias corrientes	\$13,050.00	\$13,050.00	\$ 6,983.45	\$ 6,066.55	54%
61. Inversiones en activo fijo	\$ 11,450.00	\$10,720.00	\$ 7,092.89	\$ 3,627.11	66%
Sub total fondos GOES	\$254,360.00	\$254,360.00	\$ 107,904.28	\$146,455.72	42%
Fondos donaciones					
61. Inversiones en activo fijo	\$75,000.00	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	0%
Sub total fondos donacion	\$75,000.00	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	0%
Total general	\$914,193.00	\$914,193.00	\$608,614.87	\$305,578.13	67%



Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)

Gestión estratégica institucional

Entre las principales acciones estratégicas ejecutadas, se pueden mencionar:

- Las negociaciones y capacidades de acuerdos, como parte de las buenas acciones técnicas para la zafra 2021/2022
- Control y rendición de cuentas y transparencia, con el fin de garantizar transparencia en todos los procesos productivos y de comercialización de la agroindustria azucarera durante la zafra 2021/2022, se realizó la contratación de la Firma Auditora responsable de la realización de auditorías en todas las centrales azucareras o ingenios del país; así como la contratación de servicios de certificación de calibración de las básculas de los ingenios previo al inicio de la zafra 2021/2022.
- Presencia territorial a nivel nacional y comunicación permanente, acción desarrollada a través de reuniones departamentales, organizadas por las centrales azucareras o ingenios del país.

Principales proyectos o programas

Los resultados positivos obtenidos en la agroindustria azucarera son el reflejo de un trabajo conjunto entre centrales azucareras, productores de caña y sector gobierno. Los rendimientos agrícolas obtenidos en la zafra 2021/2022 son el resultado del apoyo del CONSAA a los productores de caña a través de la organización y coordinación conjunta de congresos y seminarios orientados al aumento de la eficiencia en los procesos agrícolas y la inclusión de nuevas tecnologías.

Negociación y capacidad de acuerdos. La totalidad de los Acuerdos del Directorio del Consejo relacionados con las acciones técnicas a desarrollar para la buena ejecución de la zafra 2021/2022 fueron aprobados por unanimidad, entre los que podemos mencionar:

- Se aprobó para esa zafra las asignaciones para la venta de azúcar en los mercados interno y preferencial para cada uno de los ingenios, las que en cumplimiento a la Ley fueron recomendadas al Ministerio de Economía.
- Se realizó la contratación de los servicios de auditoría operativa de las centrales azucareras o ingenios para el año zafra 2021/2022.
- Se contrató los servicios profesionales de certificación de la calibración de las básculas de los Ingenios.
- Se aprobaron las medidas de seguridad de los sacos a utilizar durante la zafra 2021/2022.
- Se tomaron acuerdos relacionados con el financiamiento de actividades en beneficio de los productores de caña, y las cuales fueron realizadas conjuntamente con la Asociación de Productores de Caña de Azúcar de El Salvador (PROCAÑA).

Control, rendición de cuentas y transparencia. Con el fin de garantizar transparencia en todos los procesos productivos y de comercialización de la agroindustria azucarera durante la zafra 2021/2022, se realizó la contratación de la Firma Auditora responsable de la realización de auditorías en todas las centrales azucareras o ingenios del país; así como la contratación de servicios de certificación de calibración de las básculas de los ingenios previo al inicio de la zafra 2021/2022. Así también, se atendieron 02 solicitudes de información a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública.



Presencia Territorial a nivel nacional y comunicación permanente. Se realizó un total de 161 reuniones informativas en los departamentos clave para la Agroindustria Azucarera del país. Estas reuniones incluyen las desarrolladas por las diferentes comisiones de zafra de las centrales azucareras o ingenios, las asambleas de productores de caña y otros días de campo organizados por las centrales azucareras o ingenios del país. Todas las reuniones mencionadas previamente cuentan con la participación de los Técnicos Agroindustriales como delegados del CONSAA.

Con el desarrollo de estas reuniones se garantizó la generación de mayor transparencia en los procesos agrícolas e industriales y se socializó con los productores de caña la productividad agrícola, el seguimiento al plan de cosecha y el avance de la cosecha en verde durante el periodo de la zafra 2021/2022. Además, se consideraron las reuniones mediante las cuales se llevó a cabo el proceso de elecciones de representantes de productores de caña en las Comisiones de Zafra 2021/2022 de los diferentes ingenios; a través de las cuales los representantes de los productores de caña en el Directorio del Consejo socializaron los principales logros durante el periodo de la zafra 2020/2021.

Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados Junio 2021 – mayo 2022
Contratación de "servicios de auditoría operativa en las centrales azucareras o ingenios del país"	Realizar actividades de auditoría en todas las centrales azucareras o ingenios del país, así como distribuidoras, emparadoras y bodegas, con el objeto de verificar las operaciones de producción, autoconsumo industrial y comercialización de la caña de azúcar, azúcar y miel final.	La empresa contratada realiza actividades de fiscalización diaria, constante y permanente en las centrales azucareras y las distribuidoras del país, a fin de garantizar transparencia en los procesos de producción, industrialización y comercialización de la caña de azúcar, el azúcar y la miel final.	Sector ingenios y sector productores de caña de azúcar.	Resultados: dicho servicio se lleva a cabo en las 6 centrales azucareras o ingenios, distribuidoras y bodegas autorizadas. Razones y forma de solución en caso de problemas con la prestación del servicio: se verifica la ejecución contractual por parte del administrador del contrato y en caso de existir algún incumplimiento, el administrador debe hacerlo del conocimiento de la institución.
Contratación de "servicios profesionales de certificación de la calibración de las básculas de los ingenios del país"	Garantizar y certificar la calibración para el buen funcionamiento y exactitud de las básculas que se utilicen en las centrales azucareras o ingenios del país.	De acuerdo a lo establecido en el art. 39 Inciso segundo del reglamento del sistema de pago de caña de azúcar, la certificación de las básculas de los ingenios deberá ser realizada por expertos independientes contratados por el consaa al inicio de cada zafra, y quienes deberán emitir la certificación correspondiente, la que se exhibirá en un lugar visible en el área de las básculas para garantía del productor.	Sector ingenios y sector productores de caña de azúcar	Resultados: dicho servicio se lleva a cabo en las 6 centrales azucareras o ingenios del país. Razones y forma de solución en caso de problemas con la prestación del servicio: se verifica la ejecución contractual por parte del administrador del contrato y en caso de existir algún incumplimiento, el administrador debe hacerlo del conocimiento de la institución.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados Junio 2021 – mayo 2022
"Registro de contratos de compra venta de caña de azúcar"	Garantizar el otorgamiento de una sola compraventa sobre la cantidad estimada de caña de azúcar previamente contratada y proveniente de una determinada plantación.	El consaa registrará los contratos de compraventa de caña de azúcar a nivel nacional llevando un resumen histórico de las diferentes contrataciones que realizan los productores de caña de azúcar con los diferentes ingenios o centrales azucareras del país, así como generar diferentes tipos de estadísticas por ubicación geográfica.	La población beneficiada es un total de 3,520 productores de caña de azúcar, segregados de la siguiente manera: 2,455 Hombres 838 mujeres 227 personas jurídicas.	Resultados: en ese periodo, se dio como resultado la inscripción de 3,520 contratos de compraventa de caña de azúcar recibidos en las oficinas del consaa. Razones y forma de solución en caso de problemas con la prestación del servicio: no se presentaron problemas con la prestación del servicio.
"Recepción de solicitudes de información"	Dar trámite a las solicitudes de información que se realicen a la institución en cumplimiento a la ley de acceso a la información pública.		La población beneficiada es un total de 02 ciudadanos que han solicitado información a la institución, segregados de la siguiente manera: 01 Mujer 01 Hombre	Resultados: en ese periodo, se tuvo como resultado la tramitación de 02 solicitudes de información, recibidas en la unidad de acceso a la información pública del consaa.

Coordinación interinstitucional

Para el periodo reportado se dio la siguiente coordinación interinstitucional:

Asociación Azucarera de El Salvador (AAES) y Policía Nacional Civil (PNC). Implementación del Plan de Seguridad Zafra 2021/2022 con el fin de garantizar la seguridad personal y productiva en aquellas zonas de mayor presencia y movilidad poblacional y de cultivo de caña de azúcar; entre los resultados se tuvieron: zonas en las que se cultiva caña de azúcar más seguras y reducción de las actividades delincuenciales en las zonas cañeras.

Asociación de Productores de Caña de Azúcar de El Salvador (PROCAÑA). Se realizó el proyecto Días de Campo para productores de caña de azúcar, con el objeto de contribuir a la formación de productores de caña y compartir conocimientos relacionados con la agroindustria azucarera con el propósito de mejorar la productividad, logrando capacitar a alrededor de 650 productores en temas de interés relacionados con la agroindustria azucarera a través de 5 eventos de capacitación.

Retos

No se tuvieron retos de relevancia en la ejecución de las principales acciones ejecutadas.

Proyecciones junio 2022 - mayo 2023

De acuerdo a las cifras reportadas por las centrales azucareras o ingenios, la zafra 2021/2022 cerrará con un aproximado de 807,479 toneladas métricas de azúcar, lo que, en términos comparativos, representa un 2.90% más a la producción de azúcar de la zafra pasada. Asimismo, se destaca el rendimiento de fábrica obtenido, el cual se estima que cerrará con un promedio nacional por encima del obtenido en la zafra 2020/2021; mientras que, por su parte, los rendimientos agrícolas se estima que cerrarán con cifras muy similares a las obtenidas en la zafra pasada.

Contrataciones y adquisiciones

Para el periodo reportado, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del CONSAA realizó un total de 116 procesos de libre gestión y un concurso público, por un monto de \$397,825.58, lo cual aseguró la operatividad de la institución y la ejecución de las acciones estratégicas. El detalle de los mencionados procesos se detalla a continuación:



Proceso de compras realizado por mercado bursátil

Durante el periodo reportado en este informe, el CONSAA no ha realizado ninguna contratación a través del mercado bursátil.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

El presupuesto de gastos e inversiones anuales del Consejo es financiado con las contribuciones que aportan los productores de caña de azúcar y las centrales azucareras o ingenios por libra de azúcar extraída. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador, dicha contribución es establecida por la Asamblea Legislativa a propuesta del Ministerio de Hacienda y recaudada por el mencionado Ministerio. Para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 el presupuesto de gastos del CONSAA fue de \$1,320,000.00. Entre las principales inversiones realizadas, se pueden mencionar:

- Contratación de la Auditoría Operativa para las centrales azucareras o ingenios del país
- Certificación de la calibración de las básculas de los ingenios
- Elección de los representantes de los productores de caña en las Comisiones de Zafra
- Apoyo económico para capacitaciones a productores de caña de azúcar
- Capacitaciones al sector en temas de interés y de actualidad.

La asignación presupuestaria se realiza a través de los siguientes rubros:

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	\$885,955
02	Servicios Técnicos y Legales	Director Ejecutivo	\$434,045
Total			\$1,320,000



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción del rubro	Presupuesto votado US \$	Presupuesto ajustado US \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
51 Remuneraciones	\$448,530	\$ 450,115	\$ 292,930	\$157,184.76	22.19%
54 Adquisiciones de bienes y servicios	\$674,870	\$673,285	\$ 245,683	\$427,601.95	18.61%
55 Gastos Financieros	\$68,900	\$68,900	\$60,468	\$8,432.30	4.58%
56 Transferencias corrientes	\$100,100	\$ 100,100	-	\$100,100.00	0.00%
61 Inversiones en Activos Fijos	\$27,600	\$27,600	\$5,169	\$22,431.20	0.39%
Total General	\$1,320,000	\$1,320,000	\$604,250	\$715,750.21	45.78%

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Al 31 de mayo de 2022

Descripción del rubro	Presupuesto prorrogado US \$	Presupuesto ajustado US \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
51 Remuneraciones	\$454,315	\$454,315	\$152,573	\$301,742.05	11.56%
54 Adquisiciones de bienes y servicios	\$669,085	\$669,085	\$134,257	\$534,827.95	10.17%
55 Gastos Financieros	\$68,900	\$68,900	\$712	\$68,188.00	0.05%
56 Transferencias corrientes	\$100,100	\$100,100	\$6,482	\$93,618.00	0.49%
61 Inversiones en Activos Fijos	\$27,600	\$27,600	\$2,474	\$25,126.00	0.19%
Total General	\$1,320,000	\$1,320,000	\$296,498	\$1,023,502	22.46%



Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA)

Gestión estratégica institucional

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, con la implementación de planes de mejora en servicios virtuales y en línea, ha permitido agilizar eficazmente los procesos, obteniendo satisfacción en los regulados y usuarios, ha eliminado en un 80% la burocracia institucional y se fortalece gradualmente la imagen institucional.

El logro de dichos planes, permite que el Consejo se convierta en una institución comprometida con la mejora continua, a través de procedimientos más simples, ágiles y modernos; lo que impacta positivamente en el plazo de respuesta, generando facilidad de accesos y rapidez para regulados y usuarios.

Principales proyectos o programas

Ejecutados
Planes de capacitación. Tienen por objetivo la actualización de los conocimientos de los contadores públicos en temas de actualidad y cambios en las normativas aplicables a la profesión, con lo cual se contribuye de forma gratuita a la acreditación de horas profesionales para Auditores y contadores inscritos en el CVPCPA de toda la República de El Salvador, 898 profesionales.
Implementación de una nueva plataforma institucional de la página web modernizando los servicios. Agilizar y dinamizar los servicios ofrecidos a los profesionales inscritos, en beneficio de más 15 mil profesionales inscritos en todo el territorio nacional.
Renovación de formatos de credenciales. Volver más novedoso el diseño y garantizar el cumplimiento del manual de marca del Gobierno de El Salvador, beneficiando a los profesionales inscritos en el CVPCPA, finalizando el 15 de febrero de 2022.
Programa de revisión de control de calidad año 2021. Se llevó a cabo con el objetivo de vigilar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y éticos establecidos por el Consejo, en el periodo de junio a diciembre 2021 se efectuaron 309 revisiones de calidad, con un monto de \$19,620.00 aproximadamente (Incluye salarios de personal, viáticos, entre otros), financiado con recursos propios que se concluyó el 30 de noviembre de 2021.

En ejecución

Suscripción o renovación de convenios y contratos. Tiene por objetivo promover la educación continuada de los Contadores Públicos, con las gremiales de la contaduría pública, entidades educativas superiores nacionales e internacionales; así también, con firmas de auditoría y contabilidad, beneficiando a todos los auditores, contadores inscritos en el CVPCPA, en toda la República de El Salvador. Para el periodo que se informa, se suscribieron 43 contratos.

Juramentaciones a nuevos profesionales para el ejercicio de la auditoría y la contabilidad. Inscribir profesionales competentes para ejercer la auditoría y contabilidad, desarrollándose en el marco de su profesión y contribuyendo al crecimiento económico del país, beneficiando así a las empresas privadas y profesionales de contaduría pública en todo el territorio nacional.



Ampliación de servicios a través de la plataforma institucional. Con el fin de dar acceso y apertura inmediata a todos los usuarios sobre los servicios que brinda el Consejo, beneficiando a las empresas privadas, usuarios y profesionales de Contaduría Pública en todo el territorio nacional, a la fecha se ha avanzado 20%.

Programa de revisión de práctica profesional de auditoría 2022. Tiene por objetivo vigilar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y éticos establecidos por este Consejo, beneficiando a alrededor de 533 de auditores inscritos, su ejecución tiene un monto de \$35,000 aproximadamente (Incluye salarios de personal, viáticos, entre otros), financiada con fondos propios. El programa inició el 20 de abril 2022 y se proyecta concluir el 15 de diciembre de 2022, al 26 de mayo 2022, se ha ejecutado el 30% de la revisión de calidad, que corresponde a 158 revisiones.

Programados

Transformación de las Gestión de Calidad en las firmas de Contadores Públicos. Tiene por finalidad adoptar las Normas Internacionales de Gestión de Calidad I y II; NIA 200 (revisada), beneficiando a los auditores y contadores inscritos en el CVPCPA, así también, al público en general de toda la República de El Salvador, la acción se ejecutará con recursos propios entre el 28 y 30 de junio de 2022.

Digitalización de expedientes de profesionales inscritos en CVPCPA. Busca dinamizar la obtención y emisión de información oportuna, en beneficio de usuarios y regulados por el CVPCPA, para ello se tiene previsto inicio en junio de 2022.

Divulgación de adopción de las nuevas Normas de Gestión de Calidad (NIGC 1, NIGC 2 y NIA 220 Revisada), a ser aplicables a partir del 15 de diciembre de 2022. Se ha programado con el objetivo de establecer los requerimientos mínimos de auditoría que deben cumplir los auditores respecto de las auditorías que realicen; teniendo el Consejo facultades para verificar el fiel cumplimiento de los mismos, beneficiará a 6,257 auditores (autorizados al 30 de abril de 2022), se prevé su inicio en junio de 2022.

Elaboración de instrumentos, guías y lineamientos orientados a facilitar la implementación de las nuevas Normas de Gestión de Calidad (NIGC 1, NIGC2 y NIA 220 Revisada), a ser aplicables a partir del 15 de diciembre de 2022. Se ha programado con el objetivo de establecer los requerimientos mínimos de auditoría que deben cumplir los auditores respecto de las auditorías que realicen bajo el nuevo enfoque de gestión de calidad, lo que beneficiará a 6,257 auditores (autorizados al 30 de abril de 2022), se prevé su inicio en junio de 2022.

Capacitación sobre los requerimientos mínimos de auditoría que deben cumplir los auditores bajo el enfoque actual de NICC 1 y normativa técnica relacionada. Se ha programado con el objetivo fortalecer la práctica profesional de la función de auditoría que permita facilitar el cumplimiento de los aspectos técnicos y éticos adoptados por este Consejo, beneficiaran a 6,257 auditores (autorizados al 30 de abril de 2022), con fecha prevista de inicio en julio de 2022

Programa de revisión de práctica profesional de auditoría 2022. Tiene por objetivo vigilar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y éticos establecidos por este Consejo, beneficiando a alrededor de 533 de auditores inscritos, su ejecución tiene un monto de \$35,000 aproximadamente (Incluye salarios de personal, viáticos, entre otros), financiada con fondos propios. El programa inició el 20 de abril 2022 y se proyecta concluir el 15 de diciembre de 2022, al 26 de mayo 2022, se ha ejecutado el 30% de la revisión de calidad, que corresponde a 158 revisiones.

Seguimiento a propuesta de instrumentos y formatos sugeridos a ser utilizados en revisiones de calidad a Contadores Independientes. Se ha programado con el objetivo de establecer los requerimientos mínimos que deben cumplir los contadores independientes en el desarrollo de la práctica profesional de la contabilidad y servicios relacionados, lo que beneficiará a 11,975 contadores (autorizados al 30 de abril de 2022), con fecha prevista de inicio en octubre de 2022.

Servicios

Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021 - Mayo 2022
Inscripción en el registro de Contadores.	Evaluar el cumplimiento de los Art. 2 y 3 la LREC para autorizar el ejercicio de la contabilidad	Esta área verifica el cumplimiento de los requisitos de la solicitud de para realizar el trámite para ejercer la contabilidad.	Contadores, auditores y sociedades de El Salvador	Se han resuelto favorablemente 1,065 solicitudes entre profesionales y sociedades, para ejercer la contabilidad. De estos, 7 son sociedades y 88 de ellos, se encuentran inscritos para el ejercicio de la auditoría.
Inscripción en el registro de Auditores.	Evaluar el cumplimiento de los Art. 5, 6 y 7 de la LREC para autorizar el ejercicio de la contabilidad	Esta área verifica el cumplimiento de los requisitos de la solicitud de para realizar el trámite de ejercer la auditoría.	Contadores, auditores y sociedades de El Salvador	Se han resuelto favorablemente 178 solicitudes de profesionales y sociedades para ejercer la auditoría, 39 de ellos se encuentran inscritos para el ejercicio de la contabilidad y 9 refieren a sociedades.
Inscripción de Sociedades para el ejercicio de Contabilidad y Auditoría	Evaluar el cumplimiento de los Art. 2, 3, 5, 6 y 7 de la LREC para autorizar el ejercicio de la contabilidad y auditoría.	Se verifica el cumplimiento de los requisitos de la solicitud para ejercer la auditoría y contabilidad.	Sociedades de El Salvador dedicadas a la contabilidad y auditoría	Se han resuelto favorablemente 22 solicitudes de inscripción de sociedades, para el ejercicio de la auditoría y contabilidad.
Emisión de Certificaciones	Facilitar a los regulados la emisión de certificación que comprueba el registro y cumplimiento de sus obligaciones profesionales	Emisión de documento que confirma oficialmente el registro profesional.	Contadores y auditores de El Salvador	Se extendieron 185 certificaciones que hacen constar la inscripción y cumplimiento formal de los profesionales inscritos.
Renovación y reposición de credenciales	Emitir una nueva credencial, por renovación, extravío o hurto	Si al profesional se le vence el periodo de vigencia de su credencial, se le extravía o daña, se verifica y se tramita su reposición.	Contadores y auditores de El Salvador	Se realizaron 3,367 renovaciones de credenciales, en su mayoría por vencimiento a la vigencia, para cumplimiento de sus obligaciones formales en el CVPCPA (1,210 Auditores y 2,157 Contadores).

Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021 - Mayo 2022
Inscripción de sociedades	Permitir que las sociedades puedan solicitar y optar por la inscripción en los registros del Consejo, para ejercer la contabilidad y/o la auditoría.	Que las personas jurídicas puedan ejercer funciones de contabilidad y auditoría de conformidad con los artículos 2 literal "a" numeral 4, literal "b" numeral 4; y 3 literal "b" de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.	Personas jurídicas que soliciten inscripción ante el Consejo de Vigilancia.	Entre junio 2021 y mayo 2022, se recibieron un total de 57 solicitudes de personas jurídicas para ser inscritas en los registros de sociedades que lleva este Consejo, autorizando a 37 sociedades, de las cuales 19 son para ejercer la contabilidad, 16 para ejercer la auditoría y 22 para ejercer la contabilidad y la auditoría.
Inscripción de representación de firmas extranjeras	Permitir que las personas naturales y jurídicas autorizadas para ejercer la contaduría pública por este Consejo, puedan solicitar y optar por la inscripción en los registros del Consejo, para poder representar a una firma extranjera.	Que las personas naturales y jurídicas previamente autorizadas para ejercer la auditoría por el Consejo, puedan ejercer la representación de cualquier firma extranjera dedicada a la contaduría pública, de conformidad con el artículo 15 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría	Personas jurídicas o naturales que soliciten inscripción ante el Consejo de Vigilancia.	Entre junio de 2021 y mayo 2022, se recibieron un total de 6 solicitudes de personas jurídicas para ser inscritas en los registros de sociedades que lleva este Consejo, beneficiando a 3 sociedades que fueron inscritas.
Atención de Denuncias	Identificar posibles infracciones o daños a terceros dentro de las actuaciones de los profesionales autorizados para ejercer la contabilidad y la auditoría, por medio de la intervención de los afectados.	Recibir denuncias presentadas por las personas conocedoras de posibles infracciones cometidas por profesionales inscritos en los registros del Consejo, a fin de evitar la continuidad de dichas acciones, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría	Ciudadanos afectados por las infracciones cometidas por contadores o auditores inscritos.	Entre junio de 2021 y mayo de 2022, se recibieron un total de 18 denuncias en contra de acciones u omisiones cometidas por contadores y auditores, respetando los derechos de 10 ciudadanos que obtuvieron respuesta a su solicitud.



Coordinación interinstitucional

Para el Consejo de Vigilancia de la profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, la coordinación interinstitucional ha sido un factor primordial que da como resultado el éxito de los proyectos a realizar en conjunto, tales como: Capacitaciones en conjunto con instituciones como Ministerio de Hacienda, Superintendencia del Sistema Financiero, gremiales e instituciones de educación superior. Estas alianzas benefician a más de 15,000 regulados, que tienen la oportunidad de ser partícipes de foros, conferencias y capacitaciones que el Consejo con apoyo de otras instituciones ha impartido.

Adicionalmente, el consejo ha reafirmado el compromiso de cooperación mutua, ha brindado apoyo en solicitudes realizadas por otras instituciones en el periodo de junio de 2021 a mayo de 2022.

Ministerio de Economía (MINEC). Se ha tenido la iniciativa de evaluar el contenido de las resoluciones de profesionales denegados y multas con el objetivo de adaptar las decisiones del Consejo a las disposiciones legales vigentes, teniendo como resultados cambios en el contenido de las resoluciones y decisiones del Consejo apegadas al principio de legalidad.

Ministerio de Hacienda (MH). Se proporcionó a la Administración Tributaria información actualizada en relación con profesionales autorizados por este Consejo para el ejercicio de la Auditoría y la Contabilidad con el objetivo de contribuir a los procesos y trámites relacionados con la presentación del Dictamen e Informe Fiscal correspondiente al ejercicio 2021, teniendo como resultado fluidez de la información relacionada con nuestros profesionales inscritos. Así también, se ha desarrollado la consulta sobre presentación de informe y dictamen fiscal de los profesionales sujetos a revisión de práctica profesional, con el objetivo de indagar y obtener información actualizada en relación a la presentación del Dictamen e Informe Fiscal correspondiente al ejercicio 2021, teniendo como resultado fluidez de la información relacionada con los profesionales inscritos.

Fiscalía General de la República (FGR). Se ha tomado la iniciativa de brindar información oportuna sobre profesionales inscritos en este Consejo que ostentan la experticia sobresaliente en temas de interés para la FGR, con la finalidad de ser nombrados para realizar peritajes judiciales, con el objetivo de ser una institución garante de profesionales calificados para el desarrollo de temas con tratamiento especial, teniendo como resultado aportar opciones para el desarrollo del trabajo especializado de la FGR.

Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Se ha trabajado en hacer constar la nómina de las firmas autorizadas para ejercer la auditoría en el país y que tienen suscritos contratos o convenios de representación de firma internacional, con base al artículo 15 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría para que esa dependencia, en uso de sus atribuciones que la Ley le confiere, seleccione y nombre a la firma que prestará los servicios de auditoría externa, con el objetivo de brindar información fidedigna y actualizada para los usos que esa dependencia considere necesario teniendo como resultado la confianza para contratar los servicios que consideren convenientes.

Centro Nacional de Registros (CNR). Se ha realizado la consulta sobre registro de EE.FF. en los que se evidencie la firma en calidad de auditor de los profesionales sujetos a revisión de práctica profesional, con el objetivo de asegurar que no exista evidencia sobre informes de auditoría emitidos y estados financieros firmados de los profesionales que informan no ejercer la función de auditoría para el ejercicio sujeto a revisión, teniendo como resultado el fortalecimiento de la calidad de la práctica profesional de la función de auditoría.

Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN). Se llevó a cabo la consulta sobre la existencia de partida de defunción o certificación de DUI vigente de los profesionales sujetos a revisión de práctica profesional, con el objetivo de identificar si los profesionales sujetos a revisión y no localizados se encuentran fallecidos o poseen datos actualizado, teniendo como resultado depurar la base de auditores inscritos en Consejo, respecto aquellos profesionales fallecidos, o actualización de datos de los profesionales.

Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). Se llevó a cabo la consulta sobre movimiento migratorio de los profesionales sujetos a revisión de práctica profesional, que tiene por objetivo identificar si los profesionales sujetos a revisión y no localizados se encuentran fuera del país, teniendo como resultado depurar la base de auditores inscritos en Consejo, a la actualización de su residencia vigente.



Correos de El Salvador. Se ha desarrollado la iniciativa de Notificación de profesionales sujetos a revisión y que no ha sido posible notificarles por correo electrónico, y también no ha sido posible localizarlos por teléfono, con el objetivo de lograr mayor porcentaje de efectividad en el proceso de revisión de profesionales seleccionados, ya que se cuentan con direcciones en zonas no accesibles, teniendo como resultado la actualización de datos en el registro de auditores, de los profesionales que fueron localizados a través de la notificación física.

Retos

Uno de los principales retos que se plantea el CVPCPA en el corto plazo es innovar su infraestructura tecnológica con visión avanzada y facilitar la comunicación mediante tecnología con todas las entidades gestionadas.

Procurar la sistematización de todos nuestros servicios por medio del portal de servicios en línea, con el objetivo de brindar a los usuarios, servicios de trámites y consultas rápidas y efectivas de sus gestiones desde cualquier lugar donde se encuentren, teniendo como dificultad el equipo tecnológico y los sistemas carentes de arrojar información ágil y oportuna, se resolvió mediante la inversión en un servidor que facilita que la información viaje de una manera más efectiva; sin embargo, se sigue la ruta hacia lograr la máxima eficiencia.

Innovación en los procesos de inscripción y registro con el objetivo de mejorar los procesos de cada gestión concluyendo con una reducción significativa de tiempos de respuesta, teniendo como dificultad la lenta incorporación de población económicamente activa a las actividades laborales, ocasionados por la pandemia COVID-19, lo que se resolvió motivando a los regulados al uso de las plataformas digitales ofrecidas por el sitio web del CVPCPA.

Notificar en menor tiempo las resoluciones con el objetivo de notificar el 100% de los ciudadanos involucrados con procedimientos administrativos, dentro del plazo legal teniendo como dificultad la poca respuesta de parte de la población en acudir a retirar la respectiva notificación la cual se resolvió enviando resoluciones por medio de Correos de El Salvador.

Reducir las observaciones en escrituras de sociedades con el objetivo de buscar reducir las observaciones dentro de las escrituras presentadas por sociedades para ejercer la contabilidad y la auditoría teniendo como desafío promover la presentación de un proyecto de escritura, para ser revisado y observado previo a la formalización ante notario lo cual se resolvió con la revisión previa de proyectos de escritura.

Proyecciones de junio 2022 - mayo 2023

Incentivar a los profesionales que se desempeñan en áreas contables y a los estudiantes universitarios de las carreras de contaduría para que se inscriban en el Consejo con el objetivo de despertar el interés de las profesionales de la contabilidad por medio de divulgaciones masivas en las casas de estudios, haciendo del conocimiento sobre los beneficios y oportunidades que adquieren, esperando como resultado tener presencia a nivel nacional y generar impacto sobre los beneficios de estar inscritos, creando una cultura de aprendizaje continuo el cual dignifica la profesión.

Lograr un crecimiento en el número de inscritos para el ejercicio de la auditoría y la contabilidad, con el objetivo de influenciar a los profesionales mediante la cultura informativa que generen las universidades y otras instituciones que velan por la formación integral de los inscritos esperando como resultado heredar al país profesionales competentes y calificados para ejercer la profesión en los diferentes escenarios que se le presenten.



Contar con un sistema de información integrado, que permita brindar al usuario respuestas inmediatas que satisfagan cada necesidad, con el objetivo de dar respuesta en el menor tiempo posible esperando obtener el resultado de información digital para el regulado, que comprenda todos los aspectos de consulta con relación al expediente de cada profesional, como, por ejemplo: registro, renovación de credencial y sellos, actualización de datos, procesos administrativos, revisión de la práctica profesional, acreditación de horas de educación continuada, entre otras consultas.

Implementar el uso de la firma electrónica con el objetivo de modernizar y digitalizar los procedimientos administrativos con lo que se esperaría mejorar la infraestructura informática y aplicar la ley de firma electrónica.

Elaboración y aprobación de instrumentos a utilizar en la documentación de las revisiones de práctica profesional de la función de auditoría, bajo el enfoque de las nuevas Normas de Gestión de Calidad adoptadas a partir del 15 de diciembre de 2022, tiene como objetivo establecer los requerimientos mínimos que deben cumplir los auditores respecto de las auditorías que realicen; teniendo el Consejo facultades para verificar el fiel cumplimiento de estos, se espera como resultado brindar guías y lineamientos a los auditores inscritos en este Consejo, que faciliten el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en las normas de Gestión de Calidad (NIGC1, NIGC2 y NIA 220 Revisada) y la LREC.

Aprobación de instrumentos y formatos sugeridos a ser utilizados en revisiones de calidad a Contadores Independientes, con el objetivo de establecer los requerimientos mínimos que deben cumplir los contadores independientes respecto a la contabilidad que realicen; teniendo el Consejo facultades para verificar el fiel cumplimiento de estos, con lo que se espera tener el resultado de brindar guías y lineamientos a los contadores independientes inscritos en este Consejo, que faciliten el cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales aplicables.

Capacitaciones de carácter formativo orientados al cumplimiento de los marcos de referencia técnicos vigentes aplicables a los auditores y contadores independientes, tiene por objetivo divulgar los aspectos técnicos y legales revisados por el Consejo en el ejercicio profesional de la práctica profesional de auditoría y contabilidad, que espera tener como resultado el fortalecimiento de competencias y conocimiento de los regulados.

Contrataciones y adquisiciones

El CVPCPA ha ejecutado alrededor de \$133 mil en la gestión de contrataciones y adquisiciones para el funcionamiento de la institución y garantizar los servicios de sus usuarios, todo a través de proceso de libre gestión.



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

El Consejo contó con un presupuesto de ingresos de \$798,981.44 para el desarrollo de sus actividades, durante el ejercicio comprendido del mes de junio de 2021 a mayo de 2022 que se informa, distribuido y ejecutado de la forma siguiente:

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
12 Tasas y derechos	184,144.00	184,144.00	167,660.40	16,453.60	91.00
14 Venta de bienes y servicios	178,290.00	178,290.00	145,399.05	32,890.95	82.00
16 Transferencias corrientes	88,397.00	188,397.00	164,006.67	24,390.33	87.00
Total	450,831.00	550,831.00	477,066.12	73,734.88	87.00

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Al 31 de mayo de 2022

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
12 Tasas y derechos	114,838.00	114,838.00	103,357.00	11,481.00	90.00
14 Venta de bienes y servicios	104,873.00	104,873.00	43,269.55	61,603.45	42.00
16 Transferencias corrientes	128,439.44	128,439.44	123,573.76	4,865.68	96.00
Total	348,150.44	348,150.44	270,200.31	77,950.13	78.00



Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)

Gestión estratégica institucional

El plan estratégico quinquenal de la SIGET constituyó la guía de acción para el periodo objeto de análisis y para las proyecciones a futuro de las acciones que la institución realizará.

Los objetivos centrales pueden resumirse en a). Alineamiento con los planes del ejecutivo. Desarrollo de los sectores de electricidad y telecomunicaciones; b). Regulación proactiva y con propósito. Tomando en cuenta la evolución de los sectores regulados. Esta regulación tiene como componente vital la transparencia y apego a las leyes aplicables; c). Modernización institucional. Creando una institución que esté preparada para los retos a futuro que la regulación presenta, incorporando tecnologías y considerando sus innovaciones para labor fiscalizadora.

La gestión estratégica incluye la definición de cinco ejes en los cuales se han agrupado todos los proyectos y actividades.

- **Eje 1. Tecnología:** 7 proyectos estratégicos directamente relacionados con el uso de tecnología de punta en los diferentes procesos regulatorios, estratégicos y de apoyo que se realizan en la SIGET.
- **Eje 2. Modernización de la SIGET:** 26 proyectos estratégicos que lograrán la modernización de la institución, siendo la modernización del Estado una de las principales apuestas del Ejecutivo que busca un Gobierno más eficiente de cara a la ciudadanía.
- **Eje 3. Regulación proactiva:** 13 proyectos estratégicos que permitirán una regulación con propósito para los sectores regulados; todo esto para ofrecer a la ciudadanía el acceso a servicios de alta calidad por parte de los regulados.
- **Eje 4. Desarrollo institucional:** 6 proyectos que permitirán un desarrollo de la institución con herramientas administrativas de vanguardia. Lo anterior se traduce en un mejor servicio al público en general.
- **Eje 5. Sostenibilidad financiera:** 6 proyectos alineados con técnicas de presupuesto y gestión financiera, con resultados claros de acuerdo a las inversiones realizadas.

Principales proyectos o programas

A continuación, se presentan los principales proyectos ejecutados por la SIGET durante el periodo de junio 2021 a mayo 2022.

Ejecutados

Proyecto de instalación de sondas de medición. Se realizó un monitoreo a nivel nacional de la calidad de los servicios de telecomunicaciones, en complemento a las campañas de medición de Benchmark, en beneficio de toda la población del territorio nacional, con un costo de \$591,200.00, a través de fondos propios y con ejecución a Mar-2022.

Asesoría y apoyo técnico en el desarrollo de Surf City. Se buscó mejorar y promover los servicios de telecomunicaciones en el proyecto de Surf City, en los habitantes y comerciantes de la zona costera del departamento de La Libertad, se finalizó en enero de 2022.

Gestiones para lograr el acceso a internet en el Mozote. Se realizó para brindar acceso gratuito a internet para los habitantes del Caserío El Mozote, con una inversión de \$5,000.00, de fondos propios que concluyó en enero 2022.



Nuevo sistema de atención de reclamos del CAU. Se realizó con la finalidad de modernizar el sistema informático y de gestión de casos, en beneficio de todo usuario de los servicios de electricidad y telecomunicaciones, que a nivel nacional desea tramitar un caso. Este finalizó en febrero de 2022.

Desarrollo de un chatbot en WhatsApp institucional. Se realizó para automatizar la atención de usuarios a través del WhatsApp y atender de forma simultánea más usuarios, recogiendo datos pertinentes para dar respuesta a sus consultas y reclamos, en beneficio de todo usuario de los servicios de electricidad y telecomunicaciones a nivel nacional que desean tramitar un caso. Contó con una inversión de \$5,876 de fondos GOES, concluyendo las acciones en diciembre de 2021.

Principales proyectos en ejecución

Sistema Nacional de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico. Con la finalidad de mejorar la capacidad de las sondas de medición remota y brindar mayor cobertura con nuevos sitios de monitoreo remoto, que permitan la verificación de la explotación y uso del espectro radioeléctrico, así como minimizar el uso ilegal de este y que beneficien a toda la población del territorio nacional. Cuenta con una inversión de \$130,000.00 a través de recursos propios, ejecutando a mayo de 2022 un 75% del proyecto.

Servicios

Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-Mayo 2022
Certificación de Proyectos de Energía Renovable	Dar cumplimiento a la Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad, con la evaluación y emisión opinión técnica de proyectos de energía renovable a ser desarrollados en El Salvador.	Emisión de resolución de certificación de proyecto de energía renovable.	Usuarios del Sector Eléctrico de El Salvador	Entre junio de 2021 a mayo 2022, se emitieron 11 certificaciones de proyectos de generación que totalizan una capacidad instalada de 29.54 MW y se estima una inversión privada de \$35.96 millones.
Inscripción de Operadores como Generador en el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Creación de SIGET, con la emisión de opinión técnica favorable de la inscripción de diversas sociedades como operadores del sector eléctrico con tecnología renovable.	Evaluación de solicitud para inscripción como operador del sector eléctrico.	Usuarios del Sector Eléctrico de El Salvador	Entre junio de 2021 a mayo 2022, se evaluaron 12 proyectos de generación que suman 19.51 MW y se estima una inversión privada de \$38.3 millones, para inscribirse como operador del sector eléctrico.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-Mayo 2022
Información de Estadísticas Eléctricas	Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 literal h) de la Ley de Creación de la SIGET, el artículo 11-BIS y el Art. 32 de la Ley General de Electricidad.	Publicación del Boletín de Estadísticas Eléctricas correspondiente al año 2020.	Usuarios del Sector Eléctrico de El Salvador	Boletín publicado en sitio WEB de SIGET.
Información de Balance Energético solicitado por OLADE (Organización Latinoamericana de Energía)	Facilitar la información energética que solicite la Organización Latinoamericana de Energía a la cual SIGET está adscrita.	Intercambio de información solicitada de Electricidad, precios de energía y combustibles.	Usuarios del Sector Eléctrico de El Salvador, Latinoamérica y el Caribe	Información publicada en sitio WEB de OLADE.
Atenciones brindadas	Dar respuesta a las consultas que plantean los usuarios a través de los canales de atención.	Las atenciones se refieren a las actividades que realiza el personal del Centro de Atención al Usuario, para asesorar o dar información a usuarios que plantean consultas, y que son resueltas sin necesidad de ingresar como caso.	Debido a que las consultas son de diferente naturaleza, se atiende a la población salvadoreña, sean usuarios o no de los servicios de electricidad y telecomunicaciones.	Se completaron un total de 5,384 de atenciones a nivel nacional, de los cuales 47% fueron presentadas por mujeres.
Gestiones resueltas	Resolver los casos interpuestos por los usuarios y que son clasificados internamente como gestiones.	Las gestiones se refieren a aquellos casos, ya sea de electricidad o telecomunicaciones que por su naturaleza se resuelven de forma expedita, en un plazo máximo de 15 días hábiles.	Se atienden a todos los usuarios de los servicios de electricidad y telecomunicaciones a nivel nacional, con mayor énfasis a aquellos que no están conforme con la resolución de su caso ante el operador de electricidad o telecomunicaciones.	Se resolvieron un total de 837 gestiones a nivel nacional, de las cuales 51% fueron interpuestas por mujeres.
Reclamos resueltos	Resolver los casos interpuestos por los usuarios y que son clasificados internamente como reclamos.	Los reclamos se refieren a aquellos casos, ya sea de electricidad o telecomunicaciones, que tienen más complejidad que las gestiones, pero que sin tramitarse como procedimiento administrativo se resuelven con las diligencias iniciales en un plazo máximo de 30 días hábiles.	Se atienden a todos los usuarios de los servicios de electricidad y telecomunicaciones a nivel nacional, con mayor énfasis a aquellos que no están conforme con la resolución de su caso ante el operador de electricidad o telecomunicaciones.	Se resolvieron un total de 1,453 reclamos a nivel nacional, de los cuales 54% fueron interpuestos por mujeres.

Coordinación interinstitucional

Durante el periodo se realizaron diversas coordinaciones con otras instituciones del ejecutivo, municipalidades y organismos internacionales de acuerdo al siguiente detalle:

CAPRES, MITUR y Secretaría de Innovación. Brindaron apoyo y asesoría técnica para el mejoramiento y ampliación de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en Surf City, con la finalidad de coordinar acciones interinstitucionales que benefician a turistas, habitantes y comercios locales.

MINSAL, MINED y la Defensoría del Consumidor. Se familiariza el uso y los datos obtenidos con las sondas de medición remota, para verificar la calidad de los servicios de telecomunicaciones, específicamente el internet brindado a través de redes fijas y móviles; definiendo sitios y coordinando la instalación de las sondas de medición; con el objetivo de brindar el acceso a un lugar con energía eléctrica, conexión a internet y seguridad básica. Para instalar las sondas de medición lograron definir en conjunto los mejores lugares, configuraciones respectivas y dejándolas activas.

CNE. Durante junio y julio de 2021 se realizó el intercambio de información estadísticas eléctricas correspondientes al año 2020, para la elaboración del Balance Energético Nacional. Se tuvo participación en la estructuración del Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER) a fin de realizar un estudio de factibilidad técnica en las zonas geográficas del país que aún no disponen de energía eléctrica, el cual se logró concluir bajo la coordinación y responsabilidad del CNE.

PNUD-MARN-MH. Se tuvo participación en el proyecto Agenda de cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) para El Salvador. El documento NDC de El Salvador se actualizó y se verificó avances bajo la coordinación y responsabilidad del MARN; así también, se participó en la evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre (PDNA). Este evaluó las necesidades de recuperación del sector infraestructural y eléctrico ante daños provocados por un desastre; el cual fue estructurado bajo la coordinación y responsabilidad del MARN.

MARN. Se realizó revisión y aportes al Plan Nacional de Cambio Climático (PNCC), con el objetivo de actualizar el documento bajo la coordinación y responsabilidad del MARN.

OLADE. Participó en el comité técnico-administrativo de la Organización Latinoamericana de Energía, para evaluar los resultados del año anterior y programar actividades y presupuesto 2022, logrando disponer del POA y presupuesto 2022 actualizado.

CRIE. Participó en el Grupo de Apoyo Regulatorio (GAR) de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica, con la finalidad de revisar y emitir opinión de aprobación o no de solicitudes realizadas por los operadores del MER, presentando informes técnicos mensuales de las reuniones del GAR.

Alcaldía de San Ildefonso. Se realizaron reuniones con comunidades y sus representantes junto con representantes de las distribuidoras EEO y DEUSEM, con la finalidad de dar a conocer los avances de los proyectos de electrificación de beneficio social y de normalización de líneas de terceros, logrando sostener 11 reuniones con 13 comunidades y sus representantes, en las cuales estas conocieron de forma transparente el avance de los proyectos de electrificación de su interés, logrando solventar dudas y plantear nuevas solicitudes.

Alcaldía de Torola. Se sostuvieron reuniones con comunidades y sus representantes junto con representantes de la distribuidora CAESS, para dar a conocer los avances de los proyectos de electrificación de beneficio social y de normalización de líneas de terceros, logrando sostener 11 reuniones con 16 comunidades y sus representantes, en las cuales estas conocieron de forma transparente el avance de los proyectos de electrificación de su interés, logrando solventar dudas y plantear nuevas solicitudes.



Retos

Durante la ejecución de los diferentes proyectos e iniciativas realizados para el periodo junio 2021 – mayo 2022, se obtuvieron valiosas lecciones aprendidas de las dificultades que se presentaron en los diferentes proyectos.

Proyecto de instalación de sondas de medición. Con la finalidad de realizar un monitoreo a nivel nacional de la calidad de los servicios de telecomunicaciones, en complemento a las campañas de medición de Benchmark, en la ejecución se tuvo un incremento en los requerimientos de saldo de recarga a las sim cards, para la ejecución de pruebas y monitoreos, y desconexión de las sondas de medición en los sitios, logrando resolver a través de la gestión interna para garantizar los fondos disponibles para las recargas de saldo y poder ejecutar las llamadas; así también, se realizaron coordinaciones con los encargados de cada sitio y verificación por el proveedor del estado de las sondas de medición.

Proyecciones junio 2022 - mayo 2023

Para el próximo periodo (jun 2022 – mayo 2023) se tiene planificada la ejecución de diversos proyectos que den continuidad a los planes estratégicos institucionales según el siguiente detalle:

- **Proyecto de instalación de sondas de medición.** Se ejecutará para ampliar la cantidad de sondas instaladas a nivel nacional, a través del cual se espera ampliar la cobertura del sistema de monitoreo de sondas, para verificar el desempeño y la calidad de los servicios de telecomunicaciones en todo el territorio nacional.
- **Realizar consultoría para determinar el cargo por capacidad del período de 2022-2026.** Para dar cumplimiento al Art. 67-M del Reglamento de la Ley General de Electricidad el cual establece que "El Cargo por Capacidad y la fórmula de reajuste del mismo serán determinados y actualizados cada cinco años por la SIGET; la determinación de los costos de inversión, costos fijos de operación y vida útil de la máquina más económica para el servicio de potencia de punta y respaldo (...), serán determinados mediante un estudio contratado por la SIGET con una empresa consultora especializada", a través de los cuales se espera establecer el cargo por capacidad para el período 2022-2026 y su fórmula de ajuste anual.
- Realizar consultoría para revisar la fórmula propuesta de Energía del Pacífico, LTDA de C. V., (EDP) para definir el precio de la energía de los contratos suscritos con las distribuidoras, aplicable al período desde el segundo al décimo tercer año de suministro. Se pretende revisar la fórmula para determinar el precio del combustible con el cual se establecerá el precio de la energía mensual de los contratos suscritos entre EDP y las distribuidoras, esperando que se apruebe la metodología para determinar los componentes "Ajuste" y "Costos de Internación" de la fórmula del precio de combustibles que se utiliza para calcular el precio de la energía de los contratos suscritos entre EDP y las distribuidoras.
- **Certificación de Proyectos de Energía Renovable.** Para dar cumplimiento a la Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad, con la evaluación y emisión opinión técnica de proyectos de energía renovable a ser desarrollados en El Salvador, esperando para el período de junio 2022 a mayo 2023, certifiquen 8 proyectos de energía renovables.
- **Inscripción de Operadores como Generador en el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones.** Se ejecutará para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Creación de SIGET, con la emisión de opinión técnica favorable de la inscripción diversas sociedades como operadores del sector eléctrico con tecnología renovable, esperando para el período de Junio 2022 a Mayo 2023 la emisión de 6 dictámenes técnicos.
- **Intercambio de estadísticas eléctricas y energéticas entre CNE y SIGET.** Con el objeto de elaborar el Balance Energético Nacional para el año 2021, para disponer de información de precios de electricidad y combustibles, datos energéticos que solicita OLADE anualmente.



Contrataciones y adquisiciones

Con base en las normas legales que regulan las compras públicas, se desarrolló cada una de los procesos para adquirir los bienes, obras o servicios necesarios para alcanzar los objetivos institucionales, ya que es de suma importancia que la población reciba servicios de calidad en los sectores de electricidad y telecomunicaciones.

Cada una de las adquisiciones que se realizan tienen por objetivo primordial, proveer las herramientas adecuadas y actualizadas que le permitan a la institución regular de una manera más óptima a los entes regulados, con herramientas que permitan tener certeza en cada una de las áreas que son vigiladas; para ello, se ejecutaron \$3,587,697.34 a través de los procesos de contrataciones y adquisiciones, los cuales se detallan a continuación:

Resumen de los procesos de contrataciones y adquisiciones

De junio a diciembre de 2021

Modalidad De Contratación	Junio A Dic 2021	Enero A Mayo 2022	Total
Libre gestion	\$1,316,227.62	\$713,082.15	\$2,029,309.77
Licitaciones	\$1,402,763.97	\$155,623.60	\$1,558,387.57
Mercado bursátil	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$2,718,991.59	\$868,705.75	\$3,587,697.34

Procesos de contrataciones y adquisiciones por licitación

De junio a diciembre de 2021

No.	Servicio o bien contratado	Objetivo	Producto	Periodo de ejecución	Proveedor adjudicado	Monto Adjudicado	Nivel de ejecución de las contrataciones
1	Programa de seguros, seguros de persona.	Contratar póliza de seguro de vida y hospitalaria	pólizas de seguros para empleados	1 Año Contado A Partir De La Orden De Inicio	SISA VIDA, S.A. Seguros de personas	\$ 811,563.97	60%
2	Sistema de monitoreo continuo de la calidad de los servicios prestados en redes de telecomunicaciones móviles, fijas y de televisión por suscripción.	Contratar servicio de monitoreo en redes móviles	servicio de monitoreo	60 Días Calendario	CASE ON IT,SL	\$ 591,200.00	100%
Total						\$1,402,763.97	



Procesos de contrataciones y adquisiciones por licitación

De enero a mayo de 2022

No.	Servicio o bien contratado	Objetivo	Producto	Periodo de ejecución	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado	Nivel de ejecución de las contrataciones
1	Servicios de seguridad privada para las instalaciones de la SIGET, para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 (LP01/2022)	Contratar servicio de seguridad para la SIGET.	Servicio de seguridad	1 AÑO	SIEDES, S.A. de C.V.	\$155,623.60	41%
Total						\$155,623.60	



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria de Egresos al 31 de diciembre del 2021, fue del 74.1%. Es importante mencionar que el rubro de transferencias corrientes, con una ejecución del 98.9% el cual conforme al Art. 13 de la Ley de Telecomunicaciones corresponde principalmente al monto que, la SIGET está obligada a transferir al Fondo General de la Nación, en concepto de exceso de ingresos percibidos por la administración, Gestión y Vigilancia del Espectro radioeléctrico. También incluye los gastos en concepto de membresías en organismos regionales e internacionales relacionados con los sectores de electricidad y telecomunicaciones.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
51- Remuneraciones	\$10,310,450.00	\$10,310,450.00	\$7,851,244.25	\$2,459,205.75	76.1%
54 - Adq. De bienes y servicios	\$4,216,725.00	\$2,588,214.20	\$1,651,002.53	\$937,211.67	63.8%
55 - Gastos financieros y otros	\$834,350.00	\$1,086,453.29	\$653,360.43	\$433,092.86	60.1%
56 - Transferencias corrientes	\$1,666,250.00	\$2,583,046.96	\$2,553,518.33	\$29,528.63	98.9%
61 - Inversiones en activos fijos	\$2,318,595.00	\$2,778,205.55	\$1,621,167.29	\$1,157,038.26	58.4%
Total general	\$19,346,370.00	\$19,346,370.00	\$14,330,292.83	\$5,016,077.17	74.1%



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

al 31 de mayo de 2022

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
51- Remuneraciones	\$10,487,510.00	\$10,487,510.00	\$2,868,870.80	\$7,618,639.20	27.4%
54 - Adq. De bienes y servicios	\$7,783,375.00	\$7,771,196.98	\$662,955.17	\$7,108,241.81	8.5%
55 - Gastos financieros y otros	\$892,750.00	\$892,750.00	\$415,508.51	\$477,241.49	46.5%
56 - Transferencias corrientes	\$2,652,100.00	\$2,652,100.00	\$162,671.14	\$2,489,428.86	6.1%
61 - Inversiones en activos fijos	\$5,105,230.00	\$5,117,408.02	\$163,790.60	\$4,953,617.42	3.2%
Total general	\$26,920,965.00	\$26,920,965.00	\$4,273,796.22	\$22,647,168.78	15.9%



Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP)

Gestión estratégica institucional

Nuestro quehacer institucional será continuar impulsando la visión empresarial cooperativa y autonomía económica de las cooperativas a través de la generación de fuentes de empleo y autoempleo sostenibles en el tiempo.

INSAFOCOOP dedicará esfuerzos hacia la concientización de los interesados en organizar cooperativas en empresas que permitan la generación de oportunidades de empleo para la población aglutinada dentro de las mismas, para ello se han definido los siguientes ejes estratégicos integrados y complementarios entre sí.

- Eje 1. Fomento y fortalecimiento del cooperativismo nacional

Objetivo general. Apoyar el fortalecimiento de las asociaciones cooperativas y organización de grupos pre cooperativos, con la perspectiva de crear nuevas cooperativas generadoras de fuentes de empleo, estableciendo las bases para promover una economía sustentada en principios y valores de equidad y solidaridad.

- Eje 2. Fortalecimiento de la capacidad de gestión y supervisión operativa

Objetivo general: Brindar atención a nivel nacional a las Asociaciones Cooperativas en las áreas legal, administrativa y financiera.

- Eje 3. Desarrollo de proyectos institucionales de fomento y apoyo a la asociatividad.

Objetivo general: Fortalecer las relaciones nacionales e internacionales e impulsar proyectos que beneficien al sector cooperativo salvadoreño.

- Eje 4. Gestión administrativa-financiera institucional

Objetivo general: Brindar apoyo administrativo y financiero para el cumplimiento de las metas institucionales.



En ejecución

Fideicomiso de Desarrollo Cooperativo Salvadoreño (FIDECOSAL). Con el objetivo de beneficiar al sector productivo mediante la facilitación de créditos a instituciones financieras intermediarias, para financiar a cooperativas y/o asociados que se dediquen a las actividades de producción o apoyo a la producción con condiciones favorables a los beneficiarios finales, contribuyendo al desarrollo productivo de nuestro país beneficiando a 736 productores a nivel nacional. Al 30 de abril de 2022 se han colocado \$2,754,995.35 en créditos a productores donados por la Unión Europea, el cual dio inicio en julio 2007 y actualmente no se posee fecha de finalización.

Servicios

La importancia del cooperativismo en nuestro país, se fundamenta en el Art. 114 de la Constitución de la República de El Salvador, el cual establece que "El Estado protegerá y fomentará las asociaciones cooperativas, facilitando su organización, expansión y financiamiento". Sobre la base de dicho mandato INSAFOCOOP, brinda servicios de promoción, constitución, registro y supervisión en la organización y funcionamiento de las asociaciones cooperativas, federaciones y confederaciones, prestándoles el asesoramiento, la asistencia técnica y jurídica, inspeccionando y fiscalizando sus operaciones, contribuyendo al desarrollo del Sector Cooperativo a nivel nacional.



Servicios

Del junio 2021-mayo 2022

Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Constitución cooperativa	Promover la constitución de asociaciones cooperativas con el propósito de mejorar las condiciones económicas y sociales de las personas interesadas.	Celebración de asamblea de constitución	745 Personas de manera directa, beneficiando de manera indirecta a 11,175 familiares de los asociados.	Durante el periodo se constituyeron: 31 asociaciones cooperativas, de las cuales 3% Son de consumo, 10% comercialización, 13% de aprovisionamiento, el 3% de servicios profesionales, el 16% de transporte, el 10% de vivienda, el 10% de ahorro y crédito, el 16% de producción y el 19% de servicios.
Servicios de asistencia técnica	Contribuir al buen funcionamiento y desarrollo de las asociaciones cooperativas.	Brindar asistencia técnica, de manera integral en las diferentes áreas de funcionamiento de las asociaciones cooperativas, aportando las herramientas necesarias para una buena dirección	214,587 Asociados a las asociaciones cooperativas de las diferentes zonas geográficas de nuestro país	2259, Servicios de asistencia técnica, brindados a 633 asociaciones cooperativas, distribuidas a nivel nacional.
Servicios de inspección, y asesoría	Ejecutar actividades de vigilancia y fiscalización a las operaciones que se ejecutan en las asociaciones cooperativas, en torno a la ley general de asociaciones cooperativas y otras regulaciones aplicables	Servicios de inspecciones, financieras, administrativas, y legales. Así mismo se ejecutaron asesorías en aspectos relacionados al área administrativa, contable, legal y general.	191,196 Asociados, de 564 asociaciones cooperativas a nivel nacional.	1,275 Servicios de vigilancia y fiscalización, en 564 asociaciones cooperativas, distribuidas a nivel nacional.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Inscripción de cooperativas	Registrar y controlar la actividad cooperativa	Reconocimiento oficial y su correspondiente inscripción en el registro nacional de cooperativas del insafocoop, a fin de obtener la personalidad jurídica.	662 Asociados fundadores de manera directa, de manera indirecta se han beneficiado a 9,930 miembros familiares de los asociados.	36 Asociaciones cooperativas inscritas, ubicadas en los siguientes municipios: san salvador, ilopango, soyapango, aguilaes. Panchimalco, soyapango. Depto. De san salvador. Nueva trinidad, agua caliente, chalatenango. Depto. De chalatenango. Suchitoto, cojutepeque. Depto. De cuscatlán, sonsonate, nahuizalco, sonzacate, acajutla, agua caliente y san antonio del monte. Depto. De sonsonate. Santa ana, candelaria de la frontera, chalchuapa depto. De santa ana. Ahuachapán, atiquizaya, jujutla. Depto. De ahuachapán. Anamorós, depto. De la unión. Ciudad arce, santa tecla. Quezaltepeque, depto. De la libertad. Ciudad dolores, ilobasco depto. De cabañas. San miguel. Depto. De san miguel. San sebastián, depto. De san vicente. Zacatecoluca, depto. De la paz. Usulután, depto. De usulután.
Autorización de asambleas generales y de constitución	Mantener control administrativo en la realización de asambleas generales y de constitución.	Autorizar la realización de asambleas ya sea de carácter ordinaria, extraordinaria o de constitución.	193,515 Asociados pertenecientes a 485 asociaciones cooperativas ubicadas en las diferentes zonas geográficas del país.	485 Asociaciones cooperativas, ubicadas en las diferentes zonas del país, autorizadas para celebrar su asamblea.
Extensión de credenciales	Otorgar personería jurídica para los órganos de administración y vigilancia de las asociaciones cooperativas.	Extender las credenciales para los órganos de administración y vigilancia de las asociaciones cooperativas.	228,716 Asociados pertenecientes a 485 asociaciones cooperativas ubicadas en las diferentes zonas geográficas del país.	480 Asociaciones cooperativas, a nivel nacional a las que se les extendió sus credenciales.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Extensión de cartas de normal funcionamiento, a las asociaciones cooperativas que lo solicitan	Incentivar a las asociaciones cooperativas para que gocen de la exención de impuestos fiscales y municipales sobre su establecimiento y sus operaciones.	Otorgar la certificación de normal funcionamiento a las asociaciones cooperativas, a efecto de que éstas puedan solicitar ante el ministerio de economía, los privilegios concedidos en el art. 72 De la ley general de asociaciones cooperativas.	40 Asociaciones cooperativas, beneficiando de manera indirecta una población de 177,696	Asociados de 40 asociaciones cooperativas, ubicadas geográficamente así: san salvador, ilopango, soyapango, aguilaes. Depto. De san salvador. Nueva trinidad, agua caliente, chalatenango. Depto. De chalatenango. Suchitoto, cojutepeque. Ilobasco, depto. De cuscatlán. Sonsonate, san antonio del monte. Depto. De sonsonate. Santa ana, metapán depto. De santa ana. Santa tecla, depto. De la libertad. San miguel depto. De san miguel. Santa rosa de lima. Depto. De la unión.
Capacitaciones impartidas	Desarrollar programas sobre educación cooperativa e impartir cursos seminarios especiales de información cooperativa para los miembros de asociaciones cooperativas	Impartir cursos seminarios especiales de información cooperativa para los miembros de asociaciones cooperativas	768 Participantes, de los cuales 313 son hombres y 455 mujeres, pertenecientes a 300 asociaciones cooperativas ubicadas en las diferentes zonas geográficas del país.	300 Asociaciones cooperativas capacitadas, 210 pertenecientes a la zona central, 18 de la zona occidental, 30 de la zona paracentral y 42 de la zona oriental.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Fidecosal	Beneficiar al sector productivo mediante la facilitación de créditos a instituciones financieras intermediarias, para financiar a cooperativas y/o asociados que se dediquen a las actividades de producción o apoyo a la producción con condiciones favorables a los beneficiarios finales, contribuyendo al desarrollo productivo de nuestro país.	Otorgar financiamiento de fondos reembolsables a cooperativas de ahorro y crédito intermediarias de fondos.	736 Productores a través de 12 cooperativas de ahorro y crédito.	Al 30 de abril de 2022, se han colocado \$ 2,754,995.35 En créditos a intermediarias financieras ifi´s. Quienes a su vez ha beneficiado a productores residentes de: conchagua, la unión, perquin, morazán, tecoluca, san vicente, yucuarquin, la unión. Aguilares, mejicanos, san salvador. Suchitoto, cuscatlán, santa ana, santa ana, ciudad barrios, san miguel, san sebastián, san vicente. Corinto, morazán.

Problemas con la prestación de servicios:

- Se contó con inconvenientes por la pandemia y deficiencia académica de los asociados fundadores, lo que fue solucionado por la utilización de medios de comunicación electrónicos a fin de que vayan al corriente de la organización administrativa y contable, así como una mayor dedicación al grupo.

Coordinación interinstitucional

En este período se han realizado coordinaciones interinstitucionales que nos han permitido hacer crecer los conocimientos de los empleados, a través de procesos de formación en temas relacionados al quehacer institucional, como también herramientas que nos ayudan en el desarrollo del trabajo que se traduce en servicios de calidad para la población.

Ministerio de Economía. Apoyo para el traslado a nueva Oficina Central-San Salvador para expansión de las instalaciones de Oficina Central del Instituto para mejoramiento de imagen y espacio, son fondos necesarios para las adecuaciones y mejoras de las nuevas oficinas centrales, recibiendo refuerzo por \$58 mil.

Ministerio de Economía. Apoyo para la adquisición de vehículos para uso institucional. De igual manera se solicitó apoyo económico para impartir entre el personal de campo el diplomado Sobre "Ley Contra Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo, y Ley De Extinción de Dominio" contando con los vehículos de transporte adecuados para el normal funcionamiento del Instituto.

Capacitación al personal. Por medio del aporte financiero del Ministerio de Economía, se realizaron las gestiones para que la Universidad Francisco Gavidia impartiera el Diplomado para dotar al Personal técnico y parte del personal Administrativo de los conocimientos necesarios en el campo de las Leyes contra el Lavado de Dinero y activos y Extinción de Dominio, esto como parte integral de la formación y compromisos adquiridos con la UIF, obteniendo refuerzo presupuestario de \$100 mil.

INSAFOCOOP-Tribunal De Ética Gubernamental. Con apoyo del tribunal de ética gubernamental se dio a conocer al personal institucional las principales aristas sobre la ley de ética gubernamental, su aplicación y sanciones, así mismo de cada uno de los principios y valores que la rigen, a razón de hacer conciencia de su cumplimiento e implicaciones frente a cualquier infracción cometida. Esto, para que los empleados de la institución conozcan otros marcos regulatorios que rigen como empleados públicos, a razón de ofrecer servicios transparentes y libres de todo tipo de corrupción, que frente a cualquier incumplimiento pueden ser objeto de procesos sancionatorios.

INSAFOCOOP-Ministerio de Hacienda. Se ha realizado la coordinación con apoyo de la UFI institucional para poder conocer sobre la modalidad de ejecución presupuestaria para todas las entidades del estado, dirigido principalmente a las áreas estratégicas y financieras de la institución, UFI, UACI, RRHH, planificación y las áreas involucradas en la elaboración y ejecución presupuestaria institucional, actualmente se encuentra en proceso de formación, las cuales al final servirán para la conformación de la nueva modalidad de presupuesto para ejecución.

Firma de convenio bilateral entre INSAFOCOOP y CONAMYPE. Para el fomento de asociaciones cooperativas de artesanos con potencialidad territorial, y para que a través de la coordinación interinstitucional se definan los mecanismos y actividades que pueden desarrollarse de forma conjunta o individual. Se ha realizado la ejecución del convenio, atendiendo a grupos interesados en conformar una asociación cooperativa, obteniendo como resultados la inscripción de 6 asociaciones cooperativas en el marco del convenio a nivel nacional, cubriendo las zonas central, paracentral y occidental.



Retos

Ejecución de convenios para asociaciones cooperativas de artesanos, con el objetivo de contribuir a formalizar artesanos en asociaciones cooperativas.

Proyecciones

Anteproyecto de ley orgánica de INSAFOCOOP. Con el objetivo de regular la organización y funciones del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, como una corporación de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía en los aspectos administrativos y económicos adscrita al Ministerio de Economía, de duración indefinida; esperando como resultado la aprobación por la Asamblea Legislativa y ampliar las facultades del INSAFOCOOP en el marco del cumplimiento de la supervisión y Regulación del sector cooperativo bajo su competencia.

Anteproyecto de ley especial de asociaciones cooperativas. Con el objetivo de regular el fomento, organización, constitución, inscripción, funcionamiento, supervisión y protección de las asociaciones cooperativas. Sus disposiciones normativas se aplican a todas las asociaciones cooperativas, cualquiera que sea el sector en el que desarrollan sus actividades, y a sus asociados, esperando como resultado de la iniciativa la Aprobación por la Asamblea Legislativa para Supervisar y regulación a las Asociaciones Cooperativas en general.

Anteproyecto de ley de regulación y supervisión para asociaciones cooperativas de ahorro y crédito. Con el objetivo de regular la gestión, el funcionamiento y las operaciones financieras de las Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito, que captan depósitos exclusivamente de sus asociados; a fin de establecerles un marco de disposiciones legales de carácter financiero, orientado a promover su crecimiento prudente y sostenido, estandarizar la información de crédito de los deudores, proteger los derechos de los asociados a través de la Ley contra la Usura, prevenir el lavado de dinero y de activos, y el financiamiento al terrorismo. Se espera garantizar a los asociados sus depósitos, a fin de velar e impulsar la estabilidad en la economía social solidaria, esperando como resultado de la iniciativa la Aprobación por la Asamblea Legislativa para Supervisar y regular al sector Cooperativas con actividad de ahorro y Crédito.

Contrataciones y adquisiciones

Para el período de junio a diciembre 2021

Conforme Acuerdo No.114/2021 de fecha 11 de mayo 2021, se incorporaron fondos en PAAC V3 en fecha 28/05/2021, programados para el mes de junio 2021, por el monto de \$58,000.00, siendo estos Fondos Incorporados por Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Economía, para ser utilizados en el traslado y adecuación en nuevas instalaciones de Oficina Central de INSAFOCOOP, en Colonia San Benito. Debido a que presupuestariamente al solicitar los fondos no fueron pedidos en los específicos correspondientes, se tuvo que efectuar reprogramaciones en todos los procesos incorporados y adecuar las necesidades con los nuevos presupuestos y sus mercancías, para poder efectuar las compras de acuerdo las necesidades existentes. Los fondos que fueron utilizados en el mes de junio fueron de \$26,744.55 de los \$58 mil que se incorporaron, y el resto fueron utilizados durante el resto del año 2021 que fueron \$31,255.45.

Según Acuerdo No.153/2021 de fecha 25 de junio 2021, se incorporaron fondos en PAAC para ser ejecutados en el mes de octubre 2021, por el monto de \$41 mil siendo entregados por la UFI, de Economías Salariales para ser utilizados en el rubro 611-05 Vehículos de Transporte, para automotor Tipo Microbús, proceso No.20210058 que se declaró desierto en fecha 17/sep/2021.

Se emitió Acuerdo No.218/2021 de fecha 13 de septiembre 2021, se incorporaron fondos en PAAC para ser ejecutados en el mes de octubre 2021, por el monto de \$91,540.00, que eran de una transferencia legislativa destino del Ramo de Economía en los siguientes Rubros: 545-05 Servicios de Capacitación por un monto de \$ 41,540.00; Rubro 611-05 Vehículos de Transporte por \$50 mil.



Conforme Acuerdo No.232/2021 de fecha 23 de septiembre 2021, se incorporaron fondos en PAAC para ser ejecutados en el mes de noviembre 2021, por el monto de \$50,000.00 siendo entregados por la UFI, de Economías Salariales para ser utilizados en los rubros siguientes: 611-04 Equipos Informáticos por \$ 46,200.00, Rubro 611-02 Maquinarias y Equipos por \$3,550.00 y 541-18 Herramientas, Repuestos y Accesorios por \$250.00.

Conforme Acuerdo No.255/2021 de fecha 25 de octubre 2021, se incorporaron fondos en PAAC para ser ejecutados en el mes de noviembre 2021, por el monto de \$26,000.00 siendo entregados por la UFI, de Economías Salariales para ser utilizados en los rubros siguientes: 611-04 Equipos Informáticos por \$ 9,700.00, Rubro 541-10 Combustible y Lubricantes por \$ 12,000.00 y 556-02 Seguros de Bienes(automotores) por un Monto de \$4,300.00.

Según Acuerdo No.218/2021 de fecha 13 de septiembre, se reorientaron fondos del Rubro 545-05 para el Rubro 51 Remuneraciones Eventuales de Personal, por el monto de \$8,460.00, los cuales no fueron ejecutados, y nuevamente se reorientaron al rubro 54, para el específico 541-01 Productos Alimenticios para Personas, según Acuerdo No.294/2021 de fecha 16 noviembre 2021, incorporándose estos fondos a la PAAC (provenientes de Transferencia Ejecutiva destino del Ramo de Economía), únicamente el monto de \$8,300.00.

De todas las compras que se incorporaron en la PAAC en ejecución, y quedaron remanentes, estos fondos fueron reprogramados para efectuar nuevas adquisiciones y contrataciones, de Bienes y/o Servicios, con las necesidades existentes durante el período de junio a diciembre 2021.

El proceso se declaró desierto porque ninguna empresa ofertó, debido a que en ese momento no tenían existencia del tipo de automotor que la institución estaba solicitando; se inyectaron fondos de economías salariales para poder comprar otros tipos de automotores y más unidades, efectuando otra convocatoria para esta adquisición.

El monto ejecutado de junio a diciembre de 2021 fue de \$330,206.72, de los cuales \$55,366.72 representan el 13.66% de la PAAC, que son fondos que estaban programados en PAAC inicial Versión 1 que era de \$141,275.22 para el año 2021; y el resto que corresponde a \$274,840.00 que representa el 67.79% fue incorporado por: 1) Transferencia del MINEC a INSAFOCOOP un monto de \$ 157,840.00 (38.94%), y 2) Fondos de Economías salariales de INSAFOCOOP por \$ 117,000.00(28.85%).

Para el período de enero a mayo 2022

La PAAC inicial Versión 1 es de \$112,804.75 de los cuales se han ejecutado durante el período de Enero a Mayo 2022, el monto de \$58,505.41 que representa el 51.86% de la PAAC del año 2022, y ha quedado en programación de Junio a Diciembre 2022 el monto de \$54,299.34 (48.14%).

El monto programado de Enero a Mayo 2022 en la PAAC inicial Versión 1 fue de \$98,713.85 lo ejecutado ha sido de \$58,505.41, la diferencia de \$40,208.44 corresponde a: Departamentos/Áreas que no solicitaron sus mercancías debido a diferentes circunstancias, y otros que solicitaron el traslado para otros meses y además por costo-beneficio de compras planificadas contra lo adjudicado y estos se ha reprogramaron para próximos meses , fondos que han sido reprogramados con otra denominación del proceso, y adquisiciones que no fueron finalizadas quedado en proceso.



Bienes y servicios	Año 2021	Ejecutado	%	Año 2022	Ejecutado enero a abril	%	Programado Mayo- dic
Libre Gestión	\$141,275.22	\$55,366.72	13.66%	\$112,804.75	\$57,715.41	51.16%	\$55,089.34 (48.84%)
(-) Ajuste fondos entregados a UFI, para Arrendamiento de Bien Inmueble de junio a diciembre 2021 (Oficina Central), fondos de enero, aplicados en Mayo	\$10,500.00	-	-	-	-	-	-
(+) Incorporación al Plan de Compras Bienes/ Servicios (Fondos de Transferencia Ejecutiva Destino del Ramo de Economía), fondos de mayo, aplicados en junio.	\$58,000.00	\$58,000.00	14.31%	-	-	-	-
(+) Fondos entregados por UFI, de Economías Salariales (fondos de junio, aplicados en octubre)	\$41,000.00	\$41,000.00	10.11%	-	-	-	-
(+) Transferencia de MINEC para Servicios de Capacitación y Adquisición de Automotores (fondos de septiembre, aplicados en octubre)	\$91,540.00	\$91,540.00	22.58%	-	-	-	-
(+) Fondos entregados por UFI, de Economías Salariales (fondos de septiembre, aplicados en noviembre)	\$50,000.00	\$50,000.00	12.33%	-	-	-	-



Bienes y servicios	Año 2021	Ejecutado	%	Año 2022	Ejecutado enero a abril	%	Programado Mayo- dic
Libre Gestión	\$141,275.22	\$55,366.72	13.66%	\$112,804.75	\$57,715.41	51.16%	\$55,089.34 (48.84%)
(+) Fondos entregados por UFI, de Economías Salariales (fondos de octubre, aplicados en diciembre)	\$26,000.00	\$26,000.00	6.41%	-	-	-	-
(+) Fondos entregados por UFI, de Transferencia del MINEC	\$8,300.00	\$8,300.00	2.05%	-	-	-	-
(-) Fondos de la PAAC, que quedaron en la PEP al finalizar el año, por remanentes de: 2 contratos liquidados y últimas compras del 4to. Trim 2021	\$213.67	-	-	-	-	-	-
Totales	\$405,401.55	\$330,206.72	81.45%	\$112,804.75	\$57,715.41	51.16%	\$55,089.34(48.84%)

Actividad	Junio-dic 2021	Enero-abril 2022
número de contratos en ejecución	7	9
Número de Prórrogas	-	1
Número de órdenes de pedido	91	26
Número de órdenes de compras	74	14



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

al 31 de diciembre de 2021

Descripción del rubro	Presupuesto votado US \$	Presupuesto ajustado US \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
Remuneraciones	987,770.00	866,770.00	866,748.81	21.19	100.00%
Bienes y Servicios	293,718.00	396,378.38	396,279.77	98.61	99.98%
Gastos Financieros	11,880.00	19,255.55	19,191.07	64.48	99.67%
Inversiones en activo fijo	4,415.00	173,379.07	173,377.69	1.38	100.00%
Total	1,297,783.00	1,455,783.00	1,455,597.34	185.66	99.99%



Centro Nacional de Registros (CNR)

Plan Estratégico Institucional 2019-2024

Perspectiva	Objetivo	Indicador	Linea base 2019	Meta anual				
				2020	2021	2022	2023	2024
Usuarios	Brindar productos y servicios confiables a nuestros usuarios comprendiendo sus necesidades.	Índice de satisfacción de usuarios externos.	86%	87%	88%	89%	90%	90%
		Número de quejas de los usuarios externos.	450	400	350	300	275	250
Financiera	Asegurar la sostenibilidad financiera, mediante una adecuada gestión de recursos.	Nivel de ejecución de la inversión	75%	77%	79%	81%	83%	85%
		Utilidad de operación	9.0%	9.5%	10.0%	10.5%	11.0%	11.5%
Procesos	Volver más eficiente los procesos mediante la innovación constante.	Porcentaje de cumplimiento de tiempos de respuesta.	75%	86%	87%	88%	89%	90%
		Número de productos y servicios ofrecidos en línea.	0	5	10	12	14	15
		Índice de satisfacción del cliente interno.	80%	86%	87%	88%	89%	90%
		Índice de actualización cartográfica.	69%	70%	71%	72%	73%	74%
Talento humano	Fomentar una cultura enfocada en el desempeño y liderazgo, desarrollando el potencial de nuestra gente.	Índice de clima organizacional	50%	56%	62%	68%	74%	75%
		Índice de formación de talento humano	70%	71%	72%	73%	74%	75%
		Porcentaje de cumplimiento del desempeño organizacional.	90%	90.5%	91.0%	91.5%	92.0%	92.5%



Gestión estratégica Institucional

La operatividad del modelo es realizada por medio de la estructura de la institución y sus procesos, certificados bajo la norma ISO 9001:2015, en los cuales se formulan los objetivos y planes operativos específicos con la finalidad de coadyuvar los objetivos estratégicos definidos para cada perspectiva. En este marco, los principales logros del CNR en el periodo señalado son los siguientes:

- Prestación de 1,021,415 servicios registrales y catastrales, según el detalle siguiente: Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas: 734,432; Instituto Geográfico y del Catastro Nacional: 133,428; Registro de Comercio: 125,922; Registro de la Propiedad Intelectual: 15,098; Registro de Garantías Mobiliarias: 12,535.

- Obtención de 9 servicios en línea con Firma Electrónica certificada. Entregando 26,231 servicios por la vía digital.

- Coordinación interinstitucional con: Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), y el Fondo Social para la Vivienda; facilitándoles información y documentación que les permita atender los servicios y proyectos que prestan a la población.

- Desempeño del 96.96% en la gestión estratégica de la institución, cumpliendo al 100% las metas para 9 de los 11 objetivos estratégicos.

- La generación de ingresos institucionales por \$64,697,746.10 superó en un 11.0% la cifra presupuestada.

El CNR continuará con la ejecución de otros 3 grandes proyectos que le permitirán la mejora de la atención a los usuarios: Desarrollo de un Sistema de Información Geográfica a nivel Nacional; Traslado de información del Registro Inmobiliario al Sistema de Información de Registro y Catastro, SIRYC; Rediseño y automatización de los procesos para la reducción de los tiempos de respuesta y digitalización de los servicios.

Principales proyectos o programas

Los proyectos programados, ejecutados y en ejecución están íntimamente relacionados con la innovación, en línea a lo planteado en el Programa de Gobierno “Plan Cuscatlán”, particularmente en lo relacionado a su eje “Modernización del Estado” como se describe:

Ejecutados

Remodelación para Nuevo Espacio del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI). Su fin es fomentar la innovación y el crecimiento económico, facilitando el acceso a la información tecnológica contenida en las patentes y demás activos de propiedad intelectual, beneficiando anualmente a 26,267 usuarios que demandan los servicios de Registro de Propiedad Intelectual, de los departamentos de Sonsonate, Santa Ana, San Salvador y San Miguel. El monto de inversión con fondos propios del CNR es de \$59,696.88 y se finalizó el 17 de noviembre de 2021.

En ejecución

Desarrollo de Sistema de Información Geográfico para levantamiento y actualización del catastro nacional. Busca contar con un Sistema de Información Geográfica que facilite el mantenimiento catastral y garantice la interoperabilidad con plataformas de otras instituciones, cumpliendo con las normativas, estándares y recursos tecnológicos, armonizando la producción, obtención, uso y acceso a la información geoespacial a nivel nacional, beneficiando directamente a todos los usuarios de los servicios catastrales del Centro Nacional de Registros, que se estiman en 170,000 usuarios anuales. Los beneficiarios indirectos son aproximadamente 2.5 millones de propietarios o poseedores de parcelas a nivel nacional.



La inversión proviene de un financiamiento bancario adquirido por el CNR por \$20,000,000.00 y \$70,439.23 con fondos propios de la institución, finalizando el 15 de febrero de 2024, con una ejecución del 4.5% a la fecha.

Rehabilitación y remodelación de inmueble para las oficinas del CNR. Para el efectivo traslado de las oficinas administrativas de la Delegación Departamental del CNR de La Paz, que beneficia anualmente a 69,072 usuarios de la oficina departamental de dicha zona, que demandan los servicios del Registro de Propiedad, Raíz e Hipotecas y del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional y a 44 empleados del CNR. Los beneficiarios Indirectos son 371,191 habitantes del Departamento de La Paz, según proyección de población revisada por DIGESTYC, 2019. El monto de inversión con fondos propios es de \$807,447.74, concluyendo en junio 2022, presentando a la fecha una ejecución del 97.81%.

Traslado de Información del Registro Inmobiliario al Sistema de Información Registro y Catastro (SIRYC). Con el fin de completar los traslados de información jurídica del Registro Inmobiliario de todo el país, al sistema de folio real automatizado SIRYC. El Proyecto beneficia a más de 244,513 propietarios de inmuebles de los departamentos de San Salvador (148,600), La Libertad (62,733) y La Paz (33,180). El financiamiento proviene de fondos propios de la institución por un monto de \$1,078,649.00, finalizando el 30 de agosto de 2024, a la fecha presenta una ejecución del 24.01%.

Diseño de ampliación área de atención al usuario y de fachada. El módulo 1, CNR San Salvador y Diseño de fachada de edificio y muro exterior delegación CNR La Paz, con el fin de mejorar y optimizar las instalaciones actuales del Módulo 1 San Salvador, para poder brindar un mejor servicio a los usuarios externos. Este busca beneficiar directamente a más 332,472 personas que demandan gestiones asociadas a Registro Propiedad Raíz e Hipotecas y Catastro, y 226 empleados involucrados en la prestación del servicio que indirectamente beneficia a 1,807,538 personas residentes en el departamento de San Salvador, según Proyección de Población revisada por DIGESTYC para el año 2019. La inversión se realizó con fondos de la institución por un monto de \$78,640.00, finalizando en junio del 2022, con una ejecución del 50% a la fecha.

Vinculación de las bases de datos registrales y catastrales. Mejorando la prestación de los servicios al tener mayor certeza en la información, en beneficio de propietarios de 1,491,177 parcelas activas de 8 departamentos del país: Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz, San Vicente y Usulután. La inversión se realizó con fondos de la institución por un monto de \$420,000.00, finalizando en febrero de 2024, con ejecución del 6.63% a la fecha.

Rediseño y automatización de los procesos para la reducción de los tiempos de respuesta y digitalización de los servicios. Con el objetivo de aumentar la eficiencia en la tramitación de los servicios solicitados por los usuarios, facilitar y acercar los servicios y productos a los usuarios a través de la disponibilidad de estos en línea, en beneficio de 265,986 usuarios que demandan servicios de los cinco procesos misionales. La inversión se realizó con fondos de la institución por un monto de \$76,303.00, finalizando en diciembre de 2022, con el 57% de avance en su ejecución a la fecha.

Mejora de tiempo de respuesta en ventanilla-compromiso 25 minutos. Asegura que a nivel nacional, las personas usuarias del CNR que demanda presencialmente los servicios del Registro de Comercio, Instituto Geográfico y del Catastro Nacional y del Registro de Propiedad Raíz e Hipotecas, de los departamentos de San Salvador, La Libertad, Chalatenango, Usulután, Santa Ana, San Miguel, Sonsonate y La Paz y del Registro Propiedad Intelectual en todas sus oficinas departamentales, realicen sus cualquier trámite en menos de 25 minutos. La inversión se realiza con fondos de la institución por un monto de \$11,760.00, finalizando en diciembre de 2022 y a la fecha presenta un avance del 5%.



Programados

Diseño de adecuación de inmueble de oficinas administrativas de CNR San Salvador (Urbano Exprés). Con el fin de brindar un mejor servicio a los usuarios internos, para aumentar el reconocimiento del negocio y generar mayor productividad de los empleados, beneficiando a empleados de las diferentes unidades de apoyo, de la oficina central del Centro Nacional de Registros de San Salvador. La inversión se realizará con fondos de la institución por un monto de \$70,000.00, iniciando la ejecución en agosto de 2022.

Fortalecimiento del Centro de Contacto. Con el fin de asegurar la atención integral de las personas usuarias a través de la Implementación de un modelo de gestión del Centro de Contacto del CNR utilizando múltiples canales de comunicación, beneficiando a las personas usuarias de todos los servicios que el Centro Nacional de Registros brinda a nivel nacional. La inversión se realizará con fondos de la institución por un monto de \$7,200.00, iniciando la ejecución en junio de 2022.

Diseño de Fachada, ampliación y remodelación de área de atención al usuario de La Libertad y Diseño de fachada principal del módulo II y III San Salvador. Busca mejorar y optimizar las instalaciones actuales del área de atención al público en las oficinas del CNR delegación La Libertad y de los Registros de Comercio y de Propiedad Intelectual, de oficinas en San Salvador; para brindar un mejor servicio a los usuarios externos, renovar la imagen institucional para aumentar el reconocimiento del negocio y generar mayor confianza a empleados y usuarios externos, beneficiando a 114,141 usuarios de la oficina departamental de La Libertad que demandan los servicios del Registro de Propiedad, Raíz e Hipotecas y del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional. Además, 116,165 usuarios de la oficina departamental de San Salvador demandan los servicios de Registro de Comercio y Registro de Propiedad Intelectual. Más de 256 empleados del CNR en dichas oficinas. El monto de inversión con fondos de la institución, está pendiente de definir, así como la fecha de inicio de la ejecución.

Adecuación de inmueble para oficinas del CNR La Unión. Busca definir y ejecutar un diseño arquitectónico óptimo para el efectivo traslado de las oficinas administrativas de la Delegación Departamental del CNR de La Unión, beneficiando a aproximadamente 42,922 de usuarios que demandan servicios del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas e Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, en la oficina departamental de La Unión. La inversión se realizará con fondos de la institución, por un monto de \$137,619.00, iniciando en junio de 2022.

Remodelación del Registro de Comercio San Salvador. Con el fin de crear espacios requeridos para la realización de las actividades que requiere la institución, beneficiando a 105 empleados del Registro de Comercio de la oficina central de San Salvador. La inversión se realizará con fondos de la institución, por un monto de \$250,000.00, iniciando en julio de 2022.

Reprogramados

Reforzamiento de instalaciones de Cuarto de Servidores de inmuebles del CNR. El proyecto fue reorientado ya que la única oferta que cumpla con las especificaciones técnicas en su totalidad, supera en \$10,458.03 al monto de la asignación presupuestaria de este proceso, por lo que no se adjudicó la Libre Gestión y se declaró el proceso desierto. Esta decisión se vincula a asegurar la seguridad de la información, según ISO 27001.



Servicios

Con la prestación de los servicios registrales, geográficos-catastrales y su publicidad, el CNR contribuye a brindar seguridad en la titularidad de los derechos de propiedad intelectual, actos comerciales, propiedad mobiliaria e inmobiliaria, así como la identificación y ubicación de los inmuebles y las características físicas del territorio.

Servicio	Objetivo	Descripción del servicio	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados Junio 2021 – mayo 2022
Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas: Inscripción de documentos Certificaciones Oficios gubernamentales	Garantizar la seguridad jurídica sobre la propiedad, registrando los bienes inmuebles y los negocios jurídicos que los afecten.	Inscripción de los instrumentos que transfieren dominio, derechos reales y otros actos inscribibles para garantizar, a través de la norma positiva que rige, el nacimiento, modificación, adquisición, transmisión y extinción de los derechos de propiedad inmobiliaria y gravámenes de los negocios jurídicos.	Propietarios de inmuebles	Servicios otorgados a usuarios de junio 2021 a mayo 2022: Inscripción de documentos 337,730 Documentos inscritos 232,080 Documentos observados 76,583 Documentos retirados sin inscribir 11,005 Documentos denegados 9,903 Documentos cancelados de pleno derecho 8,159 Certificaciones 324,104 Extractadas y literales 158,488 Carencia de bienes 122,102 Informe de datos de índice 36,084 Informes registrales 4,499 Razón por certificación 2,931 Oficios gubernamentales 72,598 TOTAL: 734,432
Instituto Geográfico y del Catastro Nacional: Ubicación catastral Revisión de planos de proyectos Certificaciones e informes Mantenimiento catastral	Actualizar la información cartográfica para la toma de decisiones estratégicas contribuyendo al desarrollo del país.	Producción de mapas del país a diferentes escalas, actualización del catastro del territorio nacional, definición de límites departamentales, municipales e internacionales y generación de información fotogramétrica.	Propietarios de inmuebles	Servicios otorgados a usuarios de junio 2021 a mayo 2022 Ubicación catastral: 67,100 Revisión de planos de proyectos: 49,661 Certificaciones e informes: 9,294 Mantenimiento catastral: 7,373 TOTAL: 133,428



Servicio	Objetivo	Descripción del servicio	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados Junio 2021 – mayo 2022
Registro de Comercio: Matriculas de comercio Documentos mercantiles Balances	Brindar seguridad jurídica y publicidad registral a los actos o contratos que los comerciantes individuales y sociales por ley deban inscribir, contribuyendo a fomentar la actividad comercial y las inversiones nacionales y extranjeras.	Inscripción de matrículas de comercio de diferentes empresas establecidas, balances generales, contratos mercantiles, constituciones, modificaciones, disoluciones y liquidaciones de sociedades, poderes de nombramientos y credenciales; así como otros documentos mercantiles.	Propietarios de empresas y comerciantes	Servicios otorgados a usuarios de junio 2021 a mayo 2022 Matriculas de comercio: 46,716 Documentos mercantiles: 43,620 Balances: 35,586 TOTAL: 125,922
Registro de la Propiedad Intelectual: Signos distintivos Patentes Derechos de autor	Administrar derechos y fomentar el uso del Sistema de Propiedad Intelectual como herramienta para la innovación y el desarrollo del país.	Registro de Signos Distintivos (marcas, señales o expresiones de publicidad comercial, nombres comerciales, emblemas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen), concesión de patentes (de invención, modelos de utilidad y diseños industriales), depósito de derechos de autor, entre otros servicios post-registrales relacionados con la Propiedad Intelectual.	Propietarios de marcas, patentes y derechos de autor	Servicios otorgados a usuarios de junio 2021 a mayo 2022 Signos Distintivos: 13,191 Renovación de marcas 4,611 Inscripción de marcas, nombres comerciales, expresión o señal de publicidad comercial, emblema 8,540 Licencia de uso de marcas 40 Patentes: 1,123 Tasas de mantenimiento de patentes de invención (anualidades) 971 Patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales 152 Depósito de derechos de autor: 784 TOTAL: 15,098

Servicio	Objetivo	Descripción del servicio	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados Junio 2021 – mayo 2022
Registro de Garantías Mobiliarias: Inscripción inicial de la garantía Cancelación parcial y total de la garantía Constancias Certificaciones Solicitud de creación de usuario, reactivación y renovación de cuenta Modificación por valor determinado Inicio y terminación de ejecución de la garantía	Facilitar el acceso al crédito a la población en general, pero con especial énfasis a los micros, pequeños y medianos empresarios, mediante la ampliación de aquellos bienes muebles que toda persona puede poner en garantía, y con ello dinamizar la economía del país.	Inscripción de la constitución, modificación, cancelación y ejecución de garantías mobiliarias y consecuentemente la publicación de las mismas.	Persona natural y jurídica	Servicios otorgados a usuarios de junio 2021 a mayo 2022: Inscripción inicial de la garantía: 5,364 Cancelación parcial y total de la garantía: 3,556 Constancias: 1,613 Certificaciones: 1,542 Solicitud de creación de usuario, reactivación y renovación de cuenta: 218 Modificación por valor determinado: 210 Inicio y terminación de ejecución de la garantía: 32 TOTAL: 12,535
Total servicios entregados				1,021,415



Coordinación interinstitucional

El CNR desarrolló las siguientes iniciativas en coordinación con otras instituciones:

Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA). Se coordinó la agilización de los procesos de inscripción de inmuebles del ISTA, beneficiando a la población campesina de El Salvador en la inscripción de 12,660 documentos de propiedad.

Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia. Se atendieron requerimientos de información de esta instancia, otorgando 69 informes.

Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) y el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP). Se agiliza la emisión de 484 certificación de carencia de Bienes para el proyecto "FAMILIAS SOSTENIBLES", beneficiando a la población de las comunidades: Rutilio Grande (San Martín/San Salvador); San José el tercio Jiquilisco, Usulután; Vista Hermosa, Palo seco Usulután; El Martillo, Jiquilisco, Usulután; El Chorizo, El Transito, San Miguel; San Fernando, Chalatenango; Legalización Institucional, Finca La Bretaña I, II y III; Comunidad Los Cerritos y Comunidad Huiscoyol. Emisión de 484 certificaciones de carencias de bienes.

Fiscalía General de la República (FGR). Se contribuyó en la labor de investigación de casos contra la corrupción y delincuencia, prestando 56,134 servicios de información sobre carencias de bienes (48,080); 35 anotaciones preventivas; 2,394 certificaciones extractadas; 3,837 literales; 1,788 informes, entre otros).

Fondo Social para la Vivienda. Se agiliza la emisión de 21,552 calificaciones de títulos de propiedad y sus garantías hipotecarias, para facilitar el acceso a crédito para vivienda a los trabajadores afiliados a los sistemas de ahorro para pensiones a través de la calificación de títulos de propiedad y garantías hipotecarias.

Retos

Pese a la falta de personal que sufrió de incapacidad y aislamiento al enfermar de COVID-19 por alzas en los contagios, se realizaron las siguientes acciones.

- Se continuó con el trabajo presencial con el personal disponible para atender la demanda de los servicios, en cumplimiento del proyecto "Entrega de servicios en un día", superando la falta de personal que sufrió de incapacidad y aislamiento al enfermar de COVID-19 por alzas en los contagios, aunaron esfuerzos con el personal disponible.
- Se destinó personal de otras unidades para apoyar en actividades que estaban con retraso a causa del período más crítico de la pandemia. De Covid 19: En algunas unidades de apoyo se destinó personal para atender esas actividades emergentes y otras, que estaban con demora a causa del período más crítico de la pandemia en el año 2020 y aún en 2021, las cuales aportan a la buena gestión de los procesos misionales, tal es el caso de las transacciones en proceso de las Oficinas de Mantenimiento Catastral.



Proyecciones junio 2022 - mayo 2023

El CNR proyecta sus esfuerzos al corto y mediano plazo, para el próximo año de gestión, de acuerdo con su visión estratégica de facilitar los servicios registrales y catastrales a los usuarios sobre la base de la innovación y la excelencia.

Se continuará con la automatización y digitalización de más servicios, con el fin de entregar los servicios a los usuarios de manera ágil y oportuna, ahorrando tiempo y dinero al usuario en la obtención de los servicios solicitados.

Se dará continuidad al proyecto de actualización de la información catastral y su vinculación a las bases de datos registrales, asegurando la efectividad de los servicios.

El CNR mantendrá la certificación de sus procesos bajo la norma internacional de calidad ISO 9001:2015, para asegurar la calidad de los servicios y la mejora continua.

Se dará continuidad a la digitalización de documentos, con el fin de liberar espacios en archivos para el resguardo de libros y expedientes.

Se continuará ampliando el catálogo de servicios ofrecidos en línea y el catálogo de servicios con firma electrónica certificada, con el fin de ahorrarle tiempo y dinero al usuario en la obtención de los servicios solicitados.

Contrataciones y adquisiciones

Las compras realizadas a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), que apoyaron la gestión institucional por medio de bienes y servicios, ascendieron alrededor de \$19,000,062.39, las cuales fueron realizadas con recursos propios (libre gestión, mercado bursátil, licitación y por contratación).

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

De la ejecución en el Rubro de Adquisiciones de Bienes y Servicios, se realizó inversión en la supervisión, rehabilitación y remodelación de inmueble para las oficinas del CNR, La Paz por valor de \$570,065.66 de un total contratado \$913,900.00, así como, el diseño para la remodelación y ampliación de oficinas CNR, San Salvador y La Paz por \$47,184.00 de un valor contratado de \$78,640.00

En el rubro de inversiones en activos fijos, una de las inversiones en el proceso de modernización de la institución, se tiene la adquisición de un DRON especializado por valor de \$44,034.97 y la adquisición de licencias perpetuas por valor de \$536,523.06 para la plataforma geográfica web, que corresponden a la ejecución del proyecto 8064 denominado "Desarrollo del sistema de información geográfico para levantamiento y actualización del catastro nacional" por valor contratado de \$20,000,000.00, adicionalmente de una inversión en equipo informático por valor de \$621,964.43.

Se realizó la adquisición de los inmuebles por un monto de \$720,000.00, a sociedad La Perlita, S.A. de C.V.; en atención a lo instruido por el Consejo Directivo, ubicados sobre la 43 Avenida Norte, entre 1° Calle Poniente y Calle Arce, #1, #220, #236, y #228 de la Colonia Flor Blanca, San Salvador.

De la ejecución registrada en la Amortización de Endeudamiento Público el uso de economías presupuestarias por valor de \$4,400,000.00, se realizó con el fin de generar un pago anticipado de deuda al préstamo 1888-BCIE por el mismo valor. Así mismo, el uso de recursos por valor de \$3,000,000.00 provenientes de economías presupuestarias para reforzar la reserva de pasivo laboral.



Gestión financiera y presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
Remuneraciones	\$21,198,495	\$23,109,808	\$22,858,441	\$251,367	98.91%
Adquisiciones de bienes y servicios	\$2,937,895	\$4,024,771	\$3,742,120	\$282,650.03	92.98%
Gastos financieros y otros	\$1,527,220	\$1,228,859	\$1,280,091	-\$51,231.41	104.17%
Transferencias corrientes	\$0	\$3,500	\$3,378	\$121.53	96.53%
Inversiones en activos fijos	\$356,905	\$2,242,044	\$2,354,270	-\$112,225.90	105.01%
Amortización de endeudamiento público	\$2,368,315	\$6,029,922	\$6,029,922	-	100.00%
Total	\$28,388,830	\$36,638,904	\$36,268,223	\$370,681	98.99%



Gestión financiera y presupuestaria

Al 31 de mayo de 2022

Descripción del rubro	Presupuesto votado us \$	Presupuesto ajustado us \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
Remuneraciones	\$12,425,880	\$12,490,161	\$11,274,394	\$1,215,767	90.27%
Adquisiciones de bienes y servicios	\$3,545,750	\$3,962,695	\$2,352,545	\$1,610,149.63	59.37%
Gastos financieros y otros	\$1,639,725	\$1,836,595	\$1,497,274	\$339,320.93	81.52%
Transferencias corrientes	\$10,800	\$10,800	\$9,929	\$870.60	91.94%
Inversiones en activos fijos	\$3,419,080	\$3,797,970	\$735,531	\$3,062,438.22	19.37%
Amortización de endeudamiento público	\$1,667,635	\$1,659,065	\$1,648,821	\$10,243.92	99.38%
Total	\$22,708,870	\$23,757,285	\$17,518,495	\$6,238,790	73.74%



Superintendencia de Competencia (SC)

Gestión estratégica institucional

A nivel operativo los cumplimientos satisfactorios de las metas de las actividades contribuyen al logro de los resultados establecidos en el Plan Estratégico Institucional y que inciden en el logro de los objetivos a favor de la promoción y protección de la competencia, han sido:

Al menos \$2.5 millones potencialmente generados a favor del incremento del bienestar de los consumidores, como producto de las decisiones de la SC: 1) Pago de la multa de SISA VIDA, SEGUROS DE PERSONAS, S.A., por el monto de \$1,469,973.09; 2) Pago de la multa por parte de Alba Petróleos, Sociedad de Economía Mixta, por el monto de \$49,883.88 por la infracción de falta de colaboración en actuaciones previas.

Sentencia definitiva en favor de la legalidad de los actos defendidos por la Superintendencia de Competencia según el proceso judicial 00256-19-ST-COPC-CAM, con lo cual se logró mantener la firmeza del acto en sede judicial.

Investigaciones preliminares de indicios de práctica anticompetitiva, en el 2021, se presentaron los informes de variables clave de la economía desde la perspectiva de competencia: a) Mercado de la distribución y comercialización de combustibles líquidos (gasolinas regular, super y Diesel); 2) Procesos de libre gestión convocados por la Alcaldía de Guacotecti en 2017-2021, para la contratación de servicios de construcción, mantenimiento, reparación y diseño de estructuras viales; y 3) Mercado de los servicios de mantenimiento y repuestos automotrices contratados por ciertas instituciones públicas en 2019. Adicionalmente, en el 2022 se han iniciado dos actuaciones previas que continúan en trámite: 1) en el mercado de servicios de transporte internacional de carga a nivel Centroamericano; y 2) en el mercado de servicios fijos residenciales.

Trámite de denuncias por prácticas anticompetitivas, entre noviembre 2021 y enero 2022 se analizó y tramitó: 1) Denuncia en contra de una sociedad desarrolladora de un proyecto habitacional y otra que presuntamente participa en la prestación de servicios de telecomunicaciones para usuarios residenciales, por supuesto abuso de posición dominante; 2) entre mayo de 2021 y junio de 2021 se analizó y tramitó una denuncia contra un agente económico que presuntamente actúa en la prestación de servicios de contenidos audiovisuales, por un supuesto abuso de posición dominante.

Emisión y entrega de 18 opiniones, de las que 12 corresponden a normativas, cinco relacionadas a procesos de contratación pública y una correspondiente a aspectos varios, siendo los destinatarios 11 instancias ministeriales y técnicas del ejecutivo, comisiones de la Asamblea Legislativa, hospitales del sistema de salud pública. Indirectamente, las opiniones son susceptibles de mejorar las condiciones de competencia y eficiencia económica de agentes económicos y consumidores.

Mediante la realización de dos estudios de condiciones de competencia, se aportaron 24 recomendaciones de políticas públicas, incluyendo normativa, para que sean valoradas en la formulación de políticas públicas en el área de vivienda y mercados avícolas, dirigidas a las instituciones públicas y Asamblea Legislativa.

Análisis preventivo de Concentración Económica, entre junio 2021 y mayo 2022 se resolvieron 18 solicitudes de concentración económica.

Cultura de competencia. Se realizaron en el periodo 52 acciones de promoción y divulgación, ejecutadas con el fin de fortalecer la cultura de competencias, beneficiando a actores económicos y consumidores.



Principales proyectos o programas

A continuación, se desglosa los programas y proyectos que se realizaron en cumplimiento al mandato de la Ley de Competencia.

Ejecutados

Nuevos canales de comunicación interna. Con el fin de innovar los soportes de ejecución de la estrategia de comunicación interna, beneficiando al personal de la Superintendencia. El proyecto finalizó en octubre del 2021.

Campaña educativa sobre beneficios de la competencia y servicios de atención al usuario. Se difundieron 22 mensajes en plataformas digitales para públicos que consumen medios off line, a través de periódicos de alcance nacional, realizando una inversión de \$2,0935.61. El financiamiento proviene del presupuesto anual de la SC y finalizó en diciembre del 2021.

Estudio de las condiciones de competencia en la producción y distribución de huevos y carne de pollo, con el fin de determinar sus causas y efectos sobre la demanda final e intermedia y brindar recomendaciones de política pública para fortalecer la competencia en tales mercados. Beneficia a productores y distribuidores de huevos y carne de pollo y consumidores finales e intermedios. El financiamiento proviene del presupuesto anual de la SC y finalizó en diciembre del 2021.

Emisión de opiniones, con el fin de promover un entorno de competencia, identificando limitaciones o restricciones a la rivalidad empresarial, recomendando medidas para remover obstáculos y elevar el carácter competitivo, ayudando así a lograr la eficiencia económica de los mercados y el bienestar del consumidor, beneficiando en un primer plano, las instituciones públicas y, en un segundo plano, los agentes económicos y los consumidores. Esta es una actividad permanente.

Análisis de Concentración Económica entre Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. y Banco G&T Continental El Salvador, S.A, con el fin de determinar si la operación planteada generaría una reducción en la eficiencia económica en el mercado o reduciría el bienestar de los consumidores beneficiando a consumidores de los mercados de colecturía y bancarios en donde participan las intervinientes (créditos decrecientes de consumo, créditos empresariales, crédito de vivienda, cuentas de ahorro, depósitos a plazo y servicios de colecturía), el cual finalizó en noviembre de 2021.

Investigaciones preliminares concluidas para la recolección de indicios de posibles prácticas anticompetitivas, con el fin de verificar la apariencia de los hechos investigados y la existencia o no de indicios de prácticas anticompetitivas, beneficiando, en el caso de la investigación sobre combustible líquido a la Dirección de Hidrocarburos y Minas, quien se le brindó una actualización del mercado y su comportamiento conforme a la regulación; a quienes dieron aviso de la supuesta conducta investigada en ese mercado, en virtud que se verificó que esta respondía a una naturaleza distinta a prácticas anticompetitivas, descartando su existencia; a las instituciones públicas que dieron aviso de las supuestas irregularidades encontradas en procesos de compras públicas, al verificar y descartar la existencia de indicios de prácticas anticompetitivas. Para el caso de la Alcaldía de Guacotecti, en el que se detectaron indicios, se procedió con el inicio del Procedimiento sancionador respectivo, garantizando la aplicación de la LC. Esta es una actividad permanente.

Aula virtual de Competencia E-Competencia. Tercera Edición del Curso Introductorio del Derecho de Competencia, con el fin de favorecer el desarrollo de sus actividades respetuosos de la competencia en el mercado en pro de la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores, beneficiando a profesionales y estudiantes interesados en adquirir conocimientos sobre Derecho de Competencia, el cual finalizó el 30 de mayo del 2022.



Auditoría de Competencia sobre proceso de contratación de mantenimiento rutinario de carreteras dirigido al FOVIAL y proveedores de servicios y Ministerio de Hacienda, con el fin de realizar una revisión retrospectiva desde una perspectiva de competencia de las compras públicas, estableciendo las herramientas de auto-auditorías de competencia, que permitan advertir posibles indicadores de colusión en las contrataciones públicas, a partir de la formulación de series históricas; incorporar principios de competencia en el diseño e implementación de los procesos de contratación, profundizar la cultura de competencia dentro de la institución (análisis periódico de competencia). Este proyecto concluyó el 31 de mayo de 2022.

Transmisión en CANAL 10 de videos animados (titeres) sobre el Derecho de Competencia "Mercados justos y oportunidades para todos", dirigido a niños en edad escolar y personas comerciantes con interés en el tema de competencia. La inversión fue de \$14,000.00, financiado con fondos GOES, concluyendo en octubre del 2021.

Taller para Jueces de la Cámaras y Tribunales de lo Contencioso Administrativo en materia de Derecho de Competencia impartido por UNCTAD, para analizar aspectos sustantivos y cuestiones procedimentales del Derecho de Competencia a partir de jurisprudencia comparada con jueces españoles y financiado con asistencia técnica UNCTAD, concluyendo el 17 de diciembre 2021.

En ejecución

Informe de seguimiento de recomendaciones sobre el sistema de tarjeta de pago en El Salvador, con fin de conocer las limitaciones que han enfrentado las instituciones estatales relacionadas directa o indirectamente con la regulación y vigilancia del sistema de tarjetas de pago, para aplicar las recomendaciones emitidas por la SC, a la luz de la normativa y las condiciones actuales que rigen a las actividades de las tarjetas de pago, en beneficio de la población en general y agentes económicos. Está programada su finalización está prevista para el 30 de junio de 2022 y se ha avanzado en un 85% a la fecha.

Procedimiento sancionador por prácticas anticompetitivas, con fin de verificar o descartar la existencia de un supuesto acuerdo anticompetitivo para la fijación de precios entre 6 agentes económicos que participan en el rubro de la construcción, en el marco de 5 procesos de contratación convocados por la Alcaldía Municipal de Guacotecti, Departamento de Cabañas en 2021. El procedimiento está dirigido a proteger la competencia en los procesos de compras públicas convocados por una municipalidad, a efectos de garantizar la eficiencia económica y evitar el dispendio de los recursos del Estado. Municipio de Guacotecti, Departamento de Cabañas. Está programada su finalización en diciembre de 2022, a la fecha se ha avanzado en un 40% de ejecución.

Investigaciones preliminares tramitadas para la recolección de indicios de posibles prácticas anticompetitivas, con el fin de verificar la existencia o no de indicios de prácticas anticompetitivas, la población potencialmente beneficiada será en función de las resultas obtenidas, es decir, de verificar la existencia de indicios o no. El área geográfica dependerá también del alcance de los resultados, pudiendo ser a nivel nacional o en alguna zona geográfica específica de San Salvador. Está programada finalizar en diciembre de 2022 y presenta un avance promedio del 35%.

Herramienta Inteligencia de Mercado, su objetivo es impulsar el inicio de investigaciones oficiosas oportunas y efectivas, y sus beneficios se orientan a poblaciones y áreas identificables; una vez los insumos que se recaban y los resultados obtenidos se concreten para ser utilizados en una investigación preliminar concreta. A la fecha la herramienta se construye para que quede disponible y pueda ser utilizada en casos próximos. Está programada su finalización en diciembre de 2022 y se tiene un avance del 45% en ejecución.



Foro Inclusión Financiera para MYPE. UNCTAD-CONAMYPE-SC, orientado a promover la interacción entre actores públicos y privados para transmitir las experiencias nacionales más exitosas en materia de inclusión financiera de las MIPYMES, y con especial interés las experiencias de política pública o estrategia financiera para abordar también el rol de la autoridad de competencia. La fuente de financiamiento proviene de la asistencia técnica de UNCTAD y está programada su conclusión en junio 2022, a la fecha el 70% se ha avanzado en su ejecución.

Programa de Cumplimiento, su fin es promover una política empresarial que permite prevenir, detectar y reaccionar oportunamente ante prácticas contrarias a la normativa de competencia, cuya infracción, según la jurisdicción, da lugar a sanciones administrativas o penales y, colateralmente, a un daño reputacional, adicional al perjuicio que causan las prácticas anticompetitivas al consumidor, beneficiando a empresas y consumidores a nivel nacional, siendo esta un proyecto permanente, que para a la fecha presenta una ejecución del 65%.

Reforma de la Ley de Competencia, con el fin de actualizar el marco jurídico de competencia con base a la experiencia y nuevas dinámicas de los mercados, que beneficie a empresas y consumidores a nivel nacional, estando programada su finalización en octubre de 2022, y su ejecución muestra el avance del 20%.

Manual de Funcionamiento del Comité Centroamericano de Competencia, con el fin de establecer los lineamientos bajo los cuales funcionará el Comité Centroamericano de Competencia para el cumplimiento de las disposiciones de su reglamento, beneficiando a la población de la región centroamericana. Se ha programado finalizar en junio 2022, con un avance a la fecha del 50%.

Presidencia Pro-Tempore RECAC, su fin es dirigir y dar un seguimiento al Plan de Trabajo de la Red Centroamericana de Autoridades Nacionales de Competencia, beneficiando a la población de la región centroamericana. Se ha programado finalizar en diciembre 2022, con un avance a la fecha del 50%.

Foro Inclusión Financiera para MYPE. UNCTAD-CONAMYPE-SC, orientado a promover la interacción entre actores públicos y privados para transmitir las experiencias nacionales más exitosas en materia de inclusión financiera de las MIPYMES, y con especial interés las experiencias de política pública o estrategia financiera para abordar también el rol de la autoridad de competencia, beneficiando a la micro, pequeña y mediana empresa sin acceso a créditos. El proyecto es financiado por la UNCTAD y su fecha de finalización está programada para junio 2022, con un avance a la fecha del 70%.

Reprogramados

Política de Competencia, la creación de un documento de Política Pública y su Plan de Ejecución y Monitoreo se reprogramó debido al recorte presupuestario realizado a la Superintendencia de Competencia. Esta decisión retrasa la creación de las bases para articular las actuaciones institucionales, dado que existen marcos normativos sectoriales, aplicados por entes reguladores, que le dan facultades a la SC como es la emisión de opiniones, emisión de recomendaciones de política pública. Ambas actuaciones eliminan obstáculos o barreras de entrada en los mercados establecida en marcos normativos nacionales.

Servicios

Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Emisión de opiniones	Identificar limitaciones o restricciones a la rivalidad empresarial, recomendar medidas para remover obstáculos y optar por medidas más favorecedoras de la competencia y la eficiencia económica en las regulaciones, los procesos de contratación pública y cualquier otra actuación pública.	Herramienta de análisis de las actuaciones de los entes y órganos estatales, como las regulaciones, las compras públicas y cualquier otra actuación administrativa que no encaje directamente en los supuestos anteriormente descritos	Instituciones del sector público	Emisión y entrega de 18 opiniones: 12 correspondientes a normativas, 5 relacionadas a procesos de contratación pública, y 1 correspondiente a aspectos varios, los destinatarios fueron institución del sector público, con las atribuciones de velar por la mejora de las condiciones de competencia y eficiencia económica de agentes económicos y consumidores.
Elaboración de Estudios de sectoriales o de Condiciones de Competencia en los mercados	Evaluar las condiciones de competencia en los mercados, identificando el origen de las restricciones u obstáculos que no permiten una mayor rivalidad entre los oferentes, así como mediante la promoción de su remoción.	Herramienta de promoción de la competencia que analiza las restricciones en los mercados, enfocándose fundamentalmente en el análisis del poder de mercado, posición de dominio y sus causas. Sus resultados proveen recomendaciones de política pública no vinculantes con el fin de fortalecer la rivalidad en los mercados y evitar perjuicios al consumidor.	Oferentes y consumidores de mercados analizados	Culminación de 2 Estudios de condiciones de Competencia, que aportaron 24 recomendaciones de políticas públicas, incluyendo normativa, para que sean valoradas en la formulación de políticas públicas en el área de vivienda y mercados avícolas, para las entidades competentes.
Informes de seguimiento de recomendaciones	Los informes de seguimiento de recomendaciones buscan sistematizar el acervo de recomendaciones de política pública provenientes de las diversas actuaciones de la Superintendencia de Competencia	Realizar un diagnóstico sobre la vigencia y aplicabilidad de las recomendaciones emitidas en estudios y opiniones de la SC que sirva de sustento para continuar con su promoción para impulsar los beneficios de la competencia en los mercados.	Público en general, Agentes Económicos	Elaboración de los informes de seguimiento de recomendaciones: 1. Acceso de MYPES a financiamiento y compras públicas. 2. Sistema de tarjeta de pago en El Salvador (en proceso de finalización)

Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población Beneficiada	Resultados de los servicios prestados
Informes exploratorios de mercado	Los informes técnicos exploratorios tienen por objetivo llevar a cabo una caracterización técnica de una actividad económica que no ha sido estudiada previamente por la SC, o que tiene algún tiempo sin hacerlo, para dar una primera aproximación o actualización exprés sobre el estado concurrencial de los mercados involucrados.	Esta tarea forma parte de la labor de vigilancia y supervisión permanente de los mercados que tiene encargada la SC y busca orientar la toma de decisiones internas y dotar de conocimiento actualizado sobre los mercados.	Público en general, Agentes Económicos	Elaboración del Informe técnico exploratorio: Servicios funerarios y actividades conexas en el Área Metropolitana de San Salvador
Informe de seguimiento de variables clave de la economía desde la perspectiva de competencia	Desarrollar una herramienta enfocadas en la labor de protección y aseguramiento de las condiciones competitivas por medio de la supervisión y vigilancia continua en aquellos mercados que presentan limitaciones a la competencia	El procedimiento para el desarrollo de informes técnicos de seguimiento de variables clave de la economía nacional se basa en la recolección y sistematización de información proveniente de fuentes diversas que posibilitan la construcción de una serie de indicadores particulares que describen la evolución de los procesos competitivos en los diversos mercados de la matriz productiva del país.	Público en general, Agentes Económicos	Publicación y difusión del informe se sistema de alertas (Pulso SC 2a ed.)
Análisis preventivo de Concentración Económica	Determinar si la operación planteada generaría una reducción en la eficiencia económica en el mercado o reduciría el bienestar de los consumidores, para cada uno de los mercados.	Desarrollo de análisis de admisibilidad y de la evaluación de fondo de la operación, cuando procede	Consumidores de los mercados involucrados en la transacción	Entre junio de 2021 y mayo de 2022 se resolvieron 18 solicitudes de concentración económica.
Investigaciones Preliminares	Verificar la apariencia de los hechos investigados y la existencia o no de indicios de prácticas anticompetitivas	Implementar las herramientas de investigación establecidas en la Ley. Analizar y verificar la apariencia de los hechos y de los elementos conductuales que podrían derivar en posibles prácticas anticompetitivas.	Agentes económicos competidores, clientes y consumidores relacionados con los mercados de bienes y servicios investigados.	Indicios de presuntas prácticas anticompetitivas descartados en los mercados investigados. Indicios de presuntas prácticas anticompetitivas verificadas que sustentaron el inicio de un procedimiento sancionador.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
Trámite de denuncias por prácticas anticompetitivas	Analizar los hechos denunciados desde la óptica del derecho de competencia y realizar el trámite correspondiente	Analizar, investigar, prevenir y/o sancionar los abusos de posición dominante, por agentes económicos que prestan servicios.	Agentes económicos en los mercados referidos y bienestar de los consumidores.	Finalización del trámite de las denuncias respectivas, y la derivación del inicio de una investigación oficiosa.
Defensa de la Legalidad de los casos,	Conservar la legalidad de los actos administrativos emitidos por las autoridades de la Superintendencia de Competencia, en cumplimiento de la LC para el incremento de la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores,	Defender la legalidad de los actos administrativos sancionatorios, a través de actividades realizadas en el marco de procesos judiciales, ya sea de oficio o en atención a notificaciones judiciales, consistentes en presentación de escritos, evacuación de traslados, intervención en audiencias, participación en audiencias; revisiones de expedientes judiciales.,	Actores económicos en mercados en los que han sido sancionadas prácticas anticompetitivas y en los que se encuentran activos los litigios	Defendida la legalidad de los actos administrativos sancionatorios emitidos en beneficio de los actores económicos de los mercados identificados, por medio de la presentación de escritos, evacuación de traslados, intervención en audiencias, participación en audiencias; revisiones de expedientes judiciales Se obtuvo sentencia definitiva en favor de la legalidad de los actos defendidos por la Superintendencia de Competencia, en el proceso judicial 00256-19-ST-COPC-CAM, con lo cual se logró mantener la firmeza del acto en sede judicial.
Seguimiento a sanciones impuestas	Verificar si las obligaciones conductuales impuestas por las infracciones a la Ley de Competencia han sido cumplidas por sus destinatarios y, en caso contrario, activar las acciones para el seguimiento en sede fiscal, de manera que se pueda lograr el cumplimiento forzoso de las obligaciones que garantizan el cese de prácticas anticompetitivas sancionadas,	Garantizar eficacia de los actos sancionatorios en materia de competencia por medio de gestiones de seguimiento realizadas a las obligaciones conductuales impuestas en los procedimientos administrativos sancionadores por prácticas anticompetitivas	Usuarios de servicios intermedios de tráfico internacional dirigido a la red de DIGICEL. Consumidores finales del servicio de llamadas internacionales, por red Digicel.	EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONDUCTUALES IMPUESTAS A DIGICEL El Salvador, S.A. de C.V. como garantía del cese de la práctica anticompetitiva sancionada -abuso de posición dominante-. Esto se logró con la realización de cinco gestiones de seguimiento (adicionales a otras que se hicieron en periodo previo) a las obligaciones conductuales impuestas en el Procedimiento administrativo sancionador por prácticas anticompetitivas SC-036-D/PI/R-2017.

Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
Seguimiento a cobro forzoso de multas	Realizar acciones de seguimiento periódico al cobro forzoso que diligencia la Fiscalía General de la República respecto de las multas que no han sido pagadas por los agentes económicos sancionados por la Superintendencia de Competencia. El objeto es lograr el pago de las multas que se destinan al Fondo General de la Nación	Garantizar eficacia de los actos sancionatorios en materia de competencia, por medio de gestiones de seguimiento realizadas para verificar el cobro forzoso de las multas impuestas por la Superintendencia de Competencia.	Empleadores públicos, privados y trabajadores independientes Actores económicos de diferentes mercados.	PAGO DE LA MULTA por parte de SISA VIDA, SEGUROS DE PERSONAS, S.A., por el monto de \$1,469, 973.09 por la práctica anticompetitiva por la que fue sancionada dicha sociedad PAGO DE LA MULTA por parte de Alba Petróleos, Sociedad de Economía Mixta, por el monto de \$49,883.88 por la comisión de la infracción de falta de colaboración en actuaciones previas. Verificación del cobro forzoso de las multas impuestas por la Superintendencia de Competencia para garantizar la eficacia de los actos sancionatorios en materia de competencia, en beneficio de los actores económicos de los mercados relacionados en la columna F, por medio de la ejecución de veintidós gestiones de seguimiento ante la Fiscalía General de la República



Coordinación interinstitucional

Las actividades de coordinación institucional realizadas en el periodo han sido:

Corte Suprema de Justicia (CSJ). La SC coordinó con la CSJ y recibió del Depto. de Práctica Jurídica de la CSJ a cuatro practicantes jurídicos, estudiantes activos, egresados y graduados de la carrera de Ciencias Jurídicas de diferentes centros de estudios superiores del país. Durante el período informado, tres practicantes jurídicos finalizaron la práctica jurídica en la SC requerida por la CSJ.

Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Hacienda (Dirección General de Aduanas). Se emitió la opinión SC-004-S/OV/NR-2021 sobre trámites de importación de miga arroz.

Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Hacienda (Dirección General de Aduanas), Ministerio de Economía (DIGESTYC); Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Defensoría del Consumidor. Presentación del estudio de referencia SC-005-O/ES/R-2021. "Condiciones de competencia en la producción y distribución de huevos y carne de pollo", a través de los cuales estas instancias obtienen estadísticas sobre el mercado de estos productos.

Ministerio de Economía, CONAMYPE, BANDESAL, BCR, SSF. Se presentó el informe de seguimiento de recomendaciones del estudio de Acceso de MYPES a financiamiento y compras públicas, entablando un diálogo interinstitucional para conocer el grado de aplicación de las recomendaciones y su impacto y recabar la información estadística fundamental para el análisis.

Ministerio de Economía (Dirección de Hidrocarburos y Minas). Opinión SC-007-S/ON/R-2022 sobre reforma a la Ley de Productos de Petróleo, para la obtención de estadísticas relacionadas a la actividad de envasado y distribución de GLP.

Ministerio de Economía (DIGESTYC), Defensoría del Consumidor, BCR: el Sistema de alertas de los sectores económicos (2a. ed.). Se obtuvo estadísticas de la DIGESTYC sobre índices de precios al consumidor y al productor e información del registro de solvencia de los agentes económicos registrados y de la Defensoría del Consumidor se actualizaron estadísticas sobre denuncias y atenciones brindadas a consumidores, del BCR se obtuvo metodología de homologación de estadísticas,

Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Obtener información sobre Regulación aplicable a los agentes económicos para el informe técnico exploratorio: Servicios funerarios y actividades conexas en el Área Metropolitana de San Salvador.

Ministerio de Vivienda, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Organismo de Mejora Regulatoria, Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, Fondo Social para la Vivienda, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Presentación del estudio de referencia SC-022-O/ES/NR-2019. "Competencia en la provisión de vivienda nueva en El Salvador", cuyo objetivo es evaluar las condiciones de competencia en la provisión de vivienda nueva en el AMSS y sus municipios aledaños, a fin de verificar la rivalidad de sus oferentes. Sus recomendaciones se orientan a la promoción de una mayor competencia e incidir en la eficiencia en el desarrollo de la vivienda.

Defensoría del Consumidor, Banco Central de Reserva. Informe de seguimiento de recomendaciones sobre el sistema de tarjeta de pago en El Salvador, entablar un diálogo interinstitucional para conocer el grado de aplicación de las recomendaciones y su impacto y recabar la información estadística fundamental para el análisis.

Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero. Diálogo interinstitucional para conocer el grado de aplicación de las recomendaciones e informe de seguimiento sobre el sistema de tarjeta de pago en El Salvador y su impacto.



Banco Central de Reserva, Dirección Nacional de Medicamentos, Superintendencia del Sistema Financiero. Análisis de solicitud de concentración económica SC-016-S/CE/R-2021 para obtener información documental y estadística sobre mercados bancarios y de servicios de colecturía, sobre mercados farmacéuticos, mercados bancarios y de servicios de colecturía.

Dirección General de Aduanas, Registro de Asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, Banco central de reserva, Unidad de Adquisiciones y contrataciones (UNAC), e Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Recolección de información relevante para investigaciones en trámite y para el caso de compras públicas, para la generación de una base de datos histórica que permita conocer los distintos bienes y servicios contratados por el Estado a través de procesos regidos por la LACAP.

CONAMYPE-SC. Participación en el Diálogo Global y Regional sobre resurgimiento de las MYPES post-COVID 19 desde la óptica de competencia de UNCTAD; obtener insumos para mecanismos de inclusión financiera de las MYPES.

Banco Central de Reserva-Superintendencia de Competencia. Discusión de Plan de Trabajo y ejecución de intercambios institucionales para el fortalecimiento de capacidades y creación de un mecanismo permanente de trabajo conjunto para robustecer la comprensión de las materias de su especialidad y aplicarlo en sus actuaciones, según corresponda, para una mayor efectividad de política pública.

MINEC. Remisión de insumos para el informe de Política Comercial ante la OMC Mostrar los avances en materia de Política de Competencia que coadyuvan a que la liberación comercial no se vea menoscabada por prácticas anticompetitivas.

Defensoría del Consumidor. Préstamos de un economista de la SC a la DC para la investigación de prácticas abusivas en cinco productos de la canasta básica para salvaguardar al consumidor.

Organismo de Mejora Regulatoria. Reuniones para coordinar el trabajo e identificar los trámites a inscribir en el Registro Nacional de Trámites.

ESCO. Trabajo en Fichas de solicitud de Cooperación para actividades reprogramadas por recorte presupuestario. Estás necesitan contar con el financiamiento que permita ejecutar el Plan Operativo Anual elaborado previo recorte.

Retos

El estudio de referencia SC-022-O/ES/NR-2019. "Competencia en la provisión de vivienda nueva en El Salvador". La pandemia del COVID-19 provocó la suspensión de los plazos de las iniciativas en ejecución, lo que retrasó el desarrollo de esta actividad. Se solicitó ampliación del plazo. Además, se desarrollaron entrevistas y presentaciones preliminares de resultados en modalidad virtual.

Para la prestación del servicio de investigaciones preliminares se enfrentaron limitantes como la alta de información pertinente o desglosada a través de fuentes públicas que permita caracterizar mercados de manera oportuna; el desconocimiento de las instancia consultadas de las facultades de requerir información de la Ley de Competencia, la informalidad de empresas y la falta de obligatoriedad en registro de información mínima que permitan identificar datos de agentes económicos. Para enfrentar estas limitaciones se ha propuesto desarrollar y generar una inteligencia de Mercado, mayor acercamiento de trabajo entre instituciones públicas y la SC a través del ejecutivo.

La defensa de la constitucionalidad/legalidad de actos administrativos emitidos por las autoridades de la Superintendencia de Competencia, se ve limitada por que no se cuenta con jurisdicción especializada en Derecho de Competencia y por lo



que se ha iniciado con capacitaciones en Derecho de Competencia a los Jueces que revisan la legalidad de actos de la Superintendencia de Competencia.

Seguimiento del cobro forzoso de las sanciones, con el fin de lograr el pago de las multas por los agentes económicos sancionados por la Superintendencia de Competencia, por lo que se ha inició con proceso de reforma a la Ley de Competencia, y se materializó un primer paquete en noviembre de 2021 y se esta fórmula una nueva propuesta de reforma, además se ha iniciado con la utilización de herramientas mediáticas y redes sociales para exposición temas diversos y estratégicos de sanciones por prácticas anticompetitivas y otras infracciones a la Ley.

Actividades de Promoción de la Competencia en un entorno competitivo para las actividades económicas, a través de mecanismos distintos a los de exigir el cumplimiento de la ley (enforcement) y para la conciencia sobre beneficios de la sana competencia. Falta de recursos financieros para desarrollar y ampliar el alcance de las mismas.

Proyecciones junio 2022 - mayo 2023

Estudio de competencia en la provisión de Agua Embotellada, con el fin de evaluar la rivalidad de los oferentes en el mercado de producción y distribución de agua embotellada, determinar sus efectos en el consumidor final y aportar recomendaciones de política pública para promover la competencia y evitar perjuicios a los consumidores.

Herramienta Inteligencia de Mercado, con el fin de impulsar el inicio de investigaciones oficiosas efectivas y focalizadas, para la identificación y verificación de indicios de prácticas anticompetitivas. Investigaciones focalizadas y efectivas, identificando mercados propensos a cárteles a través de la recolección de información pública relevante y de la mejora de canales para recolectar insumos de terceros para iniciar investigaciones. La entrega de la información requerida a las instituciones públicas es relevante para la consecución del resultado previsto.

Procedimientos sancionadores por prácticas anticompetitivas, para verificar o descartar la existencia de prácticas anticompetitivas. De proceder, imponer las sanciones correspondientes. Finalizar el trámite de un procedimiento sancionador por prácticas anticompetitivas e instruir el inicio de un nuevo procedimiento sancionador por prácticas anticompetitivas.

Intervenir en audiencia inicial en defensa de la constitucionalidad/legalidad, con el procedimiento SC-037-O/OI/NR-2018 (con proceso judicial 00155-19-ST-COPA-2CO). El procedimiento SC-036-D/PI/R-2017 (con proceso judicial 00358-19-ST-COPC-2CO) y en los procedimientos administrativos SC-037-O/OI/NR-2018 y SC-036-D/PI/R-2017, con el fin de conservar la legalidad de los actos administrativos emitidos por las autoridades de la Superintendencia de Competencia, en cumplimiento de la LC para el incremento de la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores.

Contrataciones y adquisiciones

Las contrataciones y adquisiciones efectuadas desde junio de 2021 a mayo 2022 fueron 91 procesos de libre gestión por un total de \$337,365.96 y para el periodo mencionado no se realizaron procesos de Licitación pública.



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Alrededor del 96% del presupuesto asignado para el período junio 2021 – mayo 2022 se ha ejecutado, es decir de \$2.5 millones se ha ejecutado un estimado de \$2.4 millones, de conformidad al detalle siguiente:

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
51 - Remuneraciones	\$1,145,235.00	\$1,105,335.00	\$1,096,653.56	\$ 8,681.44	99.21%
54 - Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 294,492.00	\$ 343,846.50	\$340,999.08	\$ 2,847.42	99.17%
55 - Gastos Financieros y Otros	\$ 64,915.00	\$ 32,155.37	\$32,114.81	\$ 40.56	99.87%
61 - Inversiones en Activo Fijo		\$ 28,748.66	\$28,270.82	\$ 477.84	98.34%
TOTAL	\$1,504,642.00	\$1,510,085.53	\$1,498,038.27	\$12,047.26	99.20%

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Al 31 de mayo de 2022

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
51 - Remuneraciones	\$805,474.56	\$805,474.56	\$789,869.63	\$15,604.93	98.06%
54 - Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$80,940.00	\$78,488.59	\$73,375.25	\$5,113.34	93.49%
55 - Gastos Financieros y Otros	\$78,300.00	\$75,597.47	\$46,339.05	\$29,258.42	61.30%
56 - Transferencias Corrientes		\$500.00	\$500.00	-	100.00%
61 - Inversiones en Activo Fijo	\$1,960.00	\$3,061.75		\$3,061.75	0.00%
TOTAL	\$966,674.56	\$963,122.37	\$910,083.93	\$53,038.44	94.49%



Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)

Gestión estratégica Institucional

Los Resultados Estratégicos se entenderán como aquellos “logros valiosos” que se desea conseguir en las personas, como titulares de derechos, con equidad y considerando el ciclo de vida, reduciendo brechas en sus necesidades insatisfechas, en la igualdad de oportunidades y en su calidad de vida, como contribución al desarrollo integral de sus territorios y a la aspiración de tener, en el futuro, “Bienestar Social para la actual y futuras generaciones” (Eje 1 del Plan Estratégico por Resultados GOES 2019-2024). Según el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo estos resultados confirman los “efectos” que se espera generar en la población como valor público.

Con base en lo anterior, se establecen los Resultados Estratégicos, generales y específicos del FINET, que describen las mejoras valiosas que se esperan generar en las condiciones y calidad de vida de las personas, como avance hacia la transformación social deseada.

Para que el FINET implemente su Plan Estratégico Institucional, efectúe su seguimiento y lo evalúe, es necesario que cuente con un sistema de medición de desempeño. Es por ello, que se incluyen para cada Resultado, los Indicadores y metas que demuestren su logro en el tiempo.

A continuación, se enuncian los Resultados Generales (RG) y sus correspondientes Resultados Específicos (RE) y productos institucionales (Pr):

Resultado general	Resultado específico	Productos institucionales
RG.1. Se ha apoyado económicamente a los hogares mediante subsidios al consumo eléctrico.	RE. 1.1. Se han generado ahorros económicos por la entrega del subsidio al consumo de energía eléctrica de los hogares.	Apoyo a la economía de familias vulnerables.
	RE.1.2. Se han generado ahorros económicos por la entrega del subsidio al consumo eléctrico de los sistemas de bombeo y rebombeo de uso comunitario.	
RG.2. Mejoran las condiciones de vida de las personas que utilizan servicio de energía eléctrica.	RE.2.1. Se han realizado proyectos para la ampliación de redes de energía eléctrica en zonas rurales del país.	Acceso a Servicios Sociales.

Principales proyectos o programas

Programa de Electrificación Rural de El Salvador. Tiene como objetivo facilitar el acceso de los sectores rurales y los de menores ingresos a los servicios de energía eléctrica a través del Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía (FINET), beneficiando a nivel nacional a la población que reside en zonas rurales, con una inversión de US \$ 62,894,100 a través de fondos GOES, el cual tiene fecha indefinida de finalización.



Para los efectos de la Ley de Creación del FINET, se consideran de beneficio comunal los consumos de energía eléctrica asociados a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua, y los de inmuebles utilizados para la prestación de servicios de educación y salud, cuando estos sean propiedad o estén bajo administración de las comunidades, independientes de la forma en que se hayan constituido o asociado.

Intervenciones

Subsidio al consumo de energía eléctrica residencial. Según la Ley de creación del FINET, se considera que los servicios de electricidad, es un factor determinante para el desarrollo económico y social de la población, por lo que se debe asegurar su más amplia cobertura en todo el territorio nacional, y en especial a los sectores rurales y los de menores ingresos de la población. Por lo tanto, se deberá subsidiar el consumo de energía residencial a todos los hogares, rurales o urbanos, que en su factura refleje un consumo promedio entre 1 y 105 kWh/mes en los seis meses anteriores.

Subsidios al consumo de energía eléctrica de sistemas de bombeo y rebombeo de agua potable. Se entregan subsidios al costo de la energía eléctrica que consuman los sistemas de agua potable por el bombeo y rebombeo de agua para las comunidades rurales, equivalente al costo que se le factura a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA. El propósito de este subsidio es que las tarifas que se aplican al consumo de agua potable disminuyan y sean accesibles a los hogares que son parte del sistema de agua potable.

Subsidios a la construcción y mejoramiento de la infraestructura para el suministro de energía eléctrica y la prestación de servicios de telefonía, tiene por objetivo subsidiar la construcción y mejoramiento de la infraestructura en referencia, en áreas rurales y de bajos ingresos con fondos GOES.

Servicios

Subsidio al consumo de energía eléctrica residencial. Se otorgó este tipo de subsidio a un promedio mensual de 938,145 abonados, con consumos menores a 105 Kwh, otorgando en el período de junio 2021 a mayo 2022; con un monto promedio mensual de cuatro millones quinientos tres mil ciento treinta y cinco dólares con cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$4,503,135.04), y un monto total del periodo de cincuenta y cuatro millones treinta y siete mil seiscientos veinte dólares con cuarenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$54,037,620.48), de acuerdo con el siguiente detalle:



Item	Mes	Subsidio residencial	
		No. de beneficiarios	Monto cancelado
1	jun-21	901,674	\$4,322,218.25
2	jul-21	901,491	\$4,384,828.71
3	ago-21	944,920	\$4,524,599.40
4	sep-21	944,740	\$4,525,073.29
5	oct-21	944,507	\$4,523,085.95
6	nov-21	944,306	\$4,522,877.76
7	dic-21	944,095	\$4,522,615.25
8	ene-22	943,942	\$4,505,339.82
9	feb-22	947,102	\$4,534,380.89
10	mar-22	946,989	\$4,557,533.72
11	abr-22	946,989	\$4,557,533.72
12	may-22	946,989	\$4,557,533.72
Totales		11,257,744	\$54,037,620.48
Promedio Mensual		938,145	\$4,503,135.04

Nota: los meses de abril y mayo 2022 son datos proyectados, ya que el FINET aún no ha cancelado los subsidios referentes a estos meses, debido a los periodos de facturación de las distribuidoras eléctricas.

Subsidio al consumo de energía asociado a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua. Se otorgó este tipo subsidio a un promedio mensual de 528 sistemas de administración comunal para el periodo de junio 2021 a mayo 2022; con un monto promedio mensual de setecientos diez mil doscientos diecinueve dólares con ochenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$710,219.84), y un monto total en el periodo de ocho millones quinientos veintidós mil seiscientos treinta y ocho dólares con seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$8,522,638.06), de acuerdo con el siguiente detalle:

Subsidio al consumo de energía eléctrica residencial

Item	Mes	Subsidio bombeo y rebombeo	
		No. de beneficiarios	Monto cancelado
1	jun-21	530	\$602,418.75
2	jul-21	528	\$586,303.93
3	ago-21	534	\$651,588.92
4	sep-21	538	\$648,035.56
5	oct-21	527	\$637,831.15
6	nov-21	529	\$663,200.84
7	dic-21	528	\$699,601.88
8	ene-22	526	\$730,080.92
9	feb-22	522	\$790,217.15
10	mar-22	525	\$837,786.32
11	abr-22	525	\$837,786.32
12	may-22	525	\$837,786.32
Totales		6,337	\$8,522,638.06
Promedio mensual		528	\$710,219.84

Nota: Los meses de abril y mayo 2022 son datos proyectados, ya que el FINET aún no ha cancelado los subsidios referentes a estos meses, debido a los periodos de facturación de las distribuidoras eléctricas.



Durante el ejercicio financiero fiscal 2021 y 2022, se autorizó otorgar subsidio al consumo de energía eléctrica a 12 sistemas de bombeo y rebombeo de agua potable operado y administrado por las comunidades organizadas en Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO) y en Juntas Administradoras de Sistemas de Agua Potable.

Es así como para el año 2021, se otorgó subsidio al consumo de energía eléctrica a dos entes administradores de agua potable, para el periodo de enero a mayo 2022 se lleva un total de 10 asignaciones de subsidio al consumo de energía eléctrica bombeo y rebombeo de agua potable, según el siguiente detalle:

Ítem	Asociaciones	NIC/NIS	Municipio	Departamento	Fecha de signación de subsidio
1	Asociación Comunal Administradora del Sistema de Agua (ACASAFF)	5409192	Agua Caliente	Chalatenango	Junio 21
2	Asociación Comunal Administradora del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Salud y Saneamiento para el desarrollo del cantón Argentina (ACAPREDI)	900676100	Jicalapa	La Libertad	Junio 21
3	Asociación Administradora del Sistema de Agua y Saneamiento Una Luz en el Nanzal (ADAPLUNA)	5975358	Santa Elena	Usulután	Marzo 22
4	Asociación de Desarrollo Comunal del caserío El Escamil (ADESCOCEES)	5075358	Agua Caliente	Chalatenango	Marzo 22
5	Asociación Comunal Administradora del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Salud y Saneamiento Colonia Alvarado (ACASAPCA)	5273177	Acajutla	Sonsonate	Marzo 22
6	Asociación Administradora del Sistema de Agua Potable, Salud y Saneamiento Lotificación El Milagro (ACASAPEM)	5542111	Acajutla	Sonsonate	Marzo 22
7	Asociación Comunal Administradora del Sistema de Agua Potable, Salud y Saneamiento Cantón El Bálsamo (AACASAPS)	5538210	Acajutla	Sonsonate	Marzo 22
8	Asociación Comunal Administradora del Sistema de Agua Potable, Regalo de Dios (ACASARDAS)	604857200	El Rosario	La Paz	Marzo 22
9	Asociación de Desarrollo Comunal del caserío Los Elotes, Sector Sur (ADCLSSUR)	602081300	La Libertad	La Libertad	Mayo 22
10	Asociación de Desarrollo Comunal y Administradoras del Sistema de Agua Potable (ADESCOVAN)	5259634	El Paraíso	Chalatenango	Mayo 22
11	Asociación de Desarrollo Comunal del cantón Azacualpa (ADESCOCA)	5393215	Ciudad Victoria	Cabañas	Mayo 22
12	Asociación de Desarrollo Comunal Cañaverates (ADESCOCAVE)	508923801	San Vicente	San Vicente	Mayo 22



Asimismo, en el año 2021, se brindó fortalecimiento, apoyo técnico y administrativo a 54 asociaciones administradoras que cuentan con subsidio eléctrico de parte del FINET, se efectuaron visitas técnicas y se les dio seguimiento y elaboración de planes de mejora para validar la continuidad del subsidio eléctrico.

Coordinación Interinstitucional

Se tienen establecidos espacios de coordinación interinstitucional con diversas instituciones públicas, en coherencia con la función de articular las políticas públicas, programas y proyectos para fomentar los esfuerzos para el desarrollo local en el territorio, teniendo los siguientes resultados:

ANDA. Se realizó instalación de la bomba, tanque y tuberías, de impotencia y distribución en zona de El Mozote y lugares aledaños, con la finalidad de dar cumplimiento a una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, logrando la construcción de dos sistemas de agua potable en el cantón El Mozote, municipio de Meanguera y en caserío El Pinalito del municipio de Arambala, en el departamento de Morazán.

Así también, se realizó conversión del sistema eléctrico de monofásico a trifásico y construcción de 230 metros de líneas trifásica, instalación de dos subestaciones de 75 y 112.5 kw en zona de El Mozote y lugares aledaños y apoyo técnico para construcción de dos casetas de control, con la finalidad de generar energía para operar el sistema de bombeo en la zona.

MINED. Se realizó mejoramiento de centros escolares en varios municipios, con la finalidad de mejorar el aula de resguardo de computadoras. Así también, se brindó apoyo técnico en la revisión y aprobación de diseños y supervisión de las obras eléctricas del proyecto mejoramiento de centros escolares, dentro del programa Una niña, un niño y una computadora.

Retos

Durante el período del presente informe se presentaron retos y desafíos que pudieron afectar el correcto desarrollo de las intervenciones del FINET. Los más relevantes se describen a continuación:

Subsidio al consumo de energía eléctrica residencial. Busca asegurar la más amplia cobertura del servicio de energía eléctrica en todo el territorio nacional, y en especial a los sectores rurales y los de menos ingresos de la población. La iniciativa, enfrentó la carencia de un sistema informático de validación de datos, el sistema está en un 85% de proceso de elaboración, por lo que se realizó validación manual, a través de muestreo, y consultando con lo que se tiene de avance del sistema de validación de subsidio.

Subsidio al consumo de energía asociado a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua. El propósito de este subsidio es que las tarifas que se aplican al consumo de agua potable disminuyan y sean accesibles a los hogares que son parte de sistemas rurales de agua potable, se ha tenido la carencia de un sistema informático de validación de datos, el sistema está en un 85% de proceso de elaboración, lo que conlleva a realizar validación manual a través de muestreo, y consultando con lo que se tiene de avance del sistema de validación de subsidio.

Subsidio a la construcción y mejoramiento de la infraestructura para el suministro de energía eléctrica. Su objeto es subsidiar la construcción y mejoramiento de infraestructura para la distribución de energía eléctrica en áreas rurales y de bajos ingresos, tuvo la dificultad de que la subasta se declarase desierta, por lo que se han realizado negociaciones con las distribuidoras para la ejecución de la subasta en el presente año.



Proyecciones (junio 2022-mayo 2023)

- Con el objetivo de coordinar y administrar las actividades que promuevan y faciliten los servicios de electricidad a los sectores de menores ingresos, y proporcionar el subsidio al consumo de energía eléctrica residencial de los sectores poblacionales calificados como beneficiarios, y para el bombeo y rebombeo de agua hacia las comunidades rurales, el FINET tiene una asignación presupuestaria de \$53,525,995.00, para el ejercicio financiero fiscal del año 2022, con lo cual se proyecta ejecutar lo siguiente:
- Subsidio al consumo de energía eléctrica residencial:** se busca asegurar la más amplia cobertura del servicio de energía eléctrica en todo el territorio nacional, y en especial a los sectores rurales y los de menos ingresos de la población; se espera otorgar este tipo de subsidio a un promedio mensual de 938,146 abonados residenciales, con consumos menores a 105 Kwh.
- Subsidio al consumo de energía asociado a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua:** El propósito de este subsidio es que las tarifas que se aplican al consumo de agua potable disminuyan y sean accesibles a los hogares que son parte de sistemas rurales de agua potable, con la finalidad de otorgar este tipo de subsidio a un promedio mensual de 545 entes administradores de sistemas de bombeo y rebombeo de agua de beneficio comunal. Así como la incorporación de al menos 14 nuevos abonados (Asociaciones comunitarias administradoras de sistemas de agua potable por bombeo y rebombeo).
- Subsidio a la construcción y mejoramiento de la infraestructura para el suministro de energía eléctrica:** tiene por finalidad subsidiar la construcción y mejoramiento de infraestructura para la distribución de energía eléctrica en áreas rurales y de bajos ingresos, con lo que se pretende llevar el acceso al servicio de energía eléctrica al menos a 45 hogares con la introducción de 3.98 kilómetros de línea primaria y secundaria en 3 municipios del departamento de San Miguel.

Listado de proyectos a desarrollar en 2022

No	Municipio/Departamento	Proyecto	Inversión Finet	Inversión Municipal	Inversión Distribuidora	Inversión Total
1	Chapeltique/San Miguel	Introducción de tendido eléctrico en caserío la Cruz.	\$10,491.72	\$2,248.23	\$2,248.23	\$14,988.17
2	Chapeltique/San Miguel	Introducción de tendido eléctrico en caserío Tamera	\$5,412.66	\$1,159.86	\$1,159.86	\$7,732.37
5	Quelepa/San Miguel	Electrificación en cantón San José, sector los Amaya.	\$21,330.44	\$3,851.33	\$4,443.84	\$29,625.61
4	Sesori/San Miguel	Electrificación en caserío Managuara, sector el cementerio.	\$12,770.88	\$3,929.50	\$2,947.13	\$19,647.51
5	Sesori/San Miguel	Electrificación en caserío Managuara, sector el cementerio	\$28,434.64	\$8,749.12	\$6,561.84	\$43,745.60
Total			\$78,440.34	\$19,938.03	\$17,360.89	\$115,739.26



Contrataciones y adquisiciones

A continuación, se muestran los procesos de contrataciones y adquisiciones para el período del informe.

Contrataciones y adquisiciones por modalidad libre gestión

Servicio o Bien contratado	Monto	Periodo de ejecución	Objetivo	Producto
Auditoria Externa	\$ 25,000.00	1° de enero al 31 de diciembre del 2021.	Auditar el uso de los fondos del programa FINET.	Elaboración de informes a la administración superior del FINET.
Consultoría en Área de Ingeniería.	\$ 10,692.90	Julio a diciembre del 2021.	Sostenibilidad de los sistemas de agua potable.	Elaboración y seguimiento de planes de mejoras.

Resultados: Elaboración de 12 informes de auditoría y 108 planes de mejora a sistemas de agua potable y saneamiento básico.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

A continuación, se presenta la situación de la ejecución presupuestaria del FINET para los periodos junio- diciembre de 2021 y enero-mayo de 2022:



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

De junio al 31 de diciembre de 2021

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
0101- Dirección y Administración Institucional	83,199	83,199	50,039	33,160	60.14%
0102- Subsidios a la Construcción de Proyectos de Electrificación	78,705	78,705	0	78,705	0.00%
0103- Subsidios al Consumo de Energía Eléctrica	36,026,831	36,026,831	35,747,093	279,738	99.22%
Total	36,188,735	36,188,735	35,797,132	391,603	98.92%

Fuente: Gerencia de Finanzas, MINDEL.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

De enero al 31 de mayo de 2022

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
0101- Dirección y Administración Institucional	44,360	44,360	29,115	15,245	65.63%
0102- Subsidios a la Construcción de Proyectos de Electrificación	0	0	0	0	0.00%
0103- Subsidios al Consumo de Energía Eléctrica	26,661,005	26,661,005	26,653,075	7,930	99.97%
Total	26,705,365	26,705,365	26,682,190	23,175	100%

Fuente: Gerencia de Finanzas, MINDEL.



Consejo Nacional de Energía (CNE)

Principales proyectos o programas

El Consejo Nacional de Energía como autoridad superior, rectora y normativa del sector energético, continúa impulsado la visión de desarrollo de largo plazo, plasmada en la Política Energética Nacional 2020 – 2050: "Garantizar energía asequible, de calidad y limpia para el futuro". En tal sentido, durante el período junio 2021 a mayo 2022, se han realizado avances significativos en torno a los 5 lineamientos estratégicos de desarrollo:

- Modernización normativa
- Abastecimiento energético sostenible
- Consumo energético eficiente
- Investigación, desarrollo e innovación
- Seguridad e integración energética

Ejecutados

Implementación de sistema fotovoltaico del Consejo Nacional de Energía. Con la finalidad de elaborar estudio y términos de referencia para el diseño e instalación de un sistema solar fotovoltaico sobre los techos de las oficinas ejecutivas del Consejo Nacional de Energía y supervisión de su ejecución, a través de asesoría técnica se logró la evaluación de la factibilidad técnico-económica para la instalación de un sistema solar fotovoltaico bajo los lineamientos de la Normativa para Usuarios Finales Productores de Energía Eléctrica para autoconsumo o mejor conocida como UPR, su seguimiento y ejecución. La inversión asciende a \$20,097.05, de fondos propios, y finalizó en junio-21.

Análisis sobre aprovechamiento de energías renovable en la agroindustria láctea de El Salvador como medidas de mitigación al cambio climático. Apoyar, recolectar, analizar y suministrar información relacionada a la agroindustria láctea, para evaluar la viabilidad del uso de tecnología destinada al aprovechamiento de ER en la producción de calor requerido en los procesos de la industria láctea, logrando obtener datos generales de diversas instituciones y empresas y se recolectó información detallada de la empresa Quesos de Oriente para realizar un "Análisis de mitigación en el subsector de la agroindustria en El Salvador" con el apoyo de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), finalizando en nov-21.

Potenciando el uso del gas natural en la región SICA. Elaborar estudio y proponer acciones relevantes y pertinentes a las necesidades y condiciones del país, tanto en ámbito público como el privado, con el fin de fomentar la penetración y el consumo de gas natural en El Salvador, en beneficio de toda la población salvadoreña, en el marco de la consultoría Estrategia de Intervención del BCIE para Potenciar el Sector del Gas Natural en Centroamérica", se elaboró por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el artículo llamado "Potenciando el uso del gas natural en la región SICA Capítulo El Salvador", el CNE acompañó en la realización, brindó información, así como la emisión de observaciones al documento. El CNE luego de subsanadas las observaciones dio por aceptado el documento. El proyecto finalizó en diciembre de 2021, con financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Elaborar un plan de inversión social en el Municipio de Acajutla. Se realizó en el Municipio de Acajutla a solicitud de la Señora Ministra de Economía, se realizó en conjunto con esa cartera de estado una propuesta integral para la realización de inversión social en el Municipio de Acajutla. Esta propuesta cuenta con cuatro ejes estratégicos: educación, medio ambiente, mejoras de condiciones de vida y servicios, y competitividad; basado en esos ejes se elaboró una hoja de ruta para la priorización de la inversión; en una primera etapa se espera que pueda priorizarse el eje de educación, el cuál podría ser financiado por Energía del Pacífico, el monto a financiar es de \$ 1.1 millones. A través de la Empresa Generadora de Gas Natural EDP, concluyendo en agosto de 2021.



En ejecución

Implementación del programa de modernización de sistemas de bombeo de agua en 9 juntas de agua subsidiadas. Elaborar un programa conceptual para analizar la viabilidad de implementar medidas de Eficiencia Energética, Energías Renovables y otras medidas que hagan sostenibles los sistemas de bombeo de agua comunitario; adicionalmente se realizó levantamiento de información de asociaciones preseleccionadas para elaborar los primeros perfiles de proyecto e iniciar la intervención de 11 sistemas de bombeo de agua comunal. Actualización de información para la evaluación de los sistemas de bombeo para el Programa para la integración de sistemas solares fotovoltaicos en sistemas de bombeo para uso eficiente del subsidio. Con una inversión de \$40,000.00 (solo consultoría) a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a la fecha presenta una ejecución del 60% y se espera concluir en diciembre.

Programa regional de exploración geotérmica yacimientos II (2021). Tiene la finalidad de realizar actividades de exploración, capacitación y divulgación de contenido para identificar sitios con anomalías hidrotermales que sirvan para identificar nuevos sitios con potencial geotérmico aprovechable, éstas se realizan en los alrededores de la Laguna de Aramuaca, ubicada en el departamento de San Miguel y zonas aledañas al Volcán de Chinameca. Con una inversión de 3 millones de euros, a través del apoyo técnico y económico de BGR, que se espera concluir en junio 2023, presentando a la fecha un avance del 40%.

Proyecto regional GEO II. Determinar la viabilidad para utilizar el calor geotérmico en procesos de la agroindustria salvadoreña, mejorando la competitividad de los productos procesados con energía geotérmica, beneficiando a la Industria salvadoreña, a través de la identificación de sitios con potencial para implementación de bombas de calor geotérmico con especial énfasis de invernaderos, con una inversión de 4 millones de Euros, a través de la Agencia de Cooperación de Alemania (GIZ), con finalización a dic-23, presentando un avance del 25%.

Implementación de un Sistema de Información Geográfica (SIG) del sector energía. Desarrollar un sistema de información geográfica del sector energía e información conexa que facilite la toma de decisión en análisis realizados por el Consejo Nacional de Energía, beneficiando a desarrolladores de proyectos e inversionistas, a través de la homogeneización de información e inclusión de información referente a proyectos potenciales y herramientas propias de la plataforma, que permitan hacer análisis a los usuarios del portal, con presupuesto operativo de la Institución, esperando finalizar en diciembre 2023, con un avance del 20% a la fecha.

Formación para la certificación de profesionales y la acreditación de empresas en eficiencia energética. El proyecto busca crear un proceso de formación profesional, capacitación con el objetivo de obtener profesionales certificados y empresas acreditadas especialistas en eficiencia energética, que garanticen el resultado de los proyectos desde su formulación, ejecución y seguimiento; beneficiando a profesionales y empresas salvadoreñas, a través del proceso de formación hasta la certificación, con un costo de 400,000 Euros, con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con vencimiento a diciembre 2022, presentando un avance del 70%.

Desarrollo Urbano Sostenible en el Área Metropolitana de San Salvador. Con el propósito de promover una ruta de desarrollo urbano de bajas emisiones en el AMSS, introduciendo conceptos de movilidad urbana baja en emisiones y estrategias de gestión de eficiencia energética. El proyecto tiene una inversión de \$2,420,547.00 a través del Fondo Verde del Clima (GEF), que finaliza en julio-24, presentando un 20% de avance.

Elaboración de los Reglamentos de la Ley de Gas Natural. Elaborar los Reglamentos especiales de aplicación de la Ley de Gas Natural, beneficiando a toda la población salvadoreña, en coordinación con la Dirección de Hidrocarburos y Minas (DHM) del Ministerio de Economía (MINEC), se consultó y se presentó ante la Secretaría Jurídica de la Presidencia, el Reglamento Especial de Transporte Terrestre de Gas Natural; estas acciones se han realizado con presupuesto operativo de la Institución, concluirá en diciembre 2022, presentando a la fecha una ejecución de 90%.



Potencialidad del gas natural en el sector industrial en El Salvador. Evaluar el potencial del sector industrial para realizar la transición de fuel oil o GLP, que se utilizan actualmente a gas natural (GNL), beneficiando a la población salvadoreña; la acción se ejecuta con apoyo del Banco Mundial y finalizará en junio 2022, presentando a la fecha un 95%.

Estrategia Nacional de Reducción de Hidrocarburos. Elaborar una propuesta de programa que detalle actividades que permitan reducir la demanda de productos tradicionales del petróleo; en el corto, mediano y largo plazo; beneficiando a toda la población salvadoreña. La acción se realiza con presupuesto operativo de la institución y culminará en diciembre 2022, presentando una ejecución del 70% a la fecha.

Programa para la optimización de subsidios de derivados de petróleo. Perfeccionar las condiciones actuales de la selección de beneficiarios y entrega del subsidio energéticos, especialmente los relacionados al Gas Licuado de Petróleo (GLP) que realiza el Ministerio de Economía y el subsidio al transporte colectivo de pasajeros que entrega el Viceministerio de Transporte, ambos subsidios se caracterizan por ser altamente sensibles a la población, y al mismo tiempo un mecanismo para apoyar la economía familiar. Esta acción beneficiará a toda la población salvadoreña, la actividad se desarrolla con presupuesto operativo de la institución, con un 85% de avance y concluirá en diciembre 2022.

Proyecto Bioenergía Apaneca. Desarrollar un proyecto piloto, consistente en el diseño e instalación de un biodigestor para el manejo integral de residuos sólidos urbanos, producidos en el municipio de Apaneca. Asimismo, determinar la factibilidad económica y técnica de la actividad, como los aspectos ambientales pertinentes, beneficiará al municipio de Apaneca, con una inversión \$750,000.00 a través de la Alcaldía de Apaneca, y concluirá en junio 2023, con un avance del 10% a la fecha.

Elaboración de la Agenda Nacional para la introducción de hidrógeno verde. Crear una estrategia integral para la producción de hidrógeno verde en el país, que beneficiará a toda la población salvadoreña, con una inversión de \$155,000.00 que forma parte del trabajo diario del personal del Consejo Nacional de Energía, que finalizará en diciembre 2023, presentando a la fecha un 10% de avance.

Reformas a la Ley General de Electricidad para el mejor funcionamiento del mercado de energía eléctrica. Realizar reformas a la Ley General de Electricidad, con el objetivo de ordenar el funcionamiento del mercado de energía eléctrica en toda la cadena de suministro, beneficiará a toda la población salvadoreña, las acciones se realizan con presupuesto operativo de la institución, presenta un avance del 90% y finalizará en diciembre 2022.

Reformas al reglamento de Mercado Mayorista basado en costos de producción (ROBCP). Incluir en el ROBCP procedimiento de vertimiento de energía, es decir especificar que se hará con la energía excedente cuando la demanda sea inferior a la generación basada en energías renovables, entre ellas solar, eólica, biomasa y geotermia; con el objetivo de todas las energías renovables se optimicen de mejor forma o se creen mecanismos para que esta energía excedente pueda exportarse al mercado eléctrico regional, o consumirse a nivel nacional en mejores condiciones de precio, beneficiando a toda la población salvadoreña. Se ejecuta con presupuesto operativo de la institución, finalizará en junio 2022 y tienen un avance del 80%.

Participación en el proceso de actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) para el sector energía, como aporte a mitigar los efectos del cambio climático. Diseñar un proceso participativo de análisis, evaluación, revisión y actualización de las NDC de El Salvador, para su presentación en la COP26, beneficia a población salvadoreña, con asistencia técnica del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con un avance del 70% y finalizará en diciembre 2022.



Asistencia Técnica para facilitar las condiciones habilitantes para la creación del Fondo de Eficiencia Energética. Tiene por finalidad diseñar un código de construcción eficiente, mejorar la actualización y ampliación de las normas EE y sistemas de etiquetado en ES y CR, que beneficie a toda la población salvadoreña, se realiza con el apoyo del Banco Mundial, presenta un avance del 90% y finaliza en junio 2022.

Asistencia Técnica para la Introducción de Gas Natural en El Salvador. Identificar oportunidades para el uso de gas natural en la industria, que beneficia a toda la población salvadoreña, y de manera directa a la industria salvadoreña, con asistencia técnica del Banco Mundial, que se espera finalizar en junio 2022, presentando a la fecha el 90% de ejecución.

Transferencia metodológica para implementar un Programa Nacional de Sistemas de Gestión Energética en El Salvador. Promover la disminución de la intensidad energética en los sectores industrial, comercio y servicios, y gubernamental de El Salvador, que beneficia a empresas industriales, comerciales y de servicios; así como instituciones del sector gubernamental con altos consumos energéticos. El proyecto se ejecuta con asistencia técnica de CONUEE a través de AMEXCID, que finaliza en julio 2022, y a la fecha presenta una ejecución del 40%.

Creación de Ley de Transición Energética y su reglamento de aplicación. Elaborar una propuesta de Ley de Transición Energética en El Salvador, con su respectivo reglamento que promueva el uso de tecnologías para producción de energía con recursos renovables, uso eficiencia de la energía y nuevas tecnologías enfocadas en los subsectores: eléctrico, transporte, calor y enfriamiento en cumplimiento con la Política Energética Nacional; y como consecuencia contribuir con la reducción de GEI, reducción de costos y mejoras en la competitividad en beneficio del consumidor final para beneficio de la población salvadoreña, con un costo de \$74,000.00, provenientes de fondos BID-BANDESAL, con una ejecución del 10% y finalización en agosto 2022.

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de normativas del sector hidrocarburos, Administración Integral de Yacimientos y tarifas de gas natural. Brindar un panorama general e introductorio de la industria Upstream del petróleo, beneficiando a las instituciones gubernamentales del sector energético, en el marco del Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y El Salvador, a través de la Cooperación con México, que finalizará en octubre 2022 y presenta a la fecha un avance del 80%.

Estrategia de acceso universal a la energía eléctrica en El Salvador con base a un plan de acceso georreferenciado. Elaborar una estrategia de acceso universal a la energía eléctrica a partir de información georreferenciado, que beneficia a toda la población salvadoreña sin acceso al servicio de energía eléctrica, con un costo de \$150,000.00 provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con finalización a junio 2022 y presenta a la fecha un avance del 85%.



Programados

Reformas a la Ley General de Electricidad. Corregir las deficiencias históricas del mercado de energía eléctrica, incorporar nuevos elementos al mercado, y ampliar las facultades de los entes regulador y rector del subsector de electricidad, beneficiará a toda la población y se espera ejecutar en el 4° trimestre 2022.

Eficiencia institucional e industrial. Consolidar la cultura de ahorro y eficiencia en el consumo energético de las instituciones de gobierno y el sector industrial; así mismo, identificar e implementar proyectos de inversión en tecnología más eficiente, que beneficiará a toda la población, se espera ejecución a partir del 3° trimestre 2022.

Electrificación comunidades, hospitales, instrucciones educativas. Lograr la universalización del servicio de energía eléctrica en El Salvador a través del incremento al acceso y tenencia del servicio de electricidad sostenible y eficiente, que beneficiará a toda la población sin acceso a servicios de energía eléctrica, iniciará en 2024.

Proyectos demostrativos para modernización de sistemas de bombeo. Implementar medidas de Eficiencia Energética, Energías Renovables y otras medidas que hagan sostenibles los sistemas de bombeo de agua comunitario que beneficiará aproximadamente a 26,000 personas de los municipios: San Juan Opico, el Rosario, Conchagua, San Miguel, Lolotique, Puerto El Triunfo y Ciudad Delgado; con una inversión de \$500,000.00 provenientes de Fondos AECID y se espera ejecutar a partir del 4° trimestre 2022.

Central eléctrica para minería CTB. Incrementar la demanda de energía eléctrica de forma sostenible mediante la atracción de inversiones para actividades económicas innovadoras, que beneficia a toda la población, se espera inicio en el 3° trimestre 2022.

Servicios

El Consejo Nacional de Energía es la entidad responsable de ejecutar el procedimiento de evaluación de conformidad para dictaminar el cumplimiento de los Reglamentos Técnicos Salvadoreños de Eficiencia Energética (RTSEE) para motores eléctricos, aires acondicionados, refrigeración comercial y de uso doméstico; así como asesorar a otras instituciones en materia energética.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Implementación de los Reglamentos Técnicos Salvadoreños en Eficiencia Energética	Asegurar la eficiencia energética de los equipos de mayor uso en la demanda de energía eléctrica a nivel nacional. Actualmente se encuentran reglamentados los equipos de aire acondicionado de tecnología on/off, motores trifásicos de inducción y los equipos de refrigeración doméstica y de uso comercial.	El Consejo Nacional de Energía es la entidad responsable de ejecutar el procedimiento de evaluación de conformidad para dictaminar el cumplimiento de los reglamentos en las tecnologías antes mencionadas	Toda la población salvadoreña	En la atención de solicitudes de dictamen técnico, exoneraciones y dictámenes de validez, en el año 2021 se emitieron un total de 320 dictámenes técnicos, 1276 dictámenes de exoneración y 93 dictámenes de validez.
Asesoría técnica a MEGATEC La Unión.	Asesoría para el diseño e instalación de un sistema solar fotovoltaico sobre los techos del MEGATEC La Unión.	Apoyar la elaboración de términos de referencia para el diseño e instalación de un sistema solar fotovoltaico sobre los techos del MEGATEC La Unión.	El proyecto beneficiará a toda la comunidad de estudiantes de educación técnica media que se prepara en las instalaciones del MEGATEC	El proyecto reducirá el gasto en electricidad de la institución, así como emisiones de gases de efecto invernadero; además por su topología este proyecto tendrá autonomía energética debido a que incorporan generación de electricidad propia y almacenamiento de energía en baterías, además se busca implementar una parte de las instalaciones fotovoltaicas para un laboratorio de proyectos demostrativos del uso de sistemas fotovoltaicos en la agricultura.
Asesoría técnica al Hospital Saldaña.	Asesoría para elaboración de Términos de Referencia para la instalación de un sistema solar fotovoltaico sobre los techos del hospital.	Apoyar en la elaboración de términos de referencia para el diseño e instalación de un sistema solar fotovoltaico	Usuarios del Hospital	Reducción de los gastos operativos en electricidad y agua del hospital Saldaña, así como de la huella ambiental convirtiéndose en el primer hospital verde de El Salvador.
Asesoría técnica a Ginecológico del ISSS.	Asesoría en la elaboración de términos de referencia para el diseño e instalación de un sistema solar fotovoltaico sobre los techos	Apoyar en la elaboración de términos de referencia para el diseño e instalación de un sistema solar fotovoltaico sobre los techos del Hospital Ginecológico del ISSS.	Usuarios del Hospital	Reducción de gastos operativos en electricidad, disminución de la huella de carbono de las instalaciones del Hospital Ginecológico del ISSS.
Asesoría técnica a Aduanas.	Asesoría en elaboración de términos de referencia para contratación de los servicios profesionales del diseño de acometidas eléctricas para ampliaciones en las instalaciones de Aduanas.	Apoyar la elaboración de términos de referencia para contratación de los servicios profesionales del diseño de acometidas eléctricas para ampliaciones en las instalaciones de Aduanas.	Población en general	términos de referencia para que las oficinas de aduanas realizarán la contratación de los servicios profesionales para el diseño de acometidos en ampliaciones realizadas en sus instalaciones.
Asesoría técnica al Fondo Social para la Vivienda.	Evaluación técnico-financiera para la instalación de un sistema solar fotovoltaico para autoabastecimiento energético.	Evaluación de la factibilidad técnico-económica para la instalación de un sistema solar fotovoltaico bajo los lineamientos de la Normativa para Usuarios Finales Productores de Energía Eléctrica para autoconsumo o mejor conocida como UPR.	Población en general	Elaboración de factibilidad técnico-económica para la instalación de un sistema solar fotovoltaico

Coordinación interinstitucional

Bajo el enfoque de trabajo instruido por el Presidente Nayib Bukele, la coordinación interinstitucional es un mecanismo de trabajo para concretar iniciativas que abonen al cumplimiento de la Política Energética Nacional 2020-2050, principalmente al eje referente a modernización normativa en el que se establece como parte de las acciones a desarrollar el establecimiento de un sistema de redes de colaboración interinstitucional para el desarrollo del sector, así como se abona a las Políticas y Estrategias de las diversas instituciones de Gobierno, en este sentido, para el período seleccionado cabe resaltar la concreción de los siguientes esfuerzos.

No.	Instituciones participaciones	Iniciativas desarrolladas de junio 2021 - 2022	Objetivo	Resultados obtenidos
1	Secretaría de comercio e inversiones; MINEC; CNE; otros.	Participación en estudio "Necesidades de Recuperación Post Desastre (PDNA)"	Elaborar una guía que permita la implementación y adaptación de la metodología PDNA para evaluar los efectos e impactos socioeconómicos en el sector de energía en el contexto específico de El Salvador y la estimación de las necesidades post desastre para la recuperación y reconstrucción consecuencia de una catástrofe.	Guía que debe ser utilizada por las agencias e instituciones envueltas en la operación, regulación y mantenimiento del sector energía para llevar a cabo un PDNA luego de la ocurrencia de un evento catastrófico. Esta guía es una adaptación de la metodología PDNA que permite evaluar los efectos e impactos socioeconómicos en el sector de energía en el contexto específico de El Salvador, y la estimación de las necesidades post desastre para la recuperación y reconstrucción.
2	Embajada de El Salvador en Suecia; CNE; Ministerio de Relaciones Exteriores; ESCO; Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; MARN; Secretaría de Innovación; ANDA; Ministerio de Vivienda; UES; COAMSS/ OPAMSS; SIGET	Proyecto de ingeniería para implementación de una planta de tratamiento de residuos sólidos en El Salvador para la conversión de energía, abono orgánico, vapor de industria y biogás	realizar un estudio de prefactibilidad para implementar una planta de conversión de residuos en energía en San Salvador. Expertos de Suecia visitaron la ciudad para evaluar las condiciones locales y los sitios potenciales para la planta junto con reunirse y entrevistar a las partes interesadas.	Estudio de prefactibilidad con apoyo de la cooperación de Suecia a través de IVL y Smart City Sweden, la tecnología propuesta es waste to energy.



No.	Instituciones participaciones	Iniciativas desarrolladas de junio 2021 - 2022	Objetivo	Resultados obtenidos
3	MARN, VMT CEL, MAG	Participación en el proceso de actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) para el sector energía, como aporte a mitigar los efectos del cambio climático.	Diseñar un proceso participativo de análisis, evaluación, revisión y actualización de las NDC de El Salvador para su presentación en la COP26.	Se realizó la actualización de las metas NDC por parte del CNE, con el apoyo del PNUD y participación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Viceministerio de Transporte (VMT). La Actualización de las NDC se presentaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático número 26 que se llevó a cabo entre el 31 de octubre y el 12 de noviembre en la ciudad de Glasgow, Escocia.
4	Instituciones de gobierno	Apoyos Comités de Gestión Ambiental	Mejorar el desempeño energético de las instituciones gubernamentales	Jornadas de intercambio de conocimientos dirigidas por el CNE para posteriormente elaborar una política de consumo energético para las instituciones, lo que permitirá administrar el recurso de forma eficiente.
5	CEL, SIGET, MINEC, FINET, DC	Proceso de reformas/ creación normativas	Revisar y actualizar los marcos institucionales y normativos del sector energético para un buen funcionamiento del sector.	Conformación del Equipo Interinstitucional para la Transformación de la Normativa Energética (EITNE) Ley de Electromovilidad; Reglamento de Operación del Sistema de Transmisión y del Mercado Mayorista basado en Costos de producción; Anteproyecto de Ley Minería de Bitcoin. Revisión de matriz de subsidios de electricidad residencial y bombeo. Modificaciones a la Ley General de Electricidad
6	MAG	Entrenamiento sobre aplicaciones solares para uso agrícolas	Intercambio de experiencias compartido por la International Solar Alliance (ISA) con el fin de capacitar representantes de la región LAC en el escalamiento de aplicaciones solares para uso agrícola	Representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería capacitados.

Retos

Por medio de la Política Energética Nacional implementar las estrategias necesarias para alcanzar un sistema energético eficiente, moderno, competitivo y comprometido con la protección del medio ambiente; no obstante, esta labor requiere un trabajo cooperativo entre los diversos sectores de la sociedad, ya que, sin el completo compromiso de todos, no será posible ver cambios verdaderos.

- Asistencias técnicas para evaluación de factibilidad de sistemas solares fotovoltaicos a instituciones de gobierno, teniendo la dificultad para apoyar a las entidades de Gobierno a la evaluación técnico - financiera de sistemas solares para autoabastecimiento energético.
- Poco personal en el CNE para atender a la gran cantidad de solicitudes de apoyo, resolviendo la atención de solicitudes por orden de llegada.
- Análisis sobre aprovechamiento de energías renovable en la agroindustria láctea de El Salvador como medidas de mitigación al cambio climático, con la limitante de apoyar, recolectar, analizar y suministrar información relacionada a la Agroindustria láctea para evaluar la viabilidad del uso de tecnología destinada al aprovechamiento de Energías Renovables en la producción de calor requerido en los procesos de la industria láctea, resolviendo a través de aproximación con metodología propuesta por IRENA (Agencia Internacional de Energías Renovables).
- Reformas a la Ley General de Electricidad para ordenar el funcionamiento del mercado de energía eléctrica en toda la cadena de producción, transmisión, distribución y comercialización; para beneficio de los participantes de mercado incluyendo los usuarios finales, resolviendo a través de la coordinación interinstitucional.

Proyecciones junio 2022 - mayo 2023

Para el año 2050 el Sistema Energético Nacional (SEN) utilizará recursos, tecnologías, e infraestructura moderna, eficiente y costo-efectiva; para suministrar, transformar, transportar y consumir energía. Los usuarios tendrán una participación ordenada en toda la cadena energética gracias a las tecnologías digitales y los marcos normativos adecuados para ello.

Creación de anteproyecto de ley de eficiencia energética. Fortalecer la implementación de eficiencia energética en la economía nacional, presentando la Ley de eficiencia energética en vigencia.

Creación de anteproyecto de ley de transición energética. Busca fomentar el crecimiento de energías renovables y nuevas tecnologías en el sector energético, teniendo como resultado la Ley de transición energética en vigencia.

Consolidación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas. Tiene como finalidad fortalecer la institucionalidad y funcionamiento del sector energético, esperando el funcionamiento consolidado de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas.

Reforma Ley General de Electricidad. Tiene por objetivo corregir las deficiencias históricas del mercado de energía eléctrica, incorporar nuevos elementos al mercado, y ampliar las facultades de los entes regulador y rector del subsector de electricidad, esperando como resultado una Ley General de Electricidad, acorde a la realidad nacional, que genere un impacto en el mejoramiento de la sana competencia del mercado eléctrico y en el precio de la energía eléctrica de los usuarios finales.



Eficiencia institucional e industrial. Tiene por finalidad consolidar la cultura de ahorro y eficiencia en el consumo energético de las instituciones de gobierno y el sector industrial; asimismo, identificar e implementar proyectos de inversión en tecnología más eficiente, a fin de disponer de estrategias de eficiencia energéticas en el sector gobierno e industria implementadas.

Proyecto para modernización de sistemas de bombeo. Implementar medidas de Eficiencia Energética, Energías Renovables y otras medidas que hagan sostenibles los sistemas de bombeo de agua comunitario, esperando disponer de proyectos demostrativos implementados.

Central eléctrica para minería CTB. Tiene por finalidad incrementar la demanda de energía eléctrica de forma sostenible mediante la atracción de inversiones para actividades económicas innovadoras, esperando como resultado una planta de generación de energía eléctrica a partir de recursos renovables para el suministro a centros de minería de criptomonedas en construcción.

Contrataciones y adquisiciones

Respecto a las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios del CNE durante el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de abril de 2022, se han realizado compras destinadas al funcionamiento y operatividad técnica/administrativa de la institución, en todos los procesos de compras y/o contrataciones realizadas, se incorporan criterios de tipo ambiental, eficiencia energética, sociales y económicos. Además, en aras de respaldar la economía creciente de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) se promueve la participación en igualdad de condiciones y la libre competencia en los procedimientos de contratación que se realizan.

Proceso de adquisición y contratación CNE

De junio de 2021 a mayo de 2022

Tipo de proceso	Monto	
Licitación de junio a diciembre de 2021	Total	\$2,532.50
Libre gestión de junio a diciembre de 2021	Total	\$259,929.42
Libre gestión de enero a mayo de 2022	Total	\$67,572.55



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 se asignó y aprobó un presupuesto institucional por la cantidad de \$1,572,788.00 al Consejo Nacional de Energía, dentro de la unidad presupuestaria "01-Política Energética Nacional" y bajo la Línea de Trabajo "01-Elaboración de Estrategias y Política Energética". El cual quedó establecido en la Ley de Presupuesto, Decreto Legislativo No. 805, publicado en el Diario Oficial No. 257 Tomo 429, de fecha 30 de diciembre de 2020 y Decretos Legislativos No. 255 y 256, publicados en el Diario Oficial No. 246 Tomo 433, de fecha 27 de diciembre de 2021, respectivamente.

Para ambos ejercicios las principales inversiones son pago de remuneraciones empleados, servicios básicos del edificio donde se encuentran las oficinas del consejo, contratación de servicios de vigilancia, arrendamiento del edificio, servicio de redundancia para la protección de sitios web institucionales; en el rubro de Gastos Financieros y otros incluye la contratación de seguro médico hospitalario para el personal y la póliza seguro de automotores, todo riesgo incendio y fidelidad; en el rubro de Activos Fijos: adquisición de licencias informáticas especializadas para el desarrollo de las actividades propias del consejo.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
51. Remuneraciones	\$1,135,105	\$1,132,561*	\$1,129,864	\$2,697.32	99.76%
54. Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$235,263	\$268,653	\$268,650	\$3.12	100.00%
55. Gastos Financieros y Otros	\$53,090	\$52,192	\$52,167	\$25.00	99.95%
61. Inversiones en Activos Fijos	\$149,330	\$116,838	\$116,838	\$0.00	100.00%
TOTAL	\$1,572,788	\$1,570,244	\$1,567,519	\$2,725	99.83%

* Se realizó una transferencia de \$2,544.00 para refuerzo del presupuesto de CIFCO, conforme al acuerdo N°457 del Ministerio de Hacienda del 27 de abril de 2021.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Al 31 de mayo de 2022

Descripción del rubro	Presupuesto votado US \$	Presupuesto ajustado US \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
51. Remuneraciones	\$448,714	\$475,611	\$472,122	\$3,488.93	99.27%
54. Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$153,794	\$157,895	\$94,342	\$63,552.12	59.75%
55. Gastos Financieros y Otros	\$46,250	\$46,250	\$42,682	\$3,567.53	92.29%
61. Inversiones en Activos Fijos	\$48,880	\$50,995	\$32,039	\$18,956.16	62.83%
Total	\$697,638	\$730,751	\$641,186	\$89,565	87.74%

Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO)

Gestión estratégica institucional

Para el periodo 2020-2024, el CIFCO cuenta con una Planeación Estratégica Institucional en la que se tiene como ejes estratégicos: lograr rentabilidad y sostenibilidad financiera; transparentar la gestión y brindar rendición de cuentas apegado al marco legal; impactar la economía del país por medio de realización de eventos en colaboración con los sectores productivos del país, con una proyección regional; estimular la economía de las MIPYMES organizando eventos que faciliten la consecución de negocios en coherencia con las prioridades del Gobierno y crear de manera permanente, espacios de convivencia y esparcimiento familiar.

Principales proyectos o programas

Una de las apuestas del Gobierno del Presidente Nayib Bukele, para el año 2021 fue generar espacios para artistas y oportunidades de negocio para los emprendedores que se vieron afectados durante la pandemia de COVID-19.

El Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) bajo el liderazgo del Licenciado Guillermo Hasbún, forma parte de la apuesta para este sector, por medio de la creación de nuevas experiencias de entretenimiento. Con la intención de conceptualizar las ferias a nuevos formatos, dejando atrás las ferias tradicionales mediante la producción de experiencias temáticas, llenas de fantasía, color, diversión y entretenimiento, posicionando a CIFCO como el mejor organizador de ferias y eventos del país.

Las ferias temáticas desarrolladas en el periodo de junio 2021 a mayo 2022, han sido ferias de alto nivel creativo, nunca antes ejecutadas en la historia de CIFCO; entre los productos feriales implementados se pueden mencionar: Terror CIFCO I y II, Magic CIFCO y CIFCOMIC; teniendo como sede las instalaciones de FENADESAL, y el Parque Natural Balboa (ubicados en San Salvador); estos eventos han sido realizados por medio de la coordinación interinstitucional.

CIFCO, a través de sus ferias contribuye a fomentar el intercambio comercial y la dinamización de la economía, así como también la generación de empleos directos e indirectos que están inmersos dentro de esta industria.

Ejecutados

Feria Terror CIFCO. Se busca reactivar la actividad económica del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), habilitando espacios comerciales para los expositores y artistas nacionales, así como también la activación del turismo interno y el sano esparcimiento de las familias salvadoreñas. Se tuvo un total de 26,420 visitantes que realizaron sus compras de una manera segura y disfrutaron de sano esparcimiento familiar; proveniente de los municipios de: Soyapango, Ilopango, Apopa, San Martín, Mejicanos, San Marcos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Santa Tecla, Colón y Zaragoza; así también, participaron 43 Expositores provenientes de San Salvador, La Libertad, Sonsonate, La Paz y Cabañas, 85 artistas salvadoreños los cuales actuaron durante la feria como zombis, payasos siniestros, personajes mitológicos salvadoreños, fantasmas, entes, demonios, etc. La inversión realizada fue de \$139,921.1, proveniente de Fondos GOES, ejecutado el 6 de junio del 2021.



Feria Terror CIFCO II. Debido al éxito de la primera edición, se determinó realizar la segunda edición con el fin de satisfacer la demanda de nuestros clientes (visitantes y expositores), con la participación de un total de 20,892 visitantes provenientes de San Salvador, Soyapango, Ilopango, Apopa, San Martín, Mejicanos, San Marcos, Ayutuxtepeque y Cuscatancingo. Así también, se contó con la participación de 50 expositores provenientes de los departamentos de San Salvador y La Libertad. **Se realizó una inversión de \$134,212.17, a través de fondos GOES, al 4 de julio del 2021.**

Feria Magic CIFCO. Activar espacios para que emprendedores den a conocer sus productos, siendo agentes dinamizadores de la economía del país, donde participó un total de 50,000 visitantes provenientes de San Salvador, Soyapango, Ilopango, Apopa, San Martín, Mejicanos, San Marcos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Panchimalco, Santo Tomas, Rosario de Mora y Santiago Texacuangos. Así también, se tuvo la participación de 34 expositores provenientes de los departamentos de San Salvador y La Libertad, realizando una inversión de \$162,000, con Fondos GOES, con fecha 19 de diciembre de 2021.

Feria CIFCOMIC. Desarrollar una experiencia que una a superhéroes, personajes anime y seres galácticos en un solo lugar, saliendo de lo convencional a fin de encontrar un espacio donde los amantes de las culturas de cómic y películas puedan compartir gustos e intereses, a través de la cual se logró un total de 50,000 visitantes provenientes de los municipios de: Soyapango, Ilopango, Apopa, San Martín, Mejicanos, San Marcos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Santa Tecla, Colón y Zaragoza; así también, participaron 41 expositores provenientes de los departamentos de San Salvador y La Libertad, acción realizada con fondos GOES al 17 de abril del 2022.

En ejecución

Feria Terror CIFCO. Ofrecer a la población un espectáculo de primer nivel, brindando un espacio para dinamizar la economía, a través del apoyo a los emprendedores para que comercialicen sus productos, así como también resaltar el apoyo a los artistas y talento nacional por medio de la realización de este tipo de feria temática. Se espera la presencia de más de 50,000 visitantes de los municipios de San Salvador, Mejicanos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Soyapango, Apopa, Santa Tecla, entre otros.

Se espera la participación de 40 expositores en el evento, generar empleo a 60 artistas salvadoreños, quienes actuarán dentro de la feria; la inversión se realizará con Fondo GOES y se tiene un avance del 35%.

Programados

Magic CIFCO. Pretende activar espacios para que emprendedores den a conocer sus productos, siendo agentes dinamizadores de la economía del país, que generará sano esparcimiento a un aproximado de 50,000 visitantes provenientes de San Salvador, Soyapango, Ilopango, Apopa, San Martín, Mejicanos, San Marcos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Panchimalco, Santo Tomas, Rosario de Mora y Santiago Texacuangos. La feria se realizará en el área Metropolitana de San Salvador, con Fondo GOES, en diciembre del presente año.

Servicios

Durante el periodo entre junio 2021 y mayo 2022, el CIFCO ha realizado 4 ferias en las cuales emprendedores, medianas y grandes empresas se han visto beneficiadas a través de su participación. Los expositores de acuerdo a la temática de cada feria, han podido dar a conocer su marca y productos logrando concretar negocios.



Por otra parte, la población salvadoreña también se ha beneficiado a través del acceso a eventos de alto nivel de producción a precios accesibles.

Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Creación de espacios para la exposición de productos y servicios en el marco de nuestras ferias	Contribuir a la dinamización de la economía a través de los espacios contratados.	Asignación de espacios a través de un canon preferencial en áreas de alto tráfico de visita.	Emprendedores, pequeña, mediana y gran empresa que participan en nuestros eventos.	Más de 160 expositores beneficiados mediante el intercambio comercial producto de la participación de nuestros eventos, logrando movilizar un flujo de \$500,000, en la venta de productos en el periodo de junio 2021 a mayo 2022.
Subsidio a nuestros visitantes para el ingreso de las Ferias de CIFCO	Aportar al sano esparcimiento para las familias salvadoreñas, en períodos post pandemia.	Facilitar a las familias salvadoreñas la compra del ticket de ingreso a la feria a un precio accesible.	Más de 140,000 personas entre niños, jóvenes y adultos asistieron a las ferias entre junio de 2021 y mayo 2022.	CIFCO durante el periodo de junio 2021 a mayo 2022 aportó \$630,000 en subsidio al ticket de entrada a las ferias.

Coordinación interinstitucional

Al no contar con un recinto propio, el CIFCO ha creado vínculos estratégicos con instituciones que generen un impacto positivo en la realización de las ferias, para que los visitantes disfruten las experiencias y atracciones en los diferentes espacios públicos con valor cultural e histórico.

CEPA. Se realizó Firma de convenio interinstitucional para la realización de eventos en las instalaciones de FENADESAL para las ferias: Terror CIFCO (junio 2021), Terror CIFCO II (julio 2021) y CIFCOMIC (marzo 2022), con la finalidad de fomentar el desarrollo cultural, económico y social del país; realizando eventos feriales o de naturaleza semejante, organizados por CIFCO, en inmuebles propiedad de CEPA, logrando ejecutar la feria y la generación de empleos y reactivación económica del país.

ISTU. Se realizó firma de convenio interinstitucional para la realización de evento MAGIC CIFCO en el Parque Natural Balboa (diciembre 2021), con el objetivo de fomentar el desarrollo cultural, económico y social del país, mediante la realización de ferias y eventos o actividades similares organizadas por CIFCO, en inmuebles propiedades del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), a través del cual se logró la ejecución de la feria, generación de empleos y apoyo a la dinamización de la economía del país.

Alcaldía de Panchimalco. Se solicitó la recolección de desechos sólidos y dispositivo de seguridad durante la feria Magic CIFCO, con el objetivo de coordinar la recolección y manejo de los desechos sólidos y el operativo de seguridad en el marco de realización de la feria, logrando brindar un espacio limpio y seguro para expositores y público visitante en el desarrollo de la feria.

Centros Penales. Se solicitó apoyo interinstitucional con privados de libertad en fase de confianza, para ejecución de oficios varios en el desarrollo del montaje de los eventos: Terror CIFCO I y II, Magic CIFCO y CIFCOMIC, para adecuar las instalaciones brindando espacios limpios y ordenados para el público visitante y reducir costos en contratación de mano de obra; apoyando a la generación de horas sociales para los privados de libertad en fase de confianza.



Ministerio de Gobernación. Se solicitó apoyo interinstitucional con transporte para el traslado de los empleados de CIFCO, con el objeto de brindar traslado para los empleados de CIFCO al finalizar los eventos (Terror CIFCO I Y II, MAGIC CIFCO y CIFCOMIC) logrando reducir costos en contratación de transporte privado para el traslado de empleados por la noche.

Alcaldía de San Salvador. Se solicitó apoyo interinstitucional con fumigación, recolección de desechos sólidos y espacio para el estacionamiento de vehículos, en el marco de nuestras ferias, para coordinar la debida recolección y manejo de los desechos sólidos, el operativo de seguridad y el espacio para estacionamiento de vehículos en el marco de realización de las ferias, logrando brindar espacios ordenados y limpios para el público visitante y propiciar espacios de parqueos seguros y accesibles para el público visitante.

FAES, CAM, PNC y VMT. Se solicitó apoyo de circuito de seguridad y gestión del tráfico vehicular en el marco de las ferias. Mantener el orden vial y la seguridad para el público visitante, trabajadores, expositores durante los días del evento, logrando un adecuado ordenamiento vehicular y un clima de confianza y tranquilidad para los visitantes durante la feria.

FOSALUD, Cruz Roja, Comandos de Salvamento, Cruz Verde y Cuerpos de Bomberos de El Salvador. Se solicitó apoyo interinstitucional con unidades médicas para la prevención, respuesta a emergencias e incidentes, con el objetivo de proporcionar atención médica y primeros auxilios ante cualquier eventualidad durante las ferias y brindar asistencia médica inmediata a nuestros visitantes, expositores, artistas y empleados ante cualquier incidente durante la feria.

ANDA/CEL. Se gestionó apoyo interinstitucional para el abastecimiento de agua potable en los lugares en donde se realizan las ferias. Mantener a disposición agua potable durante los días de la feria, generando condiciones salubres, con la finalidad de ofrecer espacios y condiciones salubres a nuestro público visitante.

Retos

Para CIFCO, uno de los retos más grandes a los que se ha enfrentado ha sido la consecución del quehacer institucional, al no contar con un recinto para la realización de ferias y eventos. Este factor ha conllevado a realizarlos en espacios pertenecientes a otras instituciones públicas, a través de la celebración de convenios de cooperación interinstitucional.

Realizar gestiones interinstitucionales para el uso de las diferentes instalaciones para el desarrollo de eventos feriales. Con el objetivo de activar los espacios públicos para la promoción y desarrollo de los eventos feriales, en cumplimiento del plan de ferias, enfrentándonos a la búsqueda de instalaciones y espacios adecuados para recibir al público visitante manteniendo las medidas de bioseguridad. Para ello, se realizaron convenios de apoyo interinstitucional con CEPA e ISTU, tomando en cuenta que poseen amplias instalaciones, espacios al aire libre y se encuentran ubicados en zonas estratégicas para el desarrollo de las ferias.

Reactivar cuentas de clientes de espectáculos públicos. Reactivar el arrendamiento de mobiliario para terceros, con el desafío en los procesos de arrendamiento en la modalidad a domicilio, solventando a través de la creación de un plan de logística y procesos a fin de proporcionar los servicios solicitados por los clientes.

Ampliación de convenios interinstitucionales de la Unidad de Banquetes. Tiene por objetivo incrementar la cobertura de los servicios solicitados a la Unidad de Banquetes, enfrentándonos a la competencia de proveedores del mismo rubro, lo cual se contrarrestó mediante la gestión de convenios interinstitucionales para la atracción de nuevos clientes.



Proyecciones junio 2022 - mayo 2023

Para el periodo de junio 2022 a mayo 2023, CIFCO continuará desarrollando sus exitosas ferias apostando a la generación de empleos y dinamización de la economía nacional por medio de estos espacios. Además, ampliará su servicio de banquetes para atraer nuevos clientes en este rubro.

Terror CIFCO (agosto 2022). Magic CIFCO (diciembre 2022). CIFCOMIC (marzo-abril 2023). Se busca generar empleos y reactivación económica del país, abriendo espacios de exposición comercial para el apoyo de emprendedores, empresas y artistas salvadoreños, esperando lograr una asistencia entre 50,000 y 55,000 visitantes que puedan disfrutar de sano esparcimiento y realizar compras de manera segura.

Convenios interinstitucionales con la Unidad de Banquetes. Se realizan con el objetivo de generar mayores ingresos propios para la institución, esperando incrementar las ventas internas de la institución a través del servicio de banquetes, así como también la generación de empleos, mediante la operatividad de la Unidad de Banquetes.

Contrataciones y adquisiciones

Las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de CIFCO, se tramitan mediante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), quién es la responsable de la descentralización operativa y de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.

Todas las contrataciones de bienes y servicios para la institución se rigen por lo establecido por la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración, a fin de evitar malas prácticas, promover la transparencia, generar sana competencia y ser eficientes en el uso de los recursos institucionales.

Durante este período se obtuvieron los resultados siguientes:

- En compras por libre gestión se elaboraron 477 órdenes de compra y contratos. Entre los servicios suscritos se encuentran: telecomunicaciones, servicios de entretenimiento y artistas, servicios de publicidad, papelería e insumos de oficina para la operatividad institucional, implementos para mantenimiento de las oficinas administrativas y bodegas, entre otros.
- Con un total de \$1,085,914.93 ejecutado, se han llevado a cabo todos los procesos administrativos y los relacionados con los eventos feriales realizados en este período: TERROR CIFCO I, TERROR CIFCO II, MAGIC CIFCO Y CIFCOMIC. Se destaca también, el apoyo de CIFCO promoviendo la contratación de las micro, pequeña y mediana empresa y, los recientemente añadidos, emprendimientos de iniciativas económicas.
- Este nuevo año ha estado lleno de muchos retos, ya que la reactivación de los eventos feriales ha marcado una nueva temporada de compras más específicas, creando más competencias, generando más oportunidades, dando más espacios para que los proveedores sean variados y aumentando la base de datos de proveedores de CIFCO.



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

El presupuesto asignado para el año 2021 fue de \$1,497,330.00, cuyo financiamiento proviene de Fondo General y fondos propios, es decir los generados por la venta de servicios de la Institución.

Debido a la pandemia por COVID-19, CIFCO se vio imposibilitada a ejecutar todos los eventos planeados para ese ejercicio fiscal, por lo que el presidente Hasbún tuvo a bien gestionar refuerzos presupuestarios, los cuales fueron asignados mediante acuerdos ejecutivos n° 818, 1061 y un decreto legislativo n° 143 por un monto total de \$2,657,968.98 por fuente de financiamiento GOES.

En el presente año, el presupuesto asignado para CIFCO asciende a un monto de \$2,039,580.00 del Fondo GOES y \$886,350.00 de fondos propios; haciendo un total de \$2,925,930.00.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
51 Remuneraciones	\$700.00	1,132,804.93	\$963,425.31	\$169,379.62	85%
54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$483,205.00	1,151,714.41	\$658,074.93	\$493,639.48	57%
55 Gastos Financieros	\$54,790.00	\$210,868.65	\$150,168.29	\$60,700.36	71%
61 Inversiones en Activos Fijos	-	\$138,070.80	\$93,126.90	\$44,943.90	68%
Total	\$538,695.00	\$2,633,458.79	\$1,864,795.43	\$768,663.36	71%



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Al 31 de mayo de 2022

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
51 Remuneraciones	\$807,010.00	\$859,067.72	\$679,484.47	\$179,583.25	79%
54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$868,898.00	\$1,300,134.54	\$306,303.43	\$993,831.11	23%
55 Gastos Financieros	\$7,260.00	\$61,101.54	\$53,503.63	\$7,597.91	87%
61 Inversiones en Activos Fijos	\$22,600.00	\$68,114.20	\$8,080.86	\$60,033.34	12%
Total	\$1,705,768.00	\$2,288,418.00	\$1,047,372.39	\$1,241,045.61	45%



Defensoría del Consumidor (DC)

Gestión estratégica institucional

- Más de \$11.8 millones fueron recuperados a favor del consumidor, beneficiando a 222,534 personas mediante la solución de sus problemáticas de consumo.
- 105,069 personas consumidoras fueron atendidas en la institución, registrando un incremento del 6.1% (6,083) con respecto al período anterior.
- 8,789 inspecciones y verificaciones realizadas para verificar las obligaciones de los proveedores según el marco normativo de protección a los consumidores, de las cuales 7,491 (85%) registraron cumplimiento y 1,298 (15%) incumplimiento. 163 verificaciones a normativa técnica. 343 establecimientos inspeccionados en el marco del "Programa de incentivo a las Buenas Prácticas". 215 requerimientos de información para la determinación de prácticas abusivas por incrementos injustificados de precios.
- 339 sondeos de precios realizados, visitando 10,363 establecimientos comerciales, levantando 545,730 precios de alimentos, insumos médicos, muebles y electrodomésticos e insumos agrícolas.
- 293 resoluciones sancionatorias firmes, fueron certificadas y remitidas a la Presidencia de la Defensoría del Consumidor, para conminar el pago de las multas.
- 17,372 personas capacitadas (9,737 mujeres y 7,635 hombres) por medio de 454 acciones educativas.
- 633 jornadas realizadas en puntos fijos de atención para acercar nuestros servicios llegando a 53 municipios de 12 departamentos del país.

Principales proyectos o programas

En el presente apartado se detallan los programas o proyectos efectuados, en ejecución y programados, así mismo es importante mencionar que la Defensoría del Consumidor realiza de manera continua inspecciones para la verificación de las obligaciones de los proveedores según el marco normativo, auditorías de consumo, sondeos de precios, capacitaciones, atenciones y asesorías a la población consumidora.

Ejecutados

Inspecciones y monitoreo del mercado. Tienen como objetivo vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Protección al Consumidor y otras normativas vinculantes, especialmente lo relacionado al abastecimiento y precios del mercado, en beneficio de la población en general y a nivel nacional. El proyecto se financió con fondos GOES y finaliza el 31 de mayo de 2022.

Programa de incentivo a las buenas prácticas "Aquí se respeta a los consumidores". Fase I y II. Promueve el cumplimiento de la Ley de Protección al Consumidor y otras normativas, fomenta prácticas sanas y una cultura de respeto, transparencia, responsabilidad, seguridad y calidad sobre los bienes y servicios que se ofertan, en beneficio de la población en general. El proyecto se financió con fondos GOES y finaliza el 31 de mayo de 2022.



Servicios

La Defensoría del Consumidor busca llevar solución a las controversias de consumo en todas sus formas y prevenir los abusos al informar de sus derechos a la población, brindando en el periodo del informe, los siguientes servicios:

Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Solución de controversias de consumo	Proteger los derechos de los consumidores a fin de procurar el equilibrio, certeza y seguridad jurídica en sus relaciones con los proveedores	Informar a consumidores y proveedores sobre sus derechos, deberes, sondeos, estudios y procedimientos a seguir para atender una problemática de consumo. Interceder en nombre de los consumidores cuyos derechos hayan sido afectados para restablecerse a través del proceso de solución de controversias	La población consumidora	105,069 Atenciones brindadas
Acercamiento de servicios	Acercamiento de servicios a la población, para fortalecer la tutela de sus derechos como consumidor en todo el país.	Brindar atención de denuncias y asesorías, con énfasis en potenciar mecanismos no presenciales para la atención de la ciudadanía: call center, whatsapp, redes sociales (facebook y twitter), chat, app defensoría 2.0, Y ventanillas virtuales, entre otros.	La población consumidora	87,362 Consumidores presentaron reclamos a través de medios no presenciales. El 56.19% Fueron mujeres, 43.73% Hombres y personas jurídicas 0.08%
Educación en consumo a consumidores y proveedores de bienes y servicios.	Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las personas consumidoras y la divulgación de la normativa de protección al consumidor con los proveedores de bienes y servicios.	Capacitación en temas de consumo, a la población consumidora de diferentes sectores, a través de diferentes acciones educativas como, webinars, cursos virtuales, talleres, cursos de capacitación, diplomados, entre otros.	Empleados del sector público y privado, estudiantes universitarios, líderes y lideresas comunitarias, población consumidora en general.	17,372 Personas capacitadas a través de los servicios de educación en consumo, de los cuales 9,737 son mujeres y 7,635 hombres. Capacitación a 1,415 personas (820 mujeres y 595 hombres), representantes de proveedores de bienes y servicios.
Representación judicial	Brinda atención a los consumidores que solicitaron Apoyo jurídico de representación judicial ante tribunales de lo civil y mercantil en defensa de sus derechos	Esta representación judicial, es ejercida por la defensoría del consumidor conforme a las facultades que le confiere el art. 58, Literal i) de la ley de protección al consumidor y el art. 52 Del reglamento de la ley de protección al consumidor.	La población consumidora	17 Consumidores que solicitaron apoyo jurídico

Coordinación interinstitucional

La Defensoría del Consumidor como coordinadora del Sistema Nacional de Protección al Consumidor colabora y recibe apoyo de otras instituciones gubernamentales relacionadas con la protección de los derechos económicos. Adicionalmente, en el marco de la implementación de las 11 Medidas ante la Inflación Mundial se ha logrado una mayor articulación entre las instituciones con el fin de cumplir las indicaciones del Presidente Nayib Bukele. En ese sentido, a continuación, se detallan las coordinaciones interinstitucionales que se han tenido durante el periodo:

Ministerio de Economía (MINEC). Con la finalidad de verificar los precios en las estaciones de servicio y puntos de venta de GLP se realizó inspecciones y monitoreos del mercado de hidrocarburos. Se realizaron más de 4 mil verificaciones en el mercado de hidrocarburos, de las que 2,664 fueron verificaciones de los precios de combustible líquido en gasolineras, de las cuales 2,651 (99%) inspecciones tuvieron cumplimiento de la normativa verificada y 13 (1%) incumplimiento; 1,359 verificaciones de los precios de gas licuado de petróleo en puntos de venta autorizados, de las cuales 1,266 (93%) inspecciones tuvieron cumplimiento de la normativa verificada y 93 (7%) incumplimiento.

Dirección Nacional de Medicamentos (DNM). En cumplimiento con el artículo 6, literal p) de la Ley de Medicamentos, la Defensoría del Consumidor participó en la verificación de precios máximos de venta el público Ejecución del Plan de inspección de establecimientos dedicados a la venta de medicamentos, verificando 6,851 productos en 292 establecimientos.

Ministerio de Agricultura (MAG) y Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal Enrique Álvarez Córdova (CENTA). Se realizan sondeos de precios de insumos agrícolas para prevenir el alza injustificada de los precios. Se han levantado más de 12 mil precios en 628 establecimientos y se espera continuar en esta labor.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio de Salud (MINSAL). Verificaciones en fabricantes de productos lácteos con el fin de salvaguardar la salud y seguridad de la población salvadoreña. Se han realizado 5 verificaciones en fabricantes de productos lácteos durante mayo del 2022.

Retos

Durante el período la Defensoría del Consumidor presentó un proceso de reajuste constante con el fin de adaptarse a las condiciones externas internacionales con el fin de continuar protegiendo los derechos de la población consumidora, enfrentado los siguientes retos:

Inspecciones y monitoreo del mercado. El fortalecimiento de la vigilancia de mercado en el marco de la implementación de las 11 medidas del Gobierno del Presidente Nayib Bukele de alivio económico, orientadas a evitar los efectos negativos de la inflación generada por factores externos, ha representado un reto para la Defensoría, que asumió un papel protagónico en la vigilancia y verificación de precios de productos esenciales (alimentos e insumos agrícolas), monitoreo de la exoneración de aranceles de importación a productos priorizados, verificación de los precios del mercado de hidrocarburos, a través de la verificación del cumplimiento de la exoneración de impuestos al combustible líquido, de los precios regulados, así como de los precios subsidiados de gas licuado de petróleo. Para enfrentarlo, se fortaleció la vigilancia de mercado, involucrado el personal de todas las unidades y direcciones de la institución, la contratación temporal de nuevo personal de inspecciones, la coordinación con otras entidades del Gobierno como el Ministerio de Economía (MINEC), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), Superintendencia de Competencia (SC), Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) y Banco de Fomento Agropecuario (BFA), entre otras, para fortalecer el trabajo de campo con el propósito de proteger los derechos e interés de las personas consumidoras.

Programa de incentivo a las buenas prácticas: Aquí se respeta a los consumidores. Fase I y II. Para promover la adhesión de más proveedores de bienes y servicios al programa, se implementaron nuevos mecanismos de contacto más proactivos para obtener la información necesaria y así adherirse al programa.



Investigación de presuntas prácticas abusivas ante el incremento de precios de productos alimenticios básicos y artículos esenciales derivados por el anuncio del aumento al salario mínimo que sucedería a partir de agosto de 2021 y la inflación generalizada a nivel mundial de 2022, el fortalecimiento de la vigilancia de mercado ha representado un reto en el que se ha visto involucrado el personal de todas las unidades y direcciones de la institución debido al aumento exponencial de los agentes económicos investigados. Se ha requerido la contratación temporal de nuevo personal de inspecciones y auditoría, la coordinación con otras entidades del Gobierno como el MINEC, MAG, SSF, SC, DNM, BFA, entre otras; para fortalecer el trabajo de campo con el propósito de proteger los derechos e interés de las personas consumidoras.

Acercamiento de servicios para ampliar la cobertura de atención de los servicios de la Defensoría del Consumidor, se potenciaron mecanismos virtuales como Defensoría en línea, agenda tu cita, APP, así como la implementación de quioscos virtuales de atención en puntos estratégicos, innovar en los medios de atención, generación de desarrollos internos, apoyo de distintas unidades para atender demanda y dar a conocer mecanismos por medio de las redes sociales.

Implementar las acciones educativas a través de la modalidad virtual. Facilitar el acceso a los servicios de educación en consumo implementados por la institución, en el marco de la pandemia por COVID-19, se fortaleció la implementación de acciones a través de la modalidad virtual, lo que implicó reforzar la capacitación del talento de la Dirección de Ciudadanía y Consumo y de otras unidades de la institución a nivel nacional, la contratación de licencias virtuales, la dotación de equipo tecnológico y la contratación de un coordinador de educación en consumo y recientemente de un diseñador multimedia, el rediseño del aula virtual de la Defensoría, adquisición de tres licencias zoom, para la implementación de webinar y la contratación de 1 diseñador multimedia, para fortalecer la producción de material educativo audiovisual.

Promover la representación judicial en coordinación con el Tribunal Sancionador y el Centro de Solución de Controversias, para asegurar la protección a intereses económicos y lograr el efectivo reintegro a los consumidores de lo cobrado indebidamente por parte de los proveedores, se brindó apoyo jurídico de representación judicial ante los tribunales con jurisdicción civil y mercantil en defensa de sus derechos.

Elaborar/analizar y emitir opinión sobre propuestas de ampliación o modificación del marco normativo para la protección al consumidor, con el fin de contribuir a la actualización de ampliación o modificación de marcos normativos, implica el desafío de lograr una actuación institucional fuerte, vigilante, oportuna, moderna y cercana a la gente, que permita la creación y posterior aplicación de un marco jurídico moderno que efectivamente responda a las diferentes necesidades de los consumidores, se participó e hizo aportes en diferentes procesos de formulación, reformas de leyes y reglamentos ante la Asamblea Legislativa y otras entidades gubernamentales.

Proyecciones

Durante el próximo año de gestión se fortalecerán diversos esfuerzos con el fin de garantizar una mejor atención de la población consumidora, en ese sentido se consideran las siguientes iniciativas en el próximo año:

Inspecciones y monitoreo del mercado. Con el fin de vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Protección al Consumidor y otras normativas vinculantes, especialmente lo relacionado al abastecimiento y precios del mercado, se amplía la vigilancia de mercado en sectores priorizados a fin de salvaguardar los derechos de las personas consumidoras y promover, en los proveedores, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco normativo de protección al consumidor, con énfasis en verificar el cumplimiento de la Ley de Protección al Consumidor, reglamentos técnicos, las medidas de alivio económico, la Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación de Precios de Productos Básicos, la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas, y demás normativas de consumo en proveedores de bienes y servicios.



Continuar con la investigación de presuntas prácticas abusivas ante el incremento de precios de productos alimenticios básicos y artículos esenciales derivados producto de la inflación generalizada a nivel mundial. Con el fin de identificar el incremento de precios injustificado y/o el acaparamiento en productos alimenticios básicos y artículos esenciales, se proyecta prevenir a los proveedores de realizar incrementos injustificados de precios en productos alimenticios básicos y artículos esenciales; así como, iniciar el procedimiento administrativo sancionatorio en los casos de proveedores que se les compruebe la realización de prácticas abusivas tales como maniobras o artificios para la consecución del alza de precios, protegiendo de esta forma la economía de los consumidores.

Elaborar y remitir al Tribunal Sancionador denuncias de oficio y colectivas. Se elaboraron denuncias para que sean admitidas en el Tribunal Sancionador, proyectando elaborar como mínimo 500 denuncias.

Revisión de contratos de adhesión remitidos para análisis dentro del plazo máximo otorgado por ley, con el fin de prevenir y evitar la inclusión de cláusulas abusivas en los contratos, se proyecta realizar la revisión del 100% de contratos de adhesión Programa de incentivo a las buenas prácticas: Aquí se respeta a los consumidores. Fase I y II Promover el cumplimiento de la Ley de Protección al Consumidor y otras normativas, con el fin de fomentar prácticas sanas y una cultura de respeto, transparencia, responsabilidad, seguridad y calidad sobre los bienes y servicios que se ofertan, se proyecta promover la adhesión de más proveedores de bienes y servicios al Programa de incentivo.

Fortalecer el Programa de Educación en Consumo, mediante la inclusión de nuevas herramientas tecnológicas para la divulgación de los derechos de las personas consumidoras y la incorporación de formas novedosas en el diseño de los cursos en línea y otras acciones virtuales (e learning), se proyecta coordinar con las instituciones públicas, proveedores de bienes y servicios y otros actores, para la efectiva coordinación para la implementación del Plan de educación en Consumo, que espera capacitar a 25,000 personas consumidoras y proveedores de bienes y servicios, provenientes de diferentes sectores de la población.

Programa de Ejecución Integral de los Derechos de Consumo de la Diáspora Salvadoreña. Se proyecta atender a la diáspora salvadoreña con un alcance inicial de 1,894,097 personas salvadoreñas registradas en las 6 oficinas consulares en Estados Unidos de América, generando ejercicio y empoderamiento de derechos, elaboración del perfil del consumidor de la diáspora, así como de la diáspora inversora, y formar a esta última a través de programas de buenas prácticas. Implementación de Gerencia de Atención Virtual, con el fin de continuar apoyando a los consumidores a través de medios virtuales y digitales de la Defensoría del Consumidor, se fortalecerá la capacidad instalada para atender la demanda de los servicios, buscar la reducción de plazos en la atención y contar con equipos técnicos especializados.

Contrataciones y adquisiciones

En el presente apartado se detallan las contrataciones y adquisiciones realizadas por la Defensoría del Consumidor, para el periodo correspondiente entre junio 2021 a mayo 2022, detallando los procesos por licitación y libre gestión para cada uno de los semestres.



Proceso de adquisición y contratación Defensoría del Consumidor

De junio de 2021 a mayo de 2022

Tipo de proceso	Monto	
Licitación de junio a diciembre de 2021	Total	\$2,100.00
Licitación de enero a mayo de 2022	Total	\$77,103.51
Libre gestión de junio a diciembre de 2021	Total	\$457,815.83
Libre gestión de enero a mayo de 2022	Total	\$4,13,217.61



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

La Defensoría ha mantenido su nivel de ejecución presupuestaria alcanzando el 99.94% con respecto al presupuesto modificado, para el período junio-diciembre 2021. Los gastos en remuneraciones tienen mayor preponderancia dada la naturaleza del trabajo de la Defensoría, y comprende el pago de salarios y beneficios de tipo normativo-legal. El gasto en bienes y servicios ocupa el segundo lugar e incluye los servicios y suministros que se ponen a disposición para el funcionamiento de las oficinas. Durante este período, los cambios han favorecido las inversiones en Activo Fijo, principalmente la adquisición de equipo informático a efectos de ampliar nuestra infraestructura tecnológica para ofrecer diferentes servicios en modalidad virtual.

Para el período enero-mayo 2022 hubo un incremento de las asignaciones disponibles, con el fin de financiar las acciones de vigilancia de la Defensoría ante las 11 medidas de alivio económico ante la crisis de inflación mundial, anunciadas por el Gobierno. Los cambios favorecen la disponibilidad de todos los rubros, con el fin de ampliar nuestra capacidad tanto en fuerza laboral como en bienes, servicios, equipo y mobiliario necesarios para la escalada de operaciones.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% De ejecución
Remuneraciones	\$3,167,374	\$3,080,777	\$3,078,551	\$2,226.46	99.93%
Adquisiciones de bienes y servicios	\$545,006	\$591,634	\$591,634	\$0.00	100.00%
Gastos financieros y otros	\$3,350	\$16,082	\$16,082	\$0.00	100.00%
Transferencias corrientes	\$1,200	\$1,100	\$1,100	\$0.00	100.00%
Inversiones en activos fijos	\$45,825	\$128,002	\$128,002	\$0.00	100.00%
Total	\$3,762,755	\$3,817,596	\$3,815,369	\$2,226	99.94%



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Al 31 de mayo de 2022

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% De ejecución
Remuneraciones	\$1,891,020	\$1,864,266	\$1,784,555	\$79,711.19	95.72%
Adquisiciones de bienes y servicios	\$361,094	\$567,868	\$338,375	\$229,492.58	59.59%
Gastos financieros y otros	\$36,583	\$55,788	\$53,423	\$2,365.69	95.76%
Transferencias corrientes	\$0	\$14,400	\$1,100	\$13,300.00	7.64%
Inversiones en activos fijos	\$10,170	\$159,591	\$150,717	\$8,874.25	94.44%
Total	\$2,298,867	\$2,661,913	\$2,328,170	\$333,744	87.46%



Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)

Gestión estratégica institucional

El modelo de gestión construido para la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, tiene la característica de adoptar el enfoque holístico planteado en el Plan Cuscatlán, el cual es propicio para abordar la problemática de depresión de la MYPE en El Salvador.

Esta visión comprende aspectos como:

- Heterogeneidad en la prestación de servicios de apoyo empresarial en términos de ordenamiento y encadenamiento de los niveles del ciclo de desarrollo.
- Multiplicidad de servicios de desarrollo empresarial entregados a partir de un direccionamiento claro y preciso definido por los diagnósticos de entrada en cada etapa del ciclo de desarrollo de la MYPE.
- Amplia cobertura territorial.
- Articulación con múltiples y variadas instituciones desplegadas territorialmente.
- Integralidad y habilidad para el trabajo en equipo por parte del personal, además de la apertura a los procesos de cambio organizacionales.

Principales programas

Los programas ejecutados por CONAMYPE responden al fortalecimiento de las capacidades competitivas de la MYPE para su participación en mercados nacionales e internacionales; logrando tener una propuesta de valor con sus productos, mayor calidad en sus procesos, innovación con base a demanda de mercado; generando una plataforma de servicios que le permitan a la MYPE avanzar en el ciclo de desarrollo empresarial, iniciando desde la identificación de las restricciones sistémicas y las restricciones por eslabón, diseñando estrategias y servicios ADHOC a las necesidades de las MYPE, generando una cultura emprendedora, aportando con capital semilla y capital de trabajo a proyectos detonantes para dinamizar la economía local en sectores priorizados: textiles, confección, calzado, hortofrutícola, industria. Además de brindar acceso y fomentar la participación de las MYPE en el mercado público y privado.



Ejecutados

Estrategia de desarrollo artesanal/premio nacional de artesanías, con el objetivo de dar cumplimiento al Art. 27. de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal: “Créase el Premio Nacional de Artesanías, el cual será otorgado por el ente ejecutor para reconocer a la persona artesana o comunidad nacional, el cual será otorgado una vez al año, según criterios que para ello establezca el Ente Ejecutor”. Generar opciones competitivas mediante el desarrollo de productos de alta calidad, originalidad, creatividad e innovación, logrando con ello mejores condiciones en la vida de las familias que basan su sustento mediante la producción de artesanías; de igual forma pretende estimular el rescate y protección de expresiones culturales identitarias, en la creación y reproducción de artesanías, beneficiando al sector artesanal de todo el país, desarrollándose con un monto de \$43.000.00 financiado por FANTEL ARTESANÍAS a través del “Convenio de prestación de servicios de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) como entidad ejecutora del proyecto “Promover y consolidar empresas del sector artesanal mejorando la oferta comercializable de productos con mayor valor agregado” que fue finalizado en el año 2021.

Programa de fortalecimiento de la capacidad productiva de la comunidad artesanal (FOCAP), con el objetivo de brindar apoyos integrales y focalizados a comunidades con alto potencial de desarrollo artesanal interviniendo conjuntamente entre comunidad artesanal y CONAMYPE para lograr mejores economías comunitarias, sustentables y autónomas, fortaleciendo cada uno de los eslabones de la cadena de valor de las artesanías: Investigación y desarrollo, innovación y diseño, materias primas, producción, promoción y fomento, comercialización. Al mismo tiempo pretende generar lazos solidarios y sentido colectivo para el desarrollo en las comunidades artesanales del país, beneficiando a artesanos de La Palma, Ilobasco, Santa Ana, Nahuizalco, Quezaltepeque, Zacatecoluca y Panchimalco por un monto de \$210.000.00 siendo la fuente de financiamiento FANTEL a través del “Convenio de prestación de servicios de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) como entidad ejecutora del proyecto “promover y consolidar empresas del sector artesanal mejorando la oferta comercializable de productos con mayor valor agregado” finalizando en 2021.

Fondos no reembolsables del concurso: mejora de la calidad de productos de pequeñas empresas con la innovación en sistemas productivos, con el objetivo de generar una mayor competitividad a través de la mejora de sistemas productivos en pequeñas empresas/cooperativas, con la incorporación de la tecnología 4.0 o disruptivas que permitan la innovación en procesos, productos y/o tecnología; beneficiando a pequeñas empresas/cooperativas de 32 municipios priorizados por el programa, con un monto de \$102,913.53, financiado a través del Préstamo BID, finalizando en agosto del 2021.

Erradicación de la pobreza, con el objetivo de contribuir al desarrollo de capacidades emprendedoras de hombres y mujeres en los municipios priorizados por la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, a través del fortalecimiento de capacidades emprendedoras, autogestión y empoderamiento que contribuyen a mejorar su calidad de vida, la de sus familias y el desarrollo económico local, beneficiando a 200 emprendimientos con capital semilla, a nivel nacional, con un monto de \$456,950, financiado por el Gran Ducado de Luxemburgo del Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP) y del convenio con la Unión Europea para apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social (PAPSES), finalizado en agosto de 2021.

Compras públicas, con el objetivo de fortalecer las capacidades empresariales, mejorando la competitividad de las micro y pequeñas empresas, en el mercado de compras públicas, beneficiando a 257 micro y pequeñas empresas que se encuentra a nivel nacional con un monto de \$23,900.00 proporcionados por FANTEL, finalizando en mayo de 2022.

Pronto pago, desarrollado con el objetivo de fomentar el cumplimiento del mandato de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña empresa, se establece el programa de Pronto Pago como una ventanilla de atención para proteger el derecho de las MYPE a un pago en tiempo por bienes o servicios brindados, beneficiando a 66 micro y pequeñas empresas que se encuentra a nivel nacional, con un monto de \$12,000.00 financiados por FANTEL, finalizando en mayo de 2022.



Programa Paquetes Escolares, con el objetivo de asistir a la MYPE para su participación como proveedora del Programa Paquete Escolar para el año 2022, beneficiando a 2832 MYPES a nivel nacional. El monto del proyecto fue de \$9,000.00, financiados por FANTEL, finalizado en octubre de 2021.

Ventanilla integral de trámites empresariales, con el objetivo de facilitar, capacitar y asesorar a la MYPE para el cumplimiento de los requerimientos necesarios para realizar los trámites que les permita llegar a la formalización empresarial, beneficiando a 845 MYPES a nivel nacional, el monto del proyecto fue de \$15,000.00 financiados por FANTEL, el programa queda permanente.

Centro de capacitación y producción para productos cosméticos, con el objetivo de brindar un espacio físico adecuado a las personas empresarias del rubro cosmético para incentivar procesos tecnificados, beneficiando a empresarios del rubro cosmético a nivel nacional, el monto del proyecto fue de \$53,288.97 financiados por FANTEL, finalizando en enero de 2022.

Entrega de fondos no reembolsables a las personas empresarias afectadas por el incendio del mercado San Miguelito, para reactivar sus unidades productivas y para las personas empleadas que prestan sus servicios, con el objetivo de caracterizar a usuarios y beneficiarios del apoyo para la reactivación económica de los negocios afectados por el incendio del mercado San Miguelito, beneficiando a 465 personas empresarias afectadas por el incendio del mercado, procedentes de los municipios de San Salvador (87%), La Libertad, Cuscatlán, La Paz, Chalatenango y La Unión, quienes conformaron la fuente de información principal para la realización del estudio de caracterización, el monto fue de \$425,500.00 con financiamiento GOES, finalizando en diciembre de 2021.

Entrega de fondos no reembolsables a las personas empresarias afectadas por el incendio del mercado San Miguelito, ejecución del convenio suscrito entre el INABVE y CONAMYPE, con el objetivo de revisión de la adecuada documentación presentada por las personas beneficiarias, con base a la normativa institucional, para la respectiva elaboración de los contratos para la entrega de fondos, beneficiando a emprendedores, empresarios de la micro empresa, empresarios de la pequeña empresa, artesanos, veteranos y ex combatientes a nivel nacional con mayor concentración en los departamentos de San Salvador, Sonsonate, Chalatenango, Cuscatlán y San Miguel, finalizando el proyecto en mayo de 2022.

Proceso: Articulación territorial-iniciativa ITV-21, alianzas estratégicas. Buscaba como objetivo la creación de un instrumento para el diseño de una herramienta digital con el objetivo del levantamiento de información estadística de la situación de las unidades económicas de El Salvador, buscando beneficiar micro y pequeñas empresas, instituciones públicas, organismos internacionales y centros de investigación, finalizando en junio 2021.

Proceso: Formalización y estabilidad financiera-iniciativa ITV-20, financiamiento no tradicional. Buscaba como objetivo la elaboración de proyecto de reforma de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, a fin de lograr la implementación de los fondos FECAMYPE y PROGAMYPE, beneficiando así a Empresarios MYPE a nivel nacional, finalizando en junio 2021.

En ejecución

Estrategia de desarrollo artesanal / premio nacional de artesanías, el cual busca generar opciones competitivas mediante el desarrollo de productos de alta calidad, originalidad, creatividad e innovación; logrando con ello mejores condiciones en la vida de las familias que basan su sustento mediante la producción de artesanías; de igual forma pretende estimular el rescate y protección de expresiones culturales identitarias, en la creación y reproducción de artesanías, beneficiando así a todo el sector artesanal de todo el país, el cual cuenta con un 25% de ejecución, finalizando el año 2022, el proyecto cuenta con un monto de \$64,559.25 con fuente de financiamiento FANTEL.



Programa de fortalecimiento de la capacidad productiva de la comunidad artesanal (focap), el cual tiene como objetivo brindar apoyos integrales y focalizados a comunidades con alto potencial de desarrollo artesanal interviniendo conjuntamente entre comunidad artesanal y CONAMYPE, para lograr mejores economías comunitarias, sustentables y autónomas, fortaleciendo cada uno de los eslabones de la cadena de valor de las artesanías, beneficiando a los artesanos de Panchimalco, San Salvador, San Antonio Los Ranchos, Chalatenango, el Mozote y Morazán; el proyecto cuenta con un 25% de avance a la fecha, proyectando finalizar el presente año 2022, con un monto de \$120,000.00 siendo la fuente de financiamiento FANTEL

Fondos no reembolsables del concurso: Mejora de la calidad de productos de pequeñas empresas con la innovación en sistemas productivos, el cual busca generar una mayor competitividad a través de la mejora de sistemas productivos en pequeñas empresas/cooperativas, con la incorporación de la innovación en procesos, productos y/o tecnología, beneficiando así a pequeñas empresas y cooperativas de 52 municipios priorizados por el programa, actualmente cuenta un 15% de ejecución, proyectando finalizar en noviembre del 2022, teniendo como fuente de financiamiento del Préstamo BID – Sobre el proyecto de corredores productivos, por un monto de \$45 mil.

Programa de Formación Especializada para el Sector Artesanal. Tiene como objetivo brindar nuevos conocimientos técnicos para la mejora e innovación de la producción de artesanías, beneficiando a 13 Talleres de producción artesanal de los departamentos de Santa Ana y Sonsonate, el cual cuenta con un 75% de ejecución con fuente de financiamiento GOES, se proyecta que el proyecto finalice en julio del 2022.

Desarrollo de la competitividad de las micro y pequeñas empresas para la generación de industrias a través del fortalecimiento y desarrollo de cadenas de valor. Busca contribuir al desarrollo de la competitividad de las micro y pequeñas empresas para la generación de industrias a través del fortalecimiento y desarrollo de cadenas de valor, beneficiando a 130 personas emprendedoras y empresarias de la micro y pequeña empresa a nivel nacional, pertenecientes a diversos subsectores de la economía, el cual cuenta con un 40% de ejecución, el proyecto tiene un monto de \$43,332.42 con financiamiento FANTEL.

Programa de Inserción Productiva del Instituto Administrador de los Beneficios de Veteranos y Ex Combatientes (INABVE). Tiene como objetivo contribuir en la generación y fortalecimiento de actividades productivas sostenibles en el área agropecuaria, comercial, servicios, industrial y otras que garanticen la plena inserción productiva de las personas veteranas y excombatientes beneficiarias del INABVE, teniendo como beneficiario a 500 emprendimientos con capital semilla, cuenta con un 20% de ejecución, proyectando finalizar en diciembre del 2022, el proyecto es financiado por fondos GOES (INABVE) por un monto de \$5,000,000.00.

Cadenas de valor. Tiene como objetivo impulsar emprendimientos con potencial de crecimiento, por medio del apoyo financiero no retornable a personas emprendedoras que cuentan con un modelo de negocio (en la etapa de idea o funcionando con no más de cinco años), que les permita validar y mejorar su producto mínimo viable, crear clientes y ajustar su modelo de negocio, beneficiando a 45 personas con capital semilla, el proyecto cuenta con un 45% de avance, teniendo cómo fuente de financiamiento fondos FANTEL por un monto de \$210,100.00.

Compras públicas. Busca fortalecer las capacidades empresariales, mejorando la competitividad de las micro y pequeñas empresas, en el mercado de compras públicas, con esto beneficiando a 270 MYPE, a nivel nacional, teniendo como fuente de financiamiento a fondos FANTEL por un monto de \$24,500.00, este programa es de ejecución permanente.

Ventanilla Integral de Trámites Empresariales. Tiene como objetivo facilitar, capacitar y asesorar a la MYPE los requerimientos necesarios para que puedan realizar los trámites que les permita llegar a la formalización empresarial, beneficiando así a 900 MYPE a nivel nacional, por un monto de \$12,000.00, el proyecto está en su fase de finalización con una ejecución del 100%.



Concurso de Fondos No Reembolsables para Proyectos Detonantes de la Cadena Productiva Hortofrutícola. Busca incentivar procesos de industrialización mediante otorgamiento de fondos no reembolsables que permita incrementar capacidad instalada, beneficiando así a empresarios del rubro hortofrutícola a nivel nacional, con un porcentaje de ejecución del 70% el cual se prevé finalizar en agosto del 2022, el proyecto tiene cómo fuente de financiamiento fondos FANTEL por un monto de \$98,548.83.

Concurso de Fondos No Reembolsables para Proyectos Detonantes de la Cadena Productiva Calzado. Tiene como objetivo Incentivar procesos de industrialización mediante otorgamiento de fondos no reembolsables que permita incrementar capacidad instalada, beneficiando así a empresarios del rubro calzado de los departamentos de Santa Ana, La Libertad, San Salvador, Cuscatlán y San Miguel, el proyecto cuenta un porcentaje del 50% de ejecución, teniendo cómo fecha de finalización en abril del 2023, teniendo como fuente de financiamiento fondos FANTEL por un monto de \$82,750.00.

Fondo para el Emprendimiento y Capital de Trabajo Fecamype. Tenía como objetivo otorgar créditos a micro y pequeñas empresas de los sectores productivos, con énfasis en aquellos cuyo contenido incorporen componentes tecnológicos, medio ambientales, de fomento a la empresarialidad de las mujeres y de promoción de la igualdad de género de la MYPE, siempre y cuando no tengan acceso al crédito o financiamiento de la banca, beneficiando así MYPE de los sectores productivos que no tengan acceso al crédito o financiamiento de la banca, ubicados en todo el país, el cual fue financiado por fondos GOES por un monto de \$9,574,500.00, su ejecución concluirá en dic-22 y presente el 99% de avance en su ejecución.

Programados

Empoderamiento económico de las mujeres en los municipios de extrema pobreza de El Salvador, con el objetivo de incrementar la participación de las mujeres en el sector productivo, en condiciones de igualdad y equidad, beneficiando a 5,600 mujeres residentes municipios clasificados en extrema pobreza (Mercedes La Ceiba, San Luis la Herradura, El Carmen, Suchitoto, Tecoluca, San Esteban Catarina, Apaneca, Panchimalco, Tonacatepeque, San Martín, Aguilares, Rosario de Mora, Comasagua, Jicalapa, Colón, Santa Ana), el monto estimado a invertir es de 3,419,792 Euros provenientes de la Unión Europea/AECID, la fecha de inicio aún está por definirse.

Estrategia gubernamental de prevención de la migración irregular a través de la generación de desarrollo de las personas y sus territorios, con el objetivo de prevenir la migración irregular a través de la generación de oportunidades que favorezcan el arraigo y desarrollo de las personas en sus comunidades de origen, beneficiando a la población de 28 municipios a nivel nacional (Metapán, San Luis La Herradura, Chalatenango, La Reina, Agua Caliente, San Rafael, Tejutla, Nueva Concepción, El Paisnal, El Paraíso, Azacualpa, Aguilares, Guazapa, San José Guayabal, Oratorio de Concepción, San Pedro Perulapán, San Francisco Lempa, Tenancingo, Ciquera, Tejutepeque, Suchitoto, San Luis del Carmen, Jutiapa, Potonico, San Miguel de Las Mercedes, Concepción Quezaltepeque, Santa Rita, San Francisco Morazán), el monto estimado a invertir es de 400,000 euros, financiados por el Gobierno de la República Italiana y la fecha de inicio aún está por definirse.

Apoyos a actividades de CONAMYPE a través del proyecto USAID para la competitividad económica, implementado por Palladium International LLC, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) para aumentar la competitividad del país, ampliando la competencia en los mercados interno y de exportación, beneficiando a todas las MYPES a nivel nacional, el monto a invertir es de \$450,000.00 financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y se prevee el inicio en 2022.



Línea de financiamiento de proveedores del Estado, con el objetivo de otorgar préstamos a corto plazo a las MYPE proveedoras del estado, para generar liquidez inmediata a las MYPE beneficiando a MYPE proveedora del Estado, específicamente Gobierno central, descentralizadas y empresa pública, a nivel nacional, el monto estimado a invertir es de \$2 millones que rotan mensualmente, hasta un estimado de \$24 millones colocados en un año financiado con fondos GOES y se espera inicie en julio de 2022.

Línea de crédito de sustitución de usura, con el objetivo de sustituir préstamos de alta usura otorgados por personas naturales en favor de micro o pequeños empresarios en actividades productivas o comerciales especialmente en mercados municipales seleccionados, permitiendo al empresario MYPE optar por créditos a tasas de interés competitivas, beneficiando a MYPES en núcleos de alta concentración organizadas a través de cooperativas o asociaciones, principalmente mercados municipales a nivel nacional, el monto estimado a invertir es de \$2 millones (inicial), que podría incrementarse a \$5 millones dentro de un año, financiado a través de fondo GOES y se prevé su inicio en junio de 2022.

Línea de crédito mujer productiva, con el objetivo de fortalecer las MYPE lideradas por mujeres, para que logren desarrollarse y contribuir al desarrollo del país, el monto estimado de inversión es de US \$1 millón financiado con fondos GOES y se espera el inicio del proyecto en el cuarto trimestre de 2022.

Implementación de fondos PROGAMYPE, con el objetivo de respaldar préstamos de micro y pequeñas empresas, garantizando préstamos de corto mediano y largo plazo hasta por el 90% del monto financiado en donde los intermediarios financieros aprobados podrán acceder al programa de garantías destinadas para la micro y pequeña empresa, beneficiando a MYPE a nivel nacional, principalmente de sectores productivos, el monto estimado de inversión es de \$5 millones financiado con fondos GOES y se espera inicie el proyecto en el cuarto trimestre de 2022, sujeto a desembolso presupuestario del Ministerio de Hacienda.

Proceso: articulación territorial iniciativa ITV-21, alianzas estratégicas, con el objetivo de crear un instrumento para el diseño de una herramienta digital con el objetivo del levantamiento de información estadística de la situación de las unidades económicas de El Salvador, beneficiando a micro y pequeñas empresas, instituciones públicas, organismos internacionales y centros de investigación, a nivel nacional.

Servicios

El objetivo de todos los servicios brindados es el fortalecimiento empresarial que le permita a cada unidad económica alcanzar cada una de las etapas del ciclo de desarrollo empresarial: Puesta en marcha, MYPE instalada, MYPE en marcha y exportación. Además, persigue como objetivos secundarios el acompañamiento al empresario y el desarrollo de un enfoque de habilidades que busquen la innovación, calidad, productividad e industrialización en la transferencia de conocimientos mediante los servicios especializados que se le brinden.

Estos servicios tienen como resultado el incremento en el empleo, las ventas nacionales y las exportaciones, sumando a un incremento en la formalización de los negocios., sobre esto último, es importante aclarar que, en el caso de formalización, se toma como parámetro el registro MYPE, ya que se considera con un registro primario para formalizar la condición de existencia de una empresa en el sistema público. En el caso de los otros resultados, se habla de incrementos como resultado de la intervención de CONAMYPE.



Resultados del impacto por intervención

Empleos	Formalización	Ventas	Exportaciones
2,937	13,882	\$24,255,704.62	\$263,819.26

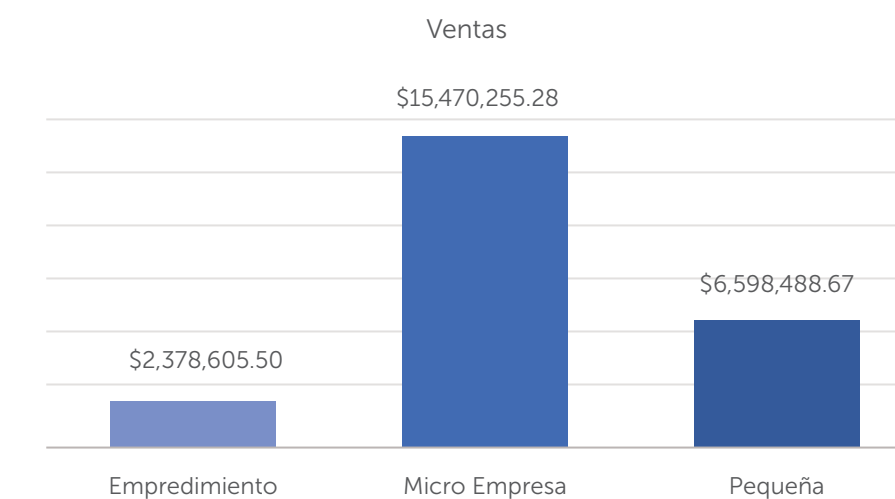
Fuente: elaboración propia en base a datos del Sistema Integrado (SI)

Es importante mencionar que los datos de la tabla 1, son los resultados a diciembre 2021, esto porque en el modelo de atención, los impactos se captaron a partir del tercer trimestre, mientras que los procesos de atención inician en los primeros meses del año.

En cuanto a las ventas, de los \$24.2 millones reportados, el 10% pertenece a los emprendimientos; 63%, microempresa; y 27% a la pequeña empresa. El detalle en montos se observa en el gráfico:

Detalle de incrementos en venta

Por tamaño de la empresa



Fuente: elaboración propia en base a datos del Sistema Integrado (SI)



Categoría de servicios

Según sexo

Servicios de junio a diciembre 2021			Servicios de enero a mayo de 2022			Total
Categoría del servicio	Hombre	Mujer	Categoría del servicio	Hombre	Mujer	
	Cantidad de servicios	Cantidad de servicios		Cantidad de servicios	Cantidad de servicios	
Asesoría	8,637	14,359	Asesoría	4,607	7,062	34665
Asistencias técnicas	500	879	Asistencias técnicas	257	306	1942
Formación y asesorías grupales	632	2,369	Formación y asesorías grupales	505	1,234	4740
Vinculación	899	1,417	Vinculación	494	837	3647

Fuente: elaboración propia - Registros CONAMYPE

También se han tipificado las "Atenciones al usuario", que se refieren a aquellas personas a las que se les brinda información general de CONAMYPE, a través de una asesoría corta o se les apoya en alguna gestión específica, pero no se registran como clientes porque no desea recibir un proceso de atención personalizado y durante un tiempo definido. El detalle de dichas atenciones se presenta en el siguiente cuadro:



Atenciones

Según tipo

Junio a diciembre 2021		Enero a mayo 2022		Total
Tipo de atención	Cantidad de atenciones	Tipo de atención	Cantidad de atenciones	
Asesoría fecamype	18	Asesoría fecamype	727	745
Asesoría registro artesanal	35	Asesoría registro artesanal	50	85
Asesoría trámites empresariales	784	Asesoría trámites empresariales	717	1501
Asesoría registro mype	227	Asesoría registro mype	245	472
Asesoría firempresa	125	Asesoría firempresa	37	162
Call center	218	Call center	43	261
Información general	2,982	Información general	5,065	8047
Registro artesanal	23	Registro artesanal	48	71
Registro mype	1,102	Registro mype	819	1921
Servicios especializados	5,016	Servicios especializados	3,147	8163
Asesoría programype	0	Asesoría programype	2	2
Otros	0	Otros	202	202

Monitoreo de registro MYPE

Desde el 2020, ante las medidas económicas implementadas por el Gobierno de El Salvador para mitigar el impacto negativo de la Pandemia COVID-19 a las Micro y Pequeñas Empresas, la Unidad de Registro MYPE ha experimentado mayor demanda de solicitudes de inscripción de personas naturales y jurídicas para obtener la calificación de Micro Empresa, Pequeña Empresa o Emprendimientos de Iniciativas Económicas con el propósito de gozar los diversos beneficios que éste brinda, entre ellos: líneas de créditos con condiciones especiales para el sector, participar en programas de fondos no reembolsables y/o solicitar atención y acompañamiento de nuestra institución para reactivar, reinventar o mejorar su negocio.



Actualmente, se cuenta con el Sistema Integrado a través del cual, el territorio reporta datos del registro MYPE, atenciones y registro de clientes. Al cierre del periodo de junio 2021 a mayo 2022, se contabiliza la inscripción de 9,670 inscripciones. El desglose es el siguiente:

En cuanto al tamaño de las empresas y emprendimientos de iniciativas económicas, se detalla que:

Tipo de Registro	Mujeres	Hombres	Total
Micro Empresa	2895	2494	5389
Pequeña Empresa	136	351	487
No Clasificados	19	52	71
Emprendimiento	2291	1432	3723
Total			9670

Fuente: elaboración propia - Registros CONAMYPE.

Es importante mencionar, que los clientes en CONAMYPE son aquellas MYPE o emprendimientos que se registran, se realiza un diagnóstico, elabora un Plan de Desarrollo Empresarial (PDE) y reciben servicios en el marco de este PDE.

Se destaca el ingreso de la información del Registro MYPE y Servicios de Trámites Empresariales en el Registro Nacional de Trámites bajo la supervisión del Organismo de Mejora Regulatoria (OMR), así como la elaboración agenda regulatoria y plan de mejora regulatorio de CONAMYPE.

Se logró capacitar a 189 miembros del personal técnico de los 33 centros de atención (terceros de confianza), así como a funcionarios y personal técnico de otras oficinas públicas para dar a conocer la plataforma de Registro MYPE y sus beneficios.

En coordinación con la Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones se trabajó en la estrategia de divulgación y la actualización de los beneficios del Registro MYPE.

El quehacer institucional en territorio puede resumirse en una agrupación de nueve programas que engloban todas las actividades destinadas a los clientes.



Servicios CONAMYPE

Según programa y sus resultados

Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021- mayo 2022
Desarrollo Artesanal	Brindar servicios especializados, integrales y con calidez humana que permitan el fomento, protección y desarrollo del sector artesanal de nuestro país y llevarlos a un nivel que les permita ser competitivos en el mercado nacional e internacional.	Realización de acciones para fomentar, proteger y desarrollar el sector artesanal del país	18 personas artesanas propietarias de taller de producción artesanal. 13 hombres y 5 mujeres. 135 talleres de Producción artesanal se verán beneficiados directamente, beneficiados indirectamente: 224 talleres. 132 personas artesanas con formación especializada especialista: 13 personas artesanas 174 personas artesanas reciben asistencia técnica.	Creación de 7 talleres comunitarios, impactando a las comunidades artesanales de Chalatenango, La Palma, Cabañas (Ilobasco), Santa Ana (Santa Ana y Chalchuapa), Sonsonate (Nahuizalco), La Libertad (Quezaltepeque), La Paz (Zacatecoluca) y San Salvador (Panchimalco). 4 talleres de formación especializada para 132 personas artesanas en Nahuizalco. 18 asistencias técnicas a nivel nacional, beneficiando a 174 personas artesanas con nuevos conocimientos adquiridos para la innovación y mejora de productos.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021- mayo 2022
Negocios Emprendedores	Dinamizar emprendimientos con un enfoque de innovación y articulación de actores para crear una cultura inclusiva y un modelo especializado para fortalecer emprendimientos con potencial de crecimiento.	Fortalecimiento de emprendimientos y empresas lideradas por mujeres a través de la implementación de un proceso formativo integral que permitió impulsar sus capacidades y habilidades empresariales para la dinamización de sus actividades económicas. Fomento de una cultura emprendedora que permita crear emprendimientos innovadores con potencial de escalamiento por medio de un modelo de atención en las etapas de creación y puesta en marcha	Formados 172 emprendimientos liderados por mujeres que se encuentran en las cadenas priorizadas de acuerdo al convenio FANTEL: hortofrutícola y agroindustria (prioritariamente papa, tomate, plátano, naranja), textil y confección, calzado. 46 empresarias finalizan proceso de aceleración empresarial de los siguientes sectores económicos: Alimentos y bebidas, agroindustria, servicios, artesanías, manufactura y textil y confección Fortalecidas las capacidades de 30 empresarias de los sectores: textil y confección, química y cosmética natural, alimentos y bebidas y servicios. 242 emprendimientos formados a través del desarrollo de bootcamp, Hackathon. 224 emprendimientos financiados con capital semilla.	Dinamizados 172 emprendimientos liderados por mujeres con enfoque de innovación y potencial de crecimiento. 46 empresas aceleradas en su proceso de desarrollo empresarial. Desarrolladas 242 iniciativas económicas. Financiados 224 emprendimientos con capital semilla.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021- mayo 2022
Formalización y Estabilidad Financiera	Orientar y apoyar a las personas emprendedoras y empresarias a obtener los diferentes registros que requiere su empresa para funcionar de acuerdo a los requerimientos que establecen las leyes nacionales e internacionales, que contribuyen a su crecimiento empresarial, así como al marco jurídico vigente en concordancia con el tamaño, segmento y visión del negocio.	Fortalecer las capacidades financieras y empresariales para la adecuada gestión y administración empresarial, implementando capacitaciones en la educación financiera y fortalecimiento del conocimiento de las finanzas de la empresa.	2,762 personas emprendedoras y empresarias de la MYPE capacitadas. 195 clientes atendidos. 845 Microempresas asesoradas	2957 empresas recibieron servicios para fortalecer sus capacidades financieras. 845 MYPE asesoradas para la formalización de sus empresas.
Asesoramiento Empresarial	Desarrollar planes empresariales orientados a cada una de las MYPE, basados en un plan de acción hecho a medida de las necesidades de cada una por medio de un diagnóstico individualizado.	Modelo de provisión de servicios orientado a la demanda, basado en planes de desarrollo para cada MYPE, elaborados y monitoreados por Asesores Generalistas con el apoyo de Asesores Especialistas, enfocados en procesos comerciales, productivos, tecnológicos y gerenciales, utilizando las mejores prácticas de gestión demostradas, con alta orientación a resultados y creación de valor.	MYPE y personas emprendedoras a nivel nacional	Entre junio 2021 y mayo 2022, un estimado de \$1,636,738.00 se ha invertido en proceso formativo y financiamiento como capital semilla para la puesta en marcha de emprendimientos. Se han creado alrededor de 600 modelos de negocio y se ha financiado al menos 450 emprendimientos con capital semilla.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021- mayo 2022
Exportación	Contribuir al desarrollo de las exportaciones de las empresas MYPE de El Salvador a través de incrementar y diversificar las exportaciones de bienes y servicios en particular y el comercio en general	Promovida y fortalecida la cultura exportable de la micro y pequeña empresa para generar conciencia en el empresario que la exportación - internacionalización es un factor clave para el crecimiento de la empresa.	470 MYPE capacitadas en comercio internacional. Establecidas 28 Casas Comercializadoras (21 en Europa; 1 en Asia, 2 en EEUU y 4 en Colombia). Capacitadas 400 MYPE en exportación de productos. 34 MYPE con exportaciones constantes. 236 MYPE con potencial exportador promoviendo sus productos en catálogo digital Exporta.sv 28 MYPE con potencial exportador de El Salvador participan en eventos internacionales de promoción y comercialización.	Se fortalecieron las capacidades de exportación de 870 MYPE. Se establecieron 28 Casas Comercializadoras (21 en Europa; 1 en Asia, 2 en EEUU y 4 en Colombia). 34 MYPE con exportaciones constantes.
Desarrollo y Articulación Territorial	Implementar estrategias de desarrollo económico territorial para mejorar la calidad de vida de la población mediante la ejecución de acciones, fortaleciendo el recurso empresarial municipal.	Elevada la competitividad, fortaleciendo e impulsando el desarrollo económico local a través de atenciones especializadas desarrollando iniciativas como el fomento a la agroindustria, fortalecimiento de los gobiernos locales y el tejido productivo del territorio.	223 Micro y Pequeñas empresas en los sectores en las Cadenas de Valor de Hortofrutícola, Hortalizas y Calzado. 71 mujeres y 152 Hombre 18 negocios agrícolas, participando en espacios de comercialización para incentivar ventas locales. 23 negocios agrícolas, participando en espacios de comercialización para incentivar ventas locales.	264 MYPE dentro del proceso de articulación y desarrollo de mesas de diálogo para el Desarrollo Económico Local de los Municipios Establecidos 13 convenios de colaboración para el desarrollo económico local de las municipalidades. Establecidas 4 Oficinas de Desarrollo empresarial en las municipalidades para la territorialización de los servicios en los municipios de Tacuba, Jiquilisco, Jayaque y Usulután

Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021- mayo 2022
Comercialización	Fomentar la promoción y participación de las MYPE de manera integral mediante la búsqueda de nuevos mercados nacionales e internacionales, sensibilización de compras públicas, aceleración de las empresas y mejoras en sus capacidades comerciales.	Fomentar la comercialización de las MYPE en mercados nacionales e internacionales. Generar un entorno favorable para el desarrollo para las capacidades empresariales de la MYPE, en lo productivo, financiero y asociativo para convertirla en proveedores permanentes del estado. Además, acompañar en la defensa de los derechos de la MYPE.	70 MYPE participando en el clúster de moda y hogar. 71 empresas MYPE generaron ventas con empresas internacionales 257 MYPE 66 MYPE atendidas en la ventanilla de Pronto Pago 2832 atendidas a través del Programa Paquete Escolar	70 MYPE pertenecientes al Clúster de Moda, participan en mercados nacionales e internacionales con productos de calidad diseñados bajo tendencia. 34 casos resueltos de pronto pago por un monto de \$269,265.56 2261 MYPE participando como proveedora del programa paquete escolar; vendiendo un monto de \$31,893,210.66
Mercadeo	Identificar cuáles son las oportunidades de mercados para las MYPE y generar las herramientas necesarias para poder desarrollarse en ellos	Brindar herramientas a las MYPE para fomentar su participación en el mercado nacional e internacionales.	Fortalecidas las capacidades en e-commerce de 168 MYPE. 100 MYPE del sector artesanal y MYPE de agroindustria proveedoras de las tiendas 592 MYPE participando en diversos eventos temporales de comercialización.	168 MYPE con pasarela de pagos y con tienda virtual



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021- mayo 2022
Industrialización e innovación	<p>Fomentar el aumento de las capacidades productivas en las empresas del segmento de la MYPE, con la inclusión de tecnología, para aumentar capacidad instalada que permita competir en mercado local e internacional.</p> <p>Promover e incorporar mejoras en la gestión, procesos, el planeamiento y/o control de la producción en las MYPE, a través de diferentes herramientas para poder incrementar la calidad y productividad.</p>	<p>fomentar procesos de fortalecimiento industrial logrando un aumento significativo en la capacidad productiva migrando de una producción artesanal a una industrial.</p> <p>Fomentar y mejorar la calidad y productividad de las MYPE para ser más competitivas, a través de servicios especializados y asistencias técnicas, formación y asesorías.</p>	<p>Fortalecidas las capacidades productivas de 19 MYPE a través del financiamiento de proyectos detonantes.</p> <p>45 MYPE de cosmética natural beneficiadas a través del Centro de Capacitación para Productos Cosméticos.</p> <p>8 MYPE beneficiadas a través de asistencias técnicas para el aprovechamiento de los recursos productivos.</p> <p>9 Micro y Pequeñas Empresas reciben asistencia técnica para la implementación y transferencia de herramientas útiles en la solución de problemas enfocadas a la calidad y la productividad.</p>	<p>10 MYPE con fondos no reembolsables para el desarrollo de proyectos detonantes de la cadena productiva hortofrutícola.</p> <p>9 MYPE con fondos no reembolsables para el desarrollo de proyectos detonantes de la cadena productiva de calzado.</p> <p>un Centro de capacitación y producción para productos cosméticos.</p> <p>5 pequeñas empresas con fondos no reembolsables para la mejora de la calidad de productos de pequeñas empresas con la innovación en sistemas productivos</p>
Educación Empresarial	Generar capacidades empresariales en las MYPE que les permitan avanzar en el ciclo de desarrollo empresarial.	Fortalecer las capacidades de las MYPE en gestión empresarial logrando un mayor crecimiento de sus negocios.	619 Micro y Pequeñas Empresas capacitadas en temas de calidad y productividad. 509 MYPE con formación especializada en industrialización. 1835 empresas capacitadas en temas de comercialización.	2963 MYPE fortalecidas en sus capacidades para el desarrollo de sus empresas.

Coordinación interinstitucional

De acuerdo con el quehacer de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), la coordinación interinstitucional se vuelve una necesidad imperiosa que permita el logro de sus objetivos, para poder tener el mayor alcance en cuanto a MYPE beneficiadas en todo el territorio nacional. Es por ello que, al establecer mecanismos de coordinación efectivos con instituciones gubernamentales, cooperación internacional, onenegés, sector privado, academia, entre otros, se logra la buena gestión y gobernanza institucional.

Dicho mecanismo cuenta con una coordinación articulada y amplia en diferentes niveles:

A nivel local, la firma de convenios con 10 alcaldías municipales, ha permitido territorializar los servicios de la CONAMYPE relacionados al fortalecimiento del desarrollo económico local.

Asimismo, se ha robustecido la coordinación a nivel de instituciones de gubernamentales como: ISDEMU, Banco de Fomento Agropecuario, lo cual ha posibilitado la firma de convenios de cooperación o cartas de entendimiento, derivando en el establecimiento de planes de trabajo conjunto, cuyos esfuerzos se ven materializados en los segmentos poblacionales establecidos, tal es el caso del empoderamiento económico de mujeres o las vinculaciones de acceso a financiamiento para emprendimientos o el fortalecimiento de planes de negocios con instituciones financieras. Adicionalmente, se mantiene una relación estrecha con instituciones como Ministerio de Economía, Secretaría de Innovación, Ministerio de Relaciones Exteriores, ESCO, Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia, INJUVE, UNAC, OMR, BANDESAL, Banco Hipotecario, FANTEL, con quienes se están impulsando acciones conjuntas diversas.

También se está a la espera de la oficialización del financiamiento de proyectos con socios cooperantes como: Unión Europea, Cooperación Italiana y USAID a través del Proyecto de Competitividad Económica y ACNUR. Cabe mencionar que se encuentra en ejecución el Proyecto "Desarrollo de Emprendimientos Dinámicos, Micro y Pequeñas Empresas para la Reactivación Económica de El Salvador" con fondos del Gobierno de la República de Corea y en coordinación con PNUD.

Con la academia se cuenta con Memorandos de Entendimientos, con instituciones como la Universidad de Economía de Japón, en la cual actualmente se cuenta con la participación de cuatro becarios de maestría en temas relacionados con emprendimientos y cadenas de valor de sectores productivos. Adicionalmente, se encuentra en proceso de firma el Memorando de Entendimiento entre CONAMYPE y la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, por medio del cual, estudiantes del Centro de Emprendimientos de dicha Universidad prestarán sus servicios a esta institución.

A nivel regional, se participa como miembro titular en el Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE); también se están desarrollando actividades conjuntas con el Gobierno de la República Dominicana, sobre Compras Públicas; con el Gobierno de la República del Ecuador, sobre el Programa de Empresarialidad Femenina y con el Gobierno de Japón a través de un grupo de asesores de Calidad.

ISDEMU-CONAMYPE. Se desarrolló e implementó el plan de trabajo en base a convenios de cooperación y coordinación con el objetivo de contribuir al empoderamiento de las mujeres a través de la empresarialidad femenina y la autonomía económica.

PNUD- CONAMYPE. Se desarrolló el Proyecto Desarrollo de Emprendimientos Dinámicos, Micros y Pequeñas Empresas para la Reactivación Económica de El Salvador con el objetivo de Contribuir al fortalecimiento sostenible de emprendimientos dinámicos, micro y pequeñas empresas, a través del desarrollo de capacidades tecnológicas, comerciales y de mercadeo, para la reactivación económica de El Salvador y reducir la migración irregular.



Proyecto USAID para la Competitividad Económica implementó a través de Palladium International LLC- CONAMYPE. Se tuvieron como iniciativas acciones en apoyo a las MYPE tales como: Plataforma E-learning, Formación de auditores, Actualización del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de CONAMYPE, Acelera empresaria, Apoyo al clúster de moda SMODA, con el objetivo de tener Promoción, impulso y fortalecimiento de proyectos encaminados a la creación de empleo, fomento de inversiones y exportaciones y fortalecimiento de las empresas e instituciones públicas y privadas que participen en las iniciativas, programas y actividades ejecutadas, dando cómo resultados elaboración de guiones para 401 videos. Formación de auditores: se realizaron las visitas a los 33 puntos de atención de CONAMYPE para hacer la auditoría de mejora continua, se han realizado entrevistas a empresarias para la selección de las 25 MYPE; aplicaron más de 100 mujeres líderes, así mismo, se están realizando las coordinaciones para desarrollar el lanzamiento del programa en el mes de abril con las 25 empresas

FANTEL-CONAMYPE. Actualmente se ejecutaron dos proyectos financiados con fondos FANTEL "Proyecto Desarrollo de la Competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas para la Generación de Industrias a través del Fortalecimiento y Desarrollo de Cadenas de Valor" (DCV) y "Proyecto Promover y Consolidar Empresas del Sector Artesanal Mejorando la Oferta Comercializable de Productos con Mayor Valor Agregado" (PSA), teniendo cómo objetivo mejorar las condiciones de vida de los artesanos salvadoreños y sus familias, mejoramiento de la productividad y competitividad contribuyendo al desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de la Micro y Pequeña Empresa, dando como resultado en el 67% del objetivo 1: Mejorar el ecosistema empresarial para el desarrollo de cadenas de valor. Respecto al proyecto PSA se ha cumplido el 100% del objetivo 1: Resguardar las tradiciones, saberes ancestrales y la promoción de expresiones culturales en comunidades priorizadas para la generación de identidad nacional, a través de la facilitación del resguardo de tradiciones y saberes ancestrales, diseño de servicios para la atención que necesita el sector artesanal

Retos

La mayoría de los retos enfrentados por CONAMYPE se desarrollan en dos grandes ejes. Uno de ellos es la falta de recursos, entre los que se puede mencionar los recursos financieros y operativos, entre otros. El segundo eje está alrededor de la realidad del país, desde el punto de vista económico, dentro del cual podemos mencionar las empresas que se están desarrollando en un ambiente exigente y dinámico; como institución hemos logrado superar todos esos retos con la capacidad especializada de nuestro personal técnico, contribuyendo, a lograr un impacto en el desarrollo de los emprendimientos, micro empresas y pequeñas empresas. A continuación, se muestran algunos de los retos que como institución hemos superado.

Talleres de formación especializada, con el objetivo de fomentar la innovación y la creatividad del sector artesanal en la producción de artesanías, teniendo como desafío la falta de recursos y materiales necesarios para la demanda de formación especializada en los territorios y se solventó solicitando a los participantes llevar sus propios materiales para producir.

Talleres comunitarios, con el objetivo de Impulsar líneas estratégicas y programas que permitan a las comunidades artesanales fortalecer su capacidad productiva para lograr los niveles de competitividad demandados en los mercados nacionales e internacionales teniendo como desafío el poco interés por parte de las personas trabajar como parte de los Talleres Comunitarios de Producción Artesanal lo que se solventó brindado apoyo y seguimiento constante a los grupos asociativos.

Desarrollar capacitaciones y talleres sobre temas asociativos y habilidades blandas para la vida, con el objetivo de Fortalecer la organización de los sectores productivos de cadenas de valor priorizados, teniendo como dificultades el Débil interés y poca participación de jóvenes en proyectos agrícolas e industriales, esta debilidad disminuye el relevo generacional, la falta de formación empresarial, falta de organización, falta de acceso a financiamiento y el acceso limitado a tecnología o falta de conocimiento de uso de la misma en la mayoría de los productores no organizados que se resolvió a través del desarrollo de talleres de capacitación a las personas empresarias (Estamos en un proceso organizativo de las personas productoras) y se está desarrollando un proceso de incentivar a los jóvenes y capacitarlos para que se vuelvan empresarios y logren visualizar un desarrollo de sus productos.



Proyecto Agro Mype, con el objetivo de crear una nueva alternativa de comercialización con enfoque de mercado seguro, justo y sostenible, teniendo como desafío articular función interinstitucional y generar cooperación de recursos, generando Plan de trabajo junto a mesa agropecuaria revolviéndose bajo una Alianza público-privado y estableciendo una coordinación de impulso de trabajo en conjunto.

Oficina de Desarrollo Empresarial para la Micro y Pequeña Empresa (ODE), con el objetivo de potenciar el crecimiento productivo y competitivo de las MYPE del municipio teniendo como desafío la implementación del punto de atención permanente, a través del Reglamento de funcionamiento, resolviendo a través de la asignación de recursos técnico y financiero por parte de la Municipalidad que permita ejecutar reglamento de la ODE.

Formación empresarial y emprendedora para las mype, con el objetivo de ejecutar el plan de formación empresarial y emprendedora a la MYPE teniendo como desafío articular función interinstitucional y generar cooperación de recursos, generando Plan de trabajo junto a mesa agropecuaria, lo que se resolvió a través de la coordinación y cooperación de recursos técnicos y financieros para la ejecución.

Instalación de mesa Cadena de Valor (CVA)-hortofruticola, con el objetivo de desarrollar una estrategia para el fomento y la Comercialización a nivel local teniendo como desafío aumentar el nivel de empoderamiento y de capacidades empresariales para la MYPE agrícolas lo que se resolvió fomentando las capacidades de gestión y empoderamiento, y de estructura establecida y funcionando de productores y productoras, capacitando habilidades blandas y duras que fortalezcan a los productores de la cadena.

Instalación de mesa Cadena de Valor (CVA)-textil-confección, con el objetivo de desarrollar una estrategia para el fomento del sector textil y confección teniendo como desafío aumentar el nivel de participación, compromiso y de capacidades empresariales para la MYPE Turístico lo que se resolvió a través de Implementar Buena Práctica, acercando la oferta y demanda, a través de Rueda de Negocio para el sector textil-confección; y junto actores estratégicos

Instalación de mesa Cadena de Valor (CVA)-sector turístico, con el objetivo de generar el desarrollo de una estrategia para el fomento y la Comercialización a nivel local teniendo como dificultad aumentar el nivel de participación, compromiso y de capacidades empresariales para la MYPE Turístico resolviendo a través de Implementar Buena Práctica, junto actores estratégicos y MYPE participantes.

Implementación de la Estrategia de Desarrollo Económico Local, con el objetivo de Elevar la competitividad del territorio a través de la Municipalidad con el objetivo de elevar la competitividad del territorio a través de la Municipalidad teniendo como dificultad que los Gobiernos locales se incorporen a un proceso de fortalecimiento en temas territoriales que beneficien a su tejido productivo lo que se resolvió con fortalecer y capacitar a los gobiernos locales.

Acompañamiento al Plan de Trabajo de la Cadena de Valor Hortofrutícola Tomate, con el objetivo de dar seguimiento a las acciones establecidas para dar cumplimiento al Plan de la Cadena, teniendo como dificultad el lenguaje técnico empresarial es en ocasiones desconocido por los productores quienes manejan lenguajes técnicos orientados al tema Hortofrutícola que se resolvió a través de coordinar con otras instituciones especialistas en el área técnica de la producción agrícola y agroindustrial.

Coordinación con MMRREE para la identificación de casas comercializadoras, importadores o bróker en el exterior, con el objetivo de coordinación con MMRREE para la identificación de Casas Comercializadoras, importadores o bróker en el exterior teniendo como desafío la limitada capacidad productiva de la MYPE resolviéndolo a través de la promoción conjunta de productos MYPE incrementando capacidad productiva.



Alianza UPS-CONAMYPE para la exportación de productos MYPE, con el objetivo de desarrollar de manera efectiva la exportación y entrega justo a tiempo al comprador, teniendo como dificultad las altas tarifas de logística y transporte lo que se resolvió con una carta de entendimiento entre UPS-CONAMYPE para el establecimiento de Tarifas Preferenciales de Exportación con descuento del 85% de la tarifa publicada favoreciendo a la MYPE.

En la convocatoria de proveedores, con el objetivo de actualizar la base de proveedores para remitir a MINEDUCYT teniendo como desafío lograr convocar en una semana a más de 3,000 proveedores lo que se solventó enviando mensajes masivos para llegar a cada uno de los convocados.

Actualización de datos, con el objetivo de actualizar la base de proveedores para remitir a MINEDUCYT teniendo como desafío que no se presentaron a realizar el proceso todos los convocados lo que se resolvió con la solicitud de prórroga de tiempo al MINEDUCYT para realizar una nueva convocatoria.

Atención a MYPE en la ventanilla de trámites empresariales, con el objetivo de asesorar a las Empresas para que puedan realizar sus consultas referentes a los trámites empresariales teniendo como desafío que para la atención en línea no se contaba con equipo informático lo que se resolvió habilitando en la página de CONAMYPE un espacio para agendar citas de atención, y se adquirieron tablets para facilitar la atención.

Envío de correos electrónicos, con el objetivo de realizar la sensibilización del Pronto Pago a las MYPE teniendo como desafío que no se obtuvo respuesta por parte de la entidad estatal lo que se resolvió enviando notas, así como la visita a la institución, como parte de las gestiones para el Pronto pago.

Desarrollo de concursos de fondos no reembolsables de proyectos detonantes para industrialización, con el objetivo de otorgar capital de trabajo a empresas MYPE para incentivar procesos de industrialización mediante la inclusión de activos productivos teniendo como dificultad no contar con el suficiente capital para alcanzar la meta establecida lo que se resolvió con el presupuestó en el marco del proyecto FANTEL el desarrollo de concursos para incentivar procesos de industrialización en la MYP.

Proyecciones

Para el periodo junio 2022-mayo 2023, CONAMYPE ha proyectado ampliar su cobertura territorial, incrementar el alcance de los servicios y fortalecer la competitividad de las MYPE y emprendimientos. Fortalecer las Alianzas Municipales y con el sector privado y academia, para incrementar la cobertura de dichos servicios. Se espera lograr implementar el primer centro de innovación para la MYPE, con servicios basados en la promoción de tecnologías de la información, desarrollo de nuevos productos y catalizadores de la innovación en los modelos de negocios.

Asimismo, se cuenta con la propuesta metodológica denominada “Hacia la formalización de la micro y pequeña empresa”, la cual tiene como objetivo facilitar los mecanismos que le permitan a la MYPE, transitar al segmento formal de la economía para que puedan desarrollar negocios ya sea a nivel privado o con el Estado, metodología que tiene programado ejecutar en el mediano plazo.



En el sector artesanal nos hemos proyectado fortalecer las capacidades empresariales con enfoque en la mejora de las técnicas de producción, introducir procesos de mecanización y automatización e incrementar el valor agregado de las artesanías, con el fin de que el sector pueda acceder a mercados más competitivos. Y en el área financiera, se proyecta incrementar el fideicomiso para el fortalecimiento de la MYPE-FEDEMYPE con un fondo de \$18 millones y la implementación del producto Pronto Pago Garantizado, que tiene como objetivo generar liquidez para la MYPE proveedora del Estado.

A nivel institucional se estarán implementando procesos de mejora continua y mejora regulatoria para hacer a la institución más eficiente y agilizar los procesos y procedimientos tanto para el cliente interno como el externo, garantizando calidad y profesionalismo en la atención empresarial.

Sistema para la Implementación de la Línea del Pronto Pago Garantizado del Fondo Fecamype, Línea de Reemplazo del Usurero. Tiene como objetivo Incrementar el fondo de financiamiento para la MYPE, con énfasis en los programas de crédito Transforma, para MYPE productiva y Cooperativas; financiar el programa de sustitución de usura a través de un convenio de apoyo con alcaldías a nivel nacional; y finalmente, líneas para innovación comercial y de servicios, con alto énfasis en proyectos de mujeres, con esto se espera haber recibido \$18 millones en transferencias del gobierno para la constitución del fideicomiso y haber logrado una colocación de al menos un 70% de ese fondo con una cartera de clientes equivalente al 25% de los clientes atendidos por CONAMYPE, además, se espera contar con un sistema informático para la implementación de la línea del pronto pago garantizado, el cual será un producto de FECAMYPE.

Ampliar la cobertura de servicios de gestión empresarial a través del fortalecimiento de las alianzas municipales y alianzas público-privadas y academia. Busca diseñar estrategias de desarrollo económico local en conjunto con las municipalidades para ampliar la entrega de servicios empresariales, mediante de la territorialización de la oferta de CONAMYPE y fortalecer la alianza público-privada academia a través del establecimiento de CDMYPE generalistas y especializados y con esto poder ontar con al menos 70 acuerdos o convenios con las municipalidades y haber creado 18 Oficinas de Desarrollo Empresarial, 13 centros operando en todo el territorio, 12 ofreciendo servicios empresariales generales y asistencias técnicas especializadas y 1 CDMYPE y brindar más de 20,000 atenciones, crear 7,000 nuevo registro MYPE, brindar más de 15,000 servicios empresariales, atender más de 5,000 clientes entre MYPE y generar impactos por más de US\$25.0 millones, crear más de 3,000 nuevos empleos y vincular a las MYPE por más de \$8.0 millones.

Impulsar los servicios de capacitación y asesoría en industrialización e innovación en mype perteneciente a sectores estratégicos mediante la puesta en operación de plantas de transformación de productos. Tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de empresas, micro y pequeñas empresas dinámicas y sostenibles, a través del desarrollo de capacidades tecnológicas, empresariales y de comercialización, para la reactivación económica de El Salvador y la reducción de la migración irregular y con esto para mayo 2023 se proyectan 3 centros especializados en operaciones: Centro Textil, Planta Cosmética y Centro de Innovación y al menos se han entregado 200 servicios a través de los centros.

Fortalecimiento de las capacidades productivas y empresariales del sector artesanal. Con esto se busca fortalecer las capacidades empresariales, con enfoque en la mejora de las técnicas de producción, introducir procesos de mecanización y automatización e incrementar el valor agregado de las artesanías, con el fin de que el sector pueda acceder a mercados más competitivos, y poder tener cómo resultado a mayo de 2023 al menos 3 comunidades contarán con documentación técnica de referenciales de producción artesanal con la que se identifica la comunidad. Y se espera cerrar con al menos 200 empresas con alguna nueva herramienta para mostrar sus productos en el mercado; 75 empresas participan en espacios de mayor valor.

Fortalecimiento de cadenas de valor. Tiene como objetivo desarrollar la competitividad de las micro y pequeñas empresas para la generación de industrias a través del fortalecimiento y desarrollo de cadenas de valor, y se espera que para mayo 2023 al menos 60 empresarias cuentan con modelos de negocio innovadores; 10 MYPE han incrementado su capacidad productiva al menos un 40%; producción de al menos 10 nuevos productos; 2600 MYPE participan en procesos de proveeduría para El Estado; 120 empresas participan en ruedas de negocio con UACI de alcaldía y gobierno central.



Continuar la implementación del proceso de mejora continua institucional, con el objetivo de implementar un sistema de mejora en la calidad de atención a la MYPE y se espera que, a mayo 2023, se certificarán 32 auditores de mejora continua.

Continuar con la implementación del sistema integrado. Busca contar con un sistema informático que integre los datos de los servicios empresariales que entrega CONAMYPE, con la ejecución de los Planes Operativos, y se espera que, para mayo 2023, CONAMYPE cuente con un sistema de registro de información uniforme, que reporta la ejecución de los servicios en los planes operativos y brinda datos sobre el desempeño institucional.

Implementar procesos de mejora regulatoria e innovación institucional. Tiene como objetivo hacer los procesos de CONAMYPE más eficientes, menos burocráticos y más expeditos, tanto para el cliente interno como el externo, y que esté de cómo resultado mejoras al registro de las MYPE en la modalidad en Línea, haciendo el sitio más eficiente y menos burocrático, plataforma e-learning en operación, con 8 módulos de formación empresarial y con una proyección de al menos 1,000 MYPE usuarias de la plataforma e implementar el registro MYPE desde la app CONAMYPE, incluyendo el nuevo aplicativo móvil, que además servirá para que la MYPE pueda obtener los servicios de CONAMYPE a nivel nacional y los beneficios del registro MYPE. Estas ocho proyecciones son a nivel general, las grandes apuestas institucionales para el próximo periodo; sin embargo, y tomando en cuenta la magnitud del trabajo territorial, es necesario también presentar un panorama más detallado y que complemente el plano general de las proyecciones. A continuación, se presentan los detalles.

Seguimiento a los talleres comunitarios creados. Tiene como objetivo dar seguimiento a los procesos de ejecución de fondos, a la productividad de los talleres comunitarios, vincular a espacios de comercialización con esto se espera incrementar ventas, innovación y mejora de productos.

Diseño de clúster para mejorar la calidad y productividad en las mype. Busca mejorar la Calidad y la Productividad de las MYPE para que sean competitivas y así tener cómo resultado dos Clúster, un clúster de Agroindustria y un clúster de Calzado.

Asistencias técnicas en calidad y productividad para mype. Busca brindar servicios especializados en calidad y productividad a las MYPE para que estas sean más competitivas y que está generé 15 empresas que implementen el plan de acción para mejorar la Calidad y Productividad.

Formación empresarial y emprendedora a la mype en temas de calidad y productividad a través de la Escuela de Calidad para la Mype, y con esto poder brindar jornadas de capacitación a personas empresarias y emprendedoras para potenciar los conocimientos en temas de calidad y productividad y que esta generé al menos 8,000 personas que han recibido servicios de formación.

Entrega de fondos concursables. Tiene como objetivo generar una mayor competitividad a través de la mejora de sistemas productivos en pequeñas empresas/cooperativas, con la incorporación de la innovación en procesos, productos y/o tecnología y que esta tenga como resultado la entrega de fondos a 3 Pequeñas empresas y/o cooperativas, en el marco del programa Corredores Productivos.

Mejoramiento de las condiciones de producción para incrementar la productividad. Tiene como objetivo Fomentar la experiencia campesina y la transmisión tecnológica, en producción, rentabilidad y competitividad de los productores agropecuarios, y que está de cómo resultado personas productoras capacitadas de técnica en prácticas orgánicas, Micros y pequeñas empresas en la gestión con la Municipalidad para equipamiento de espacios de comercialización. y encadenamiento productivo y comercial de los productores con otros actores y eslabones.



Promover la industrialización hacia las mype para fortalecer las capacidades de producción, con el objetivo de tener un levantamiento de iniciativas económicas o MYPE con potencial de desarrollo en la industria, orientado a mercados específicos para los subproductos y que está de cómo resultado la formación a los interesados en procesar derivados de las frutas en lo concerniente a Buenas Prácticas de Manufactura en alimentos, así como la capacitación en el manejo de equipo de procesamiento.

Fomento y facilitación del desarrollo de relaciones comerciales. Tiene como objetivo establecer una estructura organizativa de productores establecida y funcionando, para la comercialización en mercado formal e informal, teniendo como resultado promover e efectuar acciones que permitan cumplir con requisitos y estándares de calidad demandados a los mercado formales y locales.

Realizar diagnóstico y conformación de la Mesa de Diálogo y Consulta de la Cadena de Valor de Turismo y Textiles. Tiene como objetivo fortalecer la competitividad de la micros y pequeñas empresas en las cadenas de valor de turismo y textiles y con esto tener personas empresarias fortalecidas en formación empresarial, creación de tejido empresarial con micros y pequeñas empresas y actores que están involucrados en las cadenas de valor de Turismo y Textil, las cuales este año quedarán instaladas y en ejecución del proceso de cadenas de valor.

Seguimiento de mesas de diálogos de las cadenas priorizadas. Tiene como objetivo articular, fomentar y organizar al grupo de empresarios dentro de las cadenas de textil y calzado y que con estas se pueda diseñar e implementar estrategias de desarrollo y buenas prácticas para las cadenas de valor identificadas.

Seguimiento a la implementación de la Estrategia de Desarrollo Económico Local. Tiene como objetivo el Impulso el DEL en los territorios a atender y con esto se pueda fortalecer, coordinar, elaborar planes de desarrollo económico para el impulso del desarrollo en los Municipios en al menos 30 municipios.

Vinculaciones con instituciones relacionadas con el desarrollo de capacidades de las empresas según la naturaleza de la cadena. Tiene como objetivo desarrollar talleres para la mejora de capacidades técnicas productivas y empresariales de las cadenas de valor y que estas generen mejoras en la calidad de los productos y servicios ofrecidos, así como diversificar la oferta existente.

Programa de Inserción Productiva del Instituto Administrador de los Beneficios de Veteranos y Ex Combatientes (INABVE). Tiene como objetivo contribuir en la generación y fortalecimiento de actividades productivas sostenibles en el área agropecuaria, comercial, servicios, industrial y otras que garanticen la plena inserción productiva de las personas Veteranas y Excombatientes beneficiarias del INABVE y con poder Fortalecer al menos 500 emprendimientos con formación emprendedora y con capital semilla.

Diplomado en Exportaciones. Tiene como objetivo sensibilizar y capacitar a la MYPE sobre requisitos básicos para exportar y que ésta dé como resultado el incrementar la oferta exportable MYPE.

Desarrollo de rueda de negocios virtual multisectorial. Tiene como objetivo establecer citas de negocio exportador- importador dando como resultado la concreción de ventas de exportación.



Compras públicas. Tiene como objetivo fortalecer las capacidades empresariales, mejorando la competitividad de las micro y pequeñas empresas en el mercado de compras públicas y que dé como resultado 300 mypes participando en los procesos de compras públicas.

Pronto Pago. Busca dar cumplimiento a lo establecido a la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña empresa, en su artículo 32, define como mandato, realizar el pago a la MYPE en un plazo máximo de 30 días, y con esta de como resultado 50 MYPE obtengan el pago de lo adeudado.

Ventanilla Integrada en Trámites Empresariales. Busca facilitar, capacitar y asesorar a las mype en los requerimientos necesarios para que puedan realizar los trámites que les permita llegar a la formalización empresarial, dando como resultado 900 mypes capacitadas en requerimientos de requisitos de trámites empresariales.

Instalación de Centro de Capacitación y Producción Textil. Tiene como objetivo fomentar proceso de industrialización en la cadena textil, teniendo como resultado empresas desarrolladas a nivel industrial e incrementar capacidad instalada y respuesta al mercado.

Instalación de Centro de Innovación. Busca fomentar la innovación y el desarrollo de productos nuevos con la inclusión de tecnología, teniendo como resultado empresas desarrolladas a nivel de innovación para ofrecer productos nuevos al mercado.

Preparación de términos de referencia para el diseño del Centro de Innovación para las Mypes. Busca el apoyo al desarrollo de las mypes en el diseño e innovación de productos, teniendo como resultado empresas, emprendimientos implementando prototipos y beneficiados con los servicios que brinda el Centro de Innovación.

Fortalecimiento de comercio electrónico. Tiene como objetivo desarrollar las capacidades de mercadeo y comercio utilizando las tecnologías de información a través de tiendas en línea, y con esto tener empresas con la capacidad de poder comercializar sus productos utilizando tiendas virtuales y desarrollando su propio sitio web

Mejoras al registro de las mypes en la modalidad en línea. Tiene como objetivo implementar el registro mype en nuestra propia plataforma incluyendo el nuevo aplicativo móvil, generando así 10,000 Empresas que se podrán registrar para poder obtener los servicios de CONAMYPE a nivel nacional y los beneficios del registro mype.

Sistema para FECAMYPE en la implementación de la línea del Pronto Pago Garantizado. Tiene como objetivo Desarrollo e implementación del sistema para que las MYPE puedan aplicar a la línea del programa de FECAMYPE de pronto pago garantizado, con esto se espera personas naturales o jurídicas que han realizado ventas al GOES para poder apoyar en el pronto pago garantizado a través de la aplicación en el sistema de FECAMYPE esperando un 25% del total de todas las MYPE atendidas por CONAMYPE.

Apertura de casas comercializadoras. Tiene como objetivo promover la oferta exportable mype a nivel internacional a través de la implementación de casas comercializadoras, dando como resultado la inauguración de 5 casas comercializadoras a nivel internacional; para un total de 32.

Promoción de la oferta exportable en coordinación con consulados. Busca promover productos de las mype a través de boutique móviles ubicadas en los consulados de El Salvador a nivel internacional, dando como resultado el implementar la estrategia en al menos cinco consulados.



Contrataciones y adquisiciones

La CONAMYPE, a través de la UACI, gestiona diferentes procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, su reglamento, la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones y demás marco normativo aplicable, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual a que se refiera. Dentro del periodo comprendido entre junio 2021 y mayo 2022, se tuvieron que enfrentar y solventar dificultades para adquirir los bienes y servicios.
Dificultades:

- Por motivos de pandemia varios de los procesos de junio a diciembre de 2021, no se pudieron realizar.
- Algunos bienes y servicios necesarios para el quehacer institucional fueron difíciles de adquirir, debido a que el plazo para las entregas sobrepasaba la fecha programada de recibir los bienes.

Formas en que fueron solucionadas:

- Se realizaron nuevos procesos ajustando las entregas para poder realizar las contrataciones .
- También se optó por buscar nuevas MYPE para ampliar el banco de contratistas de la institución, que nos pudieran ofertar en los distintos procesos de compra que realizaron.

Logros:

- Se logró realizar de junio a diciembre del 2021 un ahorro del 11.73% en las compras de la institución, siendo un semestre donde se mantenía la pandemia COVID 19.
- De enero a mayo de 2022 se lleva un ahorro del 7.07%, a pesar del incremento en los precios en los bienes y servicios, por la situación económica mundial.

Resumen de montos contratados por la CONAMYPE Según su forma de contratación

Periodo: junio 2021 – mayo 2022

Detalle de procesos ejecutados por modalidad de Contratación		
Cantidad de Procesos	Forma de contratación	Monto
399	Libre gestión	\$1,409,035.02
12	Mercado Bursátil	\$223,956.65
Monto - Adjudicado		\$1,632,991.67

Fuente: Elaboración propia - Registros CONAMYPE.



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Respecto a la ejecución de los Fondos provenientes del Fondo General se informa lo siguiente:

La reforma a la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, incorpora en su artículo 51 e inciso segundo la condición de entrega de los Fondos FECAMYPE, dando respuesta a la falta de acceso al crédito o financiamiento con instituciones financieras, principalmente por condiciones de calificación en burós de crédito, falta de garantías suficientes, altos índices de endeudamiento, poco o nulo tiempo de operación.

Durante el segundo semestre del ejercicio 2021 se constituyó el Fideicomiso de Administración del Fondo para el Emprendimiento y Capital de Trabajo el cual se abrevia FIDEICOMISO FECAMYPE, entre el Banco Hipotecario de El Salvador y CONAMYPE; inscrito en el registro de comercio el 02 de septiembre de 2021.

En ese sentido se comprometieron Fondos para el Primer Fideicomiso por un monto de \$9,574,500.00, el cual tiene por objetivo impulsar proyectos de emprendimiento y desarrollo de las micro y pequeñas empresas a través de programas de financiamiento incluyente, con garantías innovadoras y disruptivas, propuestos desde la más adecuada perfilación de la micro y pequeña empresa por su mayoritaria participación en el parque empresarial nacional; y que dichas soluciones de promoción de la MYPE tengan por fundamento una estrategia que conduzca a un crecimiento económico sostenible, robusto y con equidad. A mayo 2022 se ha trasladado un total de \$5,150,000.00 que representan el 100% de los fondos recibidos por parte del Ministerio de Hacienda para las operaciones del referido Fideicomiso; previéndose completar el total de los desembolsos cuando se cuente con los recursos pendientes del Ministerio de Hacienda posterior a ello se procederá a solicitar la asignación del ejercicio 2022.

Los recursos FECAMYPE y los fondos que mediante éste se constituyan, son supervisados por CONAMYPE, quien ha ratificado un Consejo de Administración para la gestión del Fondo.

Debido al incendio en el Mercado San Miguelito ocurrido en septiembre de 2021 se reorientaron \$600,000.00 para beneficiar a las personas empresarias afectadas para reactivar sus unidades productivas y para las personas empleadas que prestan sus servicios en los puestos afectados por el incendio.

Así, la CONAMYPE, en coordinación con la Alcaldía Municipal de San Salvador, llevó a cabo la entrega de fondos según los lineamientos establecidos en el Instructivo para la Entrega de Fondos No Reembolsables a las personas empresarias afectadas por el incendio del mercado San Miguelito, para reactivar sus unidades productivas y, para las personas empleadas que prestan sus servicios en los puestos afectados por el incendio, de los cuales se beneficiaron un total de 717 personas; con un total de \$425,500.00 según el siguiente detalle:

Beneficiarios	Fondos	%
567 Mujeres	\$332,900.00	78%
150 Hombres	\$92,600.00	22%
Total	\$425,500.00	100%

Fuente: Elaboración propia - Registros CONAMYPE.



En el segundo semestre del ejercicio 2021 se crea el primer Centro de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa Especializado (CDMYPE Especializado) mediante un convenio entre la Universidad Don Bosco y CONAMYPE con el objetivo de contribuir a la dinamización de la economía nacional y local, especializándose principalmente en la incubación y aceleración con enfoque en industrialización de emprendedores y MYPE, por un monto de \$ 135,000.00; de los cuales \$100,000.00 son fondos aportados por CONAMYPE y \$35,000.00 en concepto de contrapartida en especie y/o efectivo por parte de la Universidad. Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 iniciaron operaciones 12 Centros de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE) y 1 CDMYPE Especializado; a través de convenios con diferentes universidades, fundaciones y ONG; comprometiéndose fondos por un monto de \$1,165,000.00.

La CONAMYPE, comprometida con el uso eficiente de los recursos, generó a través de la Unidad de Adquisición y Contratación Institucional (UACI) ahorros en los procesos de Adquisición de Bienes y Servicios; lo que permitió la reorientación de fondos por el monto de \$90,000.00 para realizar procesos innovación dentro de la incubación y la aceleración de emprendimientos y empresas, con el objetivo de fortalecer con capacidades a los mismos que se encuentran en fases de idea o funcionando y que necesitan dar el salto para acceder a nuevos mercados, validar sus productos o servicios así como la tecnificación e industrialización de esos productos. En ese sentido, se desarrolló Hackathon 2021. Enchúfate, beneficiando a 32 personas emprendedores formados en el diseño de modelo de negocios.

Se entregaron Fondos No Reembolsables financiados por diferentes proyectos según el detalle a continuación:

Nombre del Proyecto	Beneficiarios	Monto
Promoción del Sector Artesanal (FANTEL)	151	\$314,500.00
Desarrollo Cadenas de Valor (FANTEL)	67	\$371,798.83
Fondos PAPSES	98	\$124,000.00
Fondos INABVE	204	\$761,723.00
Totales	520	\$1,572,021.83

Fuente: Elaboración propia - Registros CONAMYPE



Los proyectos cumplieron con las actividades establecidas en los convenios respectivos.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

De Junio al 31 de diciembre de 2021

Descripción del rubro	Presupuesto votado us \$	Presupuesto ajustado us \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% De ejecución
51- Remuneraciones	\$2,317,352.48	\$2,275,305.23	\$2,144,177.61	\$131,127.62	94.24%
54- Adquisiciones de bienes y servicios	\$5,396,360.36	\$1,182,809.79	\$997,227.18	\$185,582.61	84.31%
55- Gastos financieros y otros	\$3,410.00	\$9,770.20	\$3,091.36	\$6,678.8	31.64%
56- Transferencias corrientes	\$676,500.00	\$100,000.00	\$100,000.00	-	100.00%
61- Inversiones de activos fijos	\$68,700.00	\$367,663.59	\$317,609.91	\$50,053.68	86.39%
62- Transferencias de capital	\$1,564,743.00	\$12,103,485.83	\$10,729,878.83	\$1,373,607.00	88.65%
Total general	\$10,027,066	\$16,039,035.00	\$14,291,985.00	\$1,747,049.75	89.11%



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

De enero al 31 de mayo de 2022

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% De ejecución
51- Remuneraciones	\$1,601,153.45	\$1,605,807.73	\$1,355,176.10	\$250,631.63	84.39%
54- Adquisiciones de bienes y servicios	\$1,167,340.23	\$1,512,338.92	\$1,197,169.07	\$315,169.85	79.16%
55- Gastos financieros y otros	\$49,975.00	\$50,490.90	\$44,891.88	\$5,599.02	88.91%
56- Transferencias corrientes	\$1,336,260.00	\$1,336,260.00	\$1,200,000.00	\$136,260.00	89.80%
61- Inversiones de activos fijos	\$116,955.00	\$127,155.00	\$71,936.96	\$55,218.04	56.57%
62- Transferencias de capital	\$12,142,780.00	\$11,594,732.00	\$785,843.00	\$10,808,889.00	6.78%
Total general	\$16,414,464	\$16,226,785	\$4,655,017	\$11,571,768	28.69%

Empresa pública no financiera

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)

Resumen ejecutivo

La Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) es la empresa pública responsable de la generación de energía eléctrica a través del aprovechamiento eficiente en forma sustentable de los recursos naturales hidroeléctricos y de la preservación de la cuenta.

CEL ha orientado sus esfuerzos en el desarrollo del país a través de la producción de energía de cuatro centrales hidroeléctricas con una amplia cobertura en el territorio nacional. Históricamente, estas centrales eléctricas permitieron la electrificación del país, dando lugar a la industrialización nacional y a su vez, al crecimiento sostenido que vemos hoy. Asimismo, CEL posee inversiones en otras empresas del subsector eléctrico LAGEO, INE, ETESAL y CECSA.

LAGEO, creada en 1998, inició operaciones en 1999 y fue instituida a partir de la reestructuración de la CEL por mandato de la Ley General de Electricidad. Utiliza de manera racional y sostenible los recursos geotérmicos de El Salvador. Actualmente cuenta con una capacidad instalada total de 204.4 MW.

Inversiones Energéticas, S. A. de C.V (INE), inició operaciones en diciembre de 2006, a través de la Central Eléctrica Talnique (CET), con una potencia instalada de 100 MW, la cual es generada a través de nueve unidades motogeneradoras.

La Empresa Transmisora de El Salvador (ETESAL) fue constituida en febrero de 1999, para dar cumplimiento a la Ley General de Electricidad, para reestructurar la CEL, separando las funciones de generación, transmisión y distribución, dentro de un marco amplio de modernización del Estado. Actualmente opera 41 líneas de transmisión, 4 líneas que conectan con el Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC) y 24 subestaciones ubicadas a lo largo de todo el país. La Compañía Eléctrica Cucumacayán, S.A. de C.V., (CECSA), se constituyó como sociedad anónima el 22 de septiembre de 1954, con el objeto de adquirir empresas eléctricas ya establecidas e inmuebles, se dedica a la generación de energía eléctrica por medio de 8 pequeñas centrales hidroeléctricas.

Entre los principales resultados, se pueden mencionar:

- Generación de 1,661.705 GWh de energía eléctrica en el período de junio de 2021 a mayo de 2022.
- Se realizan gestiones ante bancos de desarrollo y otras instituciones para obtener un financiamiento estimado en \$30 millones para la ejecución del "Proyecto planta de generación eléctrica con biogás en el río Acelhuate".
- Se suscribieron convenios de cooperación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), para la ejecución del proyecto "Suministro de Biodigestores Productores de Biogás para la Eliminación del Uso de Leña en las Escuelas Públicas de la República de El Salvador", y con la Fundación Agustín de Betancourt (FAB), para el desarrollo del estudio "Energía del Océano en El Salvador", el cual se ejecutó durante el período de julio a diciembre de 2021, y se autorizó la suscripción de un Convenio de Cooperación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para el desarrollo de una Planta Piloto para la Producción de Biogás a partir del Jacinto Acuático.
- ETESAL brindó mantenimiento preventivo a más de 1,300 km. de red de transmisión en alta tensión, así como a más de 3,600 equipos de potencia en 24 subestaciones; monitoreando la operación de la red de transmisión 24/7, es decir los 365 días del año, así como la coordinación en tiempo real de los trabajos programados.
- ETESAL transportó un total de 6,926,919.36 MWh. para los participantes del mercado mayorista de energía eléctrica.

- Durante el 2021 CECSA tuvo una generación hidroeléctrica superior a años anteriores de 42,761 MWh y durante el 2022 se ha generado energía por encima de las proyecciones/metras programadas gracias a los mantenimientos eficaces y mejoras en la operación realizados en las unidades generadoras, beneficiando de forma directa al desarrollo sostenible del país.

- CECSA, para el período de junio 2021 a mayo 2022, se tuvo una generación total de energía de 42,636.942 MWh, quedando 0.32% arriba de la inyección registrada para el mismo período el año anterior (42,502.057 MWh).

Plan institucional

Objetivos	Objetivos Estratégicos 2021	Resultado estimado a mayo/2022
Obtener una alta disponibilidad de las unidades generadoras		97.46%
Incrementar la capacidad instalada con fuentes de energías renovables		94.16%
Hacer uso eficiente de los recursos financieros		99.89%
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas de interés de CEL		95.06%

Resultados promedio de los objetivos por tipo, producto del cumplimiento de las actividades y metas

Cumplimiento Objetivos Operativos/ Dependencias	Cumplimiento Objetivos del Sistema de Gestión Integrado	Cumplimiento Objetivos Proyectos de Generación
93%	90%	88%

LAGEO

Dentro de sus objetivos estratégicos se tienen los siguientes:

Objetivos estratégicos	Resultado
Incrementar la capacidad instalada en 95 mw a cinco años	Avance en diferentes proyectos
Mantener la capacidad generada actual en las centrales de ahuachapán y berlín en forma sostenible	En ejecución
Garantizar la continuidad de las inversiones proyectadas	En ejecución
Potenciar la comercialización de la energía producida por lageo en el mme de el salvador y en el mer	100% (Plan de comercialización en ejecución)
Fortalecer la gestión empresarial a nivel interno como externo de lageo	Planes de acción permanentes



INE

El Plan Estratégico de INE busca mantener y mejorar la sostenibilidad del negocio, velando por su ejecución cotidiana y lograr el aprendizaje, que más allá del logro de los objetivos propuestos, contribuirá a aumentar las capacidades de la empresa para su continuidad y sentará las bases para desarrollar una gestión por procesos.

Perspectiva estratégica	Objetivos estratégicos 2022	Resultados
Aprendizaje organizacional	Dar cumplimiento al plan anual de aprendizaje por lo menos en un 60%, asegurando al menos el 85% de la eficacia de las capacitaciones impartidas.	70% Cumplimiento del plan anual de aprendizaje (abril-2022) 75% De eficacia en las capacitaciones (abril-2022)
Procesos internos	Implementar y mantener anualmente un sgc	100%
Clientes	Implementar proyectos de generación de energía eléctrica más eficiente en beneficio de los clientes, que incrementen al menos un 50% la capacidad instalada de ine en los próximos 5 años.	En proceso de autorización proyecto fotovoltaico 18 mwp
Financiera	Fortalecer la condición financiera del ine, manteniendo el equilibrio entre los ingresos y los costos/gastos anuales.	0% (Diciembre 2021)

ETESAL

De acuerdo con el resultado del año 2021, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de ETESAL son los siguientes:

Objetivos Estratégicos ETESAL	Cumplimiento 2021	Resultado mayo 2022
OE1: Fortalecer la estructura financiera a través del control de los recursos de la organización, con la finalidad de optimizar su utilización conforme al marco regulatorio vigente.	92.82%	40.18%
OE2: Brindar un servicio de excelencia para lograr la satisfacción de nuestros clientes y grupos de interés, asegurando la continuidad y calidad de la transmisión de energía eléctrica.	84.31%	23.03%
OE3: Incrementar la capacidad de transmisión de energía eléctrica, realizando las acciones necesarias de manera eficiente y oportuna, que garanticen las condiciones óptimas para la operatividad de la red de transmisión.	80.54%	35.68%
OE4: Implementar un sistema de gestión de la calidad renovado y eficaz, así como una transformación digital que garantice la confianza y satisfacción de los clientes y grupos de interés.	97.32%	44.55%
OE5: Garantizar la continuidad y el óptimo funcionamiento de la organización atrayendo y reteniendo el talento humano, con las habilidades y experiencia requeridas para el desarrollo de sus responsabilidades.	100%	16.85%
Total general	91.48%	34.64%

CECSA

Dentro de sus objetivos estratégicos se tienen los siguientes:

Objetivos Estratégicos	Resultado 2021	Resultado Mayo 2022
Identificar opciones de venta de energía eléctrica más rentables para la Compañía	100%	50%
Impactar positivamente en las comunidades aledañas a nuestras centrales hidroeléctricas a través de la implementación de los programas de RSE.	100%	100%
Mejorar continuamente la situación financiera de la empresa.	60%	50%
Estandarizar y velar por el cumplimiento de los procedimientos de seguridad ocupacional tomando como base la normativa y legislación vigente salvadoreña.	80% Las condiciones de infraestructura se abordaron de manera parcial debido a financiamiento afectado por pandemia COVID-19	40% Se espera desarrollar la programación de actividades restantes entre junio y diciembre 2022
Mejora continua en los procesos de generación de energía eléctrica.	75% Algunos proyectos se han reprogramado debido a la pandemia por COVID-19	50% Algunos proyectos se han reprogramado debido a la búsqueda de financiamiento
Implementar procesos y procedimientos internos de trabajo.	100%	50%
Identificar las áreas de mejora profesional del recurso humano con la finalidad de apoyar y motivar su crecimiento y desarrollo dentro de la Compañía.	100% Los proveedores de servicios de capacitación se actualizaron sobre nuevas metodologías para impartir cursos especializados, técnicos y otros. Con la finalidad de dar respuesta inmediata a la demanda de cursos de formación para el personal, que se habían visto limitados por las restricciones debido a la pandemia por COVID-19	40% de avance con relación al Plan de Capacitación Anual. Se proyecta ejecutar el porcentaje complementario de la siguiente manera 45% de jun-sept y 15% de oct-dic



Objetivos Estratégicos	Resultado 2021	Resultado Mayo 2022
Desarrollar el sistema integral de prevención de Lavado de Dinero, Activos y patrocinio al terrorismo, para clientes, proveedores, y colaboradores de CECSA, así como innovar las políticas de prevención de lavado de dinero conforme a las actualizaciones de la UIF.	80% del desarrollo de políticas de prevención contra el lavado de dinero.	75% actualización de la normativa interna consistente en Manual de prevención contra el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, Código de ética, formularios conoce a tu cliente y conoce a tu proveedor, aprobación por JD del sistema de prevención contra el lavado de dinero.
Promover la imagen de la empresa a través de canales de comunicación interna y externa.	100% Se creó la revista interna mensual, se mejoró el diseño y contenido de las carteleras, se publicó en periódico con mayor frecuencia.	60% La marca CECSA se está posicionando y se continúa trabajando en las relaciones públicas y privadas.
Brindar asistencia legal eficiente y oportuna a las distintas gerencias de la empresa cuando sea requerido en los diferentes ámbitos del derecho.	75% Se brindó asistencia legal en las diferentes áreas de la empresa.	100% Se brindó el apoyo y asesoramiento legal a todas las actuaciones de las gerencias de CECSA. y en las cuales se solicitó apoyo a la gerencia.
Mejorar el sistema de seguimiento y control en Centrales Hidroeléctricas y Oficina Central.	50% Elaboración y revisión de procedimientos y manuales de operación.	75% (90% de elaboración y actualización de procedimientos y registros en PCH y 60% en Oficina Central)



Gestión estratégica institucional

El Sistema de Gestión Antisoborno como estrategia institucional para el control y optimización de recursos, cuenta con una implementación del 95% y se tiene proyectada la certificación del Sistema para el segundo trimestre de 2022. Revisión y Actualización de documentos Normativos.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Procedimientos Administrativos, en febrero de 2019, la Administración Superior, a través de la Unidad de Gestión Integrada, instruyó desarrollar la revisión y actualización de los documentos normativos internos de CEL, en conjunto con las diferentes dependencias responsables de los documentos normativos para la operación de CEL, para someterlos a aprobación de Junta Directiva.

La revisión incluye 304 documentos, entre éstos: Políticas, Reglamentos, Normativas, Manuales, Procesos y Procedimientos, considerando, en primer lugar, el cumplimiento de la normativa legal aplicable, así como también, estandarizar, actualizar, eliminar o reorientar las actividades para identificar mejoras que permitan su implementación de manera práctica, como: trámites innecesarios, pérdida de tiempo y uso óptimo de los recursos, al mismo tiempo, que sean orientados a los resultados esperados, lo cual contribuirá al desempeño eficiente y oportuno de los procesos para el cumplimiento de los objetivos institucionales e incrementar la satisfacción de los clientes internos, externos y partes interesadas. El avance de la revisión de documentos al 31 de mayo de 2022 es de un 65% aproximadamente.

A través de las empresas subsidiarias, se tiene:

- El desarrollo del Sistema Integral de Prevención contra el Lavado de Dinero y de Activos y las políticas conoce a tu cliente y proveedor como estrategia institucional para el control efectivo de nuestras relaciones contractuales y comerciales, con una implementación proyectada a mayo de 2022 del 75%.
- Revisión y actualización de documentos normativos, adecuación del Manual de prevención a las nuevas dispersiones de la UIF.
- Control y resguardo de información legal por medio de herramientas tecnológicas, implementado en un 80%.
- Asistencia oportuna en los requerimientos legales realizados por las diferentes gerencias, dando como resultado ningún procedimiento sancionatorio por incumplimiento a normativas relativas a la operación de la empresa.
- Elaboración de documentos legales y contractuales de manera eficiente, dando como resultado la seguridad jurídica de CECSA al 100% .

Principales proyectos o programas

Entre los proyectos en ejecución destaca el Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral (Futura C. H. 3 de febrero) que presenta un 92.01% de avance en su ejecución y que finalizaría en 2022.

Se continúa trabajando en el desarrollo del Parque Eólico Metapán (PEM) habiéndose contratado los servicios de un asesor técnico para acompañar a CEL en el proceso de contratación de la construcción del parque eólico, además de realizar un prediseño del mismo, y elaborar los requerimientos de los servicios y de la supervisión técnica de las obras. Se analizan también varias modalidades para la implementación del proyecto.

Por su parte, el proyecto de Instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate avanza en su etapa de diseño, cuyos servicios de consultoría se espera estén terminados a mediados de 2022. Durante el segundo semestre de 2021 se realizó el estudio "Energía del Océano en El Salvador". A la fecha se realizan los trámites previos a la ejecución de la Fase II de ese estudio, denominada "Selección de tecnologías para obtener energía del océano en las costas de El Salvador".



Ejecutados

La GEO

Perforación de pozo TR-12B CGB. El pozo se perforó de abril a agosto del 2021 alcanzando una profundidad de 2521 metros. El monto de la inversión fue de \$6,815,129.89, siendo la fuente de financiamiento recursos propios. Las actividades de perforación finalizaron en agosto de 2021.

Intervención mecánica de pozo TR-4R. Se recuperó la capacidad de absorción del pozo ya que había quedado fuera de servicio por incrustación de sílice en su interior. El monto de la inversión fue de \$571,000, siendo la fuente de financiamiento recursos propios. Las actividades finalizaron en julio de 2021.

Intervención mecánica de pozo TR-1ª. Se recuperó la capacidad de absorción del pozo para poder mantener la generación de electricidad de la Central de Berlín (Unidades 1-2). El monto de la inversión fue de US\$549,267.00, siendo la fuente de financiamiento recursos propios. Las actividades finalizaron en octubre de 2021.

Hidrofracturamiento y lavado de TR-4R. Se realizó lavado e hidrofracturamiento del pozo para recuperar capacidad de absorción. El monto de la inversión fue de \$45,354.00, siendo la fuente de financiamiento recursos propios. Las actividades finalizaron en mayo del 2022.

Apertura de pozo TR-12B CGB. Se han ejecutado apertura del pozo para desarrollar sus condiciones de operación. Las actividades se ejecutaron de abril a mayo de 2022.

Construcción y Montaje de separador Ciclónico en plataforma TR-5 CGB. Con el nuevo separador ciclónico instalado se estaría mejorando la calidad del vapor que ingresa a las turbinas. El monto de la inversión fue de \$1,728,471.13 Las actividades se ejecutarán de febrero a septiembre de 2021.

ETESAL

La línea de transmisión Cerrón Grande-Chalatenango fue finalizada en julio del 2021. Esta línea de transmisión con nivel de tensión de 115 kV, tiene una longitud de 17 kilómetros y está conformada por 51 torres de acero de celosía de dos circuitos, uno vestido con un conductor por fase tipo ACSR 477 MCM FLICKER, con aisladores de polímero y cable de guarda OPGW.

CECSA

Eliminación de fuga de agua del sello mecánico de turbina unidad nº3 central hidroeléctrico Río Sucio. Optimizar la generación de energía eléctrica, mediante los equipos electromecánicos existentes y el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, beneficiando a 1200 familias aledañas a nuestras centrales hidroeléctricas, con una inversión de \$4,000.00 de recursos, concluyendo en septiembre de 2021.

Eliminación de fuga de agua del sello mecánico de turbina unidad nº1 y unidad nº2 central hidroeléctrica Cucumacayan. Optimizar la generación de energía eléctrica, mediante los equipos electromecánicos existentes y el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, que benefició a 7000 familias aledañas a nuestras centrales hidroeléctricas, con una inversión de \$5,000.00 a través de fondos propios y finalización en diciembre de 2021.
Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral (Futura C. H. 3 de Febrero). Tiene por finalidad incrementar la oferta anual de energía en 232 GWh, para satisfacer la demanda creciente, mediante el aprovechamiento de recursos naturales; con costos de operación más bajos; y contribuir al control del uso del petróleo, beneficiando de manera directa a un estimado de 190,000



familias y a toda la población salvadoreña, a través de un ahorro en la factura eléctrica de la población ubicada en el Río Torola entre el Cantón San Antonio Las Iglesias del Municipio de San Luis de La Reina, Departamento de San Miguel y el Cantón La Orilla del Municipio de Carolina, Departamento de San Miguel, con un costo de alrededor de US\$126,428,419.59 provenientes de Recursos Propios y Préstamo Externo (BCIE 2143), esperando finalizar al 31/12/2022. Actualmente presenta una ejecución del 92.01%.

Construcción del Parque Eólico Metapán. Su objetivo es la Construcción y operación del Parque Eólico Metapán, con una capacidad instalada estimada de 40 MW, que beneficia a 106,900 hogares con consumo de 99 kWh/mes de Metapán, cantones Malpaso, El Brujo, El Limo y El Panal, Departamento de Santa Ana. El proyecto se ejecuta con un costo estimado de \$86,301.09 provenientes de Recursos Propios, esperando concluir al 30/09/2024, a la fecha presenta una ejecución del 0.41%.

Programa de Eficiencia Energética en Instalaciones de CEL. Disminuir el consumo energético de los distintos sistemas y equipos eléctricos de las instalaciones de CEL, beneficia a alrededor de 31 Hogares con consumo de 99 kWh/mes (aproximadamente) en el Municipio de San Salvador- San Salvador, con un monto de inversión de \$85,122.63 de recursos propios, con fecha prevista de finalización al 31/12/2022, con avance a la fecha de un 37.24%.

Instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate. Refiere a la Construcción y operación de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate, que beneficia a un estimado de 21,050 hogares con consumo de 99 kWh/mes ubicados en el municipio de Ciudad Delgado, San Salvador. El costo del proyecto se estima en \$2,568,713.87 a través de recursos propios, esperando concluir al 31 de diciembre de 2022; actualmente presenta una ejecución del 79.95%.

Instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Energía del Mar en El Salvador. Realización de estudios con el propósito de identificar sitios con potencial para la generación eléctrica a partir de las energías del mar. Proyecto en etapa de prefactibilidad en la Zona costera del país, con una inversión de \$107,752.23, a través de Recursos Propios, finaliza el 30/09/2022 (Etapa prefactibilidad), presenta avance del 51.51%.

Programa de Eficiencia Energética en Instalaciones de CEL. Disminuir el consumo energético de los distintos sistemas y equipos eléctricos de las instalaciones de CEL, beneficiando a 31 hogares con consumo de 99 kWh/mes (aproximadamente). Área geográfica: municipio de San Salvador, San Salvador, \$914,979.00, recursos propios.

Construcción de la Planta Fotovoltaica 15 de Septiembre. Su finalidad es la construcción y operación de la Planta Fotovoltaica 15 de Septiembre, que beneficia a un estimado de 21,000 hogares con consumo de 99 kWh/mes del municipio de Estanzuelas, departamento de Usulután, con una inversión de \$19,716,274.00, recursos propios.

Prefactibilidad para la Instalación de una Central Eólica. Pretende la realización de mediciones directas de vientos y conducir estudios con el propósito de identificar sitios con potencial para la generación eléctrica, en los Departamentos de Santa Ana, Sonsonate y La Unión, con una inversión de \$2,756,327.00, recursos propios.

Instalación de Generadores Fotovoltaicos en las C.H. Cerrón Grande y 5 de Noviembre. Su finalidad en la construcción y operación de la Planta Fotovoltaica Cerrón Grande, que beneficia a un aproximado de 10,000 hogares con consumo de 99 kWh/mes del Municipio de Potonico; Departamento de Chalatenango, con una inversión de \$568,150.00, recursos propios.

Construcción de Central Fotovoltaica en el municipio de Estanzuelas Departamento de Usulután. Incrementar la generación de energía eléctrica por medio de fuentes renovables de una generación de energía solar fotovoltaica en 100 MW, en el municipio de Estanzuelas, departamento de Usulután, con una inversión de \$3,766,605.00, recursos propios.
Instalación de Planta de Generación Eléctrica con Jacinto Acuático, en la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre, municipio de Sensuntepeque, departamento de Cabañas. Desarrollar una planta de generación eléctrica de aproximadamente 1 MW de potencia, para entregar 7 GWh/año. Se utilizará el Jacinto Acuático como materia prima, para producir biogás y con esté



combustible se generará energía eléctrica, beneficiando a la población de El Salvador, al desarrollar un nuevo potencial de energía, que representa 5800 familias (energía)/7 millones de habitantes (ambiental) del Municipio de San Antonio de la Cruz, Departamento de Chalatenango. El proyecto tiene una inversión de \$169,330.00, recursos propios.

Instalación de Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río las Cañas, municipio de Soyapango, departamento de San Salvador: con la finalidad de Desarrollar una planta de tratamiento auto sustentable para tratar las aguas residuales, transportadas por el Colector Principal -4 (CP-4) de ANDA, antes de que éstas se descarguen en el río Las Cañas. Se proponen procesos anaerobios, para producir biogás y con este combustible producir biogás para generar electricidad. Con la venta de la electricidad se cubrirán los costos de construcción, operación y mantenimiento de una Planta con una potencia aproximada de 1 MW, para entregar al menos 7 GWh de energía al año, en beneficio de la población de El Salvador, al desarrollar un nuevo potencial de energía, que representa 5800 familias (energía)/7 millones de habitantes (ambiental)/ en el Municipio Soyapango, Departamento San Salvador. El proyecto representa una inversión de US \$175,090.00, a través de recursos propios.

Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Territorio Salvadoreño. Determinar el potencial hidrocarburífero en el país mediante la exploración en la cuenca del Pacífico y otras regiones del territorio nacional, a fin de analizar alternativas de explotación de los recursos a futuro, en beneficio de la población de El Salvador, al desarrollar un nuevo potencial de energía. 6.48 millones de habitantes. Área geográfica: El Salvador, El Salvador, \$1,601,000.00, recursos propios.

La GEO

Proyecto Unidad Ciclo Binario II, Central Geotérmica Berlín. Se trata de la construcción de una planta que estaría generando 6 MW adicionales para la red eléctrica nacional. El monto de la inversión será de \$33.4 millones. Las actividades se ejecutan desde febrero de 2021 y finalizarán en diciembre de 2023.

Intervención mecánica de pozo TR-17A, CGB. Se ejecutará un sellado de acuífero frío del pozo para recuperar sus condiciones de operación y poder integrarlo a la central geotérmica de Berlín y recuperar 4 MW de generación. El monto de la inversión en la Fase I es de \$250,000.00, siendo la fuente de financiamiento recursos propios. Las actividades están programadas para finalizar en septiembre del 2022.

Estimulación de pozos CH-10, CH-9 y CHI-7bis, Campo Chipilapa. Se llevarán a cabo las estimulaciones en estos pozos para recuperar capacidad de absorción en la Central Geotérmica de Ahuachapán. El monto de la inversión es de \$720,000.00, siendo la fuente de financiamiento recursos propios. Las actividades están programadas para finalizar en diciembre de 2022.

ETESAL

Los avances de los proyectos de expansión de la Fase Cero, reportados hasta mayo de 2022 son: proyecto de instalación de un nuevo transformador en la subestación San Martín con un avance del 93%, proyecto subestación Chalatenango con un avance del 79.4%, el proyecto de la subestación El Volcán con un avance del 65% y el proyecto de la subestación Apopa con un avance del 63%. El resto de los proyectos de la Fase Cero no han tenido avance, debido que SIGET aún no aprueba los refuerzos presupuestarios necesarios para finalizar las obras.
Los avances de los proyectos de expansión de la Fase Uno, reportados a mayo 2022, son: banco de capacitores San Matías con un avance del 89.5%, banco de capacitores Nuevo Cuscatlán con un avance del 89%, banco de capacitores San Martín con un avance del 86.2%, el proyecto instalación de dos transformadores de potencia en subestación Opico con un avance del 78%, mientras que se encuentra en formulación técnica los proyectos subestación Tamanique y línea de Transmisión Talnique – Tamanique.



Programados

La GEO

Hidrofracturamiento y estimulación del pozo TR12-B CGB. Con estas actividades se espera mejorar las condiciones de operación del pozo para que pueda ser integrado a la Central Geotérmica Berlín. El monto de la inversión será de \$300,000.00. Las actividades se ejecutarán de noviembre a diciembre del 2022.

Hidrofracturamiento y lavado de pozo TR-11^a. Con estas actividades se espera recuperar la capacidad de absorción del pozo. El monto de la inversión será de \$100,000.00. Las actividades se ejecutarán en agosto del 2022.

Montaje de tubería para conectar pozo AH-2R Campo Ahuachapán. Se realizará la conexión del pozo AH-2R para reinyectar las aguas geotérmicas frías en forma independiente en la Central geotérmica de Ahuachapán. El monto de la inversión será de \$457,859.50. Las actividades se ejecutarán de agosto a octubre del 2022.

Montaje de Boca Pozo SV-5 Campo San Vicente: San Vicente Incrementará la generación de La GEO en 5MW. El monto de la inversión será de US\$3.8 Millones. Las actividades se ejecutarán de julio a diciembre del 2022.

Intervención de pozo SV-5B Campo San Vicente. Se realizará intervención mecánica del pozo, con lo cual se tendrá el vapor suficiente para completar la generación de LAGEO en 5MW. El monto de la inversión será de \$600,000.00. Las actividades se ejecutarán de enero a marzo del 2023.

Montaje de Boca Pozo CHI-3 Campo Chinameca. Chinameca incrementará la generación de LAGEO en 5MW. El monto de la inversión será de \$7.4 millones. Las actividades se ejecutarán de enero a diciembre del 2023.

INE

Proyecto Solar Fotovoltaico. Incrementar la oferta de potencia en hasta 18 MWp para satisfacer la demanda mediante el aprovechamiento de recursos naturales; con costos de operación más bajos y contribuyendo al control del uso del petróleo. A mayo 2022 se ha invertido \$245,943.00 en trabajos preliminares y obtención de permisos. La ejecución de la construcción del proyecto iniciará en función del establecimiento de contratos y las autorizaciones correspondientes.

CECSA

Reconversión de central hidroeléctrica Cutumay Camones. Reconvertir la Central Hidroeléctrica Cutumay Camones con 250 kW de potencia instalada, utilizando recursos renovables, en beneficios de 1,533 familias aledañas a nuestras centrales hidroeléctricas, con una inversión de \$1,300,000.00, previsto finalizar el 01/10/2023 a través de financiamiento.

Reconversión de central hidroeléctrica Sonsonate. Reconvertir la Central Hidroeléctrica Sonsonate con 200 kW de potencia instalada, utilizando recursos renovables, beneficiando a un estimado de 1,241 familias aledañas a nuestras centrales hidroeléctricas, con una inversión de US\$ 800,000.00 previsto finalizar el 01/10/2023 a través de financiamiento.



Servicios

Reconversión de central hidroeléctrica Bululú. Reconvertir la Central Hidroeléctrica Bululú con 800 kW de potencia instalada, utilizando recursos renovables para beneficios de 5,256 familias aledañas a nuestras centrales hidroeléctricas a través de una inversión de \$3,000,000.00, con financiamiento y fecha prevista en 01/10/2023.

Reconversión de Central Hidroeléctrica San Luis 1. Reconvertir la Unidad 1 de la Central Hidroeléctrica San Luis 1 con 700 kW de potencia instalada, utilizando recursos renovables, para atender una población de 2,759 familias aledañas a nuestras centrales hidroeléctricas, inversión de \$3,000,000.00 a través de financiamiento y finalización el 01/10/2023.

Modernizar la central hidroeléctrica San Luis 2. Modernizar los tableros de control de la central Hidroeléctrica San Luis 2 con 768 kW de potencia instalada, utilizando recursos renovables, que beneficiará a más de 225 familias aledañas a nuestras centrales hidroeléctricas, la inversión estimada es de US\$275,000.00, a través de financiamiento y esperando concluir el 01/10/2023.

Rehabilitación de Central Hidroeléctrica El Chorrerón. Rehabilitar la Central Hidroeléctrica Chorrerón con 250 kW de potencia instalada, utilizando recursos renovables, que beneficiará a 1,223 familias aledañas a nuestras centrales hidroeléctricas, con una inversión de \$2,000,000.00, previendo finalizar el 13/09/2023.

Rehabilitación de Central Hidroeléctrica Acahuapa. Rehabilitar la Central Hidroeléctrica Acahuapa con 150 kW de potencia instalada, utilizando recursos renovables, en beneficio de 701 familias aledañas a nuestras centrales hidroeléctricas, inversión de \$850,000.00, gestionando el financiamiento, espera que concluya el 13/09/2023.

Reprogramados

Para el período reportado no se tienen proyectos reprogramados.

Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Generación de energía eléctrica a través de recursos renovables.	En cumplimiento a la ley de creación de cel y, llevar bienestar y desarrollo al país	Operación 24/7 de las máquinas generadoras, ejecutando las rutinas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de forma eficiente, efectiva y eficaz, realizando el monitoreo y auscultación de la infraestructura de presas de las cuatro centrales, estas actividades desarrolladas bajo los protocolos sanitarios contra la pandemia COVID-19, en concordancia a los lineamientos del gobierno central, concretizándose por la alta disponibilidad de las unidades de las centrales hidroeléctricas.	Todos los habitantes de la república de el salvador.	Se generaron 1,661.705 Gwh de energía eléctrica en el período de junio de 2021 a mayo de 2022, con una inversión de \$7,594,883.86.
Fortalecimiento del tejido comunitario en zonas de interés de cel.	Apoyo a la práctica deportiva a nivel institucional y comunitario a través de la realización de torneos deportivos.	Establecer una relación armoniosa con las comunidades y fortalecer el tejido comunitario	2800 Beneficiarios y beneficiarias	Municipios de san luis de la reina, carolina, sesori y villa san antonio en el departamento de san miguel; san isidro y torola en morazán; estanzuelas y jiquilisco en usulután, san ildefonso en san vicente; potonico, el paraíso, chaltenango, nombre de jesús, san antonio de la cruz en el departamento de chaltenango; jutiapa y sensuntepeque en cabañas; metapán en santa ana; tecoluca en san vicente.
	Caravana navideña con niñas y niños de las comunidades de las zonas de influencia e interés de cel	Para promover una cultura de paz y convivencia ciudadana, fomentando una relación positiva con las comunidades, del área de influencia e interés de cel	15,000 Niñas y niños en las diferentes comunidades de las zonas de influencia e interés de cel	Municipios de san luis de la reina, carolina, sesori y villa san antonio en el departamento de san miguel; san isidro y torola en morazán; estanzuelas y jiquilisco en usulután, san ildefonso en san vicente; potonico, el paraíso, chaltenango, nombre de jesús, san antonio de la cruz en el departamento de chaltenango; jutiapa y sensuntepeque en cabañas; metapán en santa ana; tecoluca en san vicente.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Fortalecimiento y apoyo a proyectos productivos y de infraestructura comunitaria en las zonas de influencia e interés de cel	Establecimiento de módulos de gallinas ponedoras y pollos de engorde para familias de las comunidades de las zonas de influencia e interés de cel	Mejorar las condiciones de acceso a alimentación saludable y nutrición, a través de iniciativas para la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades de las zonas de interés de cel, priorizando líderes, lideresas, mujeres y jóvenes, fortaleciendo la economía familiar.	300 Familias beneficiadas	Municipios de san luis de la reina, carolina, sesori y villa san antonio en el departamento de san miguel; san isidro y torola en morazán; estanzuelas y jiquilisco en usulután, san ildefonso en san vicente; potonico, el paraíso, chalatenango, nombre de jesús, san antonio de la cruz en el departamento de chalatenango; jutiapa y sensuntepeque en cabañas; metapán en santa ana; tecoluca en san vicente.
	Establecer grupos de apicultores en las comunidades	Mejorar las condiciones de acceso a alimentación saludable y nutrición, a través de iniciativas para la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades de las zonas de interés de cel, priorizando líderes, lideresas, mujeres y jóvenes, fortaleciendo la economía familiar.	40 Familias beneficiadas	Municipios de san luis de la reina, carolina, sesori y villa san antonio en el departamento de san miguel; san isidro y torola en morazán; estanzuelas y jiquilisco en usulután, san ildefonso en san vicente; potonico, el paraíso, chalatenango, nombre de jesús, san antonio de la cruz en el departamento de chalatenango; jutiapa y sensuntepeque en cabañas; metapán en santa ana; tecoluca en san vicente.
	Realizar actividades de siembra de 1 millón de alevines en embalses de cel	Mejorar las condiciones de acceso a alimentación saludable y nutrición, a través de iniciativas para la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades de las zonas de interés de cel, priorizando líderes, lideresas, mujeres y jóvenes, fortaleciendo la economía familiar.	2,522 Familias beneficiadas	Municipios de villa san antonio, san luis de la reina, carolina y sesori en el departamento de san miguel; estanzuelas en usulután, san ildefonso en san vicente; potonico, chalatenango, san antonio de la cruz en el departamento de chalatenango; suchitoto en cuscatlán; jutiapa y sensuntepeque en cabañas y metapán en santa ana.
	Desarrollo de la producción de hortalizas a través del establecimiento de 1,165 huertos familiares en las comunidades de las zonas de influencia e interés de cel	Mejorar las condiciones de acceso a alimentación saludable y nutrición, a través de iniciativas para la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades de las zonas de interés de cel, priorizando líderes, lideresas, mujeres y jóvenes, fortaleciendo la economía familiar.	1,165 Familias beneficiadas	Municipios de villa san antonio, san luis de la reina, carolina y sesori en el departamento de san miguel; estanzuelas en usulután, san ildefonso en san vicente; potonico, chalatenango, san antonio de la cruz en el departamento de chalatenango; suchitoto en cuscatlán; jutiapa y sensuntepeque en cabañas; metapán en santa ana; tecoluca en san vicente.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Conservación del medio ambiente y salud ambiental en las comunidades de las zonas de interés de cel.	Desarrollo de campañas de salud ambiental a través de fumigación de casas en los cascos urbanos de los municipios de las zonas de interés de cel.	Para contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades de las zonas de interés de cel	4667 Familias	Municipios de villa san antonio, san luis de la reina, carolina y sesori en el departamento de san miguel; estanzuelas en usulután, san ildefonso en san vicente; potonico, chalatenango, san antonio de la cruz en el departamento de chalatenango; suchitoto en cuscatlán; jutiapa y sensuntepeque en cabañas; metapán en santa ana; tecoluca en san vicente.
Generación de energía eléctrica cecsa	Proveer de energía eléctrica al sistema eléctrico del país	Se desarrollan operaciones 24/7 de las máquinas, ejecutando las rutinas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de forma eficiente, efectiva y eficaz, realizando el monitoreo y seguimiento de la infraestructura de presas de las cuatro centrales, estas actividades desarrolladas bajo los protocolos sanitarios contra la pandemia COVID-19, en concordancia a los lineamientos del gobierno central, concretizándose por la alta disponibilidad de las máquinas generadoras e hidrología favorable por las lluvias de la época	Hogares salvadoreños con energía eléctrica	Durante el año 2021 se tuvo una excelente generación hidroeléctrica de 42,761.695 Mwh, haciendo uso eficiente de los recursos hídricos disponibles. Durante el año 2021 se ha generado energía por encima de las proyecciones gracias a las buenas condiciones hidrológicas y a los mantenimientos eficaces realizados en las unidades generadoras, beneficiando de forma directa al desarrollo sostenible del país, cerrando con un cumplimiento de: 102.91%

Coordinación interinstitucional

CEL-MARN. Se cuenta con dos delegados (propietario y suplente) en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para optimizar y agilizar el proceso de evaluación ambiental de las actividades, obras y/o proyectos de CEL.

ANDA-MARN-CEL. Monitoreo (12 campañas mensuales) y análisis conjunto de la calidad fisicoquímica y biológica del agua del lago Güija con la finalidad de implementar un sistema de alerta temprana por proliferación excesiva de microalgas que puedan afectar la operación de la planta potabilizadora Torogoz de ANDA.

Dirección General de Protección Civil (DGCP). Mantenimiento de radios base en 11 comunidades del Bajo Lempa, sedes departamentales de Protección Civil de San Vicente y Usulután, y estación repetidora en cerro Tecapa para operar el Sistema de Alerta Temprana por descargas de agua por vertedero en la C. H. 15 de Septiembre.

MARN. Participación en el Comité Interinstitucional Nacional de Cuencas Hidrográficas (CHINACH), Comité Nacional Ramsar El Salvador, liderado por MARN y en la conformación del Comité de Gestión Ambiental y el Sub-Comité de Gestión Energética; así también, en el componente de Adaptación 2.4 Generación Hidroeléctrica, se han planteado dos medidas que se integran en las prioridades de país por reducir la vulnerabilidad ante manifestaciones y efectos del cambio climático, mediante la restauración, rehabilitación de áreas degradadas del Programa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes, como también, en los principios de participación social, sostenibilidad, equidad y protección del usuario final e innovación de la Política Energética Nacional, logrando participar activamente en la formulación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de El Salvador 2021.



CECSA

Gestión de apoyo a MINSAL. Apoyo en la instalación de plantas de emergencia de suministro eléctrico, en apoyo al Ministerio de Salud garantizando la cadena de frío de las vacunas por COVID-19.

Convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Se suscribió convenio de cooperación el cual está destinado para el Desarrollo del Programa de Emergencia Sanitaria para la prevención de desastres en familias afectadas económicamente por la Pandemia COVID-19.

Gestión y Cooperación Ambiental Interinstitucional con MARN. Se cuenta con un comité interinstitucional de CECSA que se encuentra dándole seguimiento a los permisos ambientales de todas nuestras centrales hidroeléctricas en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para optimizar y agilizar el proceso de evaluación ambiental de las actividades, obras y/o proyectos.

Retos

CECSA

No obstante, las dificultades impuestas por la pandemia COVID-19, la inyección de energía al sistema eléctrico del país se desarrolló contando con la operación de las máquinas las 24 horas del día los 7 días de la semana. Lo anterior fue hecho posible por la ejecución de las rutinas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de forma eficiente, efectiva y eficaz, y realizando el monitoreo y el mantenimiento de forma oportuna de la infraestructura de las ocho centrales hidroeléctricas.

La generación de energía hidroeléctrica en este período se vio influenciada por las lluvias abundantes que se presentaron al inicio del período húmedo 2021. Aprovechando la abundancia de agua, se incrementó la Generación de Energía Hidroeléctrica.

El principal reto de la oficialía de cumplimiento es fortalecer y capacitar a todas las áreas de la Compañía Eléctrica Cucumacayán con el fin de evitar que los bienes o servicios sean utilizados con fines delictivos que tenga relación con el delito de lavado de dinero y activos y el patrocinio del terrorismo.

Durante el año 2021 se estabilizaron las tarifas de energía eléctrica a partir del segundo trimestre, teniendo un alza de 12.28% respecto al primer trimestre y alcanzaron su promedio más alto en el tercer trimestre con un alza del 11.33% respecto a los meses previos y durante el último trimestre se mantuvo la tarifa teniendo una leve disminución de 0.72%, los precios para el primer trimestre del año 2022 reflejan un aumento que ronda aproximadamente el 9.61% en comparación a los precios anteriores y para el segundo trimestre del año se han mantenido las mismas tarifas tal como lo solicitó el Presidente de la República, como una de las 11 medidas implementadas por el Gobierno para minimizar los efectos de la inflación y cuidar el bolsillo de los salvadoreños, ya que para el segundo trimestre de este año se proyectaba un incremento en los precios de la energía, esto a consecuencia del elevado precio internacional de los combustibles.



Proyecciones junio 2022 - mayo 2023

Generación de energía eléctrica. Se busca optimizar la energía a generar, esperando que los embalses de las centrales hidroeléctricas Guajoyo y Cerrón Grande alcancen sus cotas máximas de operación. Incrementar la capacidad de producción. Contribuir a inyectar más energía limpia al sistema y reducir los costos del sistema, esperando el inicio de la operación comercial de la Central Hidroeléctrica 3 de Febrero, para incrementar la capacidad instalada de CEL, aprovechando el recurso hídrico del río Torola.

Renovar y modernizar las centrales existentes. Aumentar la eficiencia en la operación de las centrales hidroeléctrica, a fin de continuar con el proceso de renovación y modernización tecnológica electromecánica de las Centrales Hidroeléctricas de CEL, haciendo uso de tecnología de punta a nivel mundial, minimizando las fallas de las unidades e incrementando la confiabilidad de los sistemas principales y auxiliares del proceso productivo.

Mantenimiento de las CH. Prevenir salidas en la operación de las CH, esperando ejecutar los planes de Mantenimiento preventivo y predictivo en las doce unidades generadoras de CEL.

Mantenimiento de las CH. Prevenir salidas en la operación de las CH, esperando ejecutar el Programa de Mantenimientos Mayores en las Centrales Hidroeléctricas de manera eficiente y eficaz en doce unidades generadoras de CEL.

La GEO

Se proyecta una generación para el período junio 2021 a mayo 2022 de 1,475 GWh.

Avanzar en su plan de inversiones, particularmente con los siguientes proyectos: Unidad Boca de Pozo de 5 MW en San Vicente, 2022; Unidad Boca de Pozo de 5 MW en Chinameca, 2023; y la Instalación de 6.0 MW con una unidad de ciclo binario en el campo geotérmico de Berlín para 2023.

Para el mediano plazo, darles continuidad a los siguientes proyectos: 1) Suministro, montaje y puesta en servicio de una unidad a condensación de 25 MW en el campo geotérmico de Chinameca, en 2025; y 2) una unidad a condensación en el campo geotérmico de San Vicente de 10 MW, para 2025.

INE

Para el periodo de junio 2022 a mayo 2023, se espera una generación de 94,562 MWh, la cual en combinación con la comercialización de energía mediante contratos se ampliará a 446,129 MWh de energía.

INE ha venido trabajando en una propuesta de un proyecto de generación de energía solar fotovoltaica, con una capacidad nominal de 17.2 MWp, de tal forma que a junio del año 2023 se espera estar en la etapa de montaje de los paneles solares.

ETESAL

Elaboración del Plan de Expansión Quinquenal 2023 – 2027 que incorpore las necesidades actuales del sistema para ser presentado para la correspondiente aprobación de SIGET.



Adquisiciones y contrataciones

A continuación, se describen las gestiones de adquisiciones y contrataciones realizadas por la UACI durante el período de junio de 2021 a mayo de 2022, las cuales cumplen con lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento.

Proceso de adquisición y contratación CEL

De junio de 2021 a mayo de 2022

Tipo de proceso	Monto	
Licitación de junio a diciembre de 2021	Total	\$2,2066,529.69
Licitación de enero a mayo de 2022	Total	\$4,141,649.56
Libre gestión de junio a diciembre de 2021	Total	\$3,568,183.56
Libre gestión de enero a mayo de 2022	Total	\$3,014,085.83



En la ejecución de los procesos no surgieron dificultades que enfrentar, que pudiesen obstaculizar la oportunidad de las contrataciones y adquisiciones.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Ejecución de ingresos: Para el período del 1 junio 2021 al 31 de mayo 2022, la ejecución del presupuesto de ingresos se muestra a continuación:

Rubro de agrupación	Jun 21 – may 2022
Ventas de bienes y servicios	222,390,912.94
Ingresos financieros y otros	34,064,526.06
Recuperación de inversiones financieras	2,550,898.57
Endeudamiento público	4,769,890.00
Total, ingresos \$	266,776,227.57

Nota: El presupuesto de ingresos para el mes de mayo 2022 es el proyectado.

En el Rubro de la Venta de Bienes y Servicios, los ingresos percibidos por la venta de la energía eléctrica ascienden a \$200,819,716.89, logrando el 100% de ejecución; así mismo, el débito fiscal por la venta de bienes y servicios asciende a \$24,570,530.43

En el Rubro de Ingresos Financieros y Otros, los ingresos que representan una mayor ejecución bajo este concepto son los siguientes:

- Recuperación de Cargos del Sector Eléctrico (CUST y SIGET), por un valor de \$17,764,729.25.
- Arrendamientos de Bienes Muebles, por arrendamientos de equipos de producción a INE, S.A. de C.V. y Arrendamientos de Equipos de Telecomunicación a ETESAL, S.A. de C.V.; por un valor de \$5,559,766.05.
- Reembolsos por parte de la Aseguradora Agrícola Comercial, S.A., producto del seguro médico hospitalario por \$4,541,193.60.
- Dividendos percibidos por inversiones en Compañías Distribuidoras de Electricidad y Empresa Propietaria de la Red (EPR, S.A de C.V.), por un valor de \$2,147,305.00.
- En el Rubro de Recuperación de Inversiones Financieras, el ingreso más significativo corresponde a recuperación de cuotas del préstamo que CEL concedió a la Empresa Propietaria de la Red, S.A. de C.V. (EPR) en el año 2010; así mismo, se incluyen las cuotas que la EPR paga de los préstamos BID-1369 y BID 004/SQ, en los cuales CEL es garante de la deuda, por un monto de \$2,550,898.57



- En el Rubro de Endeudamiento Público, se esperan para el mes de mayo 2022, desembolsos para financiar parcialmente el Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral del Contrato de Préstamo No. 2143, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de \$4,769,890.00.

Los ingresos fueron suficientes para cubrir las operaciones e inversiones llevadas a cabo durante el período.

Nota: No se ha incluido el Rubro "Saldo de Años Anteriores" por \$10,352,795, debido a que no tiene asociación contable presupuestaria.

Ejecución de egresos: para el período del 01 junio 2021 al 31 de mayo 2022, la ejecución del presupuesto de egresos se muestra a continuación:

Rubro de agrupación	Jun 21 – may 2022
Remuneraciones	27,723,696.14
Adquisiciones de bienes y servicios	98,621,803.79
Gastos financieros y otros	51,786,025.86
Transferencias corrientes	600,430.56
Inversiones en activos fijos	92,381,244.32
Inversiones financieras	6,362.66
Amortizaciones de endeudamiento público	31,120,959.87
Total, egresos \$	302,240,523.20

Nota: el presupuesto de egresos para el mes de mayo 2022 es el proyectado.



En el Rubro de Adquisiciones de Bienes y Servicios las erogaciones más significativas son las siguientes:

- Compra de Energía Eléctrica por un valor de \$23,324,632.10, el cual incluye el consumo propio; sin embargo, el mayor porcentaje corresponde a la compra de energía para suplir la demanda nacional.
- Consultorías, Estudios e Investigaciones, corresponde a diversos estudios que la Comisión ejecuta para determinar la viabilidad de proyectos o investigaciones necesarias para el cumplimiento de Medidas Ambientales, contrataciones de especialistas en mantenimientos de equipos principales, etc., por un monto de \$20,216,553.07.
- Cargos por Uso del Sistema de la Transmisión (CUST), por un monto de \$15,729,138.55.
- El Crédito Fiscal de los bienes y servicios adquiridos en el período asciende a \$11,118,419.31.
- Gastos en Seguridad y Vigilancia a las instalaciones y el personal de la Comisión, por un valor de \$5,912,685.14.
- Mantenimientos preventivos y correctivos a maquinaria, equipos e instalaciones de la Comisión por \$3,852,410.81.

En el Rubro de los Gastos Financieros y Otros, se cubrió el total de los siguientes compromisos:

- Intereses y comisiones de los Préstamos Externos por un valor de \$26,886,506.81.
- Primas y Gastos de Seguros de Personas y Bienes, por \$10,983,536.14.
- Liquidación del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por un valor de \$9,650,812.33.
- Pago de Intereses por Retribución Fiscal pendiente de Liquidar al Fisco de los años 2019 y 2020, por un monto de \$1,833,150.84.
- El Crédito Fiscal, por los Gastos Financieros efectuados en el período, asciende a \$900,219.60.

En el Rubro de Inversiones en Activos Fijos, se han ejecutado principalmente las siguientes erogaciones:

- Adquisiciones de maquinaria, equipos, terrenos y construcción de Obras destinadas a la Construcción de la Central Hidroeléctrica El Chaparral; asimismo, los servicios de supervisión de las obras, por un valor de \$73,820,483.19.
- Crédito Fiscal por las obras y bienes adquiridos en el Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral, por un monto de \$5,297,138.37.
- Adquisición de terreno y avance en el estudio de diseño para la instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate, con un monto de \$2,365,625.04.

En el Rubro de Amortización del Endeudamiento Público por un valor de \$31,120,959.87, cubrió el 100% de los compromisos financieros de la Comisión en el período.



Empresa pública financiera

Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)

Gestión estratégica institucional

Como parte de la gestión estratégica institucional, se ha brindado el seguimiento a lo establecido en el Plan Anual Operativo Institucional, buscando la integración de las actividades de trabajo de una manera sistémica para la realización de los objetivos estratégicos establecidos por la alta dirección de la Institución.

Principales proyectos o programas

Entre los principales proyectos realizados se cuenta con la reparación de la estructura de muelle de Puerto CORSAIN, en la cual se ha realizado a la fecha las reparaciones de losas, vigas transversales y longitudinales, esto con el objetivo principal de mantener en óptimas condiciones las operaciones de muelle en la recepción de embarcaciones, en el periodo de junio 2021 a mayo 2022.

Reparación de infraestructura de muelle. Con la finalidad de contar con la infraestructura óptima para brindar servicios de atraque de embarcaciones se realizó reparación al muelle de Puerto CORSAIN, con una inversión de más de \$270,000, con lo que se garantiza el servicio que se brinda a la población de la zona oriental del país. La obra fue fuente de generación de empleos.

Servicios portuarios en muelle. Se brindaron 37 servicios en muelle a igual número de embarcaciones (19 atuneros y 18 gaseros), con la finalidad de contribuir al impulso de la economía en la zona del Puerto de la Unión.

Servicios de remolcaje. Se brindaron 50 servicios de remolcaje a embarcaciones que atracan y desatracan en Puerto de La Unión Centroamericana, beneficiando principalmente a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y embarcaciones.

Servicios de reparación naval. Se brindaron cuatro servicios de reparación naval, coadyuvando al dinamismo económico de la zona del Puerto la Unión.

Servicios

Para el periodo reportado, se generaron los siguientes servicios.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Buques gaseros recibidos	Contribuir al incremento de la matriz energética recibiendo buque con gas propano	Brindar servicios portuarios de atraque y descarga a buques con gas propano	Los hogares e industria en general	Entre junio de 2021 y mayo 2022, se recibieron 18 buques gaseros, generando un ingreso total de \$1,608,517.96.
Buques atunero recibidos	General dinamismo en la economía de la zona oriental	Brindar servicios portuarios de atraque y descarga a buques con atún a granel	Población en general	Entre junio de 2021 y mayo 2022, se recibieron 19 buques atuneros, generando un ingreso total de \$298,630.65.
Servicios de remolcaje	Apoyar el movimiento portuario del puerto de la unión	Apoyar y asistir a los buques que atracan en puerto la unión con los remolcadores	Población de la zona oriental del país.	Entre junio de 2021 y mayo 2022, se brindaron 50 servicios de remolcaje, generando un ingreso total de \$40,136.17.
Servicios de reparación naval	Brindar servicios de reparación naval a embarcaciones que requieran dichos servicios	Los servicios de reparación naval consta de: reparación de sistemas de propulsión, aplicación de pintura, cambio laminas entre otros	La población de la zona oriental	Entre junio de 2021 y mayo 2022, se brindaron servicios de reparación naval a 4 embarcaciones, generando un ingreso total de \$286,110.50.



En la atención a los servicios la institución enfrentó:

- **Recepción de buques en muelle.** No existen en el mercado muchos proveedores que cuenten con experiencia en reparación de estructuras como el muelle por lo que es necesario ampliar la búsqueda e invitación a proveedores para participar en el proceso de licitación.
- **Servicios de reparación naval.** No existen en el mercado proveedores que cuenten con experiencia en reparación de estructuras como el varadero, por lo que se requiere la búsqueda a nivel internacional de posibles proveedores.

Coordinación interinstitucional

Se ha contado con la coordinación interinstitucional por parte de la Secretaría de Innovación y la institución para la desmaterialización de trámites los cuales serán incorporados a la plataforma “simplesv” para facilitar los servicios de cara a las partes interesadas pertinentes.

Secretaría de Innovación. Se inició la desmaterialización de los procesos de la Corporación para contribuir en la desmaterialización de los procesos que se relacionan a servicios directos con la población, logrando a la fecha: el nombramiento de los Equipos de Modernización Institucional – EMII, Capacitación de los Equipos de Modernización Institucional – EMII, y Trámite “Generación de estado de cuenta para clientes”, en etapa de final de producción.

Retos

Como parte de la modernización del estado se ha iniciado en el proceso de cambio en las normativa y comportamiento institucional para brindar un salto a la era digital por medio proporcionando trámites más rápidos y eficientes de cara a las partes interesadas pertinentes, así como mejorar la gestión de la información documentada interna. Durante la ejecución de las diferentes iniciativas se presentaron los siguientes retos:

Firma electrónica simple. Tiene por objetivo agilizar el proceso de oficialización de información documentada, pero se tiene desconocimiento de herramientas tecnológicas específicas para el registro y autenticación de la firma electrónica simple, haciendo necesario solicitar apoyo a la Secretaría de Innovación para la implementación de herramientas tecnológicas.

Desmaterialización de los formularios institucionales. Su finalidad es transformar los formularios físicos a digitales, enfrentando la dificultad del desconocimiento de herramientas tecnológicas para trasladar un formulario físico a digital, lo que permitió solicitar apoyo a la Secretaría de Innovación para la implementación de herramientas tecnológicas.



Proyecciones junio 2022 - mayo 2023

Para el periodo reportado, se presentan las siguientes proyecciones:

Finalizar la LP-03/2021-P/2022. “Reparación de Estructura de muelle de puerto CORSAIN, Etapa II de Módulo IV y Etapa I de Módulo III”, con la finalidad de brindar servicios óptimos a los clientes, completar en proceso de licitación para garantizar los servicios que ofrece la institución.

Recibir embarcaciones en operaciones portuarias y en reparación naval, con el objetivo de dar cumplimiento Plan Anual Operativo y Plan Estratégico, esperando un promedio de 6 embarcaciones reparadas, 47 embarcaciones recibidas en muelle y 51 servicios de alquiler de remolcador brindados.

Desarrollo del estudio para el Proyecto Ampliación de Varadero en Puerto CORSAIN, con el fin de lograr la ampliación de Varadero en Puerto CORSAIN, esperando disponer del estudio que permita iniciar el proyecto de ampliación del Varadero.

Contrataciones y adquisiciones

Durante el periodo que se informa, se ha ejecutado alrededor de \$423 mil en los procesos de contrataciones y adquisiciones, con la finalidad de garantizar la operatividad de la institución y atención a los servicios que se brindan, realizándose de la siguiente manera:

Proceso de adquisición y contratación CORSAIN

De junio de 2021 a mayo de 2022

Tipo de proceso	Monto	
Licitación de junio a diciembre de 2021	Total	\$ 1,009,933.2
Licitación de enero a mayo de 2022	Total	\$302,235.72
Libre gestión de junio a diciembre de 2021	Total	\$120,387.96



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

De junio 2021 a mayo 2022, se ha ejecutado en promedio un 85% del presupuesto asignado, más de US \$ 6.2 millones ejecutados de \$7.3 millones asignados, según el siguiente detalle:

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% De ejecución
51 Remuneraciones	\$2241,356	\$2241,356	\$2219,942	\$21,414.13	99.04%
54 Adquisición de bienes y servicios	\$1230,798	\$1230,798	\$800,398	\$430,400.50	65.03%
55 Gastos financieros	\$632,768	\$632,768	\$630,918	\$1,850.36	99.71%
56 Transferencias corrientes	\$947,025	\$947,025	\$829,016	\$118,009.50	87.54%
61 Inversiones en activos fijos	\$448,053	\$448,053	\$361,074	\$86,978.92	80.59%
Total general	\$5,500,000	\$5,500,000	\$4,841,347	\$658,653	88.02%

Para el ejercicio 2021 a nivel general la ejecución fue del 88.02%. Los gastos corrientes incluyen los mantenimientos de bienes muebles e inmuebles, necesarios para la prestación de servicios portuarios, reparación de remolcadores, servicios de seguridad, pagos a la Autoridad Marítima Portuaria, etc. Las principales inversiones en activos fijos son la reparación de la estructura de muelle por \$270,039 y la construcción de rampa para lancha por \$49,203, ambos en Puerto CORSAIN.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Al 31 de mayo de 2022

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
51 Remuneraciones	\$742,187	\$742,187	\$670,741	\$ 71,445.65	90.37%
54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$485,464	\$485,464	\$210,568	\$274,895.95	43.37%
55 Gastos Financieros	\$280,516	\$280,516	\$259,410	\$21,106.12	92.48%
56 Transferencias Corrientes	\$35,700	\$35,700	\$35,681	\$19.02	99.95%
61 Inversiones en Activos Fijos	\$246,460	\$246,460	\$189,170	\$57,290.30	76.75%
Total general	\$1,790,327	\$1,790,327	\$1,365,569	\$424,757	76.27%

Nota: datos al cierre contable del mes de abril 2022, debido a que el mes de mayo se encuentra en ejecución, por lo que las cifras relacionadas a ese mes estarán disponibles al momento de realizar el cierre contable correspondiente.

Para el ejercicio 2022 a nivel general, la ejecución respecto a lo programado al mes de abril es del 76.27%. El rubro con mejor ejecución es el 54, Adquisición de Bienes y Servicios, ya que en ese rubro están pendiente de ejecución los gastos relacionados con los mantenimientos de infraestructura y equipos de Puerto CORSAIN, necesarios para la prestación de los servicios portuarios, reparación de remolcadores, servicios de seguridad etc. La principal inversión en activos fijos, en el periodo de enero a abril de 2022, es la reparación de la estructura de muelle en puerto que asciende a este momento \$141,844.

★ ★ ★

ANEXOS

Siglas y Acrónimos

ADA	Acuerdo de Asociación con la Unión Europea
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCR	Banco Central de Reserva
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAFTA-DR	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos de América (por sus siglas en inglés)
CAN	Comunidad Andina
CBA	Canasta Básica Alimentaria
CEL	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa
CENADE	Centro Nacional Atención y Administración de Subsidios
CEPA	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
CGI	Comité de Género Institucional
CIDTE	Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial
CIEX	Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones
CIFCO	Centro Internacional de Ferias y Convenciones
CIM	Centro de Investigaciones de Metrología
CIRI	Reglamento del Comité de Integración Regional de Insumos
CNC	Consejo Nacional de Calidad
CNE	Consejo Nacional de Energía
CNR	Centro Nacional de Registros
COEXPORT	Corporación de Exportadores de El Salvador
COMIECO	Consejo de Ministros de Integración Económica
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONSAA	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera
CORSAIN	Corporación Salvadoreña de Inversiones
CORSATUR	Corporación Salvadoreña de Turismo
CPPJ	Comisionado Presidencial de Proyectos para la Juventud
CTE	Comisión Técnica Especializada
CVPCPA	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría
DB	Doing Business

DC	Defensoría del Consumidor
DGA	Dirección General de Aduanas
DHM	Dirección de Hidrocarburos y Minas
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
DIPE	Dirección de Inteligencia y Política Económica
DUCA	Declaración Única Centroamericana
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
ENS	Encuesta Nacional de Salud
FCM	Franja Costero Marina
FDA	Agencia de Alimentos y Drogas (por sus siglas en inglés)
FEM	Foro Económico Mundial
FIAES	Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador
FINET	Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía
FONDEPRO	Fondo de Desarrollo Productivo
FOPROMID	Ley de Creación del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
GLP	Gas Licuado de Petróleo
I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación
IED	Inversión Extranjera Directa
IGC	Índice Global de Competitividad
INSAFOCOOP	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPP	Índice de Precios al Productor
ITC	Centro de Comercio Internacional
LAC	Latinoamérica y el Caribe
LZFIC	Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MH	Ministerio de Hacienda



MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMR	Organismos de Mejora Regulatoria
OPAMSS	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
OSA	Organismo Salvadoreño de Acreditación
OSARTEC	Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica
OSN	Organismo Salvadoreño de Normalización
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PAT	Plan Anual de Trabajo
PIB	Producto Interno Bruto
PLADE	Plan de Desarrollo Empresarial 2020-2024
POLICOM	Dirección de Política Comercial
PROESA	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador
REVFA	Sistema de Registro de Estadísticas Vitales y Familiares
RIOE	Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo
RTCA	Reglamentos Técnicos Centroamericanos
RTS	Reglamento Técnico Salvadoreño
SAC	Sistema Arancelario Centroamericano
SC	Superintendencia de Competencia
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SIGET	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones
SNIS	Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva
SNPC	Sistema Nacional de Protección al Consumidor
SOM	Superintendencia de Obligaciones Mercantiles
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (por sus siglas en inglés)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)
USAID	Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés)



